Usuario Pago:
LGIRALDO
495

EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL

NIT 901537748

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-00496

Fecha de Pago: 05-08-2026 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: . CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S ,Id: 900818407

DESCRIPCIÓN: PAGO ACTA NRO 01 AL CONTRATO CD-018-2026 ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQU

Otros:

Tipo Pago	Doc. Ref. : FACT5 Y FACT6
PGNOR	

Vlr Bruto: 167,143,050.00 **Vlr Deducc.:** 30,587,179.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 136,555,871.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
41 BANCO DAVIVIENDA	108900782401	TRANSFERENCIA4	. CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S ,Id	$136,555,871.00
			Total:	**$136,555,871.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.8	$167,143,050	$1,337,144	DEDUCCION ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2	$167,143,050	$3,342,861
DEDUCCION ESTAMPILLA PRO- ADULTO M	4	$167,143,050	$6,685,722	DEDUCCION ESTAMPILLAS PRO HOSPITA	1	$167,143,050	$1,671,431
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACION	1.5	$167,143,050	$2,507,146	CONTRIBUCION ESPECIAL DE CONTRATO	5	$167,143,050	$8,357,153
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	2	$167,143,050	$3,342,861	PRO-JUSTICIA FAMILIAR PEÑOL	2	$167,143,050	$3,342,861

TOTAL Deducibles: **$30,587,179.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

ANNGY MILENA URIBE CIRO
GERENTE GENERAL

Lina Giraldo
LINA MARCELA GIRALDO
AUXILIAR CONTABLE

Usuario Ordenó
LGIRALDO

EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL

NIT 901537748

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-495

Fecha/Estado
05/08/2026 **ORDENAI**

Comprobante: 03 : CAUSACION ORDENES DE PAGO

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** OTROSÍ NRO 02

PAGADO A: . CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S ,Id: 900818407

DESCRIPCIÓN: PAGO ACTA NRO 01 AL CONTRATO CD-018-2026 ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQU

Doc. Ref. : FACT5 Y FACT6

Vlr Bruto: 167,143,050.00 **Vlr Deducc.:** 30,587,179.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 136,555,871.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
312	318	99	99	99.99.02.03.03:CI-004-2026	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PARQUE EDUCATIVO (EL PEÑOL)	$11,116,963.00
30	36	99	99	99.99.02.03.03:CI-004-2026	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PARQUE EDUCATIVO (EL PEÑOL)	$156,026,087.00

TOTAL: $167,143,050.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.8	$167,143,050	$1,337,144	DEDUCCION ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2	$167,143,050	$3,342,861
DEDUCCION ESTAMPILLA PRO- ADULTO M	4	$167,143,050	$6,685,722	DEDUCCION ESTAMPILLAS PRO HOSPITA	1	$167,143,050	$1,671,431
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACION	1.5	$167,143,050	$2,507,146	CONTRIBUCION ESPECIAL DE CONTRATO	5	$167,143,050	$8,357,153
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	2	$167,143,050	$3,342,861	PRO-JUSTICIA FAMILIAR PEÑOL	2	$167,143,050	$3,342,861

TOTAL Deducibles: $30,587,179.00 **TOTAL no Deducibles:** $0.00

ANNGY MILENA URIBE CIRO
GERENTE GENERAL

Lina Giraldo
LINA MARCELA GIRALDO
AUXILIAR CONTABLE

CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S

Actividad Económica Principal 7112
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FACT - 5

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764087596377 de 23/01/2025 - 23/01/2027 autoriza FACT - 1 a FACT - 1,000,000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	03/07/2026 11:14
Fecha de Vencimiento	03/07/2026 11:14
Fecha de Validación	03/07/2026 11:17
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S
NIT	900818407
Obligación	IVA
Email	contabilidadconaldisas@gmail.com
Teléfono	6045691847
Dirección Fiscal	CR 52 44 04 OF 706, MEDELLIN, (ANTIOQUIA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL
NIT	901537748
Obligación	IVA
Email	contabilidad@eapelpenol.gov.co
Teléfono	3105469132
Dirección	TV 4 17 40 LC 194
Ciudad, Depart.	PEÑOL, ANTIOQUIA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	4	ACTA DE AVANCE 1 - CONTRATO CD-018-2026, OBJETO DEL CONTRATO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"	1	EA	$120,020,067.00		$120,020,067.00	$120,020,067.00
2	5	ADMINISTRACIÓN 25%	1	EA	$30,005,017.00		$30,005,017.00	$30,005,017.00
3	6	UTILIDADES 5%	1	EA	$6,001,003.00		$6,001,003.00	$6,001,003.00

3

Subtotal	$156,026,087.00
Total a Pagar	$156,026,087.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: d706f9060b32d4563bc5d356ac7450470fd5d4dbc228df6a42c3ea0c052da99d48381797ae4771795ace8eb0b1af3844

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S

Actividad Económica Principal 7112
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FACT - 6

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764087596377 de 23/01/2025 - 23/01/2027 autoriza FACT - 1 a FACT - 1,000,000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	03/07/2026 11:12
Fecha de Vencimiento	03/07/2026 11:12
Fecha de Validación	03/07/2026 11:16
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S
NIT	900818407
Obligación	IVA
Email	contabilidadconaldisas@gmail.com
Teléfono	6045691847
Dirección Fiscal	CR 52 44 04 OF 706, MEDELLIN, (ANTIOQUIA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL
NIT	901537748
Obligación	IVA
Email	contabilidad@eapelpenol.gov.co
Teléfono	3105469132
Dirección	TV 4 17 40 LC 194
Ciudad, Depart.	PEÑOL, ANTIOQUIA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	8	ACTA DE AVANCE 1 - OTROSÍ 2: CONTRATO CD-018-2026, OBJETO DEL CONTRATO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"	1	EA	$8,551,510.00		$8,551,510.00	$8,551,510.00
2	9	ADMINISTRACIÓN 25%	1	EA	$2,137,878.00		$2,137,878.00	$2,137,878.00
3	10	UTILIDADES 5%	1	EA	$427,575.00		$427,575.00	$427,575.00

3

Subtotal	$11,116,963.00
Total a Pagar	$11,116,963.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: f430bb01ebe77b7ef1e1cad7aa9be6488dbbeb19212ca80d4fd3081265e90a9cc02e7e619514a33d984ed61080e7e6e8

Comprobante de la transacción

DAVIVIENDA

Pago a proveedores exitoso

Número de aprobación: 55204877

Fecha y hora de la transacción: 5 de agosto, 2026 - 6:36 p. m.

Valor

$136,555,871.00

Origen

Empresa autonoma de el penol

Nit: 9015377484

Banco davivienda

Cuenta de ahorro | 550108900782401

Destino

Constructora conaldi sas

Nit: 900818407

Bancolombia

Cuenta de ahorro | 700011695

Tenga presente que las transacciones realizadas a otros bancos se abonarán en la cuenta destino conforme a los ciclos y horarios de procesamiento establecidos.

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIONES DIRECTAS
EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP

1. INFORMACIÓN GENERAL

NO. DE CONTRATO	CD-018-2026
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S
NIT O CÉDULA:	NIT: 900.818407-0
OBJETO:	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAICES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANQIOQUIA.
VALOR INICIAL:	CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES VEINTISÉIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/L ($156.026.087) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS Y RETENCIONES
PLAZO INICIAL:	CUATRO MESES CONTADOS A PARTIR DEL LA SUSCRIPCIÓN DEL ACAT DE INICIO SIN SUPERAR LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO 004-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOLY LA EAEP, LO QUE OCURRA PRIMERO.
FECHA DE INICIO:	18 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	29 DE MAYO DE 2026
MODIFICACIONES CONTRACTUALES – AMPLIACIONES EN PLAZO O ADICIÓN DE RECURSOS:	**OTROSÍ <u>No.1: DEL 28 DE MAYO DE 2026</u>** • PRÓRROGA POR VEINTE (20) DÍAS MÁS A PARTIR DEL VENCIMIENTO. **OTROSÍ <u>No.2: DEL 18 DE JUNIO DE 2026</u>** • SE MODIFICA ALCANCE DE ACTIVIDADES INICIALES. • SE ADICIONA TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L ($37.549.432). • PRÓRROGA POR UN MES (20) MÁS A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DEL OTROSÍ No.1.
FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No.1:	18 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL OTROSÍ No.2:	18 DE JULIO DE2026
PLAZO TOTAL:	CINCO (05) MESES
VALOR TOTAL:	CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETETNTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L ($193.575.519)
SUPERVISOR:	KARY YULIANA MORALES RÍOS – INGENIERA CIVIL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

Seguimiento al cumplimiento del objeto y alcance del contrato:

Como antecedente de este proceso, se tiene el Contrato Interadministrativo No.004-2026, suscrito con el Municipio de El Peñol, Antioquia, el día 29 de enero de 2026, y cuyo objeto es *"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAICES DEL MUNICIPIO DE EL PENOL, ANTIOQUIA".*

Por lo anterior, y de acuerdo con el alcance del contrato CD-018-2026, se verificó el cumplimento de cada una de las actividades de la obra, durante el periodo del 18 de febrero de 2026 al 18 de julio 2026, así:

1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Municipio de El Peñol, Área urbana.



IMAGEN 1: UBICACIÓN DE LA OBRA – GOOGLE EARTH- 6°17'36.7"N 75°13'41.3"W

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UND
1	**Mantenimientos Generales en zonas comunes**	
1.1	Adecuación y mantenimiento a tubería P.V.C de ventilación de 4" existente en bajantes entre losa de cubierta y nivel 1. Incluye limpieza de las salidas, emboquillado con silicona antihongos, lechada y/o pegante para P.V.C, anclajes y fijaciones a columnas existentes con platinas y tornillos con sus respectivos calibres y diámetros, aplicación de pintura de protección base aceite tipo pintulux o su equivalente color similar a los cielos y columnas (gris basalto), reposición de tramos de tubería y de accesorios como codos, uniones en P.V.C que estén en mal estado, escalera para trabajo en alturas.	m
1.2	Suministro y aplicación de pintura color gris basalto tipo Koraza para exteriores, máxima protección y de primera calidad a base de agua en columnas, cielos, losa a la vista, vigas superiores interiores y exteriores. Se busca proteger las superficies en concreto y bridar un acabado uniforme. Incluye Limpieza y resanes de humedades existentes, trabajo en alturas, resanes en concreto donde se requiera, retiro de chazos, clavos, lijado de pintura ya existente y en mal estado, herramientas, mano de obra, materiales y todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2
1.3	Pintura en muros internos (aulas-corredores-cafetería): Suministro y aplicación de pintura color blanco tipo Viniltex para interiores de primera calidad a base de agua para muros. Incluye, escaleras para alturas superiores a 1m, resanes, retiro de clavos, chazos, limpieza de humedades existentes, materiales, mano de obra y herramientas para su correcta aplicación.	m2
1.4	Limpieza de pisos y muros exteriores: Lavado de superficies en concreto de fachadas, cubiertas, muros y pisos (andenes) con hidrorepelente superfachada tipo corona a base de agua con hidrolavadora o equipo similar. Incluye limpieza de juntas en anden con mata maleza (desherbar juntas), mano de obra equipos y materiales para la limpieza. Incluye andamios y equipos para trabajo en alturas en el lavado de los muros superiores.	m2
1.5	Limpieza y lavado de cunetas en concreto: Se retiran y se conservan las placas y/o rejas en concreto para limpieza y retiro de material vegetal y/o sedimentos en cunetas: Se procede con lavado de la superficie de la cuneta con equipo de hidrolavadora e hidrorepelente superfachada tipo corona. Incluye limpieza de rejas en concreto mano de obra equipos y materiales.	m
1.6	Retiro de manto impermeabilizante plástico que recubre la losa existente. Incluye lavado y limpieza posterior de la losa con hidrolavadora, mano de obra, trabajo en alturas, herramienta menor y acopio de sobrantes en sitio autorizado.	m2
1.7	Suministro y colocación de luminarias en poste para exteriores tipo Júpiter Barcelona Doble LX-JBC Luxycon o su equivalente h=Longitud 3000mm con base de Perno fabricada en Lámina de acero Cold Rolled cal. 22 acabado con pintura electrostática color negro, conjunto óptico en lámina de acero Cold Rolled, difusor en acrílico Opal mate, distribución de la luz volumétrica. Apta para uso exterior. grado de Hermeticidad IP54, flujo lumínico hasta 1815 lúmenes, potencia hasta 39W, eficacia de 46.5Lm/W, temperatura de color desde 2700K hasta 5000K e IRC 80%, vida útil de la fuente de >70.000 horas en el L80B10 a 35 grados de	und

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UND
	temperatura en el TC; 3 en el step Macadam. La luminaria cuenta con Driver multivoltaje programable, con una eficiencia de driver entre 0.84 y 0.86 a 120V, protección de sobrevoltajes, protección contra transistores ANSI C62.41 cat. A 2,5 KV, protección térmica interna, dimerozación de 0a 10V temperatura de trabajo entre 20 a 30°c. Incluye retiro, cargue interno y disposición final de lámparas existentes en mal estado, trabajo eléctrico con herramientas y equipos, construcción de pedestal para la base de perno en Concreto con los respectivos materiales para su dosificación, instalación posterior de base de perno sobre pedestal ya construido con sus respectivas platinas soldadas, fijaciones, tornillos, conexión a la red de energía existente, transporte de las luminarias nuevas al sitio de la instalación, cargue interno y todo lo necesario para su correcta adecuación y puesta en funcionamiento.	
1.8	Suministro y colocación de manto asfáltico impermeabilizante tipo Texsaplas o su equivalente espesor 3,6mm Foil Aluminio sobre la superficie de losa existente. Incluye adherencia en caliente del manto con los respectivos equipos, adecuación de emboquillados para tuberias existentes, traslapos entre láminas, mano de obra, herramientas, trabajo en alturas y materiales para su colocación. Se debe garantizar un traslapo mínimo de 10 cm del manto superior sobre el manto inferior.	m2
1.9	Suministro y colocación de espejo sencillo en vidrio calibre 4mm dimensiones acabado en bordes tipo bisel (2mx1,80m) Resistente a la Oxidación por Humedad. Incluye retiro de espejo en mal estado. Anclajes y soportes con tornillos, transporte, cargue interno, herramientas y todo lo necesario para su correcta colocación y puesta en funcionamiento.	und
2	**Mantenimiento y acabados en baños.**	
2.1	Suministro y colocación de grifería nueva de push Mesa Institucional metálica y de alto tráfico tipo Corona o su equivalente acabado en cromo para lavamanos existentes en baños. Se deben instalar grifos nuevos para uso y consumo del agua potable. Incluye, retiro de grifos en mal estado, mano de obra, herramientas,materiales para su correcta y todos los elementos necesarios para su instalación y puesta en servicio.	und
2.2	Resanes con estuco plástico blanco tipo estucor corona en humedades de baños para pintar posteriormente si es del caso. Esta actividad Incluye mano de obra, suministro de materiales, herramientas y todos los elementos para su buena aplicación.	m2
2.3	Mantenimiento de orinales existentes. Incluye colocación de sifón botella nuevo en la parte inferior con sus respectivos adhesivos y empaques, lavado del orinal, fijación con silicona antihongos en bordes y colocación y /o reposición de push entrada superior institucional tipo corona (Grifería institucional orinal tipo push tradicional corona).	und
2.4	Suministro y aplicación de pintura blanca tipo epoxica ideal para baños y ambientes con agentes químicos dañinos, antihongos lavable (pintura altamente resistente a la humedad que evita la aparición de hongos) se pintará a dos manos o las necesarias para obtener una superficie homogénea y pareja. Incluye	m2

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UND
	materiales, mano de obra y herramientas para su correcta aplicación. Se pintarán los muros superiores de los baños.	
2.5	Mantenimiento a sanitarios. Incluye colocación de accesorios nuevos (reposición de tapa con aro- combo grifería tanque-abastos) revisión de tubería y destaqueada.	und
3	**Mantenimiento a rejas, puertas interiores y exteriores con pintura anticorrosiva a base de aceite.**	
3.1	Suministro y aplicación de Pintura anticorrosiva a base de aceite tipo pintulux de pintuco con protección para superficies metálicas a dos manos o las necesarias para obtener una superficie pareja. Se pintarán todas las superificies que componen el cerramiento de la zona verde (reja exterior) incluido el portón de ingreso para vehículos. De igual manera se pintarán el portón de ingreso de peatones a zonas comunes, rejas, puertas de aulas de clases por ambas caras. Incluye mano de obra, materiales, disolvente y herramientas para su buena aplicación.	m2
4	**Mantenimiento de cubiertas en general**	
4.1	Mantenimiento general a cubierta. Incluye trabajo en alturas, fijaciones con remaches, siliconas para juntas, lavado y limpieza de las láminas de la cubierta, mantenimiento a ruanas y canoas retrasadas, limpieza de boquillas de bajantes, limpieza y aplicación de anticorrosivo en canoas. Se debe garantizar una cubierta libre de goteras y filtraciones de agua al interior de las aulas, oficina y unidades sanitarias.	m2
OE	**OBRAS EXTRAS**	
OE1	Limpieza de cubierta en membrana pvc	m2
OE2	Reparacion de boquilla para union membrana pvc con tuberia pvc	Und
OE3	Suministro, transporte e instalación de cableado para luminarias exteriores en cable 12#3AWG	m
OE4	Triturado de color blanco para filtro, cimentaciones o cama de triturado. Incluye geotextil nt 2500 Incluye transporte interno, Suministro, transporte e instalación de y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2
OE5	Suministro, transporte e instalación de PANEL LED sin borde de 24w sobreponer	Und
OE6	Desmonte de lamparas colgantes	Und
OE7	Suministro y aplicación de mortero de nivelacion, en proporción 1:3 (cemento:arena), con espesor promedio de 7 cm, aplicado manualmente con llana para losa de cubierta, incluye impermeabilizante. fibra sintética de polipropileno modificado para refuerzo por retracción plástica del concreto y el mortero	m2

Tabla No. 1 – Actividades a ejecutar

3. PERSONAL EN OBRA:

A continuación, se describe el desarrollo de la parte administrativa del contrato a la fecha de evaluación.

PERSONAL POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Duván Albeiro Álzate Cardona	Obrero
Jammer Yesid Ciro Arbeláez	Obrero
Wilson Gaviria Naranjo	Encargado de obra

Tabla No. 2– Personal del Contratista.

PERSONAL POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Anngy Milena Uribe Ciro	Gerente
Kary Yuliana Morales Ríos	Ingeniera Civil
Johana Gómez Lezcano	Profesional Apoyo a la Supervisión

Tabla No. 3– Personal de la Supervisión.

4. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

La supervisión realizó verificación de la afiliación del personal administrativo de obra, la revisión del contrato y las afiliaciones a salud, pensión y riesgos laborales, se encuentran en el informe del contratista de obra.

5. MATERIALES UTILIZADOS

Para el desarrollo de la obra, los principales materiales utilizados son los siguientes:

- Pintura para interiores
- Pintura para exteriores
- Hidrofugo
- Pintura a base de aceite para cerrajería metálica
- Grifería para baños
- Lámparas externas

6. HERRAMIENTAS Y EQUIPO UTILIZADO

Para el desarrollo de la obra, los principales equipos y herramientas utilizados son los siguientes:

Equipo utilizado

- Herramienta Menor
- Hidro Lavadora
- Andamios
- Arnés de Seguridad

7. CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

A continuación, se relacionan las cantidades de obra ejecutadas del contrato:

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

CONDICIONES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA No.1	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
1	**Mantenimientos Generales en zonas comunes**				**$99.962.187,00**				
1.1	Adecuación y mantenimiento a tubería P.V.C de ventilación de 4" existente en bajantes entre losa de cubierta y nivel 1. Incluye limpieza de las salidas, emboquillado con silicona antihongos, lechada y/o pegante para P.V.C, anclajes y fijaciones a columnas existentes con platinas y tornillos con sus respectivos calibres y diámetros, aplicación de pintura de protección base aceite tipo pintulux o su equivalente color similar a los cielos y columnas (gris basalto), reposición de tramos de tubería y de accesorios como codos, uniones en P.V.C que estén en mal estado, escalera para trabajo en alturas.	m	33,00	$ 38.213,00	$1.261.029,00	23,70	$ 905.648,10	23,70	$ 905.648,10
1.2	Suministro y aplicación de pintura color gris basalto tipo Koraza para exteriores, máxima protección y de primera calidad a base de agua en columnas, cielos, losa a la vista, vigas superiores interiores y exteriores. Se busca proteger las superficies en concreto y bridar un acabado uniforme. Incluye Limpieza y resanes de humedades existentes, trabajo en alturas, resanes en concreto donde se requiera, retiro de chazos, clavos, lijado de pintura ya existente y en mal estado, herramientas, mano de obra, materiales y todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	480,00	$ 35.596,00	$17.086.080,00	699,25	$24.890.503,00	699,25	$24.890.503,00
1.3	Pintura en muros internos (aulas-corredores-cafetería): Suministro y aplicación de pintura color blanco tipo Viniltex para interiores de primera calidad a base de agua para muros. Incluye, escaleras para alturas superiores a 1m, resanes, retiro de clavos, chazos, limpieza de humedades existentes, materiales, mano de obra y herramientas para su correcta aplicación.	m2	260,00	$ 27.986,00	$ 7.276.360,00	265,84	$ 7.439.770,25	265,84	$ 7.439.770,25
1.4	Limpieza de pisos y muros exteriores: Lavado de superficies en concreto de fachadas, cubiertas, muros y pisos (andenes) con hidro repelente superfachada tipo corona a base de agua con hidro lavadora o equipo similar. Incluye limpieza de juntas en anden con mata maleza (desherbar juntas), mano de obra, equipos y materiales para la limpieza. Incluye andamios y equipos para trabajo en alturas en el lavado de los muros superiores.	m2	950,00	$ 25.963,00	$24.664.850,00	1.119,25	$29.059.059,19	1.119,25	$29.059.059,19

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

CONDICIONES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA No.1	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
1.5	Limpieza y lavado de cunetas en concreto: Se retiran y se conservan las placas y/o rejas en concreto para limpieza y retiro de material vegetal y/o sedimentos en cunetas. Se procede con lavado de la superficie de la cuneta con equipo de hidro lavadora e hidro repelente superfachada tipo corona. Incluye limpieza de rejas en concreto mano de obra equipos y materiales.	m	65,00	$ 23.150,00	$ 1.504.750,00	64,60	$ 1.495.490,00	64,60	$ 1.495.490,00
1.6	Retiro de manto impermeabilizante plástico que recubre la losa existente. Incluye lavado y limpieza posterior de la losa con hidro lavadora, mano de obra, trabajo en alturas, herramienta menor y acopio de sobrantes en sitio autorizado.	m2	188,00	$ 10.165,00	$ 1.911.020,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.7	Suministro y colocación de luminarias en poste para exteriores tipo Júpiter Barcelona Doble LX-JBC Luxycon o su equivalente h=Longitud 3000mm con base de Perno fabricada en Lámina de acero Cold Rolled cal. 22 acabado con pintura electrostática color negro, conjunto óptico en lámina de acero Cold Rolled, difusor en acrílico Opal mate, distribución de la luz volumétrica. Apta para uso exterior. grado de Hermeticidad IP54, flujo luminico hasta 1815 lúmenes, potencia hasta 39W, eficacia de 46.5Lm/W temperatura de color desde 2700K hasta 5000K e IRC 80%, vida útil de la fuente de >70.000 horas en el L80B10 a 35 grados de temperatura en el TC; 3 en el step Macadam. La luminaria cuenta con Driver multivoltaje programable, con una eficiencia de driver entre 0.84 y 0.86 a 120V, protección de sobrevoltajes, protección contra transistores ANSI C62.41 cat. A 2,5 KV, protección térmica interna, dimerización de 0a 10V temperatura de trabajo entre 20 a 30°c. Incluye retiro, cargue interno y disposición final de lámparas existentes en mal estado, trabajo eléctrico con herramientas y equipos, construcción de pedestal para la base de perno en Concreto con los respectivos materiales para su dosificación, instalación posterior de base de perno sobre pedestal ya construido con sus respectivas platinas soldadas, fijaciones, tornillos, conexión a la red de energía existente, transporte de las luminarias nuevas al sitio de la instalación, cargue interno y todo lo necesario para su correcta adecuación y puesta en funcionamiento.	und	15,00	$2.265.286,00	$33.979.290,00	19,00	$43.040.434,00	15,00	$33.979.290,00
1.8	Suministro y colocación de manto asfáltico impermeabilizante tipo	m2	201,50	$ 56.486,00	$11.381.929,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

CONDICIONES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA No.1	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
	Texsaplas o su equivalente espesor 3,6mm Foil Aluminio sobre la superficie de losa existente. Incluye adherencia en caliente del manto con los respectivos equipos, adecuación de emboquillados para tuberías existentes, traslapos entre láminas, mano de obra, herramientas, trabajo en alturas y materiales para su colocación. Se debe garantizar un traslapo mínimo de 10 cm del manto superior sobre el manto inferior.								
1.9	Suministro y colocación de espejo sencillo en vidrio calibre 4mm dimensiones acabado en bordes tipo bisel (2mx1,80m) Resistente a la Oxidación por Humedad. Incluye retiro de espejo en mal estado. Anclajes y soportes con tornillos, transporte, cargue interno, herramientas y todo lo necesario para su correcta colocación y puesta en funcionamiento.	und	1,00	$ 896.879,00	$ 896.879,00	1,00	$ 896.879,00	1,00	$ 896.879,00
2	**Mantenimiento y acabados en baños.**				**$ 5.799.720,00**				
2.1	Suministro y colocación de grifería nueva de push Mesa Institucional metálica y de alto tráfico tipo Corona o su equivalente acabado en cromo para lavamanos existentes en baños. Se deben instalar grifos nuevos para uso y consumo del agua potable. Incluye, retiro de grifos en mal estado, mano de obra, herramientas, materiales para su correcta y todos los elementos necesarios para su instalación y puesta en servicio.	und	6,00	$ 428.215,00	$ 2.569.290,00	6,00	$ 2.569.290,00	6,00	$ 2.569.290,00
2.2	Resanes con estuco plástico blanco tipo estucor corona en humedades de baños para pintar posteriormente si es del caso. Esta actividad Incluye mano de obra, suministro de materiales, herramientas y todos los elementos para su buena aplicación.	m2	20,00	$ 22.203,00	$ 444.060,00	25,51	$ 566.398,53	25,51	$ 566.398,53
2.3	Mantenimiento de orinales existentes. Incluye colocación de sifón botella nuevo en la parte inferior con sus respectivos adhesivos y empaques, lavado del orinal, fijación con silicona antihongos en bordes y colocación y /o reposición de push entrada superior institucional tipo corona (Grifería institucional orinal tipo push tradicional corona).	und	2,00	$ 450.357,00	$ 900.714,00	2,00	$ 900.714,00	2,00	$ 900.714,00

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

CONDICIONES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA No.1	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
2.4	Suministro y aplicación de pintura blanca tipo epóxico ideal para baños y ambientes con agentes químicos dañinos, antihongos lavable (pintura altamente resistente a la humedad que evita la aparición de hongos) se pintará a dos manos o las necesarias para obtener una superficie homogénea y pareja. Incluye materiales, mano de obra y herramientas para su correcta aplicación. Se pintarán los muros superiores de los baños.	m2	46,00	$ 32.475,00	$1.493.850,00	42,30	$ 1.373.692,50	42,30	$ 1.373.692,50
2.5	Mantenimiento a sanitarios. Incluye colocación de accesorios nuevos (reposición de tapa con aro- combo grifería tanque-abastos) revisión de tubería y destaqueada.	und	2,00	$ 195.903,00	$ 391.806,00	2,00	$ 391.806,00	2,00	$ 391.806,00
3	**Mantenimiento a rejas, puertas interiores y exteriores con pintura anticorrosiva a base de aceite.**				**$ 8.589.360,00**				
3.1	Suministro y aplicación de Pintura anticorrosiva a base de aceite tipo pintulux de Pintuco con protección para superficies metálicas a dos manos o las necesarias para obtener una superficie pareja. Se pintarán todas las superficies que componen el cerramiento de la zona verde (reja exterior) incluido el portón de ingreso para vehículos. De igual manera se pintarán el portón de ingreso de peatones a zonas comunes, rejas, puertas de aulas de clases por ambas caras. Incluye mano de obra, materiales, disolvente y herramientas para su buena aplicación.	m2	260,00	$ 33.036,00	$ 8.589.360,00	328,68	$10.858.272,48	328,68	$10.858.272,48
4	**Mantenimiento de cubiertas en general**				**$ 5.668.800,00**				
4.1	Mantenimiento general a cubierta. Incluye trabajo en alturas, fijaciones con remaches, siliconas para juntas, lavado y limpieza de las láminas de la cubierta, mantenimiento a ruanas y canoas retrasadas, limpieza de boquillas de bajantes, limpieza y aplicación de anticorrosivo en canoas. Se debe garantizar una cubierta libre de goteras y filtraciones de agua al interior de las aulas, oficina y unidades sanitarias.	m2	300,00	$ 18.896,00	$ 5.668.800,00	409,02	$7.728.841,92	409,02	$7.728.841,92
OE	OBRAS EXTRAS								
OE1	Limpieza de cubierta en membrana PVC	m2	0,00	$ 6.467,00	$ 0,00	202,91	$1.312.218,97	202,91	$1.312.218,97
OE2	Reparación de boquilla para unión membrana PVC con tubería PVC	Und	0,00	$ 226.650,00	$ 0,00	6,00	$1.359.900,00	6,00	$1.359.900,00
OE3	Suministro, transporte e instalación de cableado para luminarias exteriores en cable 12#3AWG	m	0,00	$ 13.216,00	$ 0,00	228,00	$3.013.248,00	0,00	$ 0,00
OE4	Triturado de color blanco para filtro, cimentaciones o cama de triturado. Incluye geotextil nt 2500 Incluye	m2	0,00	$ 45.890,00	$ 0,00	61,97	$2.843.803,30	61,97	$2.843.803,30

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

CONDICIONES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA No.1	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
	transporte interno, Suministro, transporte e instalación de y todo lo necesario para su correcta instalación.								
OE5	Suministro, transporte e instalación de PANEL LED sin borde de 24w sobreponer	Und	0,00	$ 74.075,00	$ 0,00	32,00	$2.370.400,00	0,00	$ 0,00
OE6	Desmonte de lámparas colgantes	Und	0,00	$ 6.647,00	$ 0,00	32,00	$ 212.704,00	0,00	$ 0,00
OE7	Suministro y aplicación de mortero de nivelación, en proporción 1:3 (cemento: arena), con espesor promedio de 7 cm, aplicado manualmente con llana para losa de cubierta, incluye impermeabilizante. fibra sintética de polipropileno modificado para refuerzo por retracción plástica del concreto y el mortero	m2	0,00	$ 102.551,00	$ 0,00	55,34	$5.675.172,34	0,00	$ 0,00

Tabla No. 4– Actividades ejecutadas.

8. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Para hacer efectivas las acciones de prevención dentro del programa de seguridad industrial y salud ocupacional, el Contratista ha realizado inspecciones de higiene y seguridad, monitoreos ambientales a los factores de riesgo presentes en el ambiente laboral, controles y protecciones en higiene, seguridad y ergonomía ocupacional, controles a la demarcación y señalización, saneamiento básico ocupacional y ambiental, y cumplimiento de los requerimientos contractuales en cuanto al orden, la limpieza y el aseo de los lugares donde se desarrollan las obras.

Desde la supervisión se verifica que en obra todo el personal cuente con los elementos de protección personal y que se utilicen adecuadamente los equipos y herramientas.

9. ASPECTOS SOCIALES Y/O COMUNITARIO

VISITAS PRELIMINARES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

Durante la visita preliminar, así como en el seguimiento de las actividades diarias realizadas, la supervisión ha realizado el registro fotográfico de las áreas a intervenir e intervenidas. En los anexos del presente informe se pueden observar estas.

10. INCUMPLIMIENTOS DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista de obra en temas de documentación solicitada como pago de seguridad social y afiliaciones, cumple con la entrega oportuna de dicha documentación.

Al momento no se evidencia incumplimiento de las obligaciones del contratista.

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- A la fecha informada, se presenta un avance físico 86.35% de la obra.
- Se han cumplido con la presentación de las afiliaciones del personal administrativo y operativo por parte del contratista de obra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

LIMPIEZA DE MUROS Y PISOS EXTERIORES

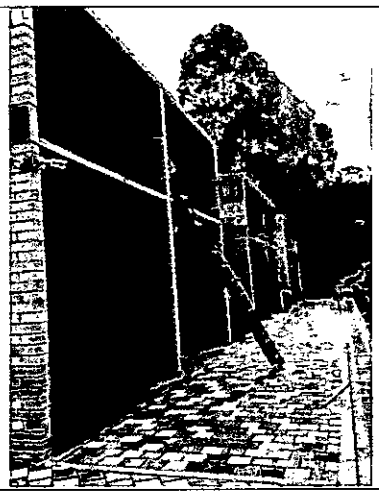


PINTURA DE PAREDES INTERIORES



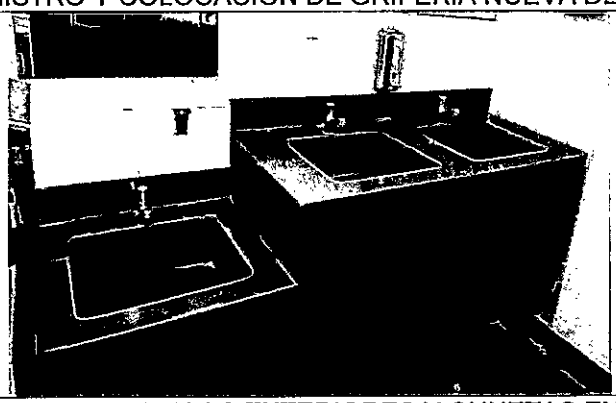
APLICACIÓN DE HIDRÓFUGO

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

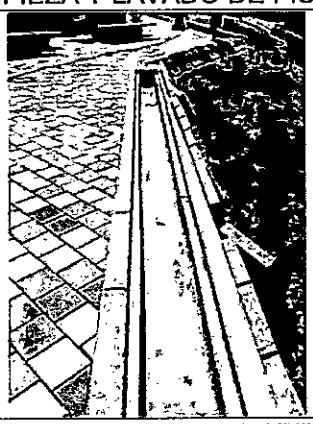


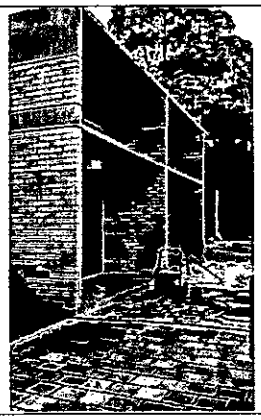


SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GRIFERÍA NUEVA DE PUSH



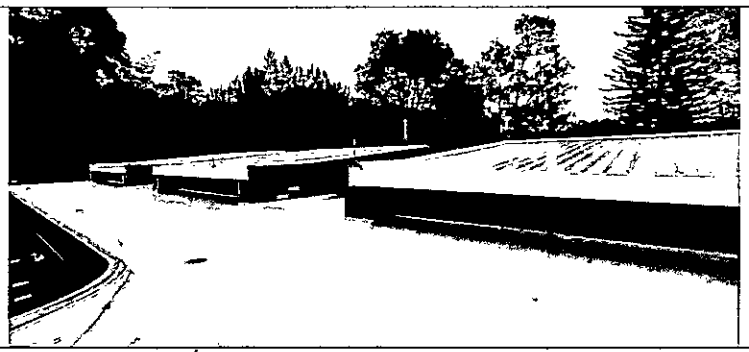
LIMPIEZA Y LAVADO DE PISOS EXTERIORES Y CUNETAS EN CONCRETO



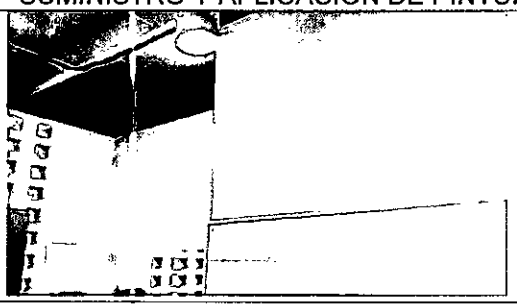


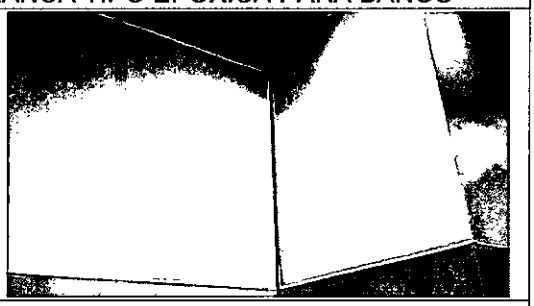
MANTENIMIENTO DE CUBIERTA

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

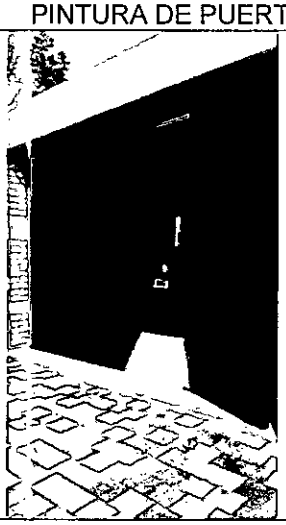


SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA BLANCA TIPO EPOXICA PARA BAÑOS





PINTURA DE PUERTAS Y REJAS EXTERIORES E INTERIORES





SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN POSTE





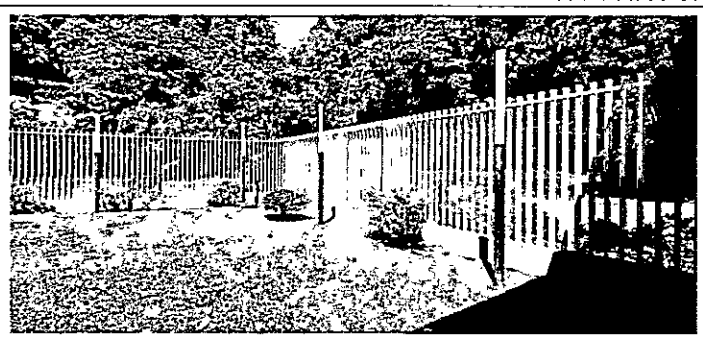
CAMA DE TRITURADO BLANCO

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

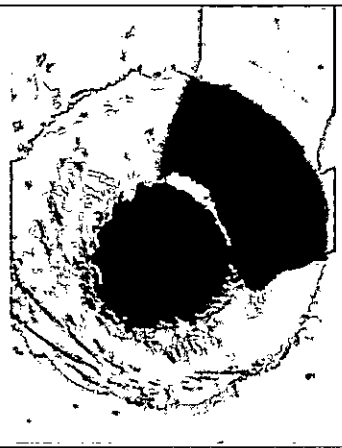




MANTENIMIENTO A REJAS CON PINTURA ANTICORROSIVA



MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BOQUILLA Y BAJANTES





3. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE FACTORES FINANCIEROS

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Es importante tener en cuenta que de acuerdo con los términos contractuales, tanto del contrato interadministrativo No.004 -2026, como del contrato objeto del presente informe, la EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL con NIT: 901.537.748-4, recibirá pagos a través de actas parciales, según aprobación del municipio, previa presentación del pago de los aportes a la seguridad social y de parafiscales del personal vinculado laboralmente con el

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

contratista y del periodo correspondiente, cuenta de cobro, informe de actividades y visto bueno del supervisor designado por parte de la administración municipal de El Peñol, los trámites de pago serán adelantados, previa presentación de la factura correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, certificación expedida por el supervisor contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, la certificación del pago de aportes parafiscales y la planilla de pago de seguridad social.

De esta manera se procede con el análisis financiero de esta primera acta de avance de obra, así:

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA CD-018-2026		
1	VALOR CONTRATO	$ 156.026.087,00
2	VALOR ADICIONAL	$ 37.549.432,00
3	VALOR TOTAL CONTRATO (1+2)	$ 193.575.519,00
4	VALOR EJECUTADO ACTA No.1	$ 167.143.050,00
5	PORCENTAJE DEL ACTA No.1 (4/3)	86,35%
6	PORCENTAJE ACUMULADO (4/3)	86,35%
7	VALOR POR EJECUTAR (3-4)	$ 26.432.469,00
8	PORCENTAJE POR EJECUTAR (7/3)	13,65%

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA:

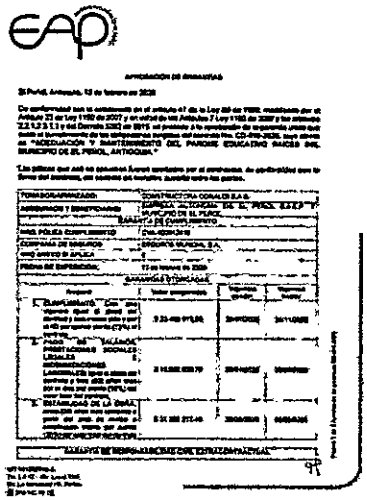
No se han ejecutado pagos al contratista.

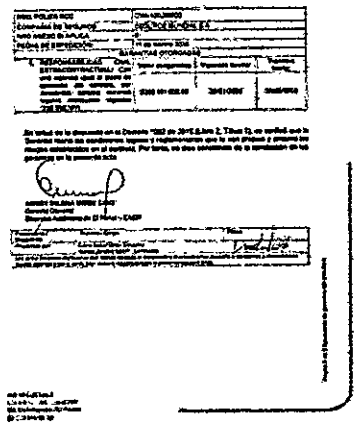
4. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE FACTORES JURÍDICOS

Para todos los efectos legales se verificaron la expedición y aprobación de las pólizas, tanto iniciales como la actualización desde fecha de inicio del contrato así:

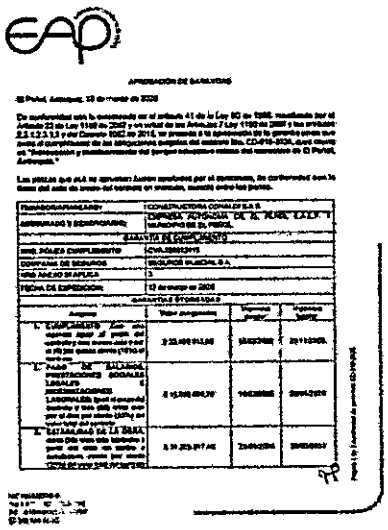
Pólizas iniciales:

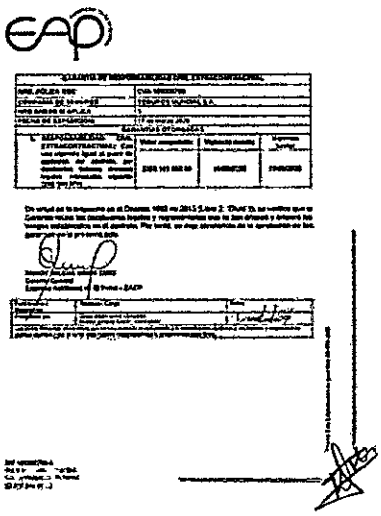
NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32





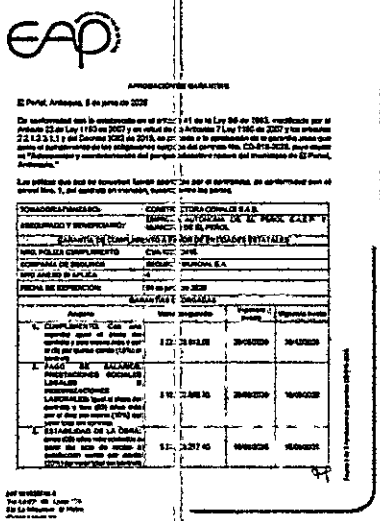
Pólizas garantías por acta de inicio:

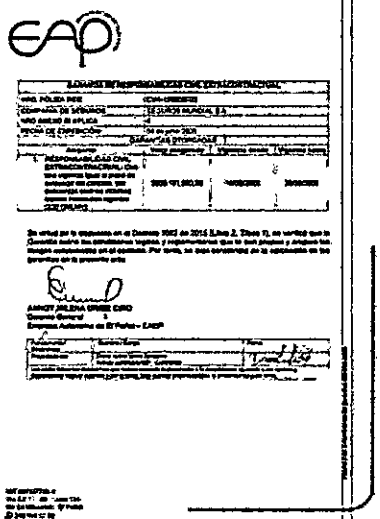




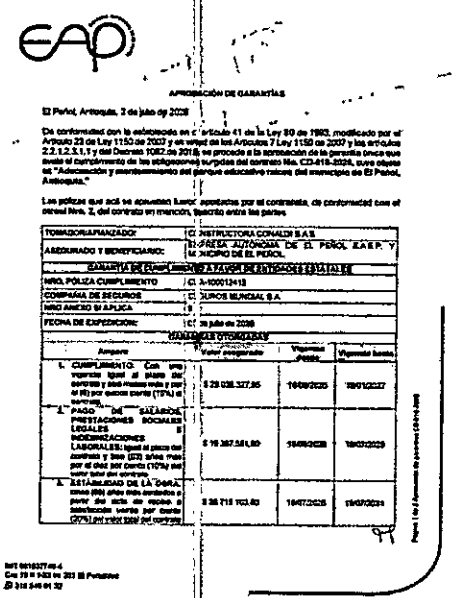
Pólizas garantías por OTROSÍ No.1:

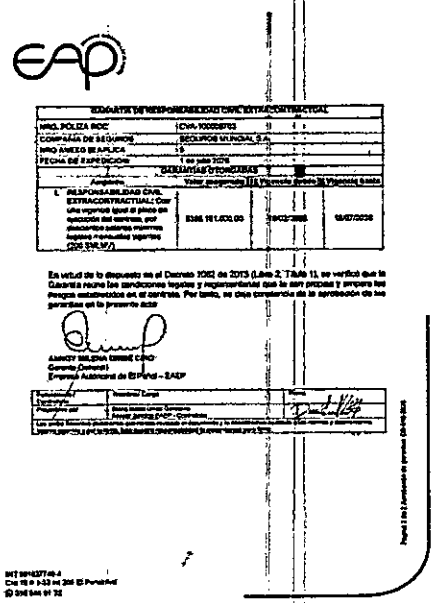
NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32





Pólizas garantías por OTROSÍ No.2:





Igualmente se aportó certificación del contratista de estar al día en el pago de la seguridad social y parafiscales de los últimos seis (06) meses, planillas de seguridad social, acta de obra, APUS, informe de actividades, informe SST y anexos, bitácora, certificados de

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

calidad, descripción del AU, documentación del personal de obra, factura y demás documentos.

RELACIÓN DE FACTURAS O CUENTAS DE COBRO QUE SE AUTORIZAN PAGAR

Se generó una factura según la siguiente información:

No. de factura	Valor	Fecha
FACT-5	$156.026.087	03/07/2026
FACT-6	$11.116.963	03/07/2026

Valor que se autoriza pagar soportado presupuestalmente así:

	N°	*FECHA*	*RUBRO*	*NOMBRE*	*VALOR*
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	*30*	*30 de enero de 2026*	*99.99.99.02.03.03*	No.004-2026 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAICES DEL MUNICIPIO DE EL PENOL, ANTIOQUIA"	$156.026.087
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	*312*	*18 de junio 2026*	*99.99.99.02.03.03*	No.004-2026 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAICES DEL MUNICIPIO DE EL PENOL, ANTIOQUIA"	$37.549.432
TOTAL					$193.575.519
RESERVA PRESUPUESTAL	*36*	*30 de enero de 2026*	*99.99.99.02.03.03*	No.004-2026 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAICES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.	$156.026.087
RESERVA PRESUPUESTAL	*318*	*18 de junio de 2026*	*99.99.99.02.03.03*	No.004-2026 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAICES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.	$37.549.432

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

TOTAL	$193.357.519

5. OTRAS OBSERVACIONES

Ninguna.

6. CONCLUSIONES

KARY YULIANA MORALES RÍOS, actuando en calidad de supervisor, dejo constancia por medio del presente informe de fecha del 05 de agosto de 2026, que luego de revisar la cuenta de cobro, como también todos los documentos y anexos correspondientes al seguimiento financiero y técnico, y los soportes que acreditan el cumplimiento de los requisitos de ley previos al pago respectivo, el producto y las actividades del alcance del objeto contractual fueron verificados y recibidos a entera satisfacción, cumpliéndose así con las obligaciones contraídas en el contrato, por lo que autorizo el pago que aquí se relaciona.

Para constancia firma, el día cinco (05) de agosto de 2026.

KARY YULIANA MORALES RÍOS
Ingeniera civil
Supervisora designada

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Revisado Por	Anngy Milena Uribe Ciro Gerente - EAEP	
Proyectado Por	Cristian Aurelio Buitrago Marín Apoyo a la Supervisión- EAEP	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

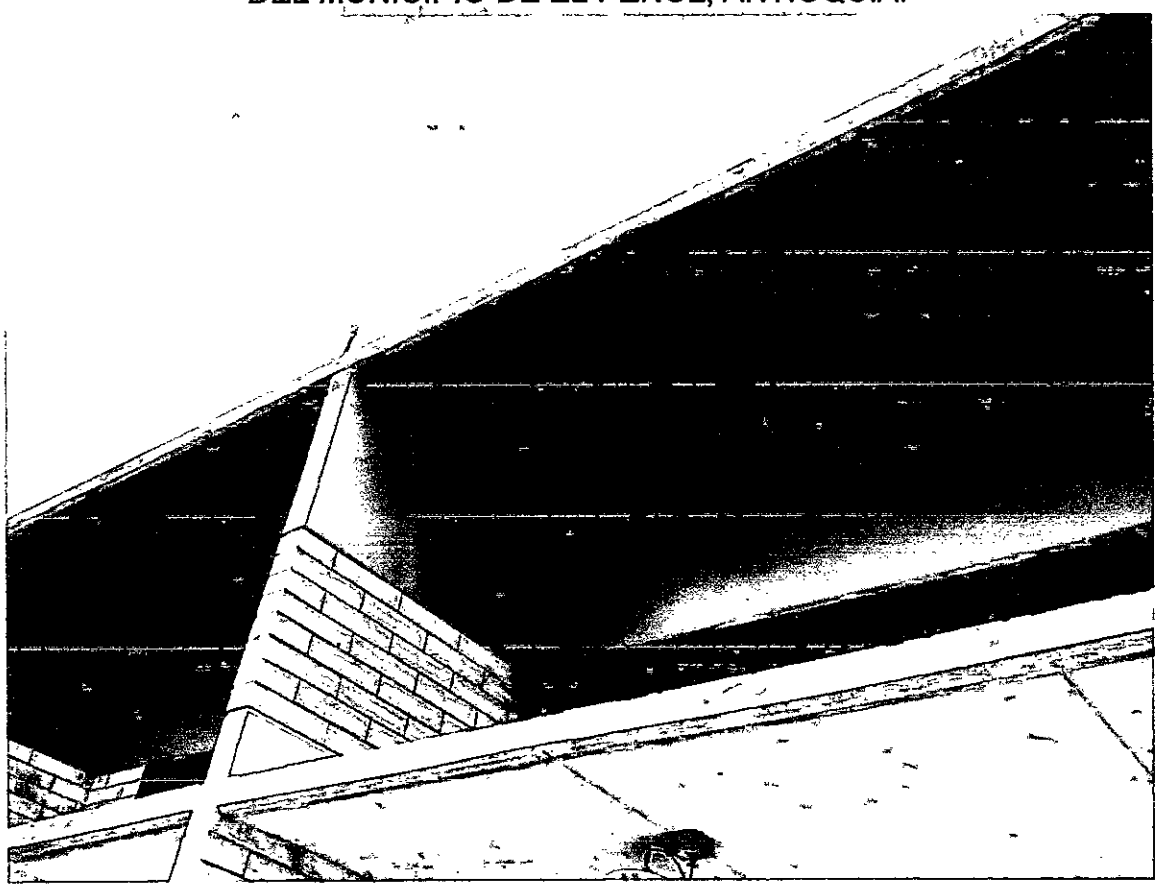
CONALDI
CONSTRUCTORA S.A.S

INFORME DE OBRA

CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

CONTRATO No. CD-018 DE 2026

OBJETO: ADECUACIÓN y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.



ACTA PARCIAL 1

FECHA: 19 DE JUNIO DE 2026

Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0

1. INTRODUCCIÓN

La CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S. identificada con nit. 900818407-0, ejecuto durante el periodo comprendido entre el 18 de febrero y el 19 de junio del presente año, las actividades correspondientes al desarrollo del CONTRATO No. CD-018-2026. con cuyo Objeto: "ADECUACIÓN y MANTENIMIENTO" DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

El presente informe tiene como finalidad presentar las actividades ejecutadas durante el periodo reportado, evidenciando el avance físico de obra, así como la gestión técnica, administrativa y financiera desarrollada en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.

La información consignada en el presente documento se encuentra soportada mediante registros técnicos, fotográficos, administrativos y financieros, los cuales permiten verificar el desarrollo y cumplimiento de las actividades ejecutadas durante la vigencia reportada.

2. RESUMEN ADMINISTRATIVO

CONTRATO	No. CD-018 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	OBJETO: ADECUACIÓN y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP; NIT: 901.537.748-4
REPRESENTANTE LEGAL	ANNGY MILENA URIBE CIRO
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S. NIT: 900.818.407-0
REPRESENTANTE LEGAL	WILSON GAVIRIA NARANJO
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES VEINTISÉIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/L ($156.026.087) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS Y RETENCIONES
OTROSÍ 1	$ 37,549,432
VALOR TOTAL CON OTROSÍ 1	$ 193,575,519
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
ACTA DE INICIO	18 DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	29 DE MAYO DE 2026
ADICIÓN DE TIEMPO 1	20 DÍAS
FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ 1	18 DE JUNIO DE 2026
ADICIÓN DE TIEMPO 2	1 MES
FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ 2	18 DE JULIO DE 2026
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	19 DE JUNIO DEL 2026

3. LOCALIZACIÓN

- EL PEÑOL – ANTIOQUIA

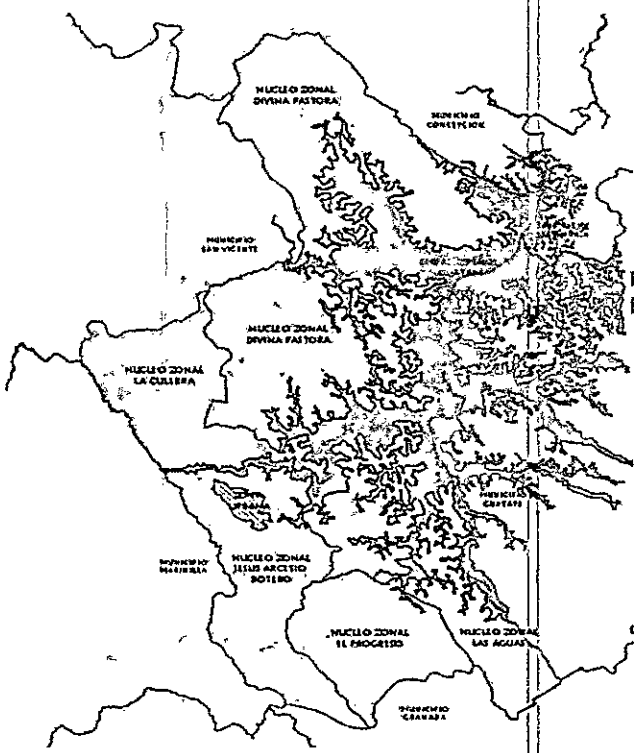


Ilustración 1. MAPA DE UBICACIÓN DE EL PEÑOL EN COLOMBIA.



Ilustración 2. UBICACIÓN ESPECIFICA

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

MANTENIMIENTOS GENERALES
MANTENIMIENTO Y ACABADO DE BAÑOS
MANTENIMIENTO REJAS Y PUERTAS
MANTENIMIENTO DE CUBIERTA
OBRAS EXTRAS

5. ASPECTOS FINANCIEROS:

El contratista, CONSTRUCTORA CONALDI SAS Nit No. 900.818.407-0, **NO** recibe un anticipo o pago anticipado, ya que la forma de pago del contrato es mediante actas parciales de avance, contra entrega y recibo a satisfacción del total de las obras por parte de la Supervisión y del Empresa Autónoma De El Peñol (EAEP) los trámites de pago serán adelantados, previa presentación de la factura correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y

legales, certificación expedida por el supervisor contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, la certificación del pago de aportes parafiscales y la planilla de pago de seguridad social.

6. ASPECTOS TÉCNICOS:

Desde el inicio de las actividades se identificaron algunas actividades que no eran necesarias como el cambio de impermeabilizante de la losa, también se identificó que había algunas actividades que faltaban para la correcta ejecución de este contrato, al igual que algunas actividades mayores o menores en algunos ítems contractuales, tal como se describieron en el balance de obra y la respectiva solicitud de adición, correspondiente al otrosí 2

6.1. CONTROL TÉCNICO

La supervisión ha ejercido el control y la guía de las actividades para lograr las especificaciones técnicas finales requeridas para el proyecto y en general la normatividad técnica en los procesos constructivos a ejecutar del tipo de obra. Lo cual también ha sido verificado por parte del supervisor dispuesto por el municipio de EL PEÑOL. Donde se utilizaron los lineamientos constructivos suministradas por el municipio.

6.2. EQUIPOS UTILIZADOS

- HERRAMIENTA MENOR
- HIDRO LAVADORA
- ANDAMIOS
- ARNÉS DE SEGURIDAD

6.3. MATERIALES UTILIZADOS

- Pintura para interiores
- Pintura para exteriores
- Hidrofugo
- Pintura a base de aceite para cerrajería metálica
- Grifería para baños
- Lámparas externas

6.4. CONTROL DEL ESTADO DEL TIEMPO

Hasta el momento no ha existido ninguna afectación por las condiciones climáticas durante el periodo de ejecución, de igual forma se ha solicitado adición de tiempo para otros factores o circunstancias.

7. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO.

Para la ejecución de las actividades contempladas en el convenio, se establecieron las siguientes obligaciones para el contratista:

1) Realizar la ejecución del objeto contractual en las condiciones técnicas que se detallan en los estudios previos y en los documentos anexos de la presente Contratación.
2) Garantizar la disponibilidad inmediata del equipo requerido para la ejecución del contrato.
3) Contar con el personal adecuado e idóneo para la ejecución de las actividades implícitas al contrato.
4) Cumplir con el objeto del contrato y cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida.
5) Guardar absoluta reserva de la información que conozca en razón del desarrollo del objeto contractual.
6) Acreditar a LA SUPERVISIÓN la afiliación y pago mensual al régimen de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.
7) Mantener las garantías suficientes y necesarias conforme lo previsto en el presente contrato. De igual manera realizar la actualización de las garantías en cualquiera de las situaciones que corresponda.
8) Mantener las normas de seguridad industrial y de protección en las obras.
9) Cumplir con el cronograma y plazos de ejecución del contrato.
10) Informar oportunamente a LA SUPERVISIÓN, las dificultades encontradas para la correcta ejecución del mismo.
11) Correr con todos los costos directos e indirectos que demande el contrato. Además, deberá cancelar los impuestos y contribuciones que se causen o llegaren a causar en la ejecución del contrato y que sean obligatorios para este tipo de contratos.
12) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe, evitando las dilaciones y entorpecimientos.
13) Ejecutar todas las demás obligaciones que sean necesarias para la ejecución adecuada, eficiente y segura del objeto contractual.
14) Las demás que se desprendan de la legislación aplicable a esta modalidad contractual.

8. SEGURIDAD SOCIAL

El personal contratado se encuentra a paz y salvo en sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, con la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

En la siguiente tabla se relaciona el personal en obra

8.1. PERSONAL EN OBRA

NOMBRE	DOC. ID.	NUMERO DE CEDULA	EPS	FONDO DE PENSIONES	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	ARL	MESES LAB.
ÁLZATE CARDONA DUVÁN ALBEIRO	C.C	1041229697	SAVIA	PORVENIR	COMFENALCO	SURA	febrero, marzo, abril, mayo, junio
CIRO ARBELÁEZ JAMMER YESID	C.C	1041231156	SURA	PORVENIR	COMFENALCO	SURA	febrero, marzo, abril, mayo, junio
GAVIRIA NARANJO WILSON	C.C	71373488	SURA	COLPENSIONES	COMFENALCO	SURA	febrero, marzo, abril, mayo, junio

- NOTA: se anexa planillas de seguridad social
- NOTA: WILSON GAVIRIA – ENCARGADO DE OBRA

8.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO POR PARTE DEL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
GAVIRIA NARANJO WILSON	Encargado de obra

- NOTA: se anexa planillas de seguridad social

La supervisión realizo verificación de la afiliación del personal administrativo y de obra, la revisión el contrato y las afiliaciones a salud, pensión y riesgos laborales, se

encuentra lo relacionado en el cuadro siguiente. ANEXO 2: CERTIFICADO DE AFILIACIONES.

9. AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

A la fecha se tiene un avance del 86% en donde se ha hecho la ejecución de las siguientes actividades

CONTRACTUAL				CONDICIONES ACTUALIZADAS	ACTA 1
Item	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UND	CANT	CANT	CANT
1	**Mantenimientos Generales en zonas comunes**				
1.1	Adecuación y mantenimiento a tuberia P.V.C de ventilación de 4" existente en bajantes entre losa de cubierta y nivel 1. Incluye limpieza de las salidas, emboquillado con silicona antihongos, lechada y/o pegante para P.V.C, anclajes y fijaciones a columnas existentes con platinas y tornillos con sus respectivos calibres y diametros, aplicación de pintura de protección base aceite tipo pintulux o su equivalente color similar a los cielos y columnas (gris basalto), reposición de tramos de tubería y de acesorios como codos, uniones en P.V.C que estén en mal estado, escalera para trabajo en alturas.	m	33.00	23.7	23.70
1.2	Suministro y aplicación de pintura color gris basalto tipo Koraza para exteriores, máxima protección y de primera calidad a base de agua en columnas, cielos, losa a la vista, vigas superiores interiores y exteriores. Se busca proteger las superficies en concreto y bridar un acabado uniforme. Incluye Limpieza y resanes de humedades existentes, trabajo en alturas, resanes en concreto donde se requiera, retiro de chazos, clavos, lijado de pintura ya existente y en mal estado, herrramientas, mano de obra, materiales y todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	480.00	699.25	699.25
1.3	Pintura en muros internos (aulas-corredores-cafetería): Suministro y aplicación de pintura color blanco tipo Viniltex para interiores de primera calidad a base de agua para muros. Incluye, escaleras para alturas superiores a 1m, resanes, retiro de clavos, chazos, limpieza de humedades existentes, materiales, mano de obra y herramientas para su correcta aplicación.	m2	260.00	265.839	265.84
1.4	Limpieza de pisos y muros exteriores: Lavado de superficies en concreto de fachadas, cubiertas, muros y pisos (andenes) con hidrorepelente superfachada tipo corona a base de agua con hidrolavadora o equipo similar. Incluye limpieza de juntas en anden con mata maleza (desherbar juntas), mano de obra ,equipos y materiales para la limpieza. Incluye andamios y equipos para trabajo en alturas en el lavado de los muros superiores.	m2	950.00	1119.2489	1,119.25
1.5	Limpieza y lavado de cunetas en concreto: Se retiran y se conservan las placas y/o rejas en concreto para limpieza y retiro de material vegetal y/o sedimentos en cunetas. Se procede con lavado de la superficie de la cuneta con equipo de hidrolavadora e hidrorepelente superfachada tipo corona. Incluye limpieza de rejas en concreto mano de obra equipos y materiales.	m	65.00	64.6	64.60
1.6	Retiro de manto impermeabilizante plástico que recubre la losa existente. Incluye lavado y limpieza posterior de la losa con hidrolavadora, mano de obra, trabajo en alturas, herramienta menor y acopio de sobrantes en sitio autorizado.	m2	188.00	0	0.00

1.7	Suministro y colocación de luminarias en poste para exteriores tipo Júpiter Barcelona Doble LX-JBC Luxycon o su equivalente h=Longitud 3000mm con base de Perno fabricada en Lámina de acero Cold Rolled cal. 22 acabado con pintura electrostática color negro, conjunto óptico en lámina de acero Cold Rolled, difusor en acrílico Opal mate, distribución de la luz volumétrica. Apta para uso exterior. grado de Hermeticidad IP54, flujo luminico hasta 1815 lúmenes, potencia hasta 39W, eficacia de 46,5Lm/W, temperatura de color desde 2700K hasta 5000K e IRC 80%, vida útil de la fuente de >70.000 horas en el L80B10 a 35 grados de temperatura en el TC; 3 en el step Macadam. La luminaria cuenta con Driver multivoltaje programable, con una eficiencia de driver entre 0,84 y 0.86 a 120V, protección de sobrevoltajes, protección contra transistores ANSI C62.41 cat. A 2,5 KV, protección térmica interna, dimerozación de 0a 10V temperatura de trabajo entre 20 a 30°c. Incluye retiro, cargue interno y disposición final de lámparas existentes en mal estado, trabajo eléctrico con herramientas y equipos, construcción de pedestal para la base de perno en Concreto con los respectivos materiales para su dosificación, instalación posterior de base de perno sobre pedestal ya construido con sus respectivas platinas soldadas, fijaciones, tornillos, conexión a la red de energía existente, transporte de las luminarias nuevas al sitio de la instalación, cargue interno y todo lo necesario para su correcta adecuación y puesta en funcionamiento.	und	15.00	19	15.00
1.8	Suministro y colocación de manto asfáltico impermeabilizante tipo Texsaplas o su equivalente espesor 3,6mm Foil Aluminio sobre la superficie de losa existente. Incluye adherencia en caliente del manto con los respectivos equipos, adecuación de emboquillados para tuberias existentes, traslapos entre láminas, mano de obra, herramientas, trabajo en alturas y materiales para su colocación. Se debe garantizar un traslapo mínimo de 10 cm del manto superior sobre el manto inferior.	m2	201.50	0	0.00
1.9	Suministro y colocación de espejo sencillo en vidrio calibre 4mm dimensiones acabado en bordes tipo bisel (2mx1,80m) Resistente a la Oxidación por Humedad. Incluye retiro de espejo en mal estado. Anclajes y soportes con tornillos, transporte, cargue interno, herramientas y todo lo necesario para su correcta colocación y puesta en funcionamiento.	und	1.00	1	1.00
2	**Mantenimiento y acabados en baños.**				
2.1	Suministro y colocación de grifería nueva de push Mesa Institucional metálica y de alto tráfico tipo Corona o su equivalente acabado en cromo para lavamanos existentes en baños. Se deben instalar grifos nuevos para uso y consumo del agua potable. Incluye, retiro de grifos en mal estado, mano de obra, herramientas,materiales para su correcta y todos los elementos necesarios para su instalación y puesta en servicio.	und	6.00	6	6.00
2.2	Resanes con estuco plástico blanco tipo estucor corona en humedades de baños para pintar posteriormente si es del caso. Esta actividad Incluye mano de obra, suministro de materiales, herramientas y todos los elementos para su buena aplicación.	m2	20.00	25.51	25.51
2.3	Mantenimiento de orinales existentes. Incluye colocación de sifón botella nuevo en la parte inferior con sus respectivos adhesivos y empaques, lavado del orinal, fijación con silicona antihongos en bordes y colocación y /o reposición de push entrada superior institucional tipo corona (Grifería institucional orinal tipo push tradicional corona).	und	2.00	2	2.00
2.4	Suministro y aplicación de pintura blanca tipo epoxica ideal para baños y ambientes con agentes quimicos dañinos, antihongos lavable (pintura altamente resistente a la humedad que evita la aparición de hongos) se pintará a dos manos o las necesarias para obtener una superficie homogénea y pareja. Incluye materiales, mano de obra y herramientas para su correcta aplicación. Se pintarán los muros superiores de los baños.	m2	46.00	42.3	42.30
2.5	Mantenimiento a sanitarios. Incluye colocación de accesorios nuevos (reposición de tapa con aro- combo grifería tanque-abastos) revisión de tubería y destaqueada.	und	2.00	2	2.00
3	**Mantenimiento a rejas, puertas interiores y exteriores con pintura anticorrosiva a base de aceite.**				
3.1	Suministro y aplicación de Pintura anticorrosiva a base de aceite tipo pintulux de pintuco con protección para superficies metálicas a dos manos o las necesarias para obtener una superficie pareja. Se pintarán todas las superificies que componen el cerramiento de la zona verde (reja exterior) incluido el portón de ingreso para vehículos. De igual manera se pintarán el portón de ingreso de peatones a zonas comunes, rejas, puertas de aulas de clases por ambas caras. Incluye mano de obra, materiales, disolvente y herramientas para su buena aplicación.	m2	260.00	328.68	328.68
4	**Mantenimiento de cubiertas en general**				
4.1	Mantenimiento general a cubierta. Incluye trabajo en alturas, fijaciones con remaches, siliconas para juntas, lavado y limpieza de las láminas de la cubierta, mantenimiento a ruanas y canoas retrasadas, limpieza de boquillas de bajantes, limpieza y aplicación de anticorrosivo en canoas. Se debe garantizar una cubierta libre de goteras y filtraciones de agua al interior de las aulas, oficina y unidades sanitarias.	m2	300.00	409.02	409.02
OE	**OBRAS EXTRAS**				

oe1	limpieza de cubierta en membrana pvc	m2	202.91	202.91
oe2	reparacion de boquilla para union membrana pvc con tuberia pvc	Und	6	6.00
oe3	Suministro, transporte e instalación de cbleado para luminarias exteriores en cable 12#3AWG	m	228	
oe4	triturado de color blanco para filtro, cimentaciones o cama de triturado. Incluye geotextil nt 2500 Incluye transporte interno, Suministro, transporte e instalación de y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	61.97	61.97
oe5	Suministro, transporte e instalación de PANEL LED sin borde de 24w sobreponer	Und	32	
oe6	Desmonte de lamparas colgantes	Und	32	
oe7	Suministro y aplicación de mortero de nivelacion, en proporción 1:3 (cemento:arena), con espesor promedio de 7 cm, aplicado manualmente con llana para losa de cubierta, incluye impermeabilizante. fibra sintética de polipropileno modificado para refuerzo por retracción plástica del concreto y el mortero	m2	55.34	

Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0

10. AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

Hasta la presente fecha existe un avance financiero del 86% del proyecto.

ACTA DE AVANCE DE OBRA 1

CONTRACTUAL						CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA 1	
Item	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UND	CANT	VR.UNITARIO	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
1	**Mantenimientos Generales en zonas comunes**				**$ 99,962,187.00**				
1.1	Adecuación y mantenimiento a tubería P.V.C de ventilación de 4" existente en bajantes entre losa de cubierta y nivel 1. Incluye limpieza de las salidas, emboquillado con silicona antihongos, lechada y/o pegante para P.V.C, anclajes y fijaciones a columnas existentes con platinas y tornillos con sus respectivos calibres y diametros, aplicación de pintura de protección base aceite tipo pintulux o su equivalente color similar a los cielos y columnas (gris basalto), reposición de tramos de tubería y de acesorios como codos, uniones en P.V.C que estén en mal estado, escalera para trabajo en alturas.	m	33.00	$ 38,213.00	$ 1,261,029.00	23.7	$ 905,648.10	23.70	$ 905,648.10
1.2	Suministro y aplicación de pintura color gris basalto tipo Koraza para exteriores, máxima protección y de primera calidad a base de agua en columnas, cielos, losa a la vista, vigas superiores interiores y exteriores. Se busca proteger las superficies en concreto y bridar un acabado uniforme. Incluye Limpieza y resanes de humedades existentes, trabajo en alturas, resanes en concreto donde se requiera, retiro de chazos, clavos, lijado de pintura ya existente y en mal estado, herrramientas, mano de obra, materiales y todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	480.00	$ 35,596.00	$ 17,086,080.00	699.25	$ 24,890,503.00	699.25	$ 24,890,503.00
1.3	Pintura en muros internos (aulas-corredores-cafetería): Suministro y aplicación de pintura color blanco tipo Viniltex para interiores de primera calidad a base de agua para muros. Incluye, escaleras para alturas superiores a 1m, resanes, retiro de clavos, chazos, limpieza de humedades existentes, materiales, mano de obra y herramientas para su correcta aplicación.	m2	260.00	$ 27,986.00	$ 7,276,360.00	265.839	$ 7,439,770.25	265.84	$ 7,439,770.25

1.4	Limpieza de pisos y muros exteriores: Lavado de superficies en concreto de fachadas, cubiertas, muros y pisos (andenes) con hidrorepelente superfachada tipo corona a base de agua con hidrolavadora o equipo similar. Incluye limpieza de juntas en anden con mata maleza (desherbar juntas), mano de obra ,equipos y materiales para la limpieza. Incluye andamios y equipos para trabajo en alturas en el lavado de los muros superiores.	m2	950.00	$ 25,963.00	$ 24,664,850.00	1119.24 89	$ 29,059,059.19	1,119.25	$ 29,059,059.19
1.5	Limpieza y lavado de cunetas en concreto: Se retiran y se conservan las placas y/o rejas en concreto para limpieza y retiro de material vegetal y/o sedimentos en cunetas. Se procede con lavado de la superficie de la cuneta con equipo de hidrolavadora e hidrorepelente superfachada tipo corona. Incluye limpieza de rejas en concreto mano de obra equipos y materiales.	m	65.00	$ 23,150.00	$ 1,504,750.00	64.6	$ 1,495,490.00	64.60	$ 1,495,490.00
1.6	Retiro de manto impermeabilizante plástico que recubre la losa existente. Incluye lavado y limpieza posterior de la losa con hidrolavadora, mano de obra, trabajo en alturas, herramienta menor y acopio de sobrantes en sitio autorizado.	m2	188.00	$ 10,165.00	$ 1,911,020.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00
1.7	Suministro y colocación de luminarias en poste para exteriores tipo Júpiter Barcelona Doble LX-JBC Luxycon o su equivalente h=Longitud 3000mm con base de Perno fabricada en Lámina de acero Cold Rolled cal. 22 acabado con pintura electrostática color negro, conjunto óptico en lámina de acero Cold Rolled, difusor en acrílico Opal mate, distribución de la luz volumétrica. Apta para uso exterior. grado de Hermeticidad IP54, flujo lumínico hasta 1815 lúmenes, potencia hasta 39W, eficacia de 46.5Lm/W, temperatura de color desde 2700K hasta 5000K e IRC 80%, vida útil de la fuente de >70.000 horas en el L80B10 a 35 grados de temperatura en el TC; 3 en el step Macadam. La luminaria cuenta con Driver multivoltaje programable, con una eficiencia de driver entre 0.84 y 0.86 a 120V, protección de sobrevoltajes, protección contra transistores ANSI C62.41 cat. A 2,5 KV, protección térmica interna, dimerozación de 0a 10V temperatura de trabajo entre 20 a 30°c. Incluye retiro, cargue interno y disposición final de lámparas existentes en mal estado, trabajo eléctrico con herramientas y equipos, construcción de pedestal para la base de perno en Concreto con los respectivos materiales para su dosificación, instalación posterior de base de perno sobre pedestal ya construido con sus respectivas platinas soldadas, fijaciones, tornillos, conexión a la red de energía existente, transporte de las luminarias nuevas al sitio de la instalación, cargue interno y todo lo necesario para su correcta adecuación y puesta en funcionamiento.	und	15.00	$ 2,265,286.00	$ 33,979,290.00	19	$ 43,040,434.00	15.00	$ 33,979,290.00

1.8	Suministro y colocación de manto asfáltico impermeabilizante tipo Texsaplas o su equivalente espesor 3,6mm Foil Aluminio sobre la superficie de losa existente. Incluye adherencia en caliente del manto con los respectivos equipos, adecuación de emboquillados para tuberías existentes, traslapos entre láminas, mano de obra, herramientas, trabajo en alturas y materiales para su colocación. Se debe garantizar un traslapo mínimo de 10 cm del manto superior sobre el manto inferior.	m2	201.50	$ 56,486.00	$ 11,381,929.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00
1.9	Suministro y colocación de espejo sencillo en vidrio calibre 4mm dimensiones acabado en bordes tipo bisel (2mx1,80m) Resistente a la Oxidación por Humedad. Incluye retiro de espejo en mal estado. Anclajes y soportes con tornillos, transporte, cargue interno, herramientas y todo lo necesario para su correcta colocación y puesta en funcionamiento.	und	1.00	$ 896,879.00	$ 896,879.00	1	$ 896,879.00	1.00	$ 896,879.00
2	**Mantenimiento y acabados en baños.**				**$ 5,799,720.00**				
2.1	Suministro y colocación de grifería nueva de push Mesa Institucional metálica y de alto tráfico tipo Corona o su equivalente acabado en cromo para lavamanos existentes en baños. Se deben instalar grifos nuevos para uso y consumo del agua potable. Incluye, retiro de grifos en mal estado, mano de obra, herramientas,materiales para su correcta y todos los elementos necesarios para su instalación y puesta en servicio.	und	6.00	$ 428,215.00	$ 2,569,290.00	6	$ 2,569,290.00	6.00	$ 2,569,290.00
2.2	Resanes con estuco plástico blanco tipo estucor corona en humedades de baños para pintar posteriormente si es del caso. Esta actividad Incluye mano de obra, suministro de materiales, herramientas y todos los elementos para su buena aplicación.	m2	20.00	$ 22,203.00	$ 444,060.00	25.51	$ 566,398.53	25.51	$ 566,398.53
2.3	Mantenimiento de orinales existentes. Incluye colocación de sifón botella nuevo en la parte inferior con sus respectivos adhesivos y empaques, lavado del orinal, fijación con silicona antihongos en bordes y colocación y /o reposición de push entrada superior institucional tipo corona (Grifería institucional orinal tipo push tradicional corona).	und	2.00	$ 450,357.00	$ 900,714.00	2	$ 900,714.00	2.00	$ 900,714.00
2.4	Suministro y aplicación de pintura blanca tipo epoxica ideal para baños y ambientes con agentes químicos dañinos, antihongos lavable (pintura altamente resistente a la humedad que evita la aparición de hongos) se pintará a dos manos o las necesarias para obtener una superficie homogénea y pareja. Incluye materiales, mano de obra y herramientas para su correcta aplicación. Se pintarán los muros superiores de los baños.	m2	46.00	$ 32,475.00	$ 1,493,850.00	42.3	$ 1,373,692.50	42.30	$ 1,373,692.50
2.5	Mantenimiento a sanitarios. Incluye colocación de accesorios nuevos (reposición de tapa con aro- combo grifería tanque-abastos) revisión de tubería y destaqueada.	und	2.00	$ 195,903.00	$ 391,806.00	2	$ 391,806.00	2.00	$ 391,806.00

3	**Mantenimiento a rejas, puertas interiores y exteriores con pintura anticorrosiva a base de aceite.**				**$ 8,589,360.00**				
3.1	Suministro y aplicación de Pintura anticorrosiva a base de aceite tipo pintulux de pintuco con protección para superficies metálicas a dos manos o las necesarias para obtener una superficie pareja. Se pintarán todas las superficies que componen el cerramiento de la zona verde (reja exterior) incluido el portón de ingreso para vehículos. De igual manera se pintarán el portón de ingreso de peatones a zonas comunes, rejas, puertas de aulas de clases por ambas caras. Incluye mano de obra, materiales, disolvente y herramientas para su buena aplicación.	m2	260.00	$ 33,036.00	$ 8,589,360.00	328.68	$ 10,858,272.48	328.68	$ 10,858,272.48
4	**Mantenimiento de cubiertas en general**				**$ 5,668,800.00**				
4.1	Mantenimiento general a cubierta. Incluye trabajo en alturas, fijaciones con remaches, siliconas para juntas, lavado y limpieza de las láminas de la cubierta, mantenimiento a ruanas y canoas retrasadas, limpieza de boquillas de bajantes, limpieza y aplicación de anticorrosivo en canoas. Se debe garantizar una cubierta libre de goteras y filtraciones de agua al interior de las aulas, oficina y unidades sanitarias.	m2	300.00	$ 18,896.00	$ 5,668,800.00	409.02	$ 7,728,841.92	409.02	$ 7,728,841.92
OE	**OBRAS EXTRAS**				**$ 0.00**				
oe1	limpieza de cubierta en membrana pvc	m2		$ 6,467.00		202.91	$ 1,312,218.97	202.91	$ 1,312,218.97
oe2	reparacion de boquilla para union membrana pvc con tuberia pvc	Und		$ 226,650.00		6	$ 1,359,900.00	6.00	$ 1,359,900.00
oe3	Suministro, transporte e instalación de cbleado para luminarias exteriores en cable 12#3AWG	m		$ 13,216.00		228	$ 3,013,248.00		$ 0.00
oe4	triturado de color blanco para filtro, cimentaciones o cama de triturado. Incluye geotextil nt 2500 Incluye transporte interno, Suministro, transporte e instalación de y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2		$ 45,890.00		61.97	$ 2,843,803.30	61.97	$ 2,843,803.30
oe5	Suministro, transporte e instalación de PANEL LED sin borde de 24w sobreponer	Und		$ 74,075.00		32	$ 2,370,400.00		$ 0.00
oe6	Desmonte de lamparas colgantes	Und		$ 6,647.00		32	$ 212,704.00		$ 0.00
oe7	Suministro y aplicación de mortero de nivelacion, en proporción 1:3 (cemento:arena), con espesor promedio de 7 cm, aplicado manualmente con llana para losa de cubierta, incluye impermeabilizante. fibra sintética de polipropileno modificado para refuerzo por retracción plástica del concreto y el mortero	m2		$ 102,551.00		55.34	$ 5,675,172.34		$ 0.00
	COSTO DIRECTO				**$ 120,020,067.00**		**$ 148,904,246**		**$ 128,571,577**
	Administración (%)	**25%**			**$ 30,005,016.75**		**$ 37,226,061**		**$ 32,142,894**
	Imprevistos (%)				**$ 0.00**		**$ 0**		**$ 0**

	Utilidades (%)	**5%**			**$ 6,001,003.35**		**$ 7,445,212**		**$ 6,428,579**
	Total, Obra				**$ 156,026,087.00**		**$ 193,575,519**		**$ 167,143,050**

Resumen financiero	
Valor inicial	**$ 156,026,087.00**
Otrosí 2	$ 37,549,432
Valor total con otrosí 2	$ 193,575,519
Valor acta No 1	**$ 167,143,050**
% Acta No 1	86%
Valor restante	$ 26,432,469
% restante	14%

11. ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

Durante el desarrollo de los trabajos, garantizado el cumplimiento de las normas de calidad ambiental.

12. PÓLIZAS

A continuación, se muestra el resumen de las pólizas establecidas para el presente contrato, durante la ejecución del mismo.

GARANTÍAS INICIALES		FECHA DE EXPEDICIÓN:		11/02/2026	
GARANTÍA	COBERTURA	No PÓLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	CVA-100012415	30/01/2026	30/11/2026	23.403.913,05
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORAS		30/01/2026	30/05/2029	15.602.608,70
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		30/05/2026	30/05/2031	31.205.217,40
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		CVA-100006703	30/01/2026	30/05/2026	350.181.000,00
ACTA DE INICIO					
ANEXO 3		FECHA DE EXPEDICIÓN:		17/03/2025	
GARANTÍA	COBERTURA	No PÓLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	CVA-100012415	18/02/2026	19/12/2026	23.403.913,05
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORAS		18/02/2026	18/06/2029	15.602.608,70
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		29/05/2026	29/05/2031	31.205.217,40
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		CVA-100006703	18/02/2026	19/06/2026	350.181.000,00

OTROSÍ 1					
ANEXO 4		FECHA DE EXPEDICIÓN:		04/06/2026	
GARANTÍA	COBERTURA	No PÓLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	CVA-100012415	28/05/2026	18/12/2026	23.403.913,05
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORAS		28/05/2026	18/06/2029	15.602.608,70
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		18/06/2026	18/06/2031	31.205.217,40
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		CVA-100006703	18/02/2026	20/06/2026	350.181.000,00

OTROSÍ 2					
ANEXO 5		FECHA DE EXPEDICIÓN:		01/07/2026	
GARANTÍA	COBERTURA	No PÓLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	CVA-100012415	18/06/2026	18/01/2027	29.036.327,85
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORAS		18/06/2026	18/07/2026	19.357.551,90
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		18/07/2026	18/07/2031	38.715.103,80
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		CVA-100006703	18/02/2026	18/07/2026	350.181.000,00

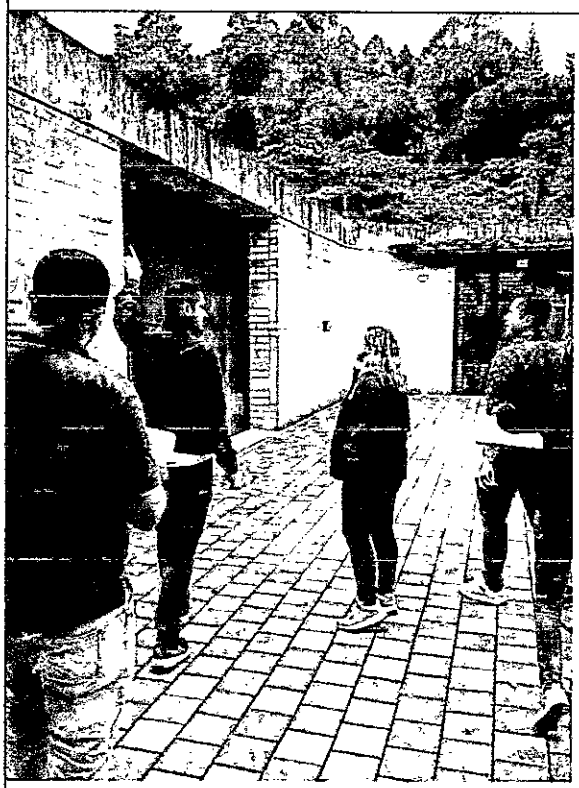
NOTA: se anexan las pólizas correspondientes.

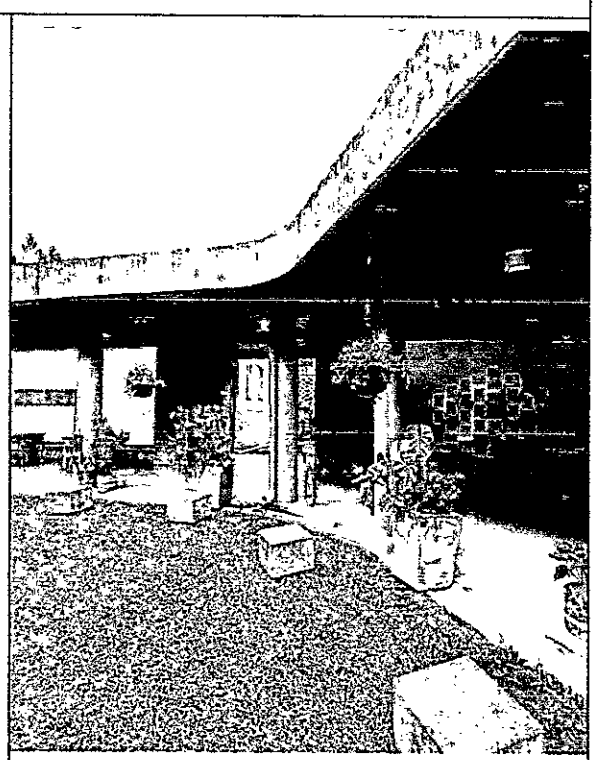
13. RECOMENDACIONES

- Permitir dar el tiempo de secado a la pintura instalada
- Se debe realizar mantenimiento constante a la cubierta debido a la gran cantidad de árboles cercanos, y la cantidad de hojas que caen pueden provocar obstrucción en los sistemas de drenaje

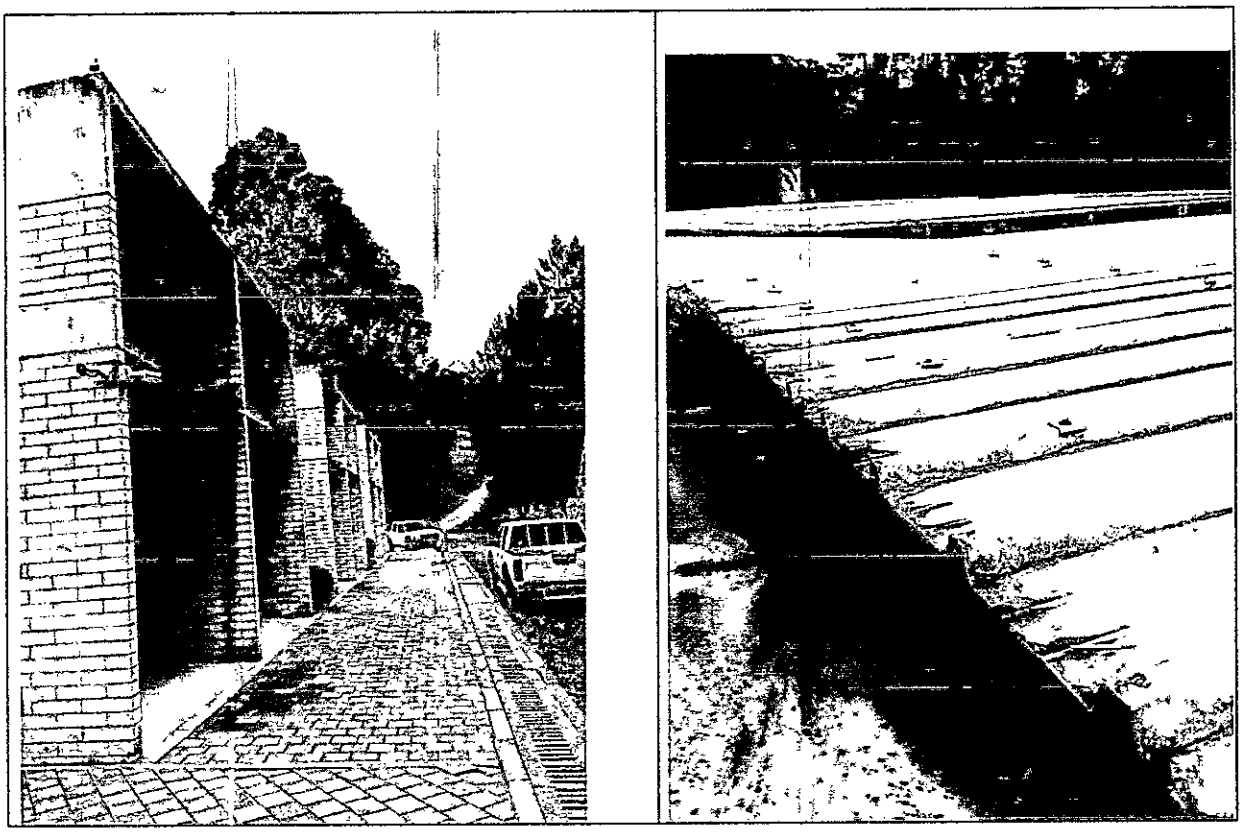
- Se debe verificar que la membrana PVC existente no tenga ninguna fisura, de ser así se debe reparar para poder garantizar la impermeabilización completa de la losa

14. REGISTRO FOTOGRÁFICO

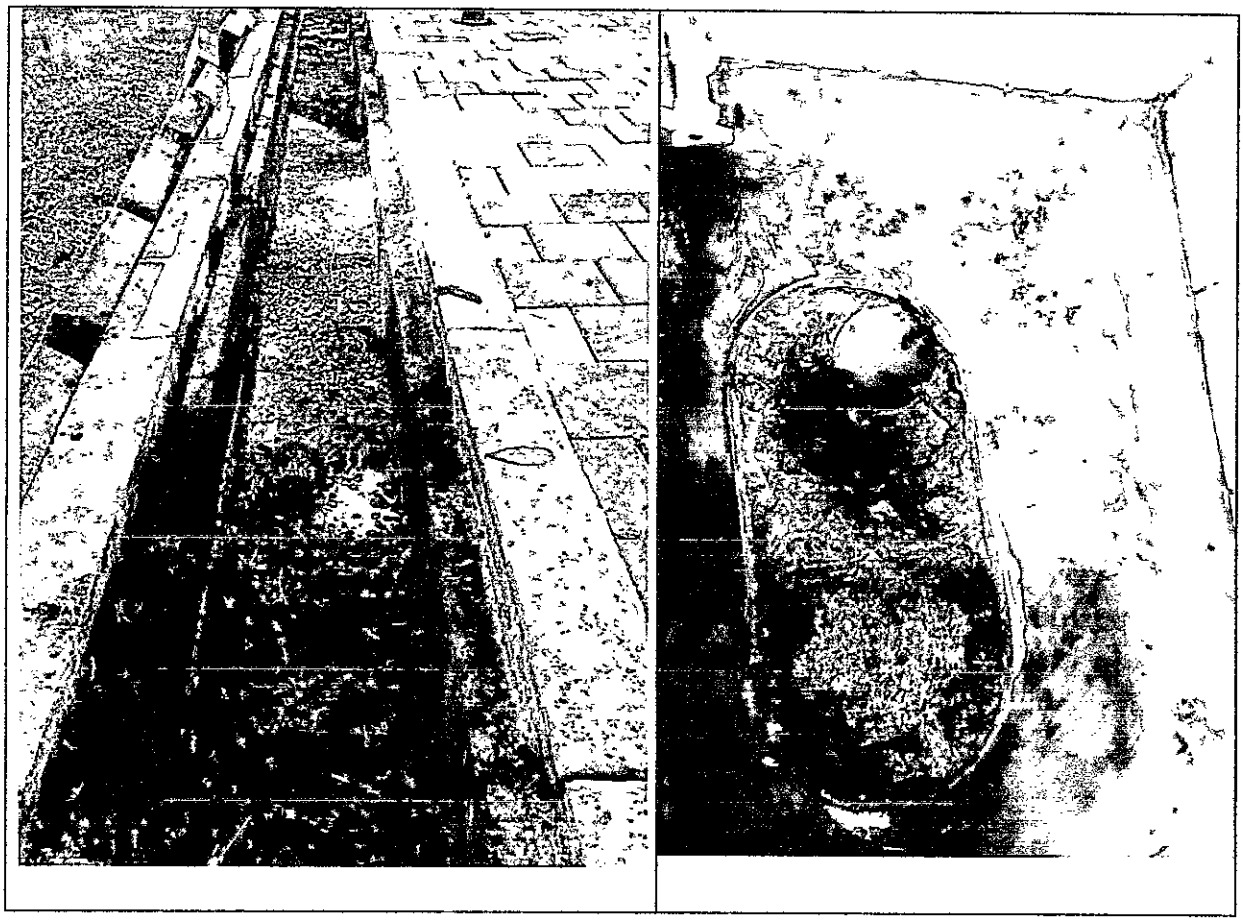




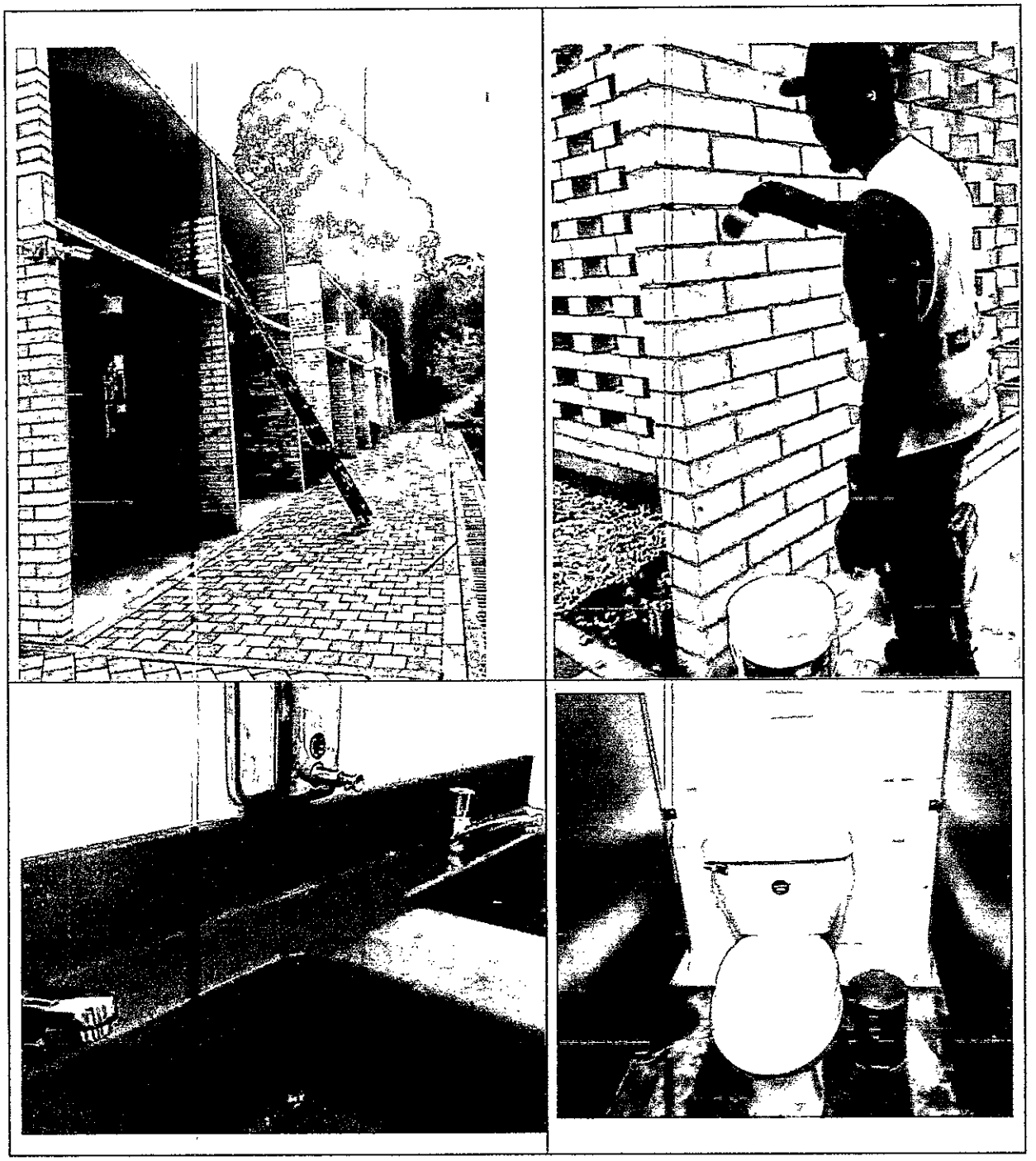
CONALDI
CONSTRUCTORA S.A.S



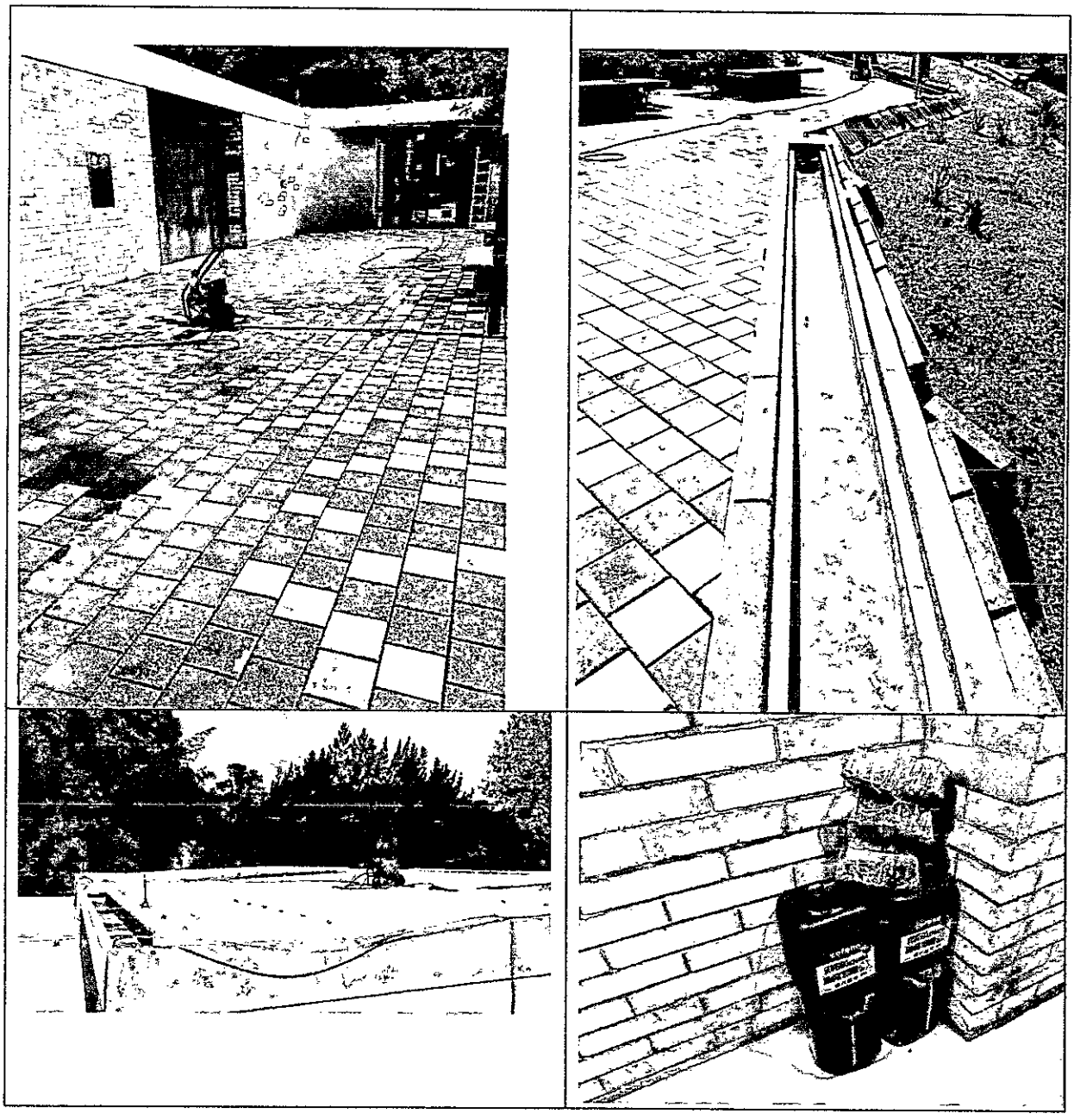
Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0



Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0



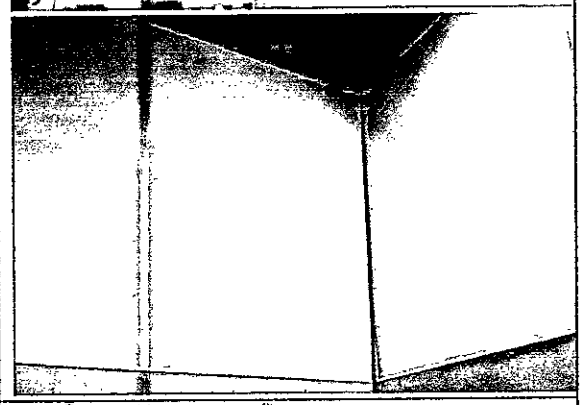
Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0

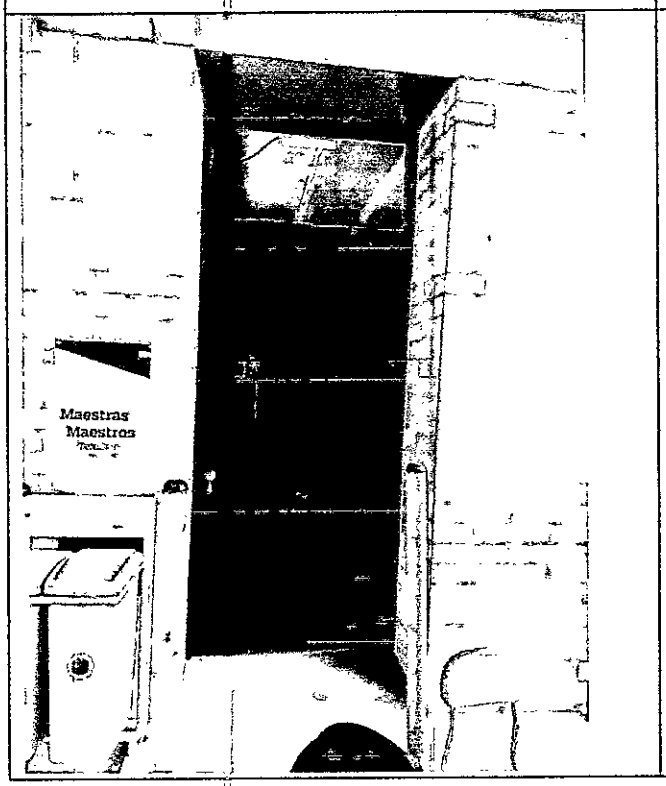


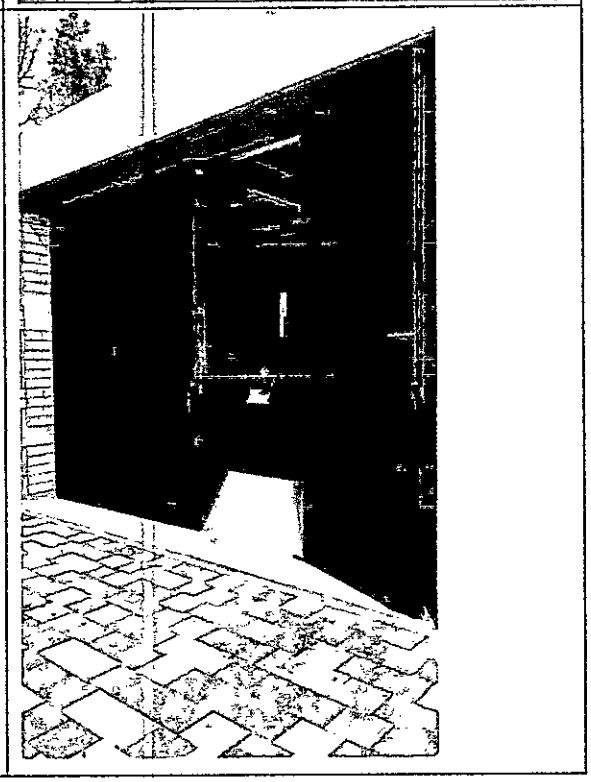
Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0



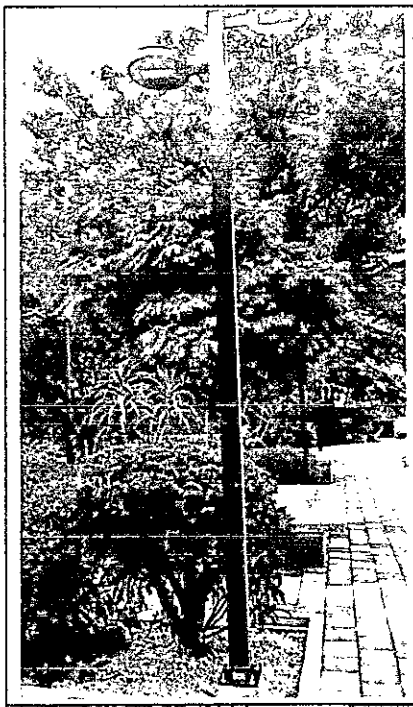


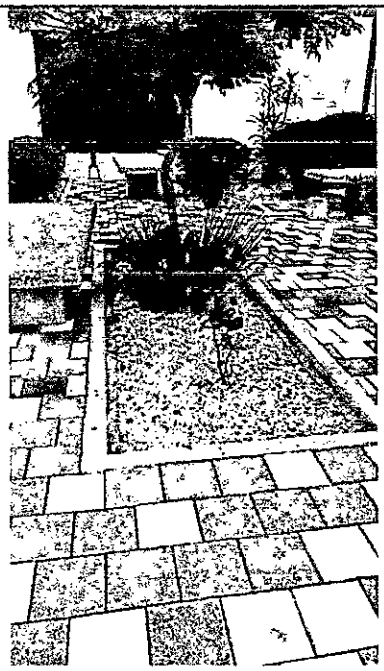


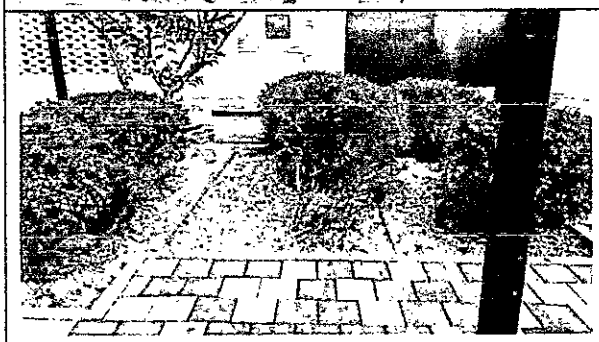




Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0

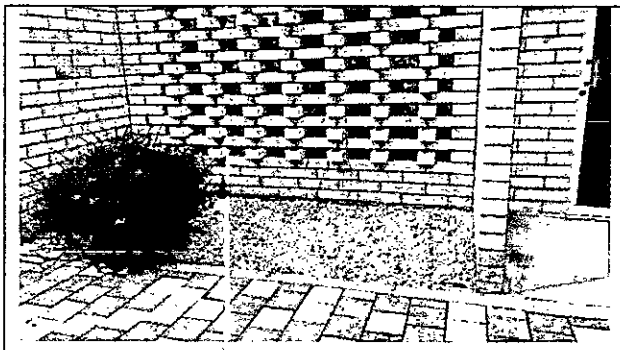




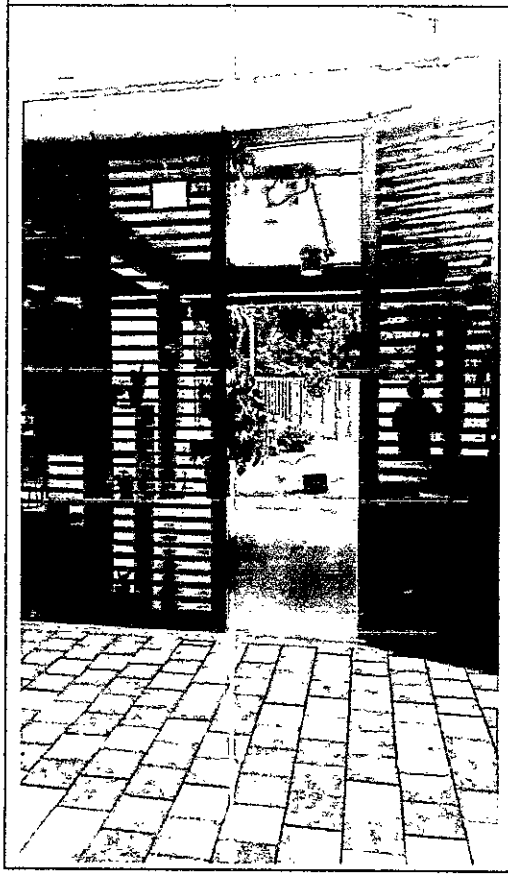


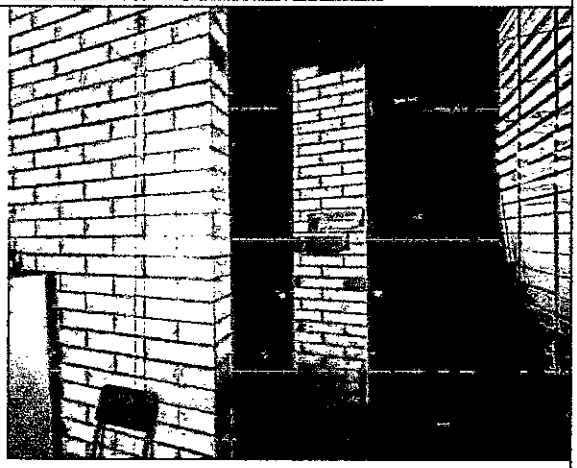


Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0



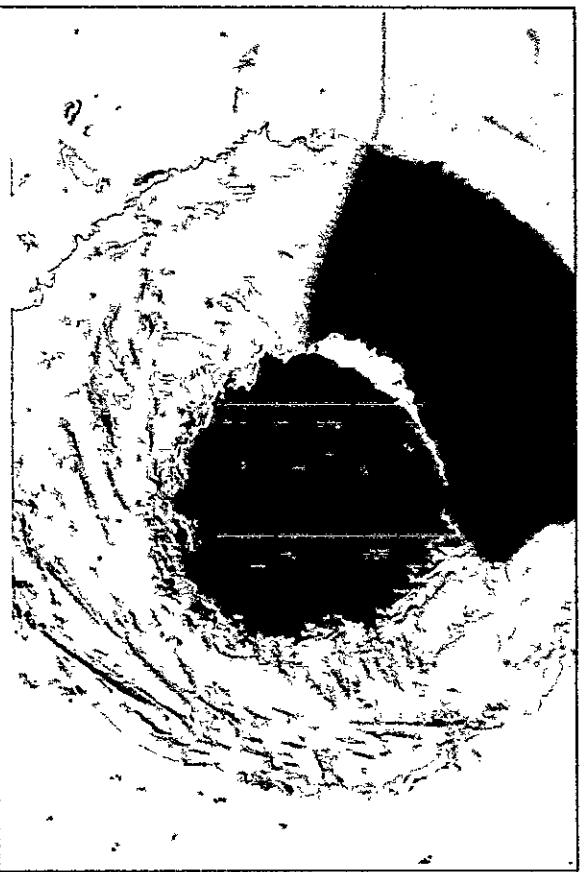


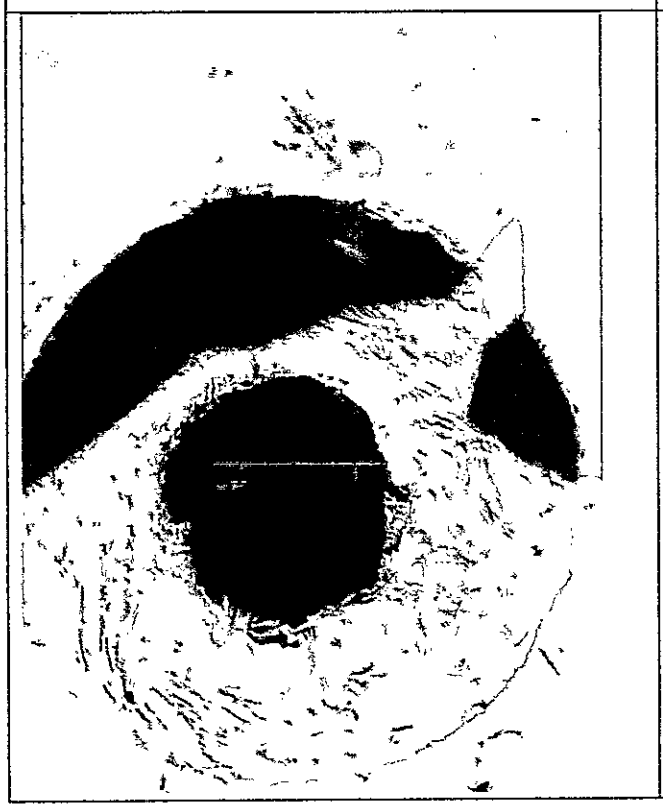




Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0







Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0

15. ANEXOS.

- **Acta de avance de obra.**
- **Memorias de cálculo.**
- **AU.**
- **APU.**
- **Planillas de seguridad social y certificado de parafiscales.**
- **Pólizas y garantías.**

CORDIALMENTE.

WILSON GAVIRIA NARANJO
Rep. legal

CONALDI
CONSTRUCTORA S.A.S

INFORME MENSUAL DE OBRA 1

CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

CONTRATO No. CD-018 DE 2026

OBJETO: ADECUACIÓN y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.



MES 1

FECHA: 18 DE MARZO DE 2026

Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0

1. INTRODUCCIÓN

La CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S. identificada con Nit. 900818407-0, ejecuto durante el periodo comprendido entre el 18 de febrero y el 19 de junio del presente año, las actividades correspondientes al desarrollo del CONTRATO No. CD-018-2026. con cuyo Objeto: "ADECUACIÓN y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

El presente informe tiene como finalidad presentar las actividades ejecutadas durante el periodo reportado, evidenciando el avance físico de obra, así como la gestión técnica, administrativa y financiera desarrollada en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.

La información consignada en el presente documento se encuentra soportada mediante registros técnicos, fotográficos, administrativos y financieros, los cuales permiten verificar el desarrollo y cumplimiento de las actividades ejecutadas durante la vigencia reportada.

Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0

2. RESUMEN ADMINISTRATIVO

CONTRATO	No. CD-018 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	OBJETO: ADECUACIÓN y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP; NIT: 901.537.748-4
REPRESENTANTE LEGAL	ANNGY MILENA URIBE CIRO
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S. NIT: 900.818.407-0
REPRESENTANTE LEGAL	WILSON GAVIRIA NARANJO
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES VEINTISÉIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/L ($156.026.087) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS Y RETENCIONES
OTROSÍ 1	
VALOR TOTAL CON OTROSÍ 1	
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
ACTA DE INICIO	18 DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	29 DE MAYO DE 2026
ADICIÓN DE TIEMPO 1	
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	

3. LOCALIZACIÓN

- EL PEÑOL – ANTIOQUIA

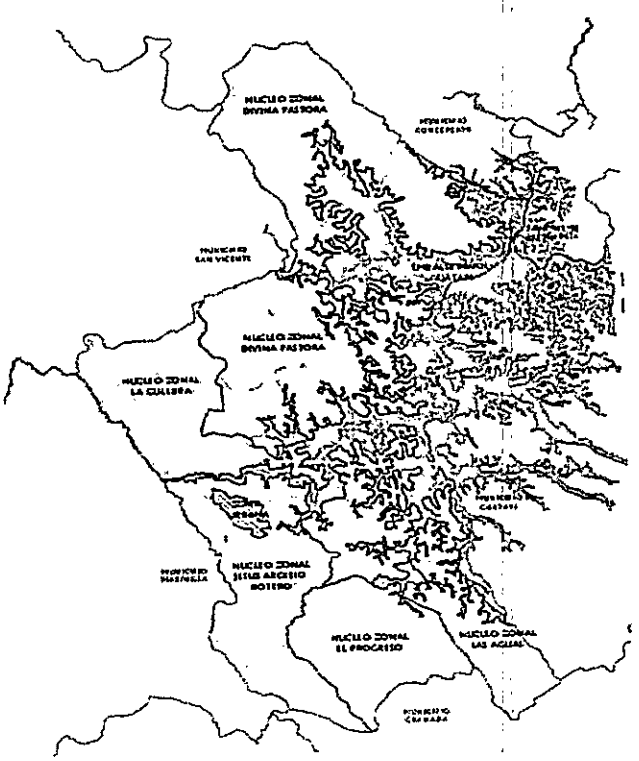


Ilustración 1. MAPA DE UBICACIÓN DE EL PEÑOL EN COLOMBIA.

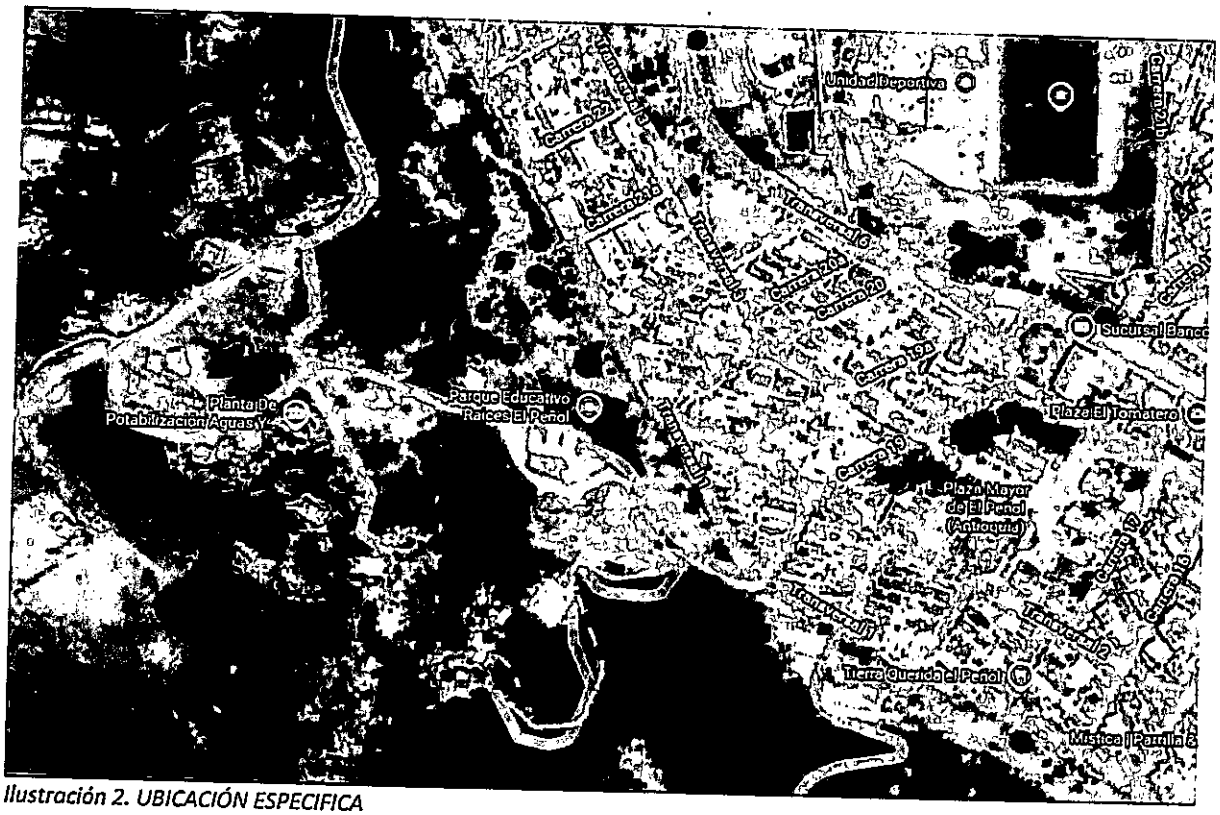


Ilustración 2. UBICACIÓN ESPECIFICA

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

MANTENIMIENTOS GENERALES
MANTENIMIENTO Y ACABADO DE BAÑOS
MANTENIMIENTO REJAS Y PUERTAS
MANTENIMIENTO DE CUBIERTA

5. ASPECTOS FINANCIEROS:

El contratista, CONSTRUCTORA CONALDI SAS Nit No. 900.818.407-0, **NO** recibe un anticipo o pago anticipado, ya que la forma de pago del contrato es mediante actas parciales de avance, contra entrega y recibo a satisfacción del total de las obras por parte de la Supervisión y del Empresa Autónoma De El Peñol (EAEP) los trámites de pago serán adelantados, previa presentación de la factura correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y

legales, certificación expedida por el supervisor contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, la certificación del pago de aportes parafiscales y la planilla de pago de seguridad social.

5.1. AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

A la fecha de corte del presente informe, el proyecto registra un avance físico acumulado del 30% respecto a las actividades programadas para la ejecución contractual.

Durante el periodo reportado no se efectuaron cobros asociados al avance de obra ejecutado.

5.2. CONTROL TÉCNICO

La supervisión ha ejercido el control y la guía de las actividades para lograr las especificaciones técnicas finales requeridas para el proyecto y en general la normatividad técnica en los procesos constructivos a ejecutar del tipo de obra. Lo cual también ha sido verificado por parte del supervisor dispuesto por el municipio de EL PEÑOL. Donde se utilizaron los lineamientos constructivos suministradas por el municipio.

5.3. EQUIPOS UTILIZADOS

- HERRAMIENTA MENOR
- HIDRO LAVADORA
- ANDAMIOS
- ARNÉS DE SEGURIDAD

5.4. MATERIALES UTILIZADOS

- PINTURA PARA INTERIORES
- PINTURA PARA EXTERIORES
- HIDROFUGO
- PINTURA A BASE DE ACEITE PARA CERRAJERÍA METÁLICA
- GRIFERÍA PARA BAÑOS

5.5. CONTROL DEL ESTADO DEL TIEMPO

Hasta el momento no se a generado afectaciones por las diferentes condiciones climáticas.

6. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE ESTE MES

- Se realiza un análisis inicial del estado previo a ejecución de toda la infraestructura.
- Se hace recorrido con delegado de la secretaria de obras publicas y la EAEP para establecer los puntos y lugares de intervención, y evaluar el tipo de intervención.
- Se inicia todas las actividades de limpieza y lavado tanto de cubiertas, pisos y paredes,
- Se realiza mantenimiento a los baños y orinales según las actividades contractuales.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO.

Para la ejecución de las actividades contempladas en el convenio, se establecieron las siguientes obligaciones para el contratista:

1) Realizar la ejecución del objeto contractual en las condiciones técnicas que se detallan en los estudios previos y en los documentos anexos de la presente Contratación.
2) Garantizar la disponibilidad inmediata del equipo requerido para la ejecución del contrato.
3) Contar con el personal adecuado e idóneo para la ejecución de las actividades implícitas al contrato.
4) Cumplir con el objeto del contrato y cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida.
5) Guardar absoluta reserva de la información que conozca en razón del desarrollo del objeto contractual.
6) Acreditar a LA SUPERVISIÓN la afiliación y pago mensual al régimen de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.
7) Mantener las garantías suficientes y necesarias conforme lo previsto en el presente contrato. De igual manera realizar la actualización de las garantías en cualquiera de las situaciones que corresponda.
8) Mantener las normas de seguridad industrial y de protección en las obras.
9) Cumplir con el cronograma y plazos de ejecución del contrato.
10) Informar oportunamente a LA SUPERVISIÓN, las dificultades encontradas para la correcta ejecución del mismo.
11) Correr con todos los costos directos e indirectos que demande el contrato. Además, deberá cancelar los impuestos y contribuciones que se causen o llegaren a causar en la ejecución del contrato y que sean obligatorios para este tipo de contratos.
12) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe, evitando las dilaciones y entorpecimientos.

13) Ejecutar todas las demás obligaciones que sean necesarias para la ejecución adecuada, eficiente y segura del objeto contractual.
14) Las demás que se desprendan de la legislación aplicable a esta modalidad contractual.

7. SEGURIDAD SOCIAL

El personal contratado se encuentra a paz y salvo en sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, con la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

En la siguiente tabla se relaciona el personal en obra

7.1. PERSONAL EN OBRA

NOMBRE	DOC. ID.	NUMERO DE CEDULA	EPS	FONDO DE PENSIONES	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	ARL	MESES LAB.
ÁLZATE CARDONA DUVÁN ALBEIRO	C.C	1041229697	SAVIA	PORVENIR	COMFENALCO	SURA	febrero,
CIRO ARBELÁEZ JAMMER YESID	C.C	1041231156	SURA	PORVENIR	COMFENALCO	SURA	febrero,
GAVIRIA NARANJO WILSON	C.C	71373488	SURA	COLPENSIONES	COMFENALCO	SURA	febrero,

- NOTA: se anexa planillas de seguridad social
- NOTA: WILSON GAVIRIA – ENCARGADO DE OBRA

7.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO POR PARTE DEL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
GAVIRIA NARANJO WILSON	Encargado de obra

- NOTA: se anexa planillas de seguridad social

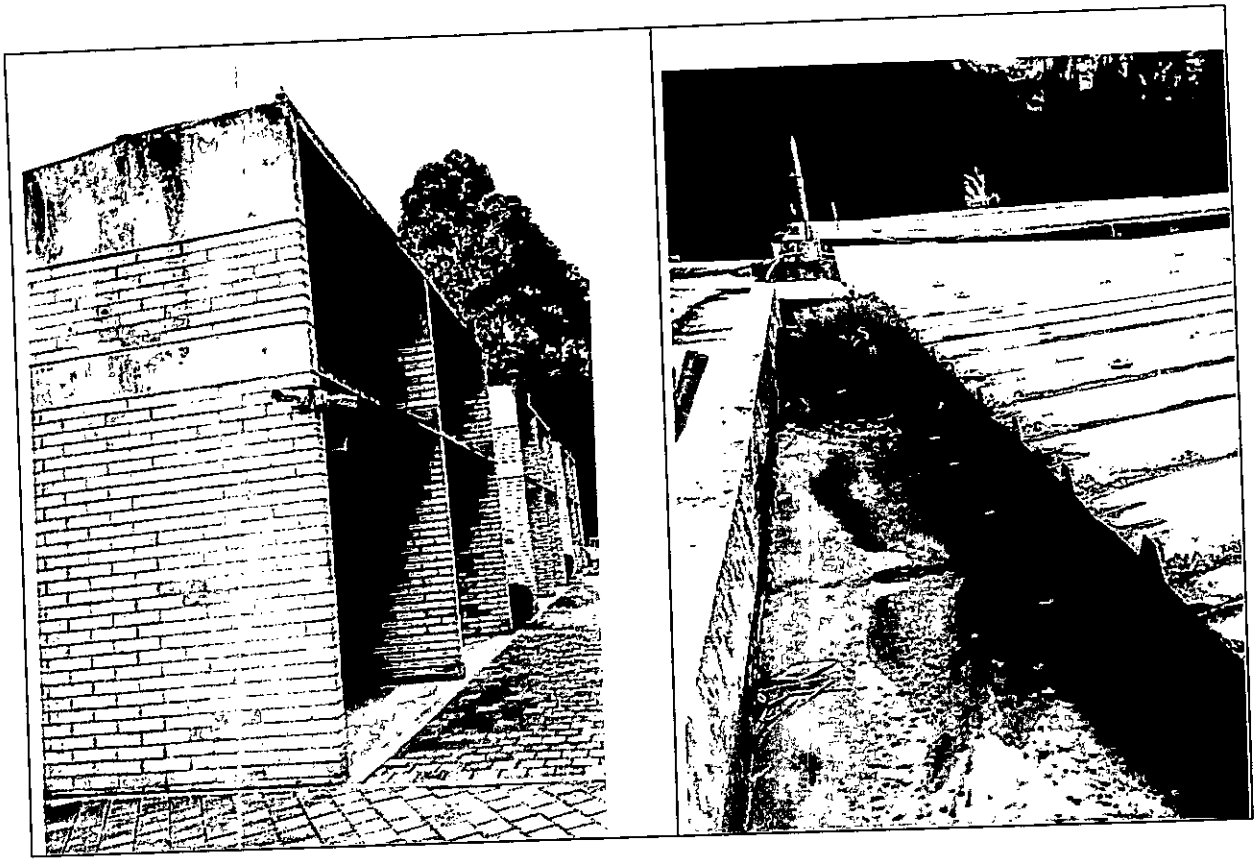
La supervisión realizo verificación de la afiliación del personal administrativo y de obra, la revisión el contrato y las afiliaciones a salud, pensión y riesgos laborales, se encuentra lo relacionado en el cuadro siguiente. ANEXO 2: CERTIFICADO DE AFILIACIONES.

8. ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

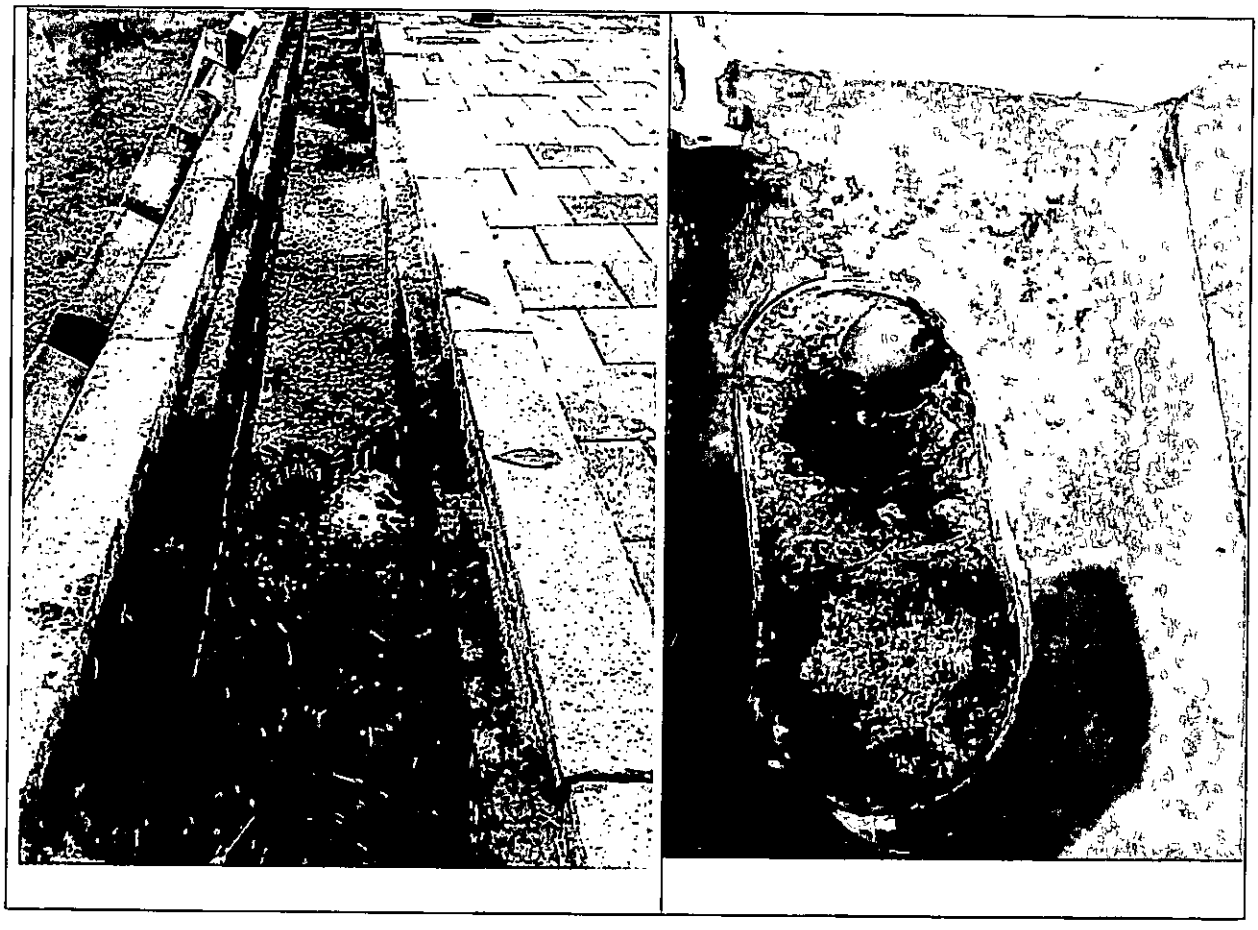
Durante el desarrollo de los trabajos, garantizado el cumplimiento de las normas de calidad ambiental.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

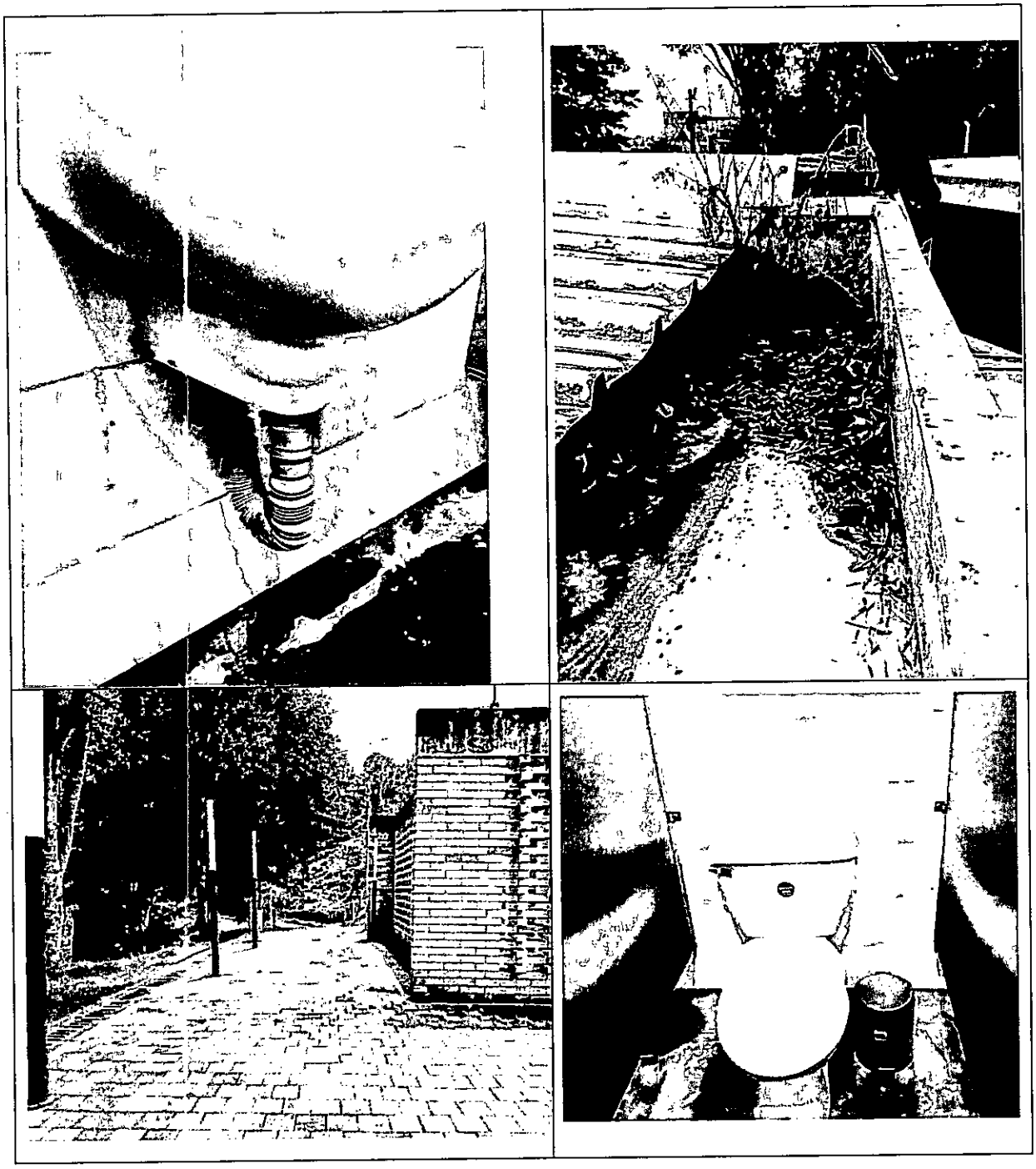




Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0



Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0



Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0





10. CONCLUSIONES

Se prevé que puedan existir algunas actividades contractuales con algunas mayores cantidades de obra, de igual forma se hará el respectivo balance de obra, para quien la supervisión pueda hacer su respectiva revisión y seguimiento a las actividades que deben ejecutar.

CORDIALMENTE.

WILSON GAVIRIA NARANJO
Rep. legal

CONALDI
CONSTRUCTORA S.A.S

INFORME MENSUAL DE OBRA 2

CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

CONTRATO No. CD-018 DE 2026

OBJETO: ADECUACIÓN y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.



MES 2

FECHA: 18 DE ABRIL DE 2026

Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0

1. INTRODUCCIÓN

La CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S. identificada con nit. 900818407-0, ejecuto durante el periodo comprendido entre el 18 de febrero y el 19 de junio del presente año, las actividades correspondientes al desarrollo del CONTRATO No. CD-018-2026. con cuyo Objeto: "ADECUACIÓN y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

El presente informe tiene como finalidad presentar las actividades ejecutadas durante el periodo reportado, evidenciando el avance físico de obra, así como la gestión técnica, administrativa y financiera desarrollada en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.

La información consignada en el presente documento se encuentra soportada mediante registros técnicos, fotográficos, administrativos y financieros, los cuales permiten verificar el desarrollo y cumplimiento de las actividades ejecutadas durante la vigencia reportada.

Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0

2. RESUMEN ADMINISTRATIVO

CONTRATO	No. CD-018 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	OBJETO: ADECUACIÓN y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP; NIT: 901.537.748-4
REPRESENTANTE LEGAL	ANNGY MILENA URIBE CIRO
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S. NIT: 900.818.407-0
REPRESENTANTE LEGAL	WILSON GAVIRIA NARANJO
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES VEINTISÉIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/L ($156.026.087) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS Y RETENCIONES
OTROSÍ 1	
VALOR TOTAL CON OTROSÍ 1	
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
ACTA DE INICIO	18 DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	29 DE MAYO DE 2026
ADICIÓN DE TIEMPO 1	
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	

3. LOCALIZACIÓN

- EL PEÑOL – ANTIOQUIA

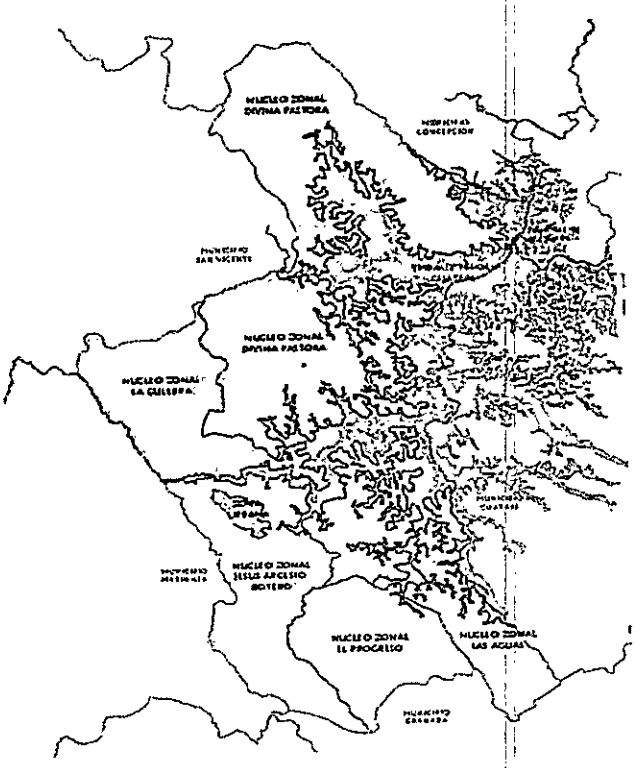


Ilustración 1. MAPA DE UBICACIÓN DE EL PEÑOL EN COLOMBIA.

Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0



Ilustración 2. UBICACIÓN ESPECIFICA

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

MANTENIMIENTOS GENERALES
MANTENIMIENTO Y ACABADO DE BAÑOS
MANTENIMIENTO REJAS Y PUERTAS
MANTENIMIENTO DE CUBIERTA

5. ASPECTOS FINANCIEROS:

El contratista, CONSTRUCTORA CONALDI SAS Nit No. 900.818.407-0, **NO** recibe un anticipo o pago anticipado, ya que la forma de pago del contrato es mediante actas parciales de avance, contra entrega y recibo a satisfacción del total de las obras por parte de la Supervisión y del Empresa Autónoma De El Peñol (EAEP) los trámites de pago serán adelantados, previa presentación de la factura correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y

legales, certificación expedida por el supervisor contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, la certificación del pago de aportes parafiscales y la planilla de pago de seguridad social.

6. ASPECTOS TÉCNICOS:

Desde el inicio de las actividades se identificaron algunas actividades que faltaban y debieron ser ejecutadas para la estabilidad de la obra, como un elemento de contención. De igual forma por solicitud de la administración municipal se realizaron algunas obras extras, como la realización de un cerramiento en malla y en nylon además de la pintura y ampliación de las graderías y el mantenimiento de las porterías

6.1. AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

A la fecha de corte del presente informe, el proyecto registra un avance físico acumulado del 45% respecto a las actividades programadas para la ejecución contractual.

Durante el periodo reportado no se efectuaron cobros asociados al avance de obra ejecutado.

6.2. EQUIPOS UTILIZADOS

- HERRAMIENTA MENOR
- HIDRO LAVADORA
- ANDAMIOS
- ARNÉS DE SEGURIDAD
- ESCALERA

6.3. MATERIALES UTILIZADOS

- Pintura para interiores
- Pintura para exteriores
- Hidrofugo
- Pintura a base de aceite para cerrajería metálica
- Grifería para baños
- Pintura epoxica para baños

6.4. CONTROL DEL ESTADO DEL TIEMPO

Hasta el momento no se ha generado afectaciones por las diferentes condiciones climáticas.

7. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE ESTE MES

- Se continua con las actividades de lavado y limpieza tanto de pisos, muros, cubierta y cárcamo
- Se inicia con la aplicación de hidrofugo de pisos y muros
- Se comienza con la aplicación de ruanas y realizar mantenimiento de la cubierta
- Se realiza aplicación de gris basalto en las zonas especificadas por los supervisores
- Se inicia con el mantenimiento de baños y salones, con la corrección de imperfecciones y corrección con estuco.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO.

Para la ejecución de las actividades contempladas en el convenio, se establecieron las siguientes obligaciones para el contratista:

1) Realizar la ejecución del objeto contractual en las condiciones técnicas que se detallan en los estudios previos y en los documentos anexos de la presente Contratación.
2) Garantizar la disponibilidad inmediata del equipo requerido para la ejecución del contrato.
3) Contar con el personal adecuado e idóneo para la ejecución de las actividades implícitas al contrato.
4) Cumplir con el objeto del contrato y cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida.
5) Guardar absoluta reserva de la información que conozca en razón del desarrollo del objeto contractual.
6) Acreditar a LA SUPERVISIÓN la afiliación y pago mensual al régimen de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.
7) Mantener las garantías suficientes y necesarias conforme lo previsto en el presente contrato. De igual manera realizar la actualización de las garantías en cualquiera de las situaciones que corresponda.
8) Mantener las normas de seguridad industrial y de protección en las obras.
9) Cumplir con el cronograma y plazos de ejecución del contrato.
10) Informar oportunamente a LA SUPERVISIÓN, las dificultades encontradas para la correcta ejecución del mismo.
11) Correr con todos los costos directos e indirectos que demande el contrato. Además, deberá cancelar los impuestos y contribuciones que se causen o llegaren a causar en la ejecución del contrato y que sean obligatorios para este tipo de contratos.

12) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe, evitando las dilaciones y entorpecimientos.
13) Ejecutar todas las demás obligaciones que sean necesarias para la ejecución adecuada, eficiente y segura del objeto contractual.
14) Las demás que se desprendan de la legislación aplicable a esta modalidad contractual.

8. SEGURIDAD SOCIAL

El personal contratado se encuentra a paz y salvo en sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, con la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

En la siguiente tabla se relaciona el personal en obra

8.1. PERSONAL EN OBRA

NOMBRE	DOC. ID.	NUMERO DE CEDULA	EPS	FONDO DE PENSIONES	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	ARL	MESES LAB.
ÁLZATE CARDONA DUVÁN ALBEIRO	C.C	1041229697	SAVIA	PORVENIR	COMFENALCO	SURA	MARZO,
CIRO ARBELÁEZ JAMMER YESID	C.C	1041231156	SURA	PORVENIR	COMFENALCO	SURA	MARZO,
GAVIRIA NARANJO WILSON	C.C	71373488	SURA	COLPENSIONES	COMFENALCO	SURA	MARZO

- NOTA: se anexa planillas de seguridad social
- NOTA: WILSON GAVIRIA – ENCARGADO DE OBRA

8.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO POR PARTE DEL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
GAVIRIA NARANJO WILSON	Encargado de obra

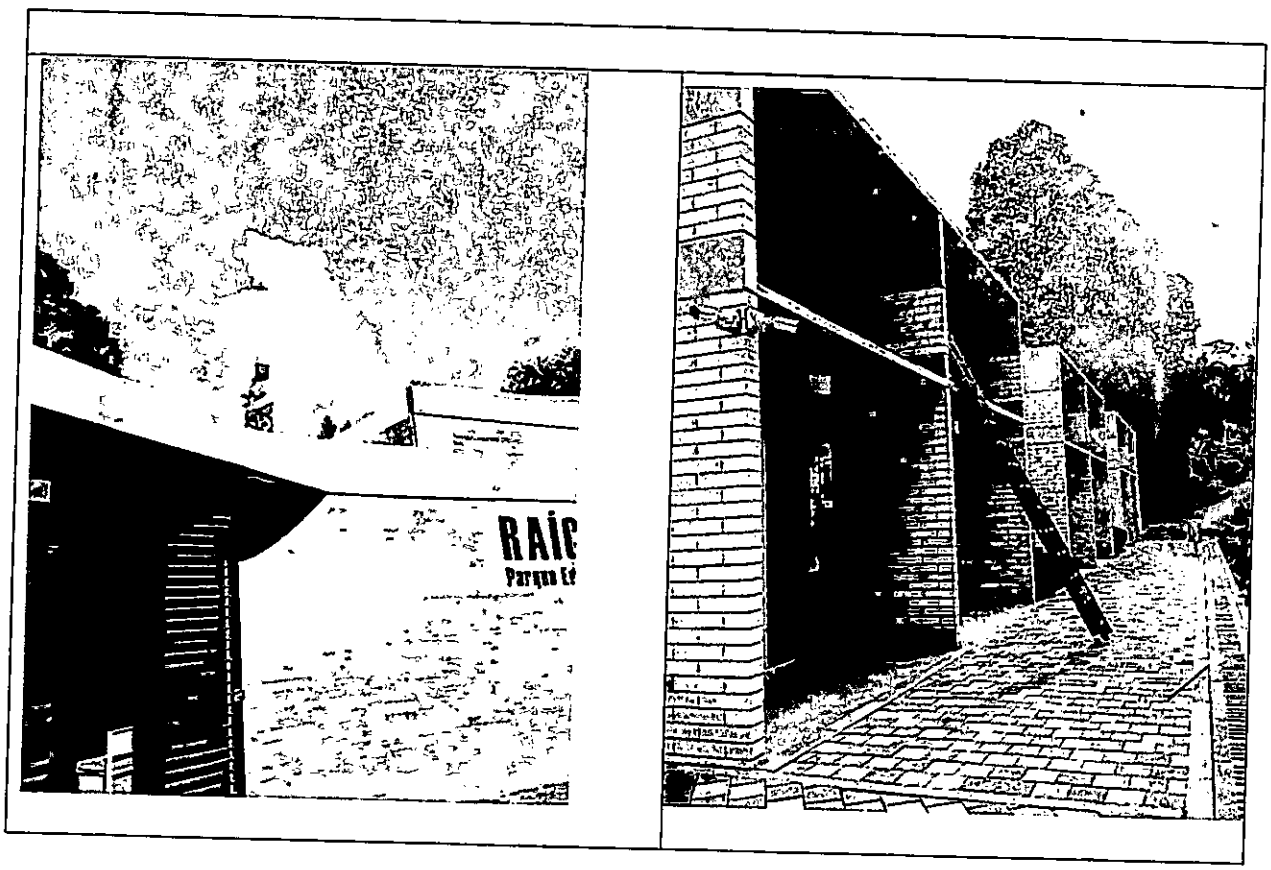
- NOTA: se anexa planillas de seguridad social

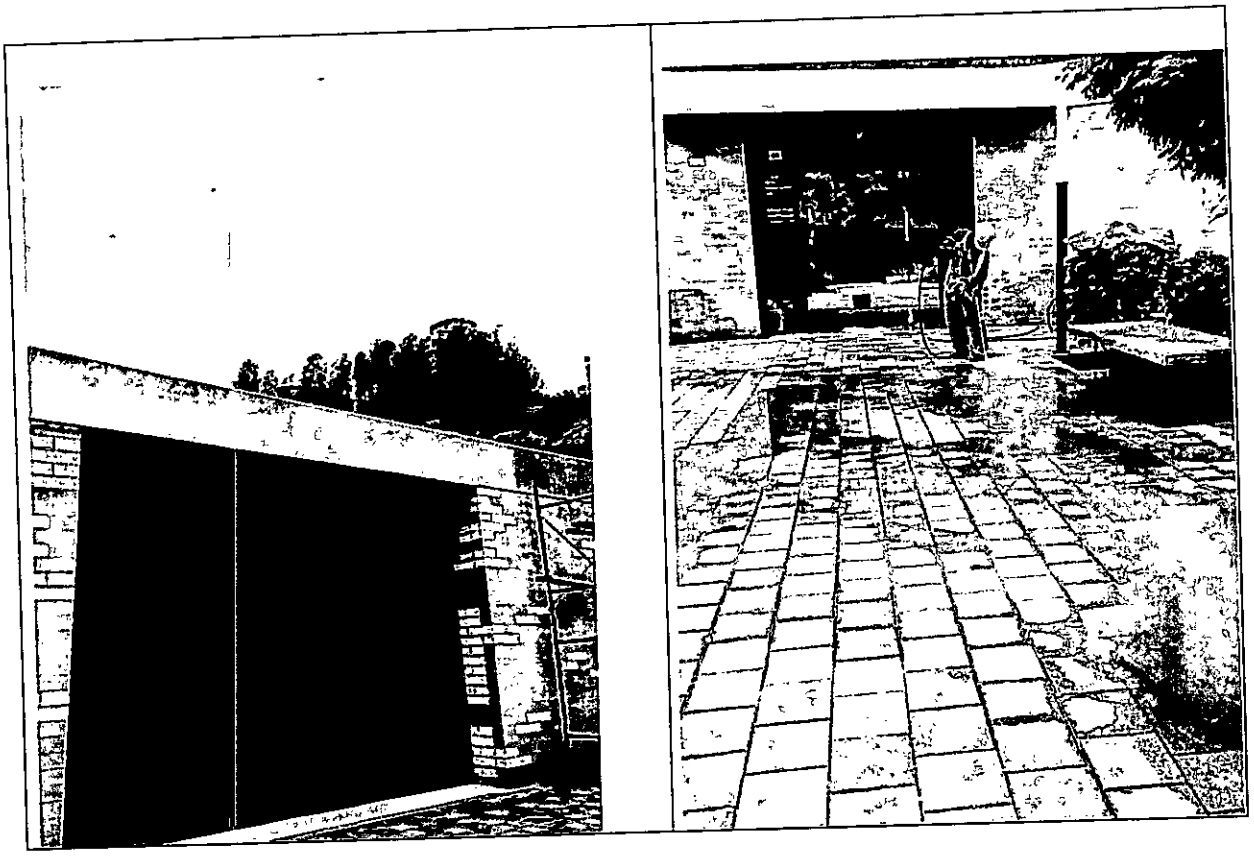
La supervisión realizo verificación de la afiliación del personal administrativo y de obra, la revisión el contrato y las afiliaciones a salud, pensión y riesgos laborales, se encuentra lo relacionado en el cuadro siguiente. ANEXO 2: CERTIFICADO DE AFILIACIONES.

9. ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

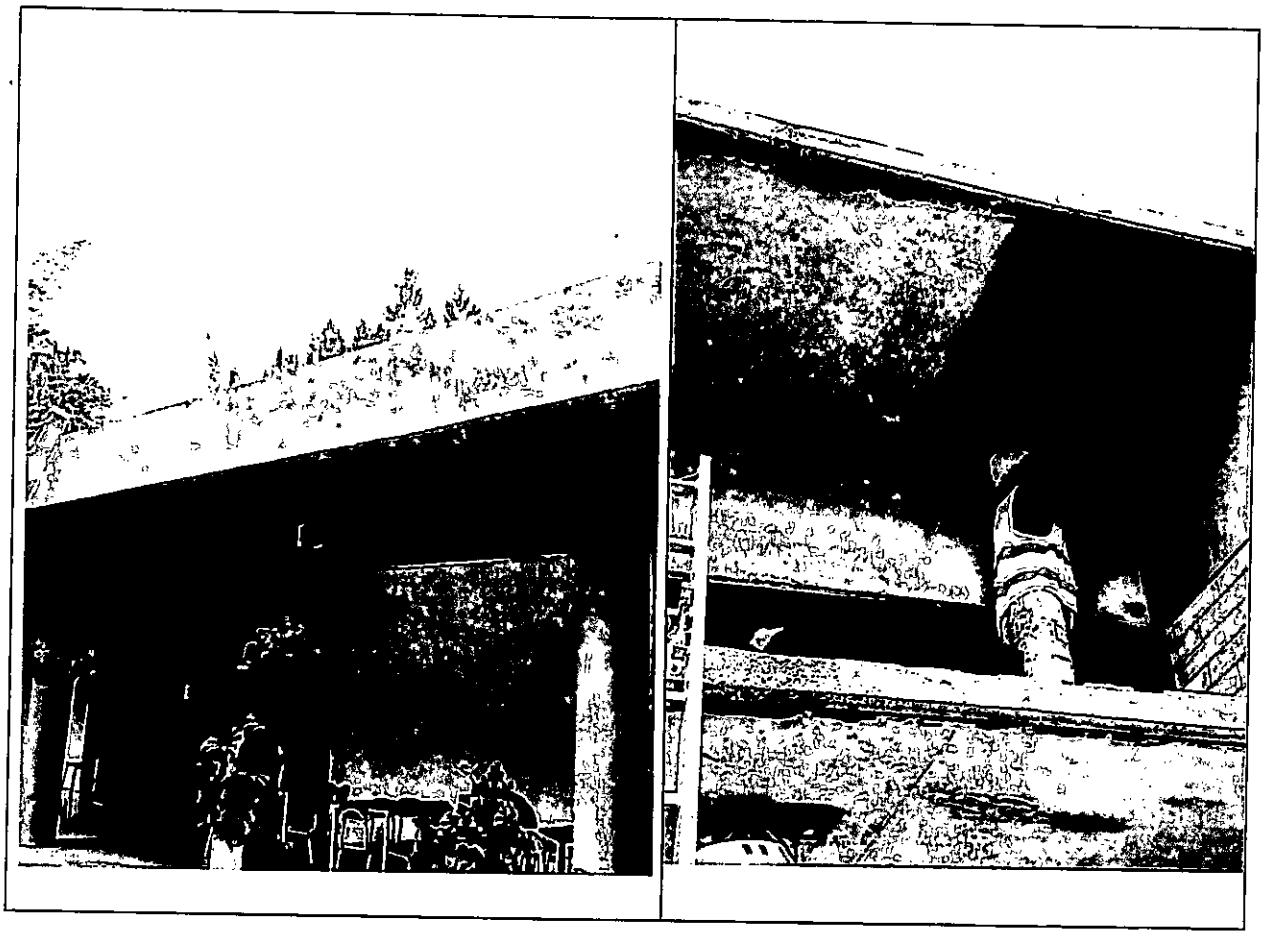
Durante el desarrollo de los trabajos, garantizado el cumplimiento de las normas de calidad ambiental.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

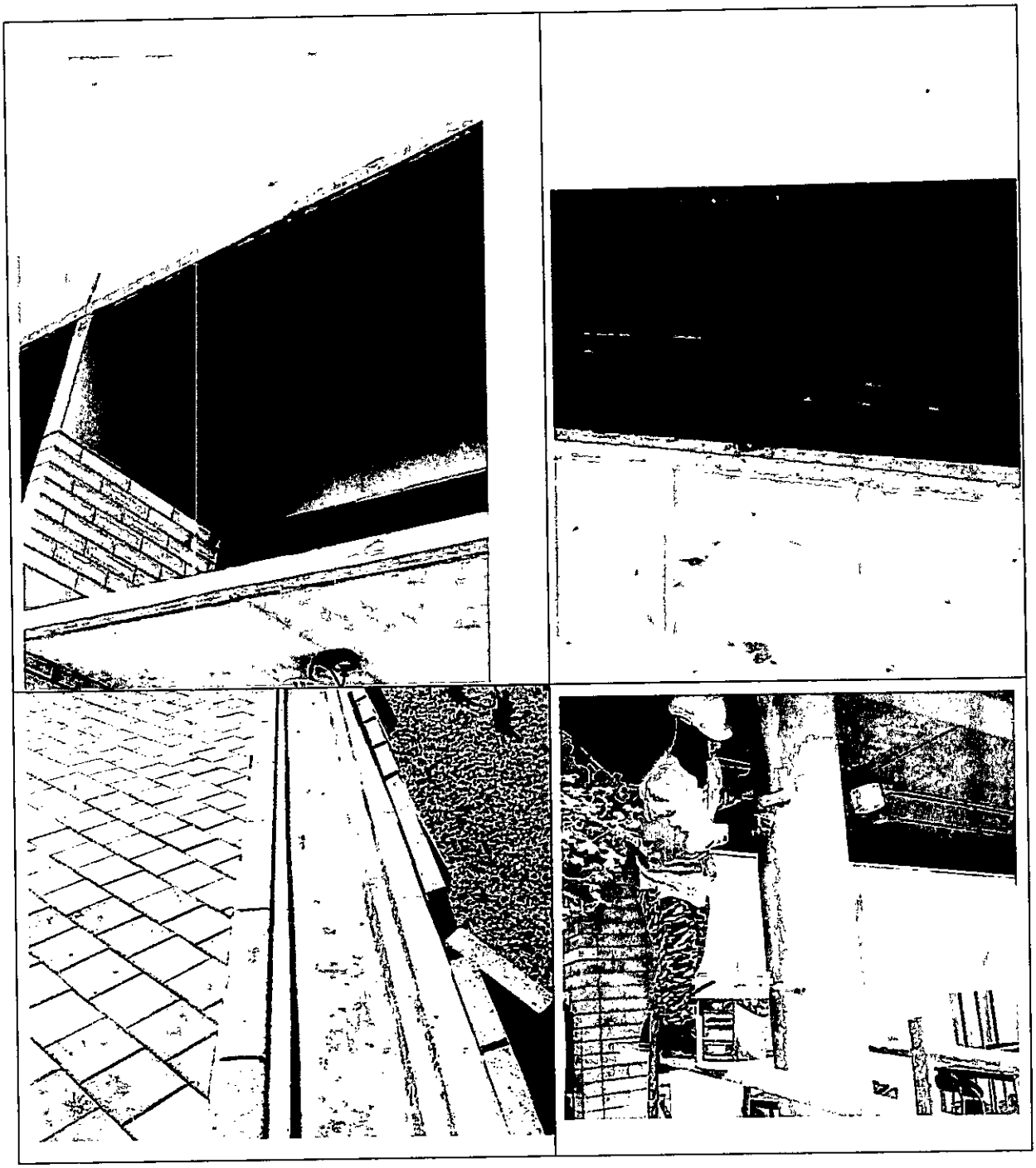




Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0



Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0



Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0



11. CONCLUSIONES

Se realizado la inspección con los diferentes delegados de obras públicas y EAEP donde se a evidenciado que la membrana pvc esta en buen estado, se solicito las recomendaciones de un profesional para establecer el paso a seguir con estas actividades de mantenimiento de impermeabilización de losas.

Se realizo el balance de obra respectivo y se identifico algunas actividades de mayor cantidad que se requieren para intervenir todo el parque educativo.

Se recomiendan algunas obras extras que serán estudiadas y analizadas por los supervisores, de igual forma se presenta el balance de obra incluyendo estas actividades

CORDIALMENTE.

WILSON GAVIRIA NARANJO
Rep. legal

CONALDI
CONSTRUCTORA S.A.S

INFORME MENSUAL DE OBRA 3

CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

CONTRATO No. CD-018 DE 2026

OBJETO: ADECUACIÓN y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.



MES 3

FECHA: 18 DE MAYO DE 2026

Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0

1. INTRODUCCIÓN

La CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S. identificada con nit. 900818407-0, ejecuto durante el periodo comprendido entre el 18 de febrero y el 19 de junio del presente año, las actividades correspondientes al desarrollo del CONTRATO No. CD-018-2026. con cuyo Objeto: "ADECUACIÓN y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

El presente informe tiene como finalidad presentar las actividades ejecutadas durante el periodo reportado, evidenciando el avance físico de obra, así como la gestión técnica, administrativa y financiera desarrollada en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.

La información consignada en el presente documento se encuentra soportada mediante registros técnicos, fotográficos, administrativos y financieros, los cuales permiten verificar el desarrollo y cumplimiento de las actividades ejecutadas durante la vigencia reportada.

2. RESUMEN ADMINISTRATIVO

CONTRATO	No. CD-018 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	OBJETO: ADECUACIÓN y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP; NIT: 901.537.748-4
REPRESENTANTE LEGAL	ANNGY MILENA URIBE CIRO
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S. NIT: 900.818.407-0
REPRESENTANTE LEGAL	WILSON GAVIRIA NARANJO
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES VEINTISÉIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/L ($156.026.087) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS Y RETENCIONES
OTROSÍ 1	
VALOR TOTAL CON OTROSÍ 1	
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
ACTA DE INICIO	18 DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	29 DE MAYO DE 2026
ADICIÓN DE TIEMPO 1	
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	

3. LOCALIZACIÓN

- EL PEÑOL – ANTIOQUIA

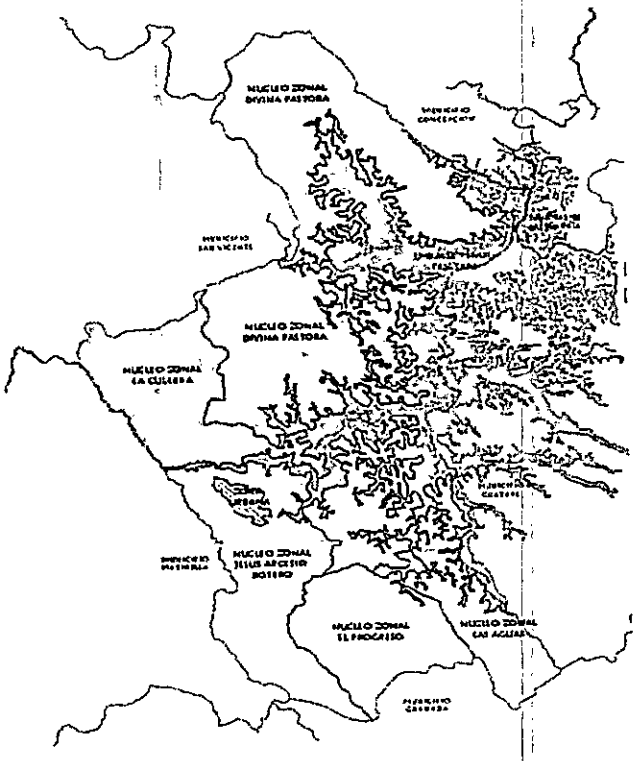


Ilustración 1. MAPA DE UBICACIÓN DE EL PEÑOL EN COLOMBIA.



Ilustración 2. UBICACIÓN ESPECIFICA

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

MANTENIMIENTOS GENERALES
MANTENIMIENTO Y ACABADO DE BAÑOS
MANTENIMIENTO REJAS Y PUERTAS
MANTENIMIENTO DE CUBIERTA

5. ASPECTOS FINANCIEROS:

El contratista, CONSTRUCTORA CONALDI SAS Nit No. 900.818.407-0, **NO** recibe un anticipo o pago anticipado, ya que la forma de pago del contrato es mediante actas parciales de avance, contra entrega y recibo a satisfacción del total de las obras por parte de la Supervisión y del Empresa Autónoma De El Peñol (EAEP) los trámites de pago serán adelantados, previa presentación de la factura correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y

legales, certificación expedida por el supervisor contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, la certificación del pago de aportes parafiscales y la planilla de pago de seguridad social.

6. ASPECTOS TÉCNICOS:

Desde el inicio de las actividades se identificaron algunas actividades que faltaban y debieron ser ejecutadas para la estabilidad de la obra, como un elemento de contención. De igual forma por solicitud de la administración municipal se realizaron algunas obras extras, como la realización de un cerramiento en malla y en nylon además de la pintura y ampliación de las graderías y el mantenimiento de las porterías

6.1. AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

A la fecha de corte del presente informe, el proyecto registra un avance físico acumulado del 67% respecto a las actividades programadas para la ejecución contractual.

Durante el periodo reportado no se efectuaron cobros asociados al avance de obra ejecutado

6.2. EQUIPOS UTILIZADOS

- HERRAMIENTA MENOR
- HIDRO LAVADORA
- ANDAMIOS
- ARNÉS DE SEGURIDAD
- ESCALERA

6.3. MATERIALES UTILIZADOS

- Pintura para interiores
- Pintura para exteriores
- Hidrofugo
- Estuco
- Pintura epoxica
- Pintura a base de aceite

6.4. CONTROL DEL ESTADO DEL TIEMPO

Hasta el momento no se ha generado afectaciones por las diferentes condiciones climáticas.

7. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE ESTE MES

- Se continua con las actividades de lavado y limpieza tanto de pisos, muros, cubierta y cárcamo
- Se culmina con la hidrofugada de muros, piso
- Se termina con las actividades de mantenimiento de la cubierta
- Se continua con la aplicación de pintura gris basalto.
- Se inicia la pintura de zonas internas en color blanco
- Se termina todas las intervenciones en los baños
- Se inicia las actividades para desmonte de luminarias exteriores, y las construcciones de los respectivos pedestales.
- Se inicia con la lijada y pulida de puertas, rejas y cerramiento. Y se inicia con la respectiva pintura a base de aceite de estos elementos

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO.

Para la ejecución de las actividades contempladas en el convenio, se establecieron las siguientes obligaciones para el contratista:

1) Realizar la ejecución del objeto contractual en las condiciones técnicas que se detallan en los estudios previos y en los documentos anexos de la presente Contratación.
2) Garantizar la disponibilidad inmediata del equipo requerido para la ejecución del contrato.
3) Contar con el personal adecuado e idóneo para la ejecución de las actividades implícitas al contrato.
4) Cumplir con el objeto del contrato y cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida.
5) Guardar absoluta reserva de la información que conozca en razón del desarrollo del objeto contractual.
6) Acreditar a LA SUPERVISIÓN la afiliación y pago mensual al régimen de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.
7) Mantener las garantías suficientes y necesarias conforme lo previsto en el presente contrato. De igual manera realizar la actualización de las garantías en cualquiera de las situaciones que corresponda.
8) Mantener las normas de seguridad industrial y de protección en las obras.
9) Cumplir con el cronograma y plazos de ejecución del contrato.
10) Informar oportunamente a LA SUPERVISIÓN, las dificultades encontradas para la correcta ejecución del mismo.
11) Correr con todos los costos directos e indirectos que demande el contrato. Además, deberá cancelar los impuestos y contribuciones que se causen o

llegaren a causar en la ejecución del contrato y que sean obligatorios para este tipo de contratos.

12) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe, evitando las dilaciones y entorpecimientos.
13) Ejecutar todas las demás obligaciones que sean necesarias para la ejecución adecuada, eficiente y segura del objeto contractual.
14) Las demás que se desprendan de la legislación aplicable a esta modalidad contractual.

8. SEGURIDAD SOCIAL

El personal contratado se encuentra a paz y salvo en sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, con la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

En la siguiente tabla se relaciona el personal en obra

8.1. PERSONAL EN OBRA

NOMBRE	DOC. ID.	NUMERO DE CEDULA	EPS	FONDO DE PENSIONES	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	ARL	MESES LAB.
ÁLZATE CARDONA DUVÁN ALBEIRO	C.C	1041229697	SAVIA	PORVENIR	COMFENALCO	SURA	ABRIL,
CIRO ARBELÁEZ JAMMER YESID	C.C	1041231156	SURA	PORVENIR	COMFENALCO	SURA	ABRIL,
GAVIRIA NARANJO WILSON	C.C	71373488	SURA	COLPENSIONES	COMFENALCO	SURA	ABRIL

- NOTA: se anexa planillas de seguridad social
- NOTA: WILSON GAVIRIA – ENCARGADO DE OBRA

8.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO POR PARTE DEL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO

GAVIRIA NARANJO WILSON	Encargado de obra

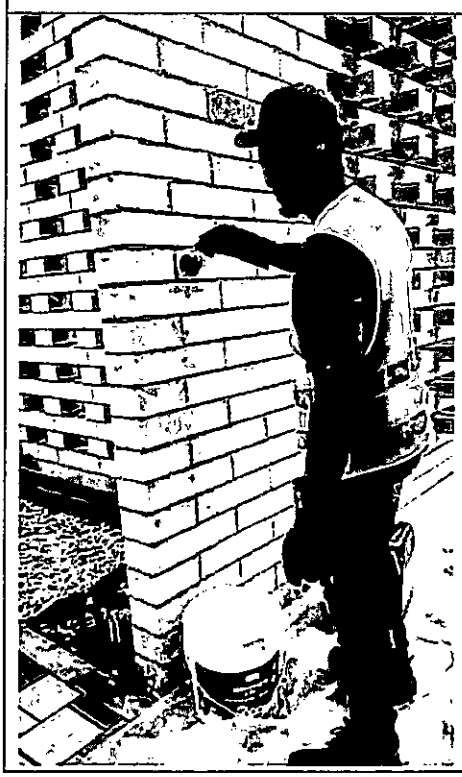
- NOTA: se anexa planillas de seguridad social

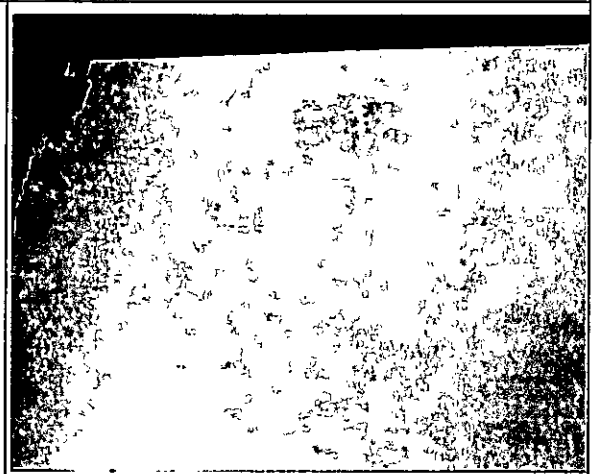
La supervisión realizo verificación de la afiliación del personal administrativo y de obra, la revisión el contrato y las afiliaciones a salud, pensión y riesgos laborales, se encuentra lo relacionado en el cuadro siguiente. ANEXO 2: CERTIFICADO DE AFILIACIONES.

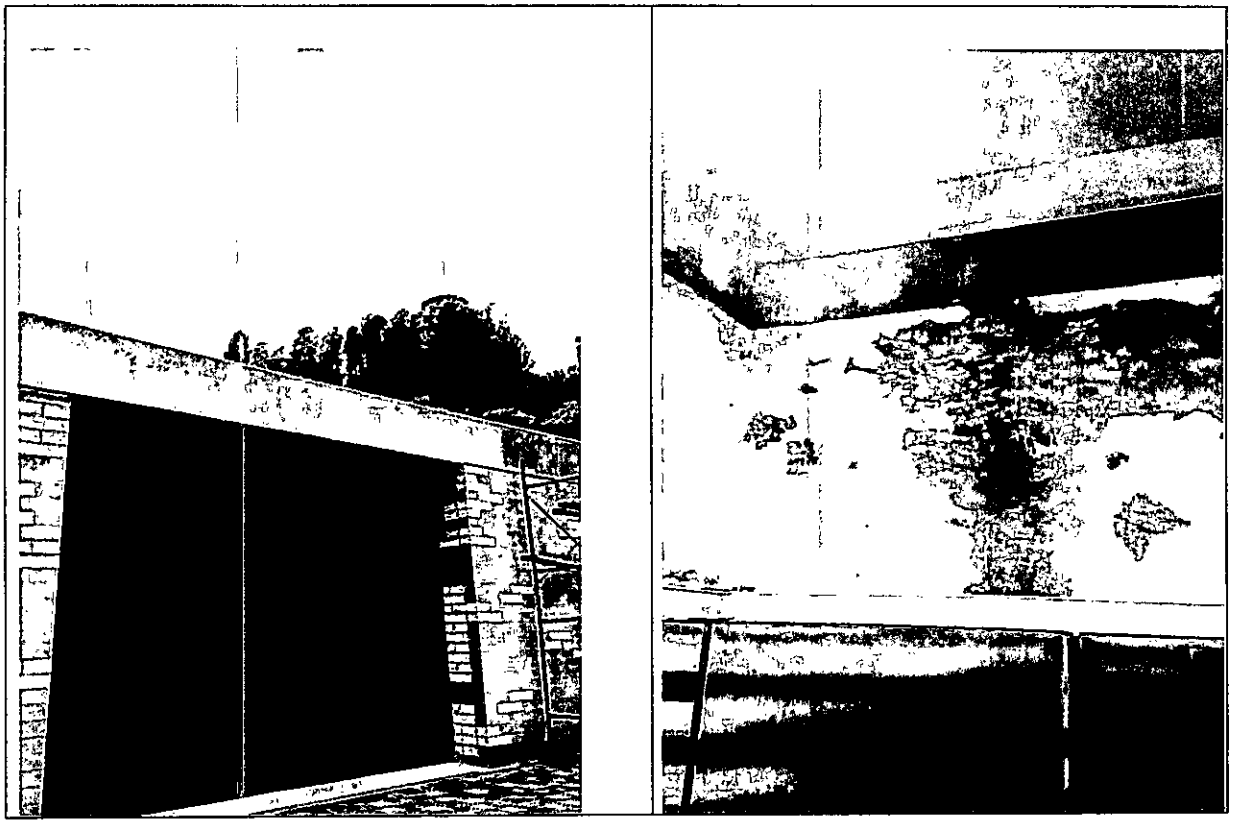
9. ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

Durante el desarrollo de los trabajos, garantizado el cumplimiento de las normas de calidad ambiental.

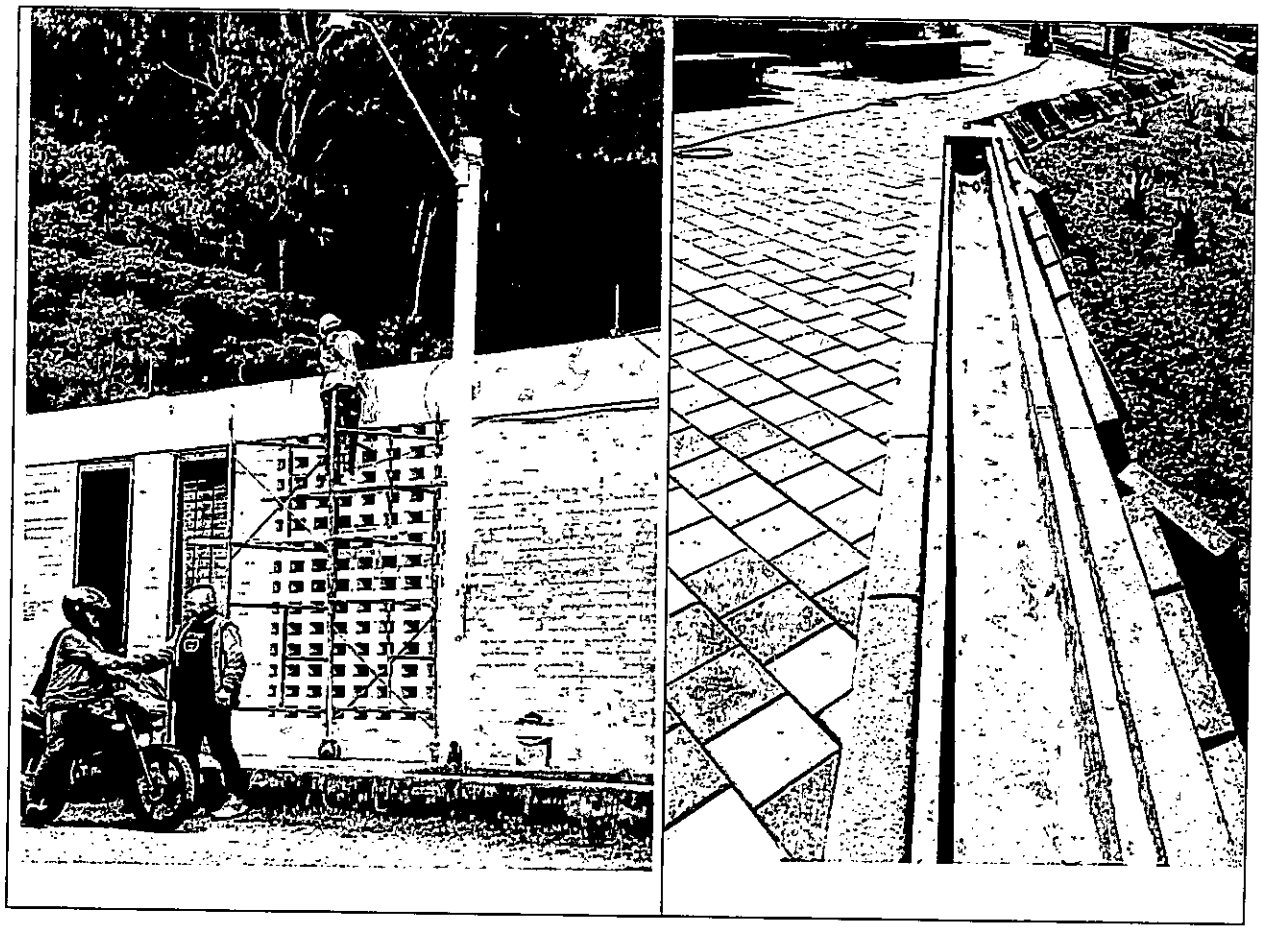
10. REGISTRO FOTOGRÁFICO





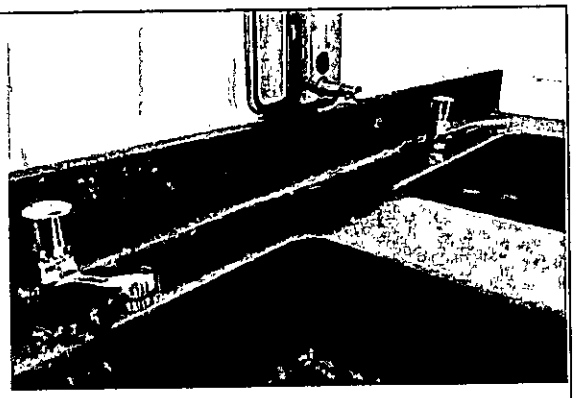


Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0

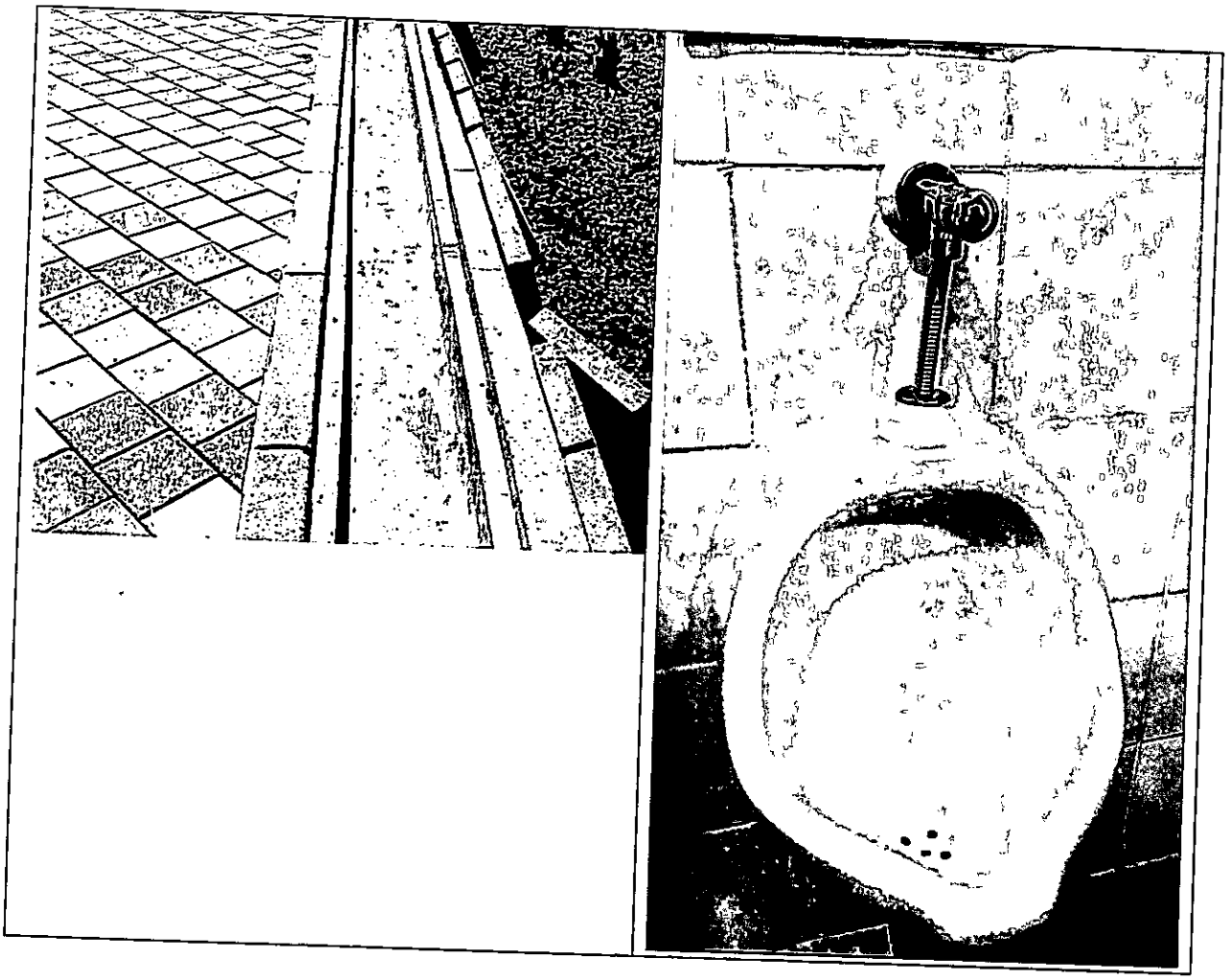


Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0

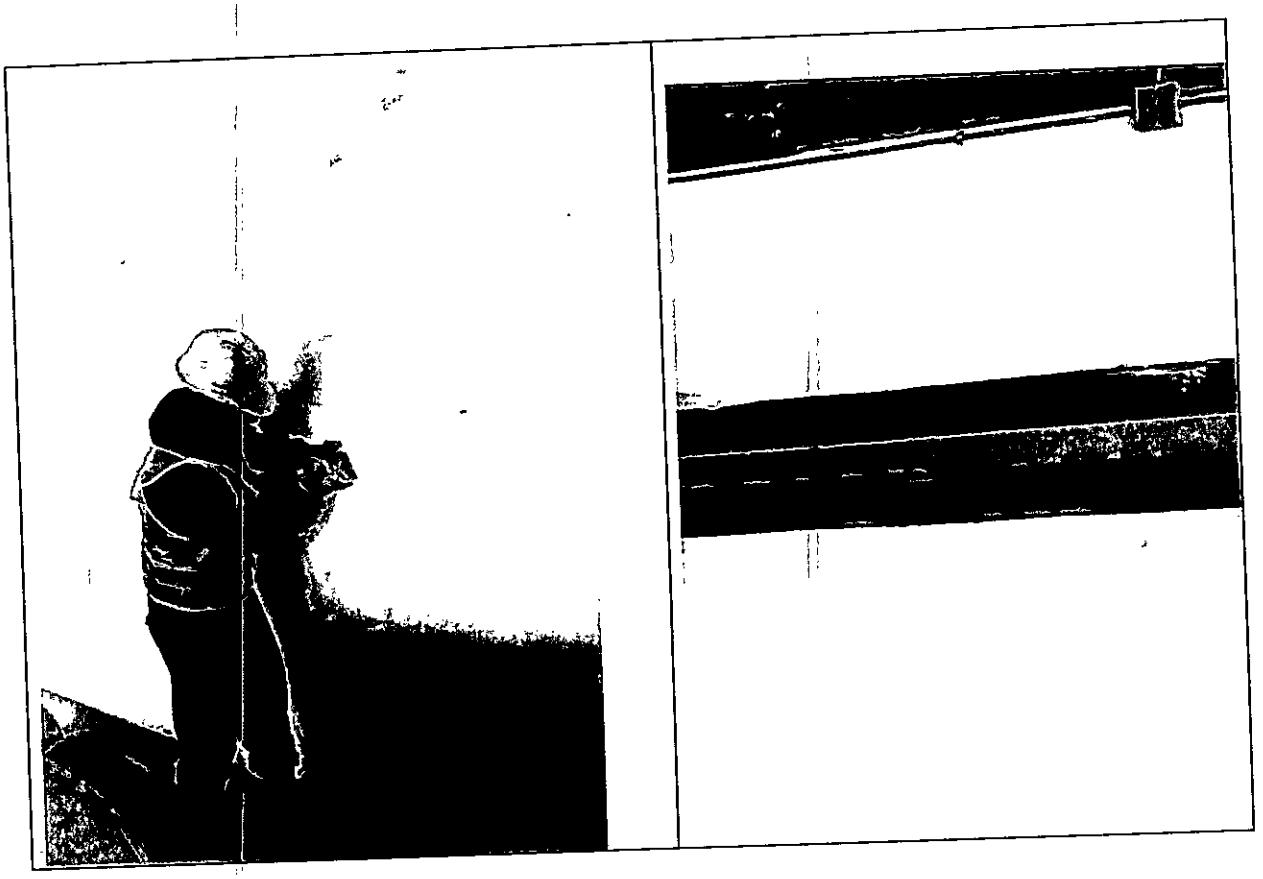




Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0



Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0



11. CONCLUSIONES

Se hace entrega de el balance de obras con las actividades de obras extras solicitadas y según las recomendaciones establecidas por el profesional correspondiente para el mantenimiento de la impermeabilización de la losa.

La supervisión solicita se arreglen algunas imperfecciones de pintura en puntos específicos los cuales ya fueron corregidos

CORDIALMENTE.

WILSON GAVIRIA NARANJO
Rep. legal

Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0

CONALDI
CONSTRUCTORA S.A.S

INFORME MENSUAL DE OBRA 4

CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

CONTRATO No. CD-018 DE 2026

OBJETO: ADECUACIÓN y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.



MES 4

FECHA: 18 DE JUNIO DE 2026

Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0

1. INTRODUCCIÓN

La CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S. identificada con nit. 900818407-0, ejecuto durante el periodo comprendido entre el 18 de febrero y el 19 de junio del presente año, las actividades correspondientes al desarrollo del CONTRATO No. CD-018-2026. con cuyo Objeto: "ADECUACIÓN y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

El presente informe tiene como finalidad presentar las actividades ejecutadas durante el periodo reportado, evidenciando el avance físico de obra, así como la gestión técnica, administrativa y financiera desarrollada en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.

La información consignada en el presente documento se encuentra soportada mediante registros técnicos, fotográficos, administrativos y financieros, los cuales permiten verificar el desarrollo y cumplimiento de las actividades ejecutadas durante la vigencia reportada.

2. RESUMEN ADMINISTRATIVO

CONTRATO	No. CD-018 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	OBJETO: ADECUACIÓN y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP; NIT: 901.537.748-4
REPRESENTANTE LEGAL	ANNGY MILENA URIBE CIRO
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S. NIT: 900.818.407-0
REPRESENTANTE LEGAL	WILSON GAVIRIA NARANJO
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES VEINTISÉIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/L ($156.026.087) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS Y RETENCIONES
OTROSÍ 2	$ 37,549,432
VALOR TOTAL CON OTROSÍ 1	$ 193,575,519
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
ACTA DE INICIO	18 DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	29 DE MAYO DE 2026
ADICIÓN DE TIEMPO 1	20 DÍAS
FECHA DE FINALIZACIÓN CON OTROSÍ 1	18 DE JUNIO DE 2026
ADICIÓN DE TIEMPO 2	1 MES
FECHA DE FINALIZACIÓN CON OTROSÍ 2	18 DE JULIO DE 2026

3. LOCALIZACIÓN

- EL PEÑOL – ANTIOQUIA

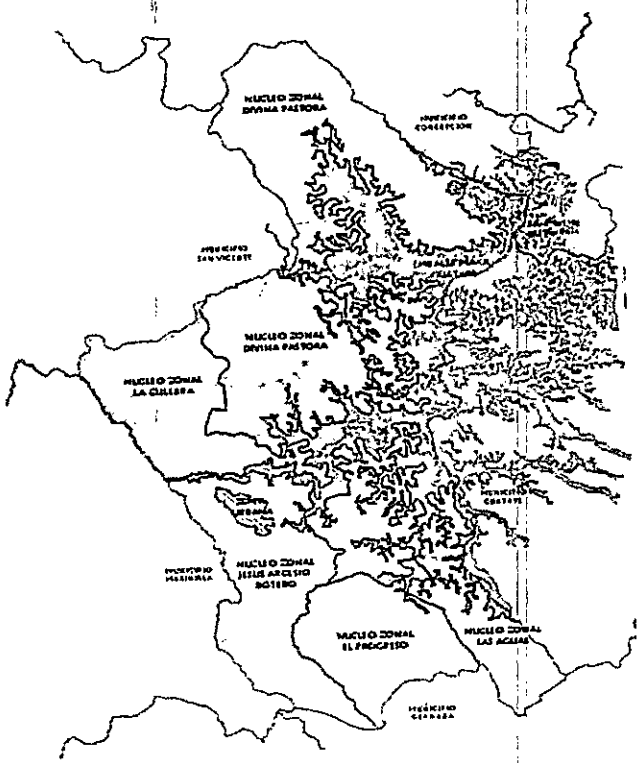


Ilustración 1. MAPA DE UBICACIÓN DE EL PEÑOL EN COLOMBIA.



Ilustración 2. UBICACIÓN ESPECIFICA

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

MANTENIMIENTOS GENERALES
MANTENIMIENTO Y ACABADO DE BAÑOS
MANTENIMIENTO REJAS Y PUERTAS
MANTENIMIENTO DE CUBIERTA

5. ASPECTOS FINANCIEROS:

El contratista, CONSTRUCTORA CONALDI SAS Nit No. 900.818.407-0, **NO** recibe un anticipo o pago anticipado, ya que la forma de pago del contrato es mediante actas parciales de avance, contra entrega y recibo a satisfacción del total de las obras por parte de la Supervisión y del Empresa Autónoma De El Peñol (EAEP) los trámites de pago serán adelantados, previa presentación de la factura correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y

legales, certificación expedida por el supervisor contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, la certificación del pago de aportes parafiscales y la planilla de pago de seguridad social.

6. ASPECTOS TÉCNICOS:

Desde el inicio de las actividades se identificaron algunas actividades que faltaban y debieron ser ejecutadas para la estabilidad de la obra, como un elemento de contención. De igual forma por solicitud de la administración municipal se realizaron algunas obras extras, como la realización de un cerramiento en malla y en nylon además de la pintura y ampliación de las graderías y el mantenimiento de las porterías

6.1. AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

A la fecha de corte del presente informe, el proyecto registra un avance físico acumulado del 86% respecto a las actividades programadas para la ejecución contractual.

Durante el periodo reportado no se efectuaron cobros asociados al avance de obra ejecutado

6.2. EQUIPOS UTILIZADOS

- HERRAMIENTA MENOR
- HIDRO LAVADORA
- ANDAMIOS
- ARNÉS DE SEGURIDAD

6.3. MATERIALES UTILIZADOS

- Pintura para interiores
- Pintura para exteriores
- Hidrofugo
- Estuco
- Grifería para baños
- Lámparas exteriores
- Piedra blanca
- Geotextil
- Pintura a base de aceite

Cra 52 # 44-04 Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0

6.4. CONTROL DEL ESTADO DEL TIEMPO

Hasta el momento no se ha generado afectaciones por las diferentes condiciones climáticas.

7. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE ESTE MES

- Se culmina con la hidrofugada de muros, piso
- Se termina con las actividades de mantenimiento de la cubierta
- Se termina con las actividades de pintura de baños, gris basalto y la interior de color blanco
- Se realiza la instalación de las lámparas exteriores
- Se instala la piedra de color blanco en los lugares establecidos por la supervisión
- Se realiza limpieza de la membrana pvc
- Se repara las boquillas de la membrana pvc
- Se termina la actividad de pintura a base de aceite de puertas, rejas y cerramiento.
- Se realiza la instalación del espejo

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO.

Para la ejecución de las actividades contempladas en el convenio, se establecieron las siguientes obligaciones para el contratista:

1) Realizar la ejecución del objeto contractual en las condiciones técnicas que se detallan en los estudios previos y en los documentos anexos de la presente Contratación.
2) Garantizar la disponibilidad inmediata del equipo requerido para la ejecución del contrato.
3) Contar con el personal adecuado e idóneo para la ejecución de las actividades implícitas al contrato.
4) Cumplir con el objeto del contrato y cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida.
5) Guardar absoluta reserva de la información que conozca en razón del desarrollo del objeto contractual.
6) Acreditar a LA SUPERVISIÓN la afiliación y pago mensual al régimen de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.
7) Mantener las garantías suficientes y necesarias conforme lo previsto en el presente contrato. De igual manera realizar la actualización de las garantías en cualquiera de las situaciones que corresponda.
8) Mantener las normas de seguridad industrial y de protección en las obras.

9) Cumplir con el cronograma y plazos de ejecución del contrato.
10) Informar oportunamente a LA SUPERVISIÓN, las dificultades encontradas para la correcta ejecución del mismo.
11) Correr con todos los costos directos e indirectos que demande el contrato. Además, deberá cancelar los impuestos y contribuciones que se causen o llegaren a causar en la ejecución del contrato y que sean obligatorios para este tipo de contratos.
12) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe, evitando las dilaciones y entorpecimientos.
13) Ejecutar todas las demás obligaciones que sean necesarias para la ejecución adecuada, eficiente y segura del objeto contractual.
14) Las demás que se desprendan de la legislación aplicable a esta modalidad contractual.

8. SEGURIDAD SOCIAL

El personal contratado se encuentra a paz y salvo en sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, con la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

En la siguiente tabla se relaciona el personal en obra

8.1. PERSONAL EN OBRA

NOMBRE	DOC. ID.	NUMERO DE CEDULA	EPS	FONDO DE PENSIONES	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	ARL	MESES LAB.
ÁLZATE CARDONA DUVÁN ALBEIRO	C.C	1041229697	SAVIA	PORVENIR	COMFENALCO	SURA	MAYO,
CIRO ARBELÁEZ JAMMER YESID	C.C	1041231156	SURA	PORVENIR	COMFENALCO	SURA	MAYO,
GAVIRIA NARANJO WILSON	C.C	71373488	SURA	COLPENSIONES	COMFENALCO	SURA	MAYO

- NOTA: se anexa planillas de seguridad social
- NOTA: WILSON GAVIRIA – ENCARGADO DE OBRA

8.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO POR PARTE DEL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
GAVIRIA NARANJO WILSON	Encargado de obra

- NOTA: se anexa planillas de seguridad social

La supervisión realizo verificación de la afiliación del personal administrativo y de obra, la revisión el contrato y las afiliaciones a salud, pensión y riesgos laborales, se encuentra lo relacionado en el cuadro siguiente. ANEXO 2: CERTIFICADO DE AFILIACIONES.

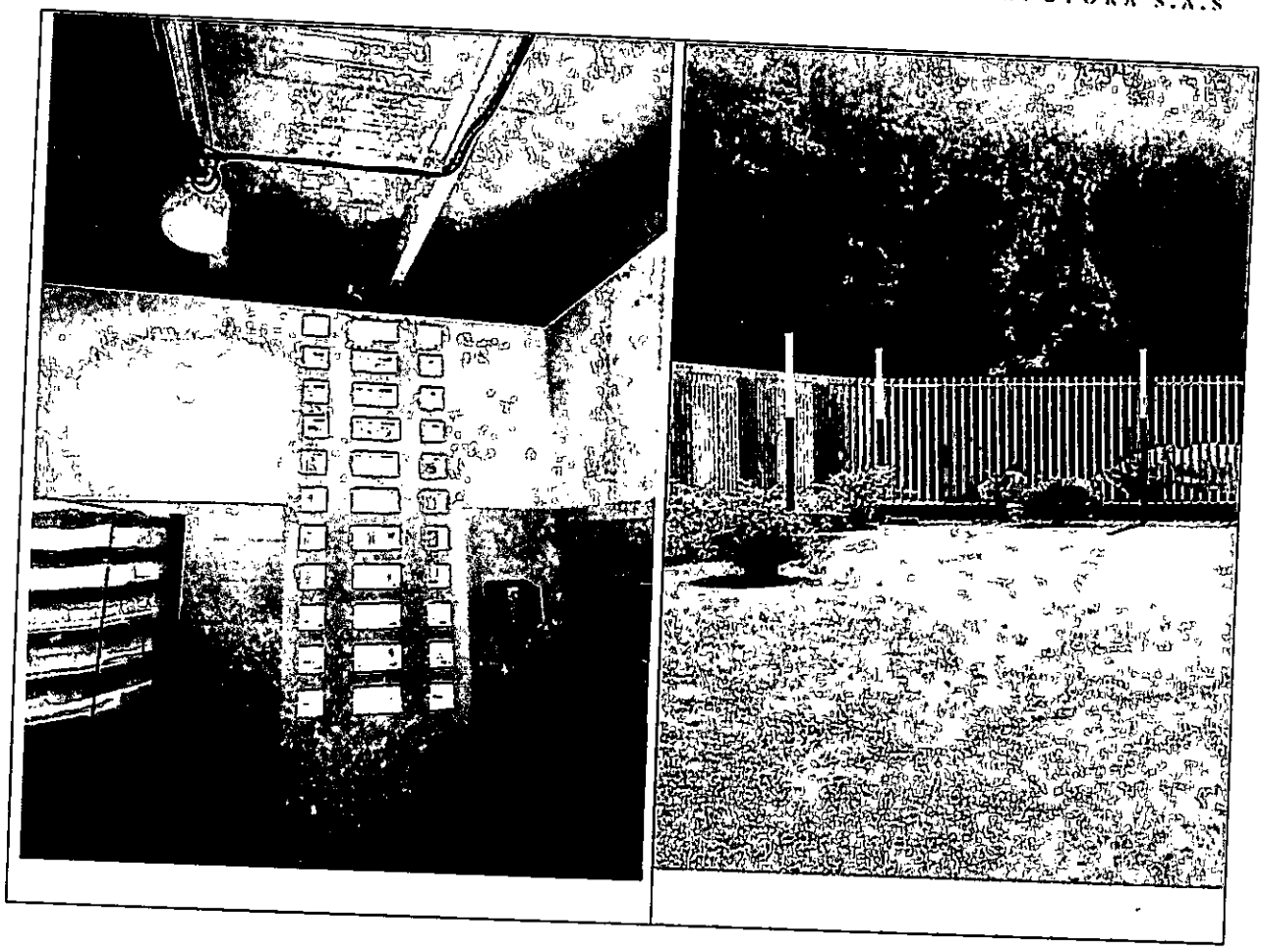
9. ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

Durante el desarrollo de los trabajos, garantizado el cumplimiento de las normas de calidad ambiental.

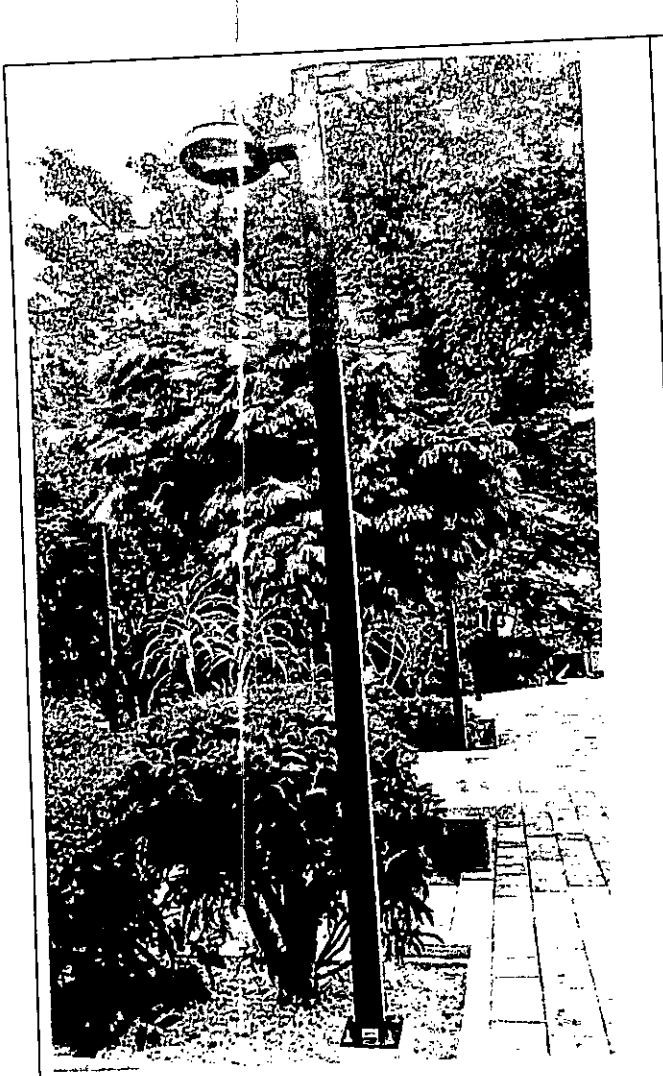
10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0



Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0

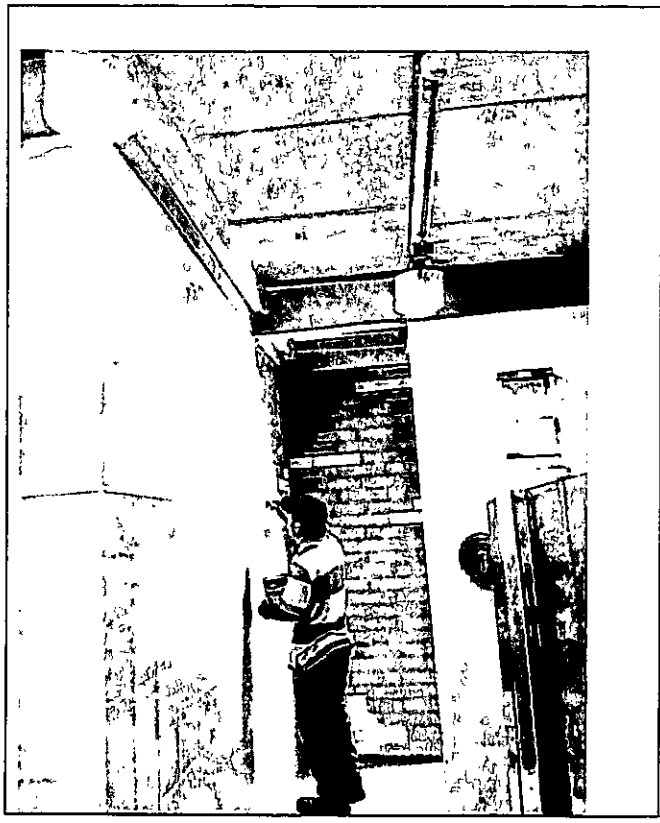








Cra 52 # 44-04_Oficina 706 Cel: 314 6968922
E-mail: constructoraconaldisas@gmail.com NIT- 900818407-0





11. CONCLUSIONES

Luego de la aprobación de las luminarias exteriores adicionales se solicita la fabricación, y se espera que en el próximo mes sea entregada.

Se solicito la adición de un mes más para la terminación de algunas de las actividades de obra extra

CORDIALMENTE.

WILSON GAVIRIA NARANJO
Rep. legal

ACTA DE AVANCE DE OBRA Nro 1 - CONTRATO CD-018-2026		
OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"		
CONTRATANTE: LA EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL- E.A.E.P.	OTROSI 1	20 DIAS
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.	FECHA DE TERMINACION CON OTROSI 1:	18 DE JUNIO DE 2026
SUPERVISOR: EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL E.A.E.P.	OTROSI 2	1 MES
PLAZO: 4 MESES.	FECHA DE TERMINACION CON OTROSI 2:	18 DE JULIO DE 2026
FECHA DE INICIO: 18 DE FEBRERO DE 2026	VALOR PRESENTE ACTA:	$ 167,143,050
FECHA DE TERMINACION: 29 DE MAYO DE 2026	VALOR DEL CONTRATO:	$ 156,026,087
FECHA PRESENTE DEL ACTA 1: 19 DE JUNIO DE 2026	VALOR adicion 1:	$ 37,549,432
	VALOR DEL CONTRATO CON adicion 1:	$ 193,575,519

ACTA DE AVANCE DE OBRA 1

CONTRACTUAL					CONDICIONES ACTUALIZADAS			ACTA 1		ACUMULADO	
Item	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UND	CANT	VR.UNITARIO	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT. ACUMULADA	VR. PARCIAL
1	Mantenimientos Generales en zonas comunes				$ 99,962,187.00						
1.1	Adecuación y mantenimiento a tubería P.V.C de ventilación de 4" existente en bajantes entre losa de cubierta y nivel 1. Incluye limpieza de las salidas, embocquillado con silicona antihongos, lechada y/o pegante para P.V.C, anclajes y fijaciones e columnas existentes con platinas y tornillos con sus respectivos cabtres y diametros, aplicación de pintura de protección base aceite tipo pintulux o su equivalente color similar a los cielos y columnas (gris basalto), reposición de tramos de tuberia y de accesorios como codos, uniones en P.V.C que estén en mal estado, andamiera para trabajo en alturas	m	33.00	$ 38,213.00	$ 1,261,029.00	23.7	$ 905,648.10	23.70	$ 905,648.10	23.70	$ 905,648.10
1.2	Suministro y aplicación de pintura color gris basalto tipo Koraza para exteriores, máxima protección y de primera calidad a base de agua en columnas, cielos, losa a la vista, vigas superiores interiores y exteriores. Se buscs proteger las superficies en concreto y brindar un acabado uniforme. Incluye Limpieza y resanes de humedades existentes, trabajo en alturas, resanes en concreto donde se requiera, retiro de chazos, clavos, fijado de pintura ya existente y en mal estado, herramientas, mano de obra, materiales y todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	480.00	$ 35,596.00	$ 17,086,080.00	699.25	$ 24,890,503.00	699.25	$ 24,890,503.00	699.25	$ 24,890,503.00
1.3	Pintura en muros internos (aulas-corredores-cafeteria): Suministro y aplicación de pintura color blanco tipo Viniltex para interiores de primera calidad a base de agua para muros. Incluye, escaleras para alturas superiores a 1m, resanes, retiro de clavos, chazos, limpieza de humedades existentes, materiales, mano de obra y herramientas para su correcta aplicación.	m2	260.00	$ 27,966.00	$ 7,270,360.00	265.839	$ 7,439,770.25	265.84	$ 7,439,770.25	265.84	$ 7,439,770.25
1.4	Limpieza de pasos y muros exteriores: Lavado de superficies en concreto de fachadas, cubiertas, muros y pisos (andenes) con hidrorepelente superfachada tipo corona a base de agua con hidrolavadora o equipo similar. Incluye limpieza de juntas sin andar con mata maleza (deshierbe juntas), mano de obra ,equipos y materiales para la limpieza. Incluye andamios y equipos para trabajo en alturas en el lavado de los muros superiores	m2	950.00	$ 25,963.00	$ 24,664,850.00	1119.2489	$ 29,059,059.19	1,119.25	$ 29,059,059.19	1,119.25	$ 29,059,059.19
1.5	Limpieza y lavado de cunetas en concreto: Se retiran y se conservan las placas y/o rejas en concreto para limpieza y retiro de material vegetal y/o sedimentos en cunetas. Se procede con lavado de la superficie de la cuneta con equipo de hidrolavadora e hidrorepelente superfachada tipo corona. Incluye limpieza de rejas en concreto mano de obra equipos y materiales.	m	65.00	$ 23,150.00	$ 1,504,750.00	64.6	$ 1,495,490.00	64.60	$ 1,495,490.00	64.60	$ 1,495,490.00
1.6	Retiro de manto impermeabilizante plástico que recubre la losa existente. Incluye lavado y limpieza posterior de la losa con hidrolavadora, mano de obra, trabajo en alturas, herramienta menor y acopio de sobrantes en sitio autorizado	m2	188.00	$ 10,165.00	$ 1,911,020.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
1.7	Suministro y colocación de luminarias en poste para exteriores tipo Júpiter Barcelona Doble LX-JBC Luxyom o su equivalente h=Longitud 3000mm con base de Perno fabricada en Lámina de acero Cold Rolled cal. 22 acabado con pintura electrostática color negro, conjunto óptico en lámina de acero Cold Rolled, difusor en acrílico Opal mate, distribución de la luz volumétrica. Apta para uso exterior, grado de Hermeticidad IP64, flujo luminico hasta 1515 lúmenes, potencia hasta 39W, eficacia de 46.5Lm/W, temperatura de color desde 2700K hasta 5000K e IRC 80%, vida útil de la fuente de >70.000 horas en el LED610 a 35 grados de temperatura en el TC; 3 en el step Macadam. La luminaria cuenta con Driver multivoltaje programable, con una eficiencia de driver entre 0.84 y 0.86 a 120V, protección de sobrevoltajes, protección contra transitores ANSI C62.41 cat. A 2,5 kV, protección térmica interna, dimerización de 0a 10V temperatura de trabajo entre 20 a 30°c. Incluye retiro, cargue interno y disposición final de lámparas existentes en mal estado, trabajo eléctrico con herramientas y equipos, construcción de pedestal para la base de perno en Concreto con los respectivos materiales para su dosificación, Instalación posterior de base de perno poste pedestal ya construido con sus respectivas platinas soldadas, fijaciones, tornillos, conexión a la red de energía soldada, transporte de las luminarias nuevas al sitio de la instalación, cargue interno y todo lo necesario para su correcta adecuación y puesta en funcionamiento.	und	15.00	$ 2,265,286.00	$ 33,979,290.00	19	$ 43,040,434.00	15.00	$ 33,979,290.00	15.00	$ 33,979,290.00
1.8	Suministro y colocación de manto asfáltico impermeabilizante tipo Texsiplas o su equivalente espesor 3,6mm Foil Aluminio sobre la superficie de losa existente. Incluye adherencia en [illegible] del manto con los respectivos equipos, adecuación de emboquillados para tuberías [illegible], traslapos entre láminas, mano de obra, herramientas, trabajo en alturas y materiales para su colocación. Se debe garantizar un traslapo mínimo de 10 cm del manto superior sobre el manto inferior	m2	201.50	$ 56,486.00	$ 11,381,929.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
1.9	Suministro y colocación de espejo sencillo en vidrio calibre 4mm dimensiones acabado en bordes tipo bisel (2m1,80m) Resistente a la Oxidación por Humedad. Incluye retiro de espejo en mal estado. Anclajes y soportes con tornillos, transporte, cargue interno, herramientas y todo lo necesario para su correcta colocación y puesta en funcionamiento.	und	1.00	$ 896,879.00	$ 896,879.00	1	$ 896,879.00	1.00	$ 896,879.00	1.00	$ 896,879.00
2	Mantenimiento y acabados en baños.				$ 6,799,720.00						
2.1	Suministro y colocación de grifería nueva de push Mesa Institucional metálica y de alto tráfico tipo Corona o su equivalente acabado en cromo para lavamanos existentes en baños. Se deben instalar grifos nuevos para uso y consumo del agua potable. Incluye, retiro de grifos en mal estado, mano de obra, herramientas,materiales para su correcta y todos los elementos necesarios para su instalación y puesta en servicio	und	6.00	$ 428,215.00	$ 2,569,290.00	6	$ 2,569,290.00	6.00	$ 2,569,290.00	6.00	$ 2,569,290.00
2.2	Resanes con estuco plástico blanco tipo estucor corona en humedades de baños para pintar posteriormente si es del caso. Esta actividad incluye mano de obra, suministro de materiales, herramientas y todos los elementos para su buena aplicación.	m2	20.00	$ 22,203.00	$ 444,060.00	25.51	$ 566,398.53	25.51	$ 566,398.53	25.51	$ 566,398.53
2.3	Mantenimiento de orinales existentes. Incluye colocación de sifón botella nuevo en la parte inferior con sus respectivos adhesivos y empaques, lavado del orinal, fijación con silicona antihongos en bordes y colocación y /o reposición de push entrada superior Institucional tipo corona (Grifería Institucional orinal tipo push tradicional corona)	und	2.00	$ 450,357.00	$ 900,714.00	2	$ 900,714.00	2.00	$ 900,714.00	2.00	$ 900,714.00
2.4	Suministro y aplicación de pintura blanca tipo epoxica ideal para baños y ambientes con agentes químicos dañinos, antihongos lavable (pintura altamente resistente a la humedad que evita la aparición de hongos) se pintará a dos manos o las necesarias para obtener una superficie homogénea y pareja. Incluye materiales, mano de obra y herramientas para su correcta aplicación. Se pintarán los muros superiores de los baños.	m2	46.00	$ 32,475.00	$ 1,493,850.00	42.3	$ 1,373,692.50	42.30	$ 1,373,692.50	42.30	$ 1,373,692.50
2.5	Mantenimiento a sanitarios. Incluye colocación de accesorios nuevos (reposición de tapa con aro cromo grifería tanque-abastos) revisión de tubería y destaqueada	und	2.00	$ 195,903.00	$ 391,806.00	2	$ 391,806.00	2.00	$ 391,806.00	2.00	$ 391,806.00
3	Mantenimiento a rejas, puertas interiores y exteriores con pintura anticorrosiva a base de aceite.				$ 8,589,360.00						
3.1	Suministro y aplicación de Pintura anticorrosiva a base de aceite tipo pintulux de pintuco con protección para superficies metálicas a dos manos o las necesarias para obtener una superficie pareja. Se pintarán todas las superficies que componen el cerramiento de la zona verde (reja exterior) incluido el portón de ingreso para vehículos. De igual manera se pintarán el portón de ingreso de peatones a zonas comunes, rejas, puertas de aulas de clases por ambas caras. Incluye mano de obra, materiales, disolvente y herramientas para su buena aplicación.	m2	260.00	$ 33,036.00	$ 8,589,360.00	328.68	$ 10,858,272.48	328.68	$ 10,858,272.48	328.68	$ 10,858,272.48
4	Mantenimiento de cubiertas en general				$ 6,668,800.00						
4.1	Mantenimiento general a cubierta. Incluye trabajo en alturas, fijaciones con remaches, siliconas para juntas, lavado y limpieza de las láminas de la cubierta, mantenimiento a canoas y canoas retrasadas, limpieza de boquillas de bajantes, limpieza y aplicación de anticorrosivo en canoas. Se debe garantizar una cubierta libre de goteras y filtraciones de agua al interior de las aulas, oficina y unidades sanitarias	m2	300.00	$ 18,896.00	$ 5,668,800.00	409.02	$ 7,728,841.92	409.02	$ 7,728,841.92	409.02	$ 7,728,841.92
OE	OBRAS EXTRAS				$ 0.00						
oe1	limpieza de cubierta en membrana pvc	m2		$ 6,467.00		202.91	$ 1,312,218.97	202.91	$ 1,312,218.97	202.91	$ 1,312,218.97

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S					FECHA DE TERMINACION CON OTROSI 1:						18 DE JUNIO DE 2026
oe2	reparacion de boquilla para union membrana pvc con tuberia pvc	Und	$ 226,650.00		6	$ 1,359,900.00	6.00	$ 1,359,900.00	6.00	$ 1,359,900.00	
oe3	Suministro, transporte e instalación de cableado para luminarias exteriores en cable 12#3AWG	m	$ 13,216.00		228	$ 3,013,248.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	
oe4	Enlucido de color blanco para filos, cementaciones o cama de enlucido. Incluye geotextil nt 2500 incluye transporte interno, Suministro, transporte e instalación de y todo lo necesario para su correcta instalación	m2	$ 45,890.00		61.97	$ 2,843,803.30	61.97	$ 2,843,803.30	61.97	$ 2,843,803.30	
oe5	Suministro, transporte e instalación de PANEL LED sin borde de 24w sobreponer	Und	$ 74,075.00		32	$ 2,370,400.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	
oe6	Desmonte de lamparas colgantes	Und	$ 6,647.00		32	$ 212,704.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	
oe7	Suministro y aplicación de mortero de revelacion, en proporción 1:3 (cemento:arena), con espesor promedio de 7 cm, aplicado manualmente con llana para loss de cubierta, incluye impermeabilizante, fibra sintética de polipropileno modificado para refuerzo por retracción plástica del concreto y el mortero	m2	$ 102,551.00		55.34	$ 5,675,172.34		$ 0.00	0.00	$ 0.00	
	COSTO DIRECTO			$ 120,020,067.00		$ 148,904,246		$ 128,571,577		$ 128,571,577	
	Administración (%)	25%		$ 30,005,016.75		$ 37,226,061		$ 32,142,894		$ 32,142,894	
	Imprevistos (%)			$ 0.00		$ 0		$ 0		$ 0	
	Utilidades (%)	5%		$ 6,001,003.35		$ 7,445,212		$ 6,428,579		$ 6,428,579	
	Total Obra			$ 158,026,087.00		$ 193,575,519		$ 167,143,050		$ 167,143,050	

Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

SUPERVISION
EAEP

SUPERVISION
ADM MUNICIPAL
SEC. OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

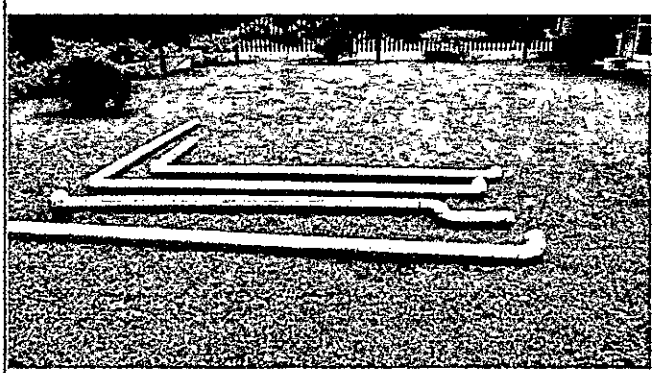
MUNICIPIO DE EL PEÑOL

OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"

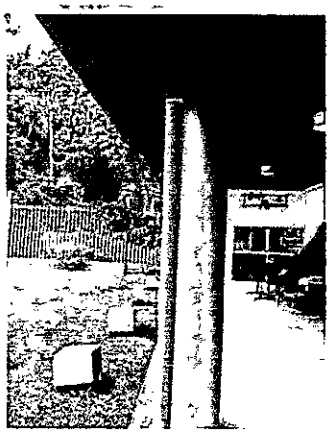
MEMORIAS DE OBRA

No.	DESCRIPCIÓN	ÍTEM DE PAGO	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Adecuación y mantenimiento a tubería P.V.C de ventilación de 4" existente en bajantes entre losa de cubierta y nivel 1. Incluye limpieza de las salidas, emboquillado con silicona antihongos, lechada y/o pegante para P.V.C, anclajes y fijaciones a columnas existentes con platinas y tornillos con sus respectivos calibres y diametros, aplicación de pintura de protección base aceite tipo pintulux o su equivalente color similar a los cielos y columnas (gris basalto), reposición de tramos de tubería y de acesorios como codos, uniones en P.V.C que estén en mal estado, escalera para trabajo en alturas.	1	m	23.70

DETALLE	FACTOR	CANTIDAD	A (ML)	B (M2)	C (M3)	TOTAL
bajante 1	1.0000	1.00	3.50			3.50
bajante 2	1.0000	3.00	3.30			9.90
bajante 3	1.0000	1.00	6.00			6.00
bajante 4	1.0000	1.00	4.30			4.30
					CANTIDAD TOTAL ACTIVIDAD No 1.1	23.70







Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

SUPERVISION
EAEP

SUPERVISION
ADM MUNICIPAL
SEC. OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"

MEMORIAS DE OBRA

No.	DESCRIPCIÓN	ÍTEM DE PAGO	UNIDAD	CANTIDAD
1.2	Suministro y aplicación de pintura color gris basalto tipo Koraza para exteriores, máxima protección y de primera calidad a base de agua en columnas, cielos, losa a la vista, vigas superiores interiores y exteriores. Se busca proteger las superficies en concreto y bridar un acabado uniforme. Incluye limpieza y resanes de humedades existentes, trabajo en alturas, resanes en concreto donde se requiera, retiro de chazos, clavos, fijado de pintura ya existente y en mal estado, herramientas, mano de obra, materiales y todo lo necesario para su correcta aplicación.	1.2	m2	699.25

DETALLE	FACTOR	CANTIDAD	A (ML)	B (MZ)	C (M3)	TOTAL
INTERIOR						0.00
VIGAS						0.00
Corredor principal						0.00
viga 1	1.0000	4.00	7.30	0.30		8.76
viga 2	1.0000	1.00	0.63	0.30		0.19
viga 3	1.0000	6.00	3.50	0.30		6.30
viga 4	1.0000	8.00	4.45	0.30		10.68
viga 5	1.0000	4.00	2.20	0.30		2.64
viga 6	1.0000	4.00	7.10	0.30		8.52
viga 7	1.0000	6.00	3.40	0.30		6.12
viga 8	1.0000	1.00	6.85	0.30		2.06
viga 9	1.0000	2.00	1.80	0.30		1.08
viga 10	1.0000	1.00	0.90	0.30		0.27
viga 11	1.0000	2.00	7.40	0.30		4.44
viga 12	1.0000	3.00	3.00	0.30		2.70
viga 13	1.0000	7.00	6.70	0.30		14.07
viga 14	1.0000	6.00	3.80	0.30		6.84
viga 15	1.0000	5.00	1.50	0.30		2.25
viga 16	1.0000	1.00	1.95	0.30		0.59
viga 17	1.0000	11.00	1.30	0.30		4.29
viga 18	1.0000	2.00	8.80	0.30		5.28
viga 19	1.0000	4.00	1.90	0.30		2.28
Baños						
viga 20	1.0000	1.00	12.45	0.30		3.74
viga 21	1.0000	2.00	1.80	0.30		1.08
viga 22	1.0000	3.00	2.60	0.30		2.34
viga 23	1.0000	1.00	9.35	0.30		2.81
viga 24	1.0000	1.00	3.50	0.30		1.05
viga 25	1.0000	1.00	4.60	0.30		1.38
viga 26	1.0000	2.00	5.50	0.30		3.30
viga 27	1.0000	1.00	2.20	0.30		0.66
viga 28	1.0000	1.00	3.50	0.30		1.05
viga 29	1.0000	1.00	6.85	0.30		2.06

AULA MULTIPLE						0.00
viga 1	1.0000	1.00	5.30	0.30		1.59
viga 2	1.0000	1.00	14.00	0.30		4.20
PUERTA PPAL	1.0000	1.00	4.55	0.54		2.46
PATIOS						0.00
viga 1	1.0000	2.00	6.10	0.40		4.88
viga 2	1.0000	5.00	3.40	0.50		8.50
SALONES						0.00
losita	1.0000	3.00	4.48	0.57		7.66
vigas trapezoidales	2.0000	3.00	8.00	0.60		28.80
viga 3	1.0000	3.00	13.35	0.62		24.83
viga 4	1.0000	3.00	16.50	0.40		19.80
viga 5	1.0000	3.00	7.20	0.67		14.47
viga 6	1.0000	3.00	1.42	0.60		2.56
LOSA INTERIOR						
losa1	1.0000	1.00	8.80	7.00		61.60
losa2	1.0000	1.00	3.55	6.10		21.66
losa3	1.0000	1.00	4.60	21.90		100.74
entrada a patios	1.0000	2.00	2.50	3.40		17.00
restas	-1.0000	3.00	0.70	0.63		-1.32
restas columnas redondas	-1.0000	10.00	0.07			-0.71
columnas	1.0000	10.00	1.30	3.05		39.65
ENTRADAS	1.0000	3.00	1.20	0.58		2.09
VENTANAS	1.0000	18.00	1.40	0.27		6.80
EXTERIOR						0.00

viga1	1.0000	2.00	0.78	0.60		0.94
viga2	1.0000	1.00	33.70	0.60		20.22
viga3	1.0000	1.00	7.56	0.60		4.54
viga4	1.0000	1.00	6.12	0.60		3.67
viga5	1.0000	1.00	9.00	0.60		5.40
viga6	1.0000	1.00	22.20	0.60		13.32
viga7	1.0000	1.00	14.35	0.60		8.61
viga8	1.0000	1.00	17.98	0.60		10.79
viga9	1.0000	1.00	7.50	0.60		4.50
viga10	1.0000	1.00	10.18	0.60		6.11
viga11	1.0000	1.00	0.56	0.60		0.34
viga12	1.0000	1.00	2.55	0.60		1.53
salones losas	1.0000	12.00	1.43	3.57		61.26
salones losas	1.0000	12.00	3.57	0.10		4.28
salones vigas externas	1.0000	6.00	1.43	0.60		5.15
salones vigas internas	1.0000	12.00	1.43	1.20		20.59
vigas laterales salones	1.0000	6.00	7.60	0.80		36.48
vigas aula multiple	1.0000	2.00	4.50	0.60		5.40
vigas aula multiple	1.0000	1.00	7.30	0.60		4.38
losa aula multiple	1.0000	1.00	0.78	7.30		5.69
					CANTIDAD TOTAL ACTIVIDAD No 1.2	699.25



Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

SUPERVISION
EAEP

SUPERVISION
ADM MUNICIPAL
SEC. OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

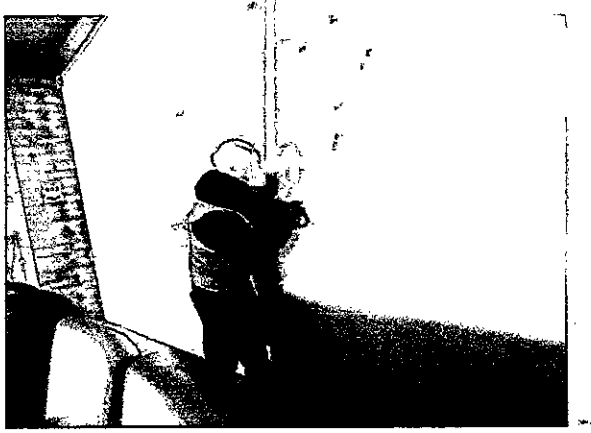
OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"

MEMORIAS DE OBRA

No.	DESCRIPCIÓN	ÍTEM DE PAGO	UNIDAD	CANTIDAD
1.3	Pintura en muros internos (aulas-corredores-cafetería): Suministro y aplicación de pintura color blanco tipo Vinilitex para interiores de primera calidad a base de agua para muros. Incluye, escaleras para alturas superiores a 1m, resanes, retiro de clavos, chazos, limpieza de humedades existentes, materiales, mano de obra y herramientas para su correcta aplicación.	1.3	m2	265.84

DETALLE	FACTOR	CANTIDAD	A (ML)	B (M2)	C (M3)	TOTAL
corredor						0.00
muro	1.0000	3.00	6.15	3.05		56.27
salones	1.0000					0.00
muro1	1.0000	3.00	8.40	3.05		76.86
muro2	1.0000	6.00	0.55	3.05		10.07
muro3	1.0000	3.00	4.48	3.05		40.99
muro4	1.0000	3.00	0.80	8.40		20.16
muro5	1.0000	3.00	0.60	8.40		15.12
aula multiple						0.00
muro1	1.0000	1.00	2.65	3.05		8.08
muro2	1.0000	1.00	3.04	3.05		9.27
muro3	1.0000	5.00	0.54	3.05		8.24
muro4	1.0000	1.00	10.00	3.05		30.50
ventanas	-1.0000	8.00	0.30	1.05		-2.52
espejos	-1.0000	2.00	1.80	2.00		-7.20
				CANTIDAD TOTAL ACTIVIDAD No 1.3		265.84





Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

SUPERVISION
EAEP

SUPERVISION
ADM MUNICIPAL
SEC. OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

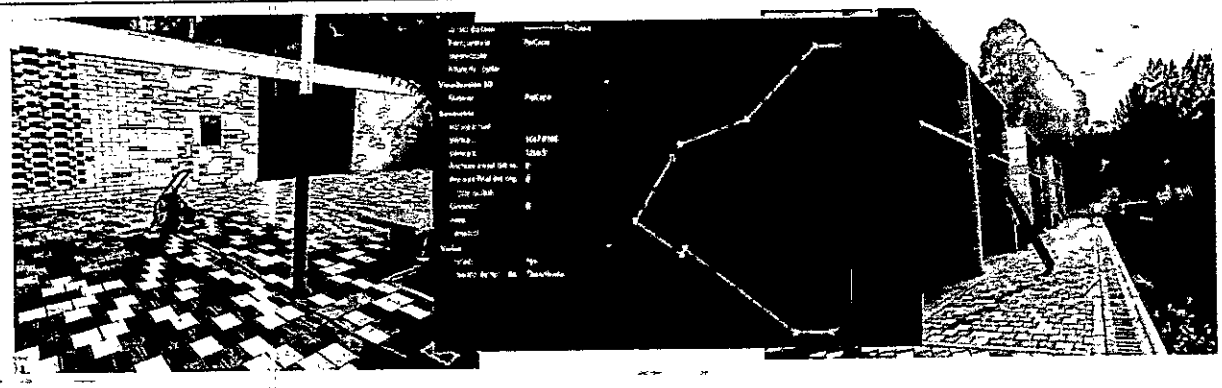
OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"

MEMORIAS DE OBRA

No.	DESCRIPCIÓN	ÍTEM DE PAGO	UNIDAD	CANTIDAD
1.4	Limpieza de pisos y muros exteriores: Lavado de superficies en concreto de fachadas, cubiertas, muros y pisos (andenes) con hidrorepelente superfachada tipo corona a base de agua con hidrolavadora o equipo similar. Incluye limpieza de juntas en anden con mata maleza (desherbar juntas), mano de obra ,equipos y materiales para la limpieza. Incluye andamios y equipos para trabajo en alturas en el lavado de los muros superiores.	1.4	m2	1,119.25

DETALLE	FACTOR	CANTIDAD	A (ML)	B (M2)	C (M3)	TOTAL
ENTRADAS	1.0000	3.00	1.20	0.58		2.09
VENTANAS	1.0000	18.00	1.40	0.27		6.80
EXTERIOR						0.00
viga1	1.0000	2.00	0.78	0.60		0.94
viga2	1.0000	1.00	33.70	0.60		20.22
viga3	1.0000	1.00	7.56	0.60		4.54
viga4	1.0000	1.00	6.12	0.60		3.67
viga5	1.0000	1.00	9.00	0.60		5.40
viga6	1.0000	1.00	22.20	0.60		13.32
viga7	1.0000	1.00	14.35	0.60		8.61
viga8	1.0000	1.00	17.98	0.60		10.79
viga9	1.0000	1.00	7.50	0.60		4.50
viga10	1.0000	1.00	10.18	0.60		6.11
viga11	1.0000	1.00	0.56	0.60		0.34
viga12	1.0000	1.00	2.55	0.60		1.53
salones losas	1.0000	12.00	1.43	3.57		61.26
salones losas	1.0000	12.00	3.57	0.10		4.28
salones vigas externas	1.0000	6.00	1.43	0.60		5.15
salones vigas internas	1.0000	12.00	1.43	1.20		20.59
vigas laterales salones	1.0000	6.00	7.60	0.80		36.48
vigas aula multiple	1.0000	2.00	4.50	0.60		5.40
vigas aula multiple	1.0000	1.00	7.30	0.60		4.38
losa aula multiple	1.0000	1.00	0.78	7.30		5.69
MUROS						
muro 1	1.0000	2.0000	0.7800	3.1000		4.84
muro 2	1.0000	1.0000	33.7000	3.1000		104.47
muro 3	1.0000	1.0000	7.5600	3.1000		23.44
muro 4	1.0000	1.0000	6.1200	3.1000		18.97
muro 5						0.00
muro 6						0.00
muro 7	1.0000	1.0000	14.3500	3.1000		44.49
muro 8	1.0000	1.0000	17.9800	3.1000		55.74
muro 9	1.0000	1.0000	7.5000	3.1000		23.25
muro 10	1.0000	1.0000	10.1800	3.1000		31.56
muro 11	1.0000	1.0000	0.5600	3.1000		1.74
muro 12	1.0000	1.0000	2.5500	3.1000		7.91
salones losas	1.0000	12.0000	1.4300	3.5700		61.26
salones losas	1.0000	12.0000	3.5700	0.1000		4.28
salones vigas externas	1.0000	6.0000	1.4300	2.0000		17.16
salones vigas internas	1.0000	12.0000	1.4300	1.2000		20.59
vigas laterales salones	1.0000	6.0000	7.6000	1.0500		47.88
restas						0.00
puerta	-1.0000	1.0000	4.4200	3.1000		-13.70
ventana	-1.0000	18.0000	1.1000	0.3000		-5.94
puerta ppal	-1.0000	1.0000	3.3500	3.1000		-10.39
contador	-1.0000	1.00	0.85	0.29		-0.25
puertas traseras	-1.0000	2.00	1.21	3.10		-7.50
pisos y cunetas						0.00
cunetas	1.0000	1.00	61.73	0.30		18.52
pisos	1.0000	1.00	2.55	30.70		78.29
piso	1.0000	1.00	287.00			287.00
aula multiple	1.0000	2.00	3.65	4.50		32.85
aula multiple	1.0000	1.00	7.30	3.65		26.65
losa	1.0000	1.00	7.30	0.78		5.69
piso exterior entrada	1.0000	1.00	3.63	7.45		27.04

piso entrada	1.0000	1.00	4.40	3.95		17.38
sillas	1.0000	7.00	0.75	2.05		10.76
restas jardin	-1.0000	5.00	1.10	3.35		-18.43
restas jardin	-1.0000	1.00	3.40	1.20		-4.08
restas jardin	-1.0000	6.00	1.50	2.70		-24.30
					CANTIDAD TOTAL ACTIVIDAD No 1.4	1,119.25



Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

SUPERVISION
EAEP

SUPERVISION
ADM MUNICIPAL
SEC. OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

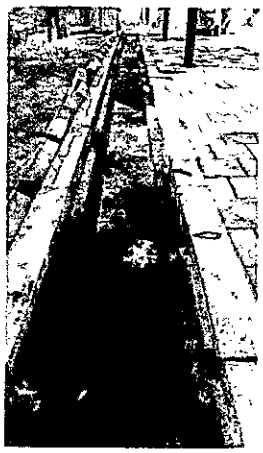
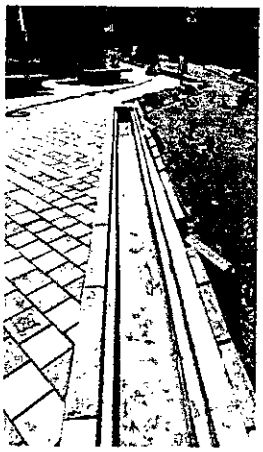
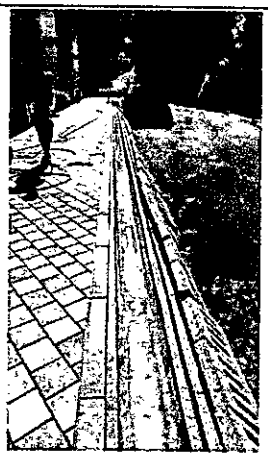
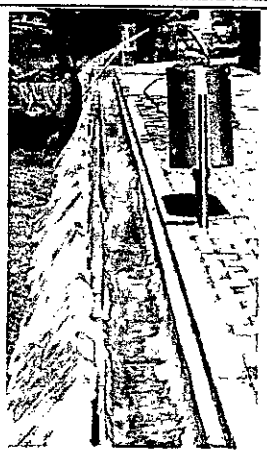
MUNICIPIO DE EL PEÑOL

OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"

MEMORIAS DE OBRA

No.	DESCRIPCIÓN	ÍTEM DE PAGO	UNIDAD	CANTIDAD
1.5	Limpieza y lavado de cunetas en concreto: Se retiran y se conservan las placas y/o rejas en concreto para limpieza y retiro de material vegetal y/o sedimentos en cunetas. Se procede con lavado de la superficie de la cuneta con equipo de hidrolavadora e hidrorepelente superficiada tipo corona. Incluye limpieza de rejas en concreto mano de obra equipos y materiales.	1.5	m	64.60

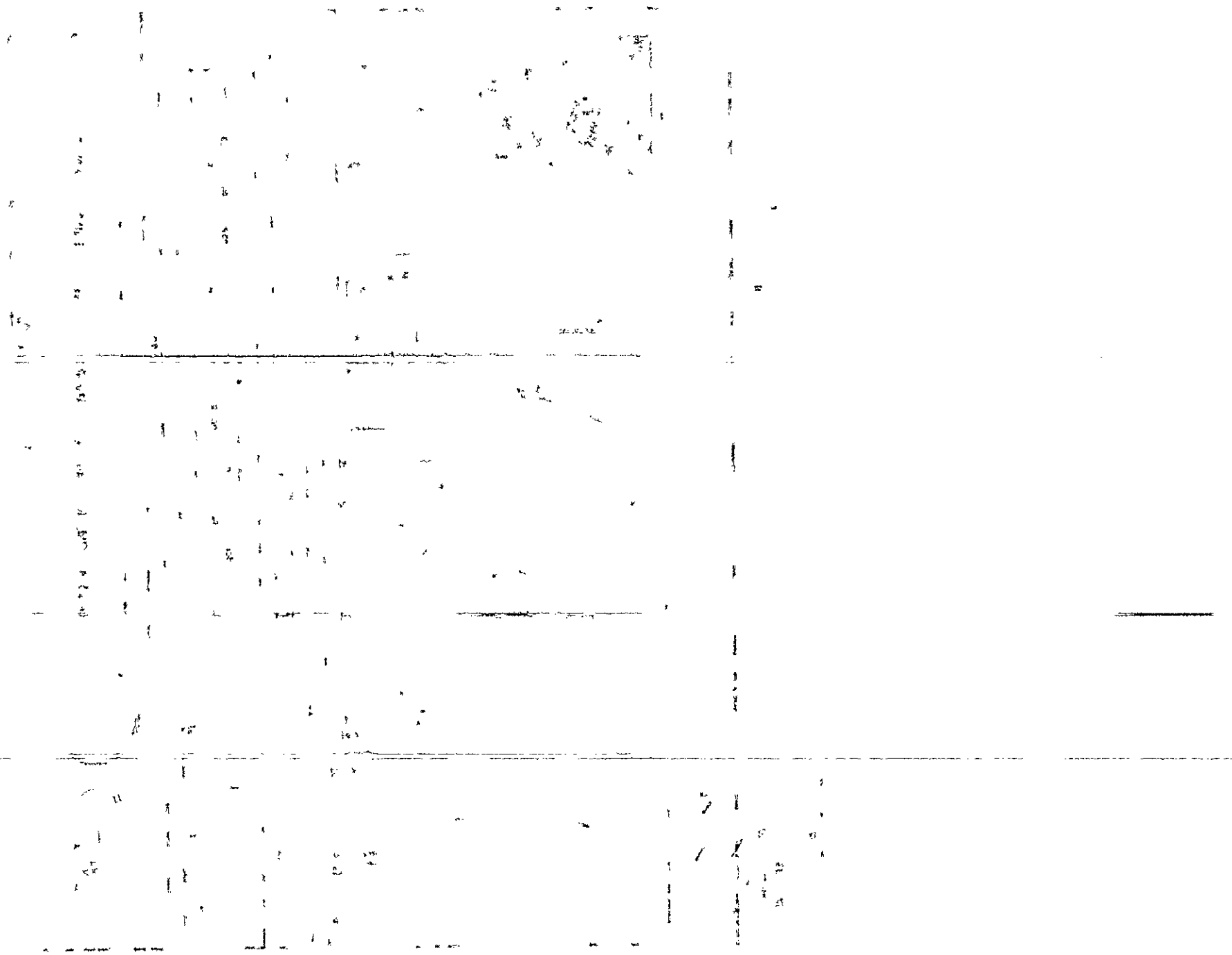
DETALLE	FACTOR	CANTIDAD	A (ML)	B (M2)	C (M3)	TOTAL
carcamo	1.0000	1.00	64.60			64.60
					CANTIDAD TOTAL ACTIVIDAD No 1.5	64.60

Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

SUPERVISION
EAEP

SUPERVISION
ADM MUNICIPAL
SEC. OBRAS PUBLICAS



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

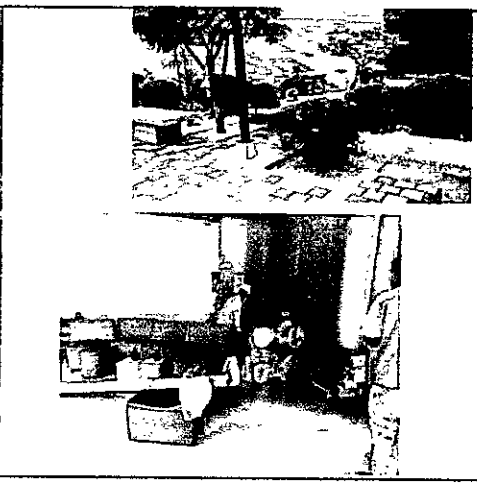
MUNICIPIO DE EL PEÑOL

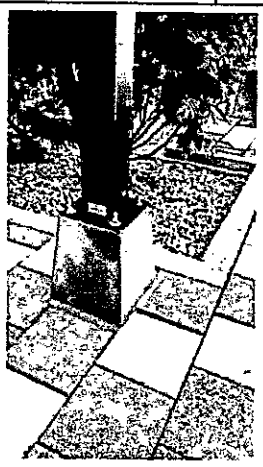
OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"

MEMORIAS DE OBRA

No.	DESCRIPCIÓN	ÍTEM DE PAGO	UNIDAD	CANTIDAD
1.7	Suministro y colocación de luminarias en poste para exteriores tipo Júpiter Barcelona Doble LX-JBC Luxycon o su equivalente h=Longitud 3000mm con base de Perno fabricada en Lámina de acero Cold Rolled cal. 22 acabado con pintura electrostática color negro, conjunto óptico en lámina de acero Cold Rolled, difusor en acrílico Opal mate, distribución de la luz volumétrica. Apta para uso exterior. grado de Hermeticidad IP54, flujo luminico hasta 1815 lúmenes, potencia hasta 39W, eficacia de 46.5Lm/W, temperatura de color desde 2700K hasta 5000K e IRC 80%, vida útil de la fuente de >70.000 horas en el LED810 a 35 grados de temperatura en el TC; 3 en el step Macadam. La luminaria cuenta con Driver multivoltaje programable, con una eficiencia de driver entre 0.84 y 0.86 a 120V, protección de sobrevoltajes, protección contra transistores ANSI C62.41 cat. A 2.5 KV, protección térmica interna, dimerización de 0a 10V temperatura de trabajo entre 20 a 30°c. Incluye retiro, cargue interno y disposición final de lámparas existentes en mal estado, trabajo eléctrico con herramientas y equipos, construcción de pedestal para la base de perno en Concreto con los respectivos materiales para su dosificación, instalación posterior de base de perno sobre pedestal ya construido con sus respectivas platinas soldadas, fijaciones, tornillos, conexión a la red de energía existente, transporte de las luminarias nuevas al sitio de la instalación, cargue interno y todo lo necesario para su correcta adecuación y puesta en funcionamiento.	1.7	und	15.00

DETALLE	FACTOR	CANTIDAD	A (ML)	B (M2)	C (M3)	TOTAL
lamparas EXTERNAS	1.0000	10.00				10.00
LAMPARAS INTERNAS	1.0000	5.00				5.00
					CANTIDAD TOTAL ACTIVIDAD No 1.7	15.00



Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

SUPERVISION
EAEP

SUPERVISION
ADM MUNICIPAL
SEC. OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

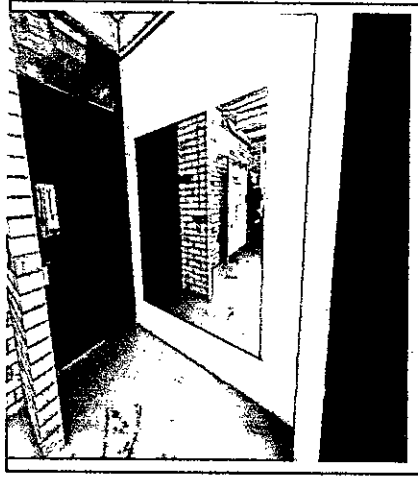
MUNICIPIO DE EL PEÑOL

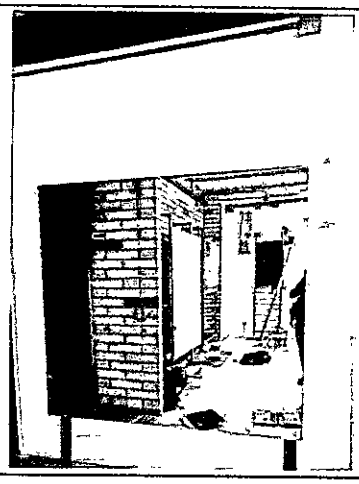
OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"

MEMORIAS DE OBRA

No.	DESCRIPCIÓN	ÍTEM DE PAGO	UNIDAD	CANTIDAD
1.9	Suministro y colocación de espejo sencillo en vidrio calibre 4mm dimensiones acabado en bordes tipo bisel (2mx1,80m) Resistente a la Oxidación por Humedad. Incluye retiro de espejo en mal estado. Anclajes y soportes con tornillos, transporte, cargue interno, herramientas y todo lo necesario para su correcta colocación y puesta en funcionamiento.	1.9	und	1.00

DETALLE	FACTOR	CANTIDAD	A (ML)	B (M2)	C (M3)	TOTAL
aula ultiple	1.0000	1.00				1.00
					CANTIDAD TOTAL ACTIVIDAD No 1.9	1.00





Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

SUPERVISION
EAEP

SUPERVISION
ADM MUNICIPAL
SEC. OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

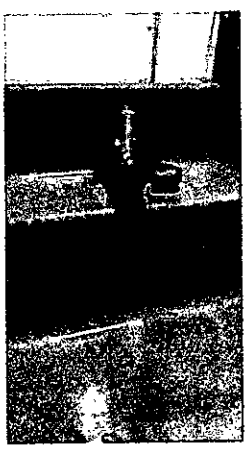
MUNICIPIO DE EL PEÑOL

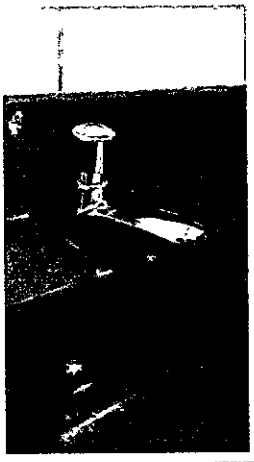
OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"

MEMORIAS DE OBRA

No.	DESCRIPCIÓN	ÍTEM DE PAGO	UNIDAD	CANTIDAD
2.1	Suministro y colocación de grifería nueva de push Mesa institucional metálica y de alto tráfico tipo Corona o su equivalente acabado en cromo para lavamanos existentes en baños. Se deben instalar grifos nuevos para uso y consumo del agua potable. Incluye, retiro de grifos en mal estado, mano de obra, herramientas,materiales para su correcta y todos los elementos necesarios para su instalación y puesta en servicio.	2.1	und	6.00

DETALLE	FACTOR	CANTIDAD	A (ML)	B (M2)	C (M3)	TOTAL
lavamanos	1.0000	6.00				6.00
					CANTIDAD TOTAL ACTIVIDAD No 2.1	6.00







Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

SUPERVISION
EAEP

SUPERVISION
ADM MUNICIPAL
SEC. OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

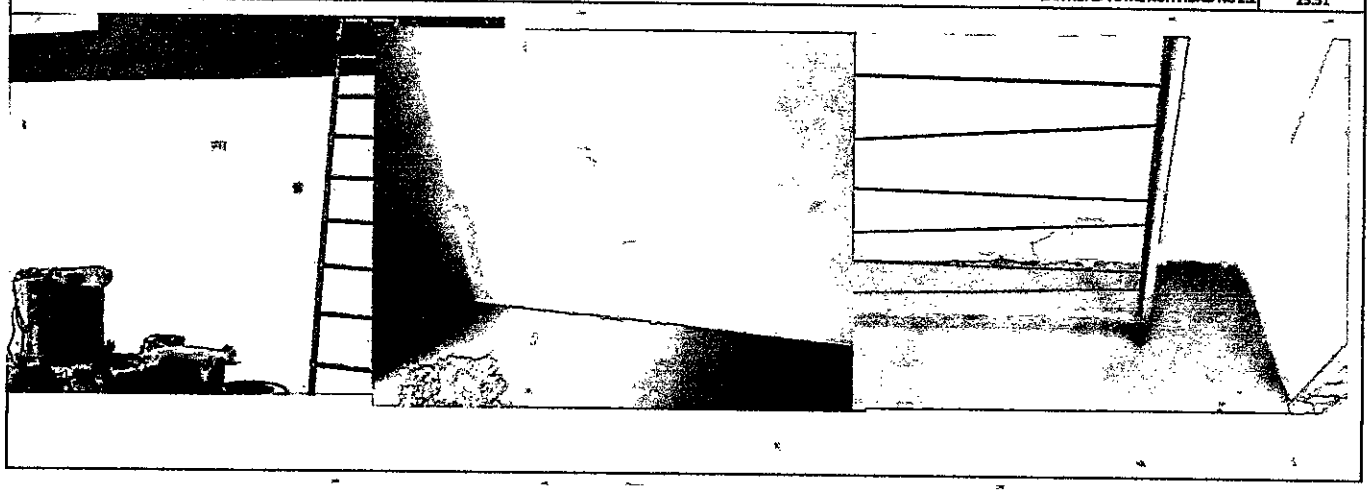
MUNICIPIO DE EL PEÑOL

OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"

MEMORIAS DE OBRA

No.	DESCRIPCIÓN	ÍTEM DE PAGO	UNIDAD	CANTIDAD
2.2	Resanes con estuco plástico blanco tipo estucor corona en humedades de baños para pintar posteriormente si es del caso. Esta actividad incluye mano de obra, suministro de materiales, herramientas y todos los elementos para su buena aplicación.	2.2	m2	25.51

DETALLE	FACTOR	CANTIDAD	A (ML)	B (M2)	C (M3)	TOTAL
baño HOMBRES	1.0000	1.00	4.64	1.12		5.20
salones PARTE SUPERIOR DE TECHOS	1.0000	3.00	0.60	8.40		15.12
baño MUJERES	1.0000	1.00	4.64	1.12		5.20
					CANTIDAD TOTAL ACTIVIDAD No 2.2	25.51



Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

Johana Gomez L.
SUPERVISION
EAEP

SUPERVISION
ADM MUNICIPAL
SEC. OBRAS PUBLICAS

0

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

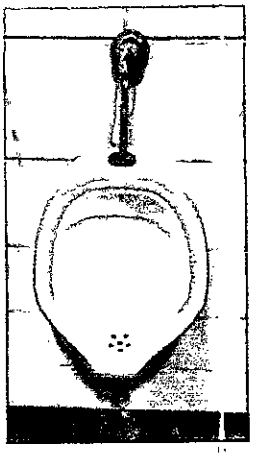
MUNICIPIO DE EL PEÑOL

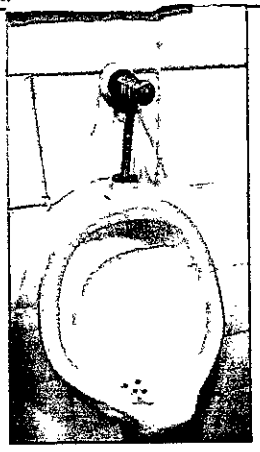
OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"

MEMORIAS DE OBRA

No.	DESCRIPCIÓN	ÍTEM DE PAGO	UNIDAD	CANTIDAD
2.3	Mantenimiento de orinales existentes. Incluye colocación de sifón botella nuevo en la parte inferior con sus respectivos adhesivos y empaques, lavado del orinal, fijación con silicona antihongos en bordes y colocación y /o reposición de push entrada superior institucional tipo corona (Grifería institucional orinal tipo push tradicional corona).	2.3	und	2.00

DETALLE	FACTOR	CANTIDAD	A (ML)	B (M2)	C (M3)	TOTAL
orinales	1.0000	2.00				2.00
					CANTIDAD TOTAL ACTIVIDAD No 2.3	2.00





Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

SUPERVISION
EAEP

SUPERVISION
ADM MUNICIPAL
SEC. OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

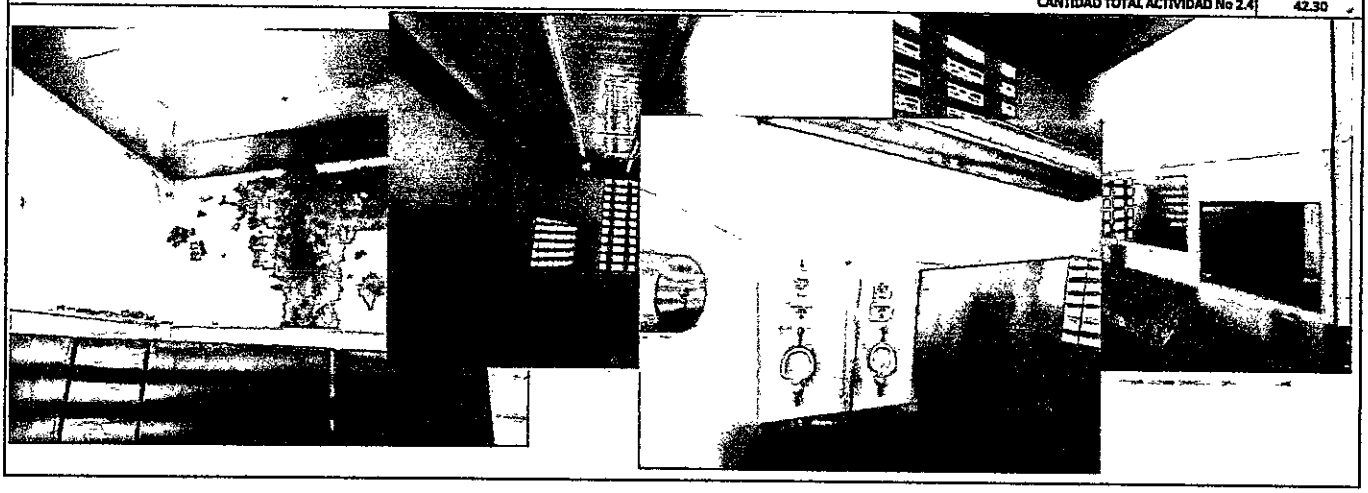
MUNICIPIO DE EL PEÑOL

OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"

MEMORIAS DE OBRA

No.	DESCRIPCIÓN	ÍTEM DE PAGO	UNIDAD	CANTIDAD
2.4	Suministro y aplicación de pintura blanca tipo epoxica ideal para baños y ambientes con agentes químicos dañinos, antihongos lavable (pintura altamente resistente a la humedad que evita la aparición de hongos) se pintará a dos manos o las necesarias para obtener una superficie homogénea y pareja. Incluye materiales, mano de obra y herramientas para su correcta aplicación. Se pintarán los muros superiores de los baños.	2.4	m2	42.30

DETALLE	FACTOR	CANTIDAD	A (ML)	B (M2)	C (M3)	TOTAL
baños hombre y mujer	1.0000	2.00	2.25	1.12		5.04
baños hombre y mujer	1.0000	2.00	0.96	1.12		2.15
baños hombre y mujer	1.0000	2.00	2.40	1.12		5.38
baños hombre y mujer	1.0000	2.00	3.50	1.12		7.84
baños hombre y mujer	1.0000	2.00	4.64	1.12		10.39
baños hombre y mujer	1.0000	2.00	1.57	1.12		3.52
baño discapacidad	1.0000	2.00	2.30	1.12		5.15
baño discapacidad	1.0000	1.00	1.75	1.12		1.96
baño discapacidad	1.0000	1.00	0.78	1.12		0.87
					CANTIDAD TOTAL ACTIVIDAD No 2.4	42.30



Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

SUPERVISION
EAEP

SUPERVISION
ADM MUNICIPAL
SEC. OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

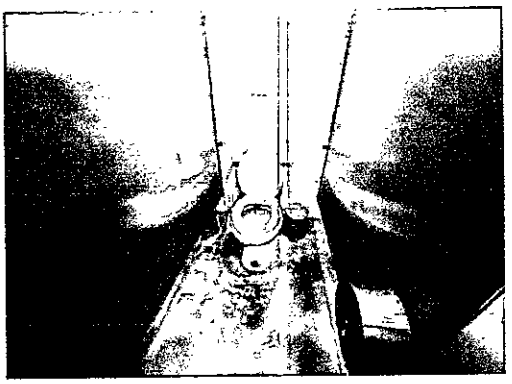
OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"

MEMORIAS DE OBRA

No.	DESCRIPCIÓN	ITEM DE PAGO	UNIDAD	CANTIDAD
2.5.	Mantenimiento a sanitarios. Incluye colocación de accesorios nuevos (reposición de tapa con aro- combo grifería tanque-abastos) revisión de tubería y destaqueada.	2.5	und	2.00

DETALLE	FACTOR	CANTIDAD	A (ML)	B (M2)	C (M3)	TOTAL
sanitarios	1.0000	2.00	--			2.00
					CANTIDAD TOTAL ACTIVIDAD No 2.5	





Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

SUPERVISION
EAEP

SUPERVISION
ADM MUNICIPAL
SEC. OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

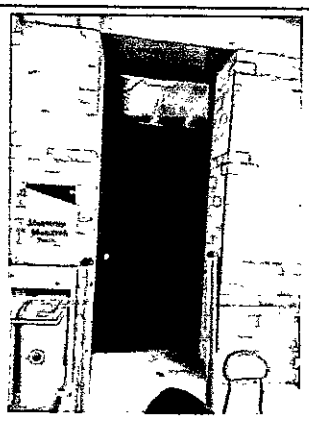
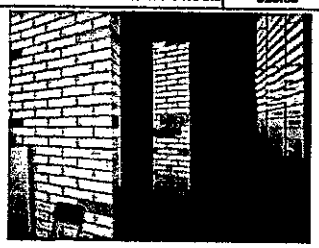
OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"

MEMORIAS DE OBRA

No.	DESCRIPCIÓN	ÍTEM DE PAGO	UNIDAD	CANTIDAD
3.1	Suministro y aplicación de Pintura anticorrosiva a base de acalte tipo pintulux de pintuco con protección para superficies metálicas a dos manos o las necesarias para obtener una superficie pareja. Se pintarán todas las superficies que componen el cerramiento de la zona verde (reja exterior) incluido el portón de ingreso para vehículos. De igual manera se pintarán el portón de ingreso de peatones a zonas comunes, rejas, puertas de aulas de clases por ambas caras. Incluye mano de obra, materiales, disolvente y herramientas para su buena aplicación.	3.1	m2	328.68

DETALLE	FACTOR	CANTIDAD	A (ML)	B (M2)	C (M3)	TOTAL
puerta aula multiple	1.0000	1.00	4.5	3.00	2.00	27.00
puerta trasera exterior y salones	1.0000	5.00	1.20	2.45	2.00	29.40
pta ppal	1.0000	1.00	3.30	3.00	2.00	19.80
reja	1.0000	1.00	4.40	2.40	2.00	21.12
cerramiento	1.0000	1.00	32.40	2.20	2.000	142.56
puertas baños	1.0000	1.00	0.95	2.45	2.00	4.66
puertas baños	1.0000	1.00	1.00	2.45	2.00	4.90
puertas baños	1.0000	1.00	0.80	2.45	2.00	3.92
puertas recepcion y aulamultiple AUXILIARES	1.0000	1.00	1.28	2.45	2.00	6.27
puertas recepcion y aulamultiple AUXILIARES	1.0000	2.00	0.80	2.45	2.00	7.84
puertas recepcion y aulamultiple AUXILIARES	1.0000	2.00	1.03	2.45	2.00	10.09
reja salones	1.0000	6.00	0.80	3.00	2.00	28.80
reja salones	1.0000	3.00	0.60	6.20	2.00	22.32
					CANTIDAD TOTAL ACTIVIDAD No 3.1	328.68



Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

SUPERVISION
EAEP

SUPERVISION
ADM MUNICIPAL
SEC. OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

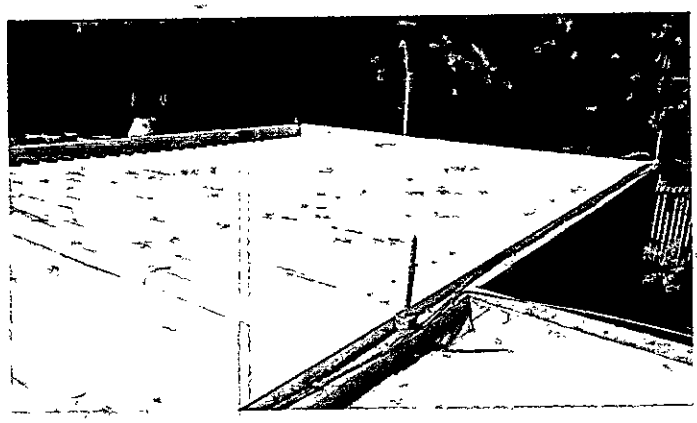
OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"

MEMORIAS DE OBRA

No.	DESCRIPCIÓN	ÍTEM DE PAGO	UNIDAD	CANTIDAD
4.1	Mantenimiento general a cubierta. Incluye trabajo en alturas, fijaciones con remaches, siliconas para juntas, lavado y limpieza de las láminas de la cubierta, mantenimiento a ruinas y canoas retrasadas, limpieza de boquillas de bajantes, limpieza y aplicación de anticorrosivo en canoas. Se debe garantizar una cubierta libre de goteras y filtraciones de agua al interior de las aulas, oficina y unidades sanitarias.	4.1	m2	409.02

DETALLE	FACTOR	CANTIDAD	A (ML)	B (M2)	C (M3)	TOTAL
salones	1.0000	3.00	9.25	7.40		205.35
baños y aula multiple	1.0000	1.0	27.90	7.30		203.67
					CANTIDAD TOTAL ACTIVIDAD No 4.1	409.02





Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

SUPERVISION
EAEP

SUPERVISION
ADM MUNICIPAL
SEC. OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"

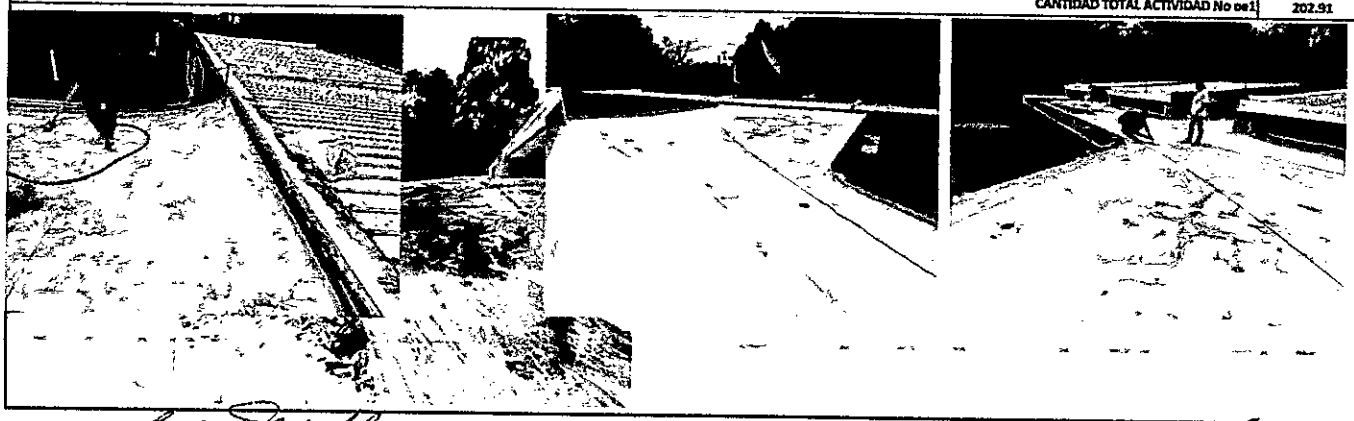
MEMORIAS DE OBRA.

No.	DESCRIPCIÓN	ÍTEM DE PAGO	UNIDAD	CANTIDAD
oe1	limpieza de cubierta en membrana pvc	oe1	m2	202.91

DETALLE	FACTOR	CANTIDAD	A (ML)	B (M2)	C (M3)	TOTAL
cubierta	1.0000	1.00	7.83	0.55		4.31
cubierta	1.0000	1.00	7.05	7.85		55.34
cubierta	1.0000	1.00	29.85	3.65		108.95
cubierta	1.0000	3.00	6.30	0.70		13.23
cubierta	1.0000	2	3.10	3.40		21.08

ACTIVIDAD No oe1 - PÁGINA 1

CANTIDAD TOTAL ACTIVIDAD No oe1 | 202.91



Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

SUPERVISION
EAEP

SUPERVISION
ADM MUNICIPAL
SEC. OBRAS PUBLICAS

ACTIVIDAD No oe1 - PÁGINA 2

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"

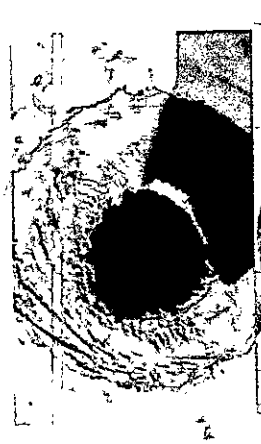
MEMORIAS DE OBRA

No.	DESCRIPCIÓN	ÍTEM DE PAGO	UNIDAD	CANTIDAD
oe2	reparacion de boquilla para union membrana pvc con tuberia pvc	oe2	Und	6.00

DETALLE	FACTOR	CANTIDAD	A (ML)	B (M2)	C (M3)	TOTAL
boquillas	1.0000	6.00				6.00
					CANTIDAD TOTAL ACTIVIDAD No oe2	6.00









Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

Idarra Gomez L.
SUPERVISION
EAEP

SUPERVISION
ADM MUNICIPAL
SEC. OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

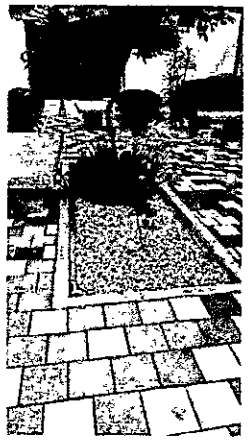
MUNICIPIO DE EL PEÑOL

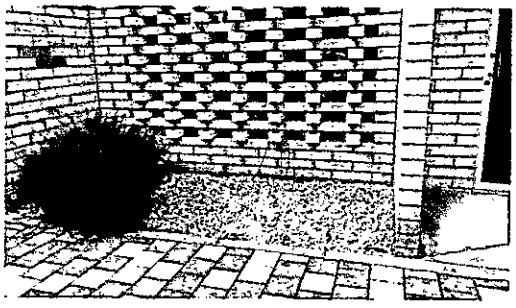
OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"

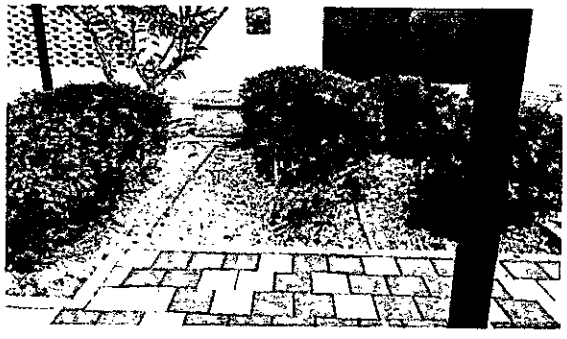
MEMORIAS DE OBRA

No.	DESCRIPCIÓN	ÍTEM DE PAGO	UNIDAD	CANTIDAD
oe4	triturado de color blanco para filtro, cimentaciones o cama de triturado. Incluye geotextil nt 2500 incluye transporte interno, Suministro, transporte e instalación de y todo lo necesario para su correcta instalación.	oe4	m2	61.97

DETALLE	FACTOR	CANTIDAD	A (ML)	B (M2)	C (M3)	TOTAL
entrada	1.0000	1	0.78	7.24		5.65
JARDINES EXTERNOS	1.0000	2	1.40	3.40		9.52
JARDIN PLAZOLETA CENTRAL	1.0000	5.00	1.10	3.35		18.43
JARDIN PLAZOLETA CENTRAL	1.0000	1.00	3.40	1.20		4.08
JARDIN PLAZOLETA CENTRAL	1.0000	6.00	1.50	2.70		24.30
					CANTIDAD TOTAL ACTIVIDAD No oe4	61.97





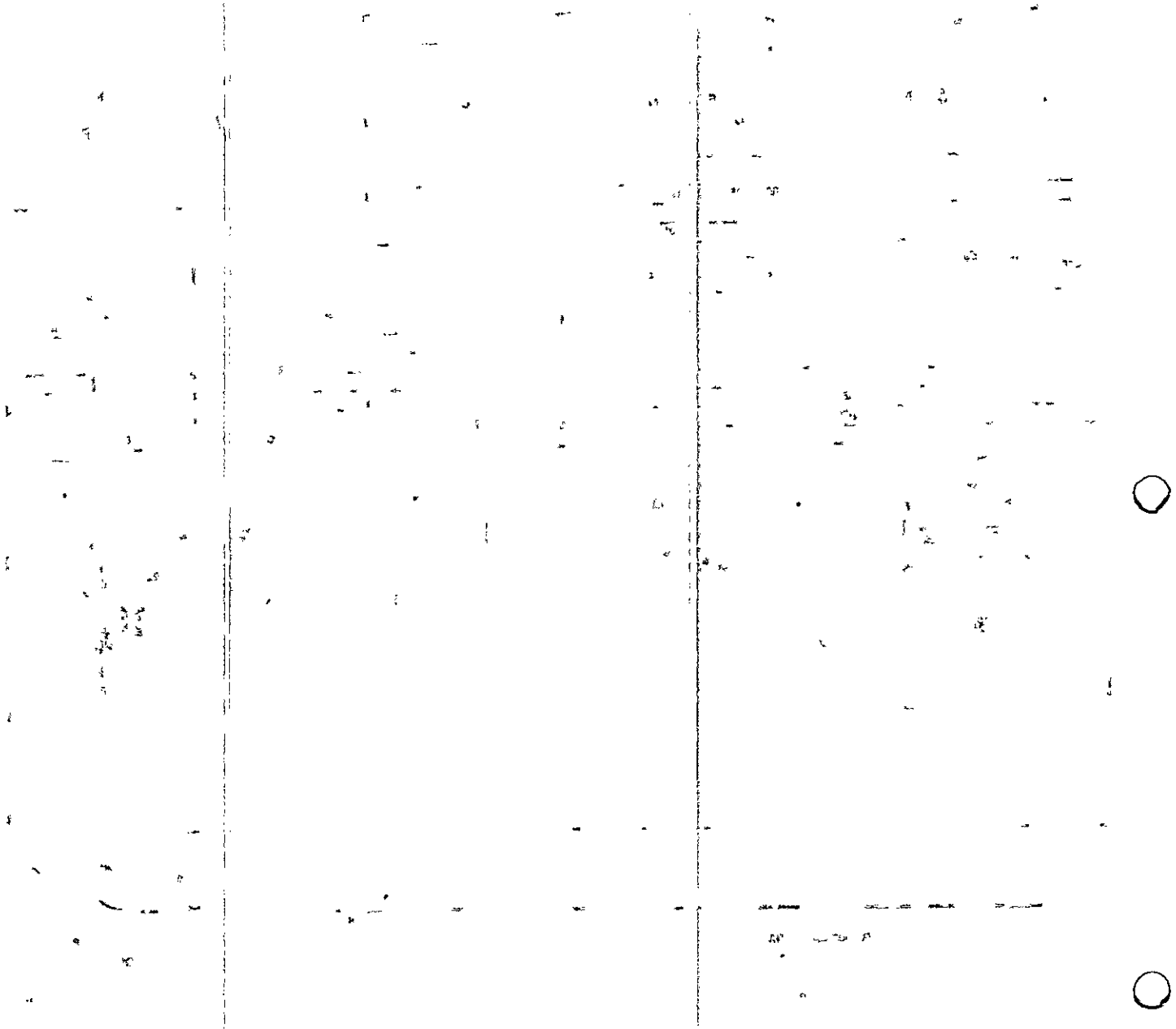


Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

SUPERVISION
EAEP

SUPERVISION
ADM MUNICIPAL
SEC. OBRAS PUBLICAS

0



MUNICIPIO DE EL PEÑOL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
DIRECCION DE PLANEACION MUNICIPAL - COORDINACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

COMPOSICIÓN DE PORCENTAJES DE ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDADES

COSTO DIRECTO DEL PROYECTO	$ 120.020.067	
DURACIÓN DEL PROYECTO	3	meses

1. PERSONAL POR ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION	CANT.	DEDICACION	MESES	PREST. SOCIALES	SALARIO BASICO	Vr. TOTAL	PORCENTAJE
Director Ingeniero o Arquitecto o Arquitecto Constructor	0		3	54%	$ 3.000.000,00	$ 0,00	
Residente Ingeniero o Arquitecto o Arquitecto Constructor	1		3	54%	$ 2.000.000,00	$ 0,00	
Maestro Encargado de obra	1	0,51	3	78%	$ 1.750.905,00	$ 4.722.591,52	
Secretarias	1	0,14	3	78%	$ 1.750.905,00	$ 0,00	
Almacenista	0	1	3	61%	$ 1.500.000,00	$ 0,00	
TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO:						$ 4.722.591,52	3,93

2. MOVILIZACIÓN E INSTALACIONES

DESCRIPCION	UN	CANT.	MESES	TARIFA	Vr. TOTAL	PORCENTAJE
Movilización de equipos y herramienta	un		3	$ 40.000,00	$ 0,00	
Equipo o alquiler equipo de oficina (incluye muebles y enseres)	glob	0	3	$ 80.000,00	$ 0,00	
Señalización sitios de trabajo	dia	0	3	$ 4.000,00	$ 0,00	
Alquiler Oficinas - Almacen	mes	0	3	$ 200.000,00	$ 0,00	
Campamento provisional	m2			$ 0,00	$ 0,00	
Suministro, transporte y colocación de valla de 3,00 x 2,00 incluye estructura de soporte	un	0	1	$ 1.200.000,00	$ 0,00	
TOTAL MOVILIZACIÓN E INSTALACIÓN					$ 0,00	0,000

3. GASTOS GENERALES

DESCRIPCION	UN	CANT.	MESES	TARIFA	Vr. TOTAL	PORCENTAJE
Servicios Públicos	mes		3	$ 40.000,00	$ 0,00	
Papelería, tinta, fotocopias y otros	dia		3	$ 800,00	$ 0,00	
Vivienda para personal adm.	un		3	$ 300.000,00	$ 0,00	
Implementos de aseo	mes		3	$ 5.000,00	$ 0,00	
Transacciones bancarias internet (valor por transacción)	un	0	3	$ 1.600,00	$ 0,00	
Chequera x 100 un	prop	0	3	$ 100.000,00	$ 0,00	
TOTAL GASTOS GENERALES					$ 0,00	0,000

4. GASTOS LEGALES, JURIDICOS Y TRIBUTARIOS

SOBRE EL VALOR TOTAL $ 156.026.087

DESCRIPCION	UN	CANT.	MESES	TARIFA	Vr. TOTAL	PORCENTAJE
Gastos por Garantía única de cumplimiento	un	1	1	$ 1.098.382,00	$ 1.098.382,00	
Estampilla Pro Hospital	un	1	1	1,0%	$ 1.560.260,87	
Estampilla Pro Adulto Mayor	un	1	1	4,0%	$ 6.241.043,48	
Estampilla Pro Cultura	un	1	1	2,0%	$ 3.120.521,74	
PRODEPORTES	un	1	1	1,5%	$ 2.340.391,31	
Fondo de seguridad Territorial	un	1	1	5,0%	$ 7.801.304,35	
FAMILIA	un	1	1	2,0%	$ 3.120.521,74	
TOTAL GASTOS GENERALES					$ 25.282.425,49	21,07

TOTAL PORCENTAJE GASTOS DE ADMINISTRACION	25,00
IMPREVISTOS	
UTILIDAD	5,00
TOTAL AIU	30,00

Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

FECHA:		
OBRA:	OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"	
ITEM:	1.1	Adecuación y mantenimiento a tubería P.V.C de ventilación de 4" existente en bajantes entre losa de cubierta y nivel 1. Incluye limpieza de las salidas, emboquillado con silicona antihongos, lechada y/o pegante para P.V.C, anclajes y fijaciones a columnas existentes con platinas y tornillos con sus respectivos calibres y diametros, aplicación de pintura de protección base aceite tipo pintulux o su equivalente color similar a los cielos y columnas (gris basalto), reposición de tramos de tubería y de acesorios como codos, uniones en P.V.C que estén en mal estado, escalera para trabajo en alturas.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DIRECTO
	m	33.00	$ 38,213.00	$ 1,261,029.00

I. HERRAMIENTA Y EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/hora	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Herramienta menor y diferencial	5% M. de O.		0.2	$ 381.47	
				SUBTOTAL	$ 381.47

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio Unit	Cantidad	Desperdicio	Valor Unit	
Tubo P.V.C tipo pavco de ventilacion 4" X 6m de largo	und	$ 95,000.00	0.091328008	5%	$ 9,109.97	
Codo de 45° en P.V.C tipo pavco de 4"	und	$ 12,500.00	0.33		$ 4,125.00	
Codo 90° en P.V.C tipo Pavco de 4"	und	$ 12,500.00	0.29		$ 3,806.25	
Tee en P.V.C tipo Pavco de 4"	und	$ 12,500.00	0.033		$ 412.50	
Soldadura para P.V.C 475ml	und	$ 75,000.00	0.1	5%	$ 7,875.00	
Tornillos de 2" pulgadas para anclar abrazadera	und	$ 500.00	0.5	5%	$ 262.50	
Pintura gris a base de aceite tipo Pintulux de pintuco par tuberia pvc	Gal	$ 87,000.00	0.018	2%	$ 1,597.32	
Abrazadera metálica para tuberia 4"	und	$ 3,500.00	0.82		$ 3,013.50	
					SUBTOTAL	$ 30,202.04

III. TRANSPORTES

Material	Vol-cant	Distancia	Vol-cant/km	Tarifa	Valor Unit.	
Transporte de tubería y accesorios	0	3	0.28	$ 110,000.00	$ 0.00	
					SUBTOTAL	$ 0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Salario/hora	Prest.	Salario Tot.	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Oficial de Primera	$ 11,125.63	$ 19,805	$ 30,930.36	0.1	$ 3,093	
Ayudante raso	$ 7,417.08	$ 13,203	$ 20,620.22	0.1	$ 2,062	
Ayudante entendido	$ 8,900.50	$ 15,844	$ 24,744.28	0.1	$ 2,474	
					SUBTOTAL	$ 7,629.49
TOTAL COSTO DIRECTO						$ 38,213.00

Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

FECHA:		
OBRA:	OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"	
ITEM:	1.2	Suministro y aplicación de pintura color gris basalto tipo Koraza para exteriores, maxima proteccion y de primera calidad a base de agua en columnas, cielos, losa a la vista, vigas superiores interiores y exteriores. Se busca proteger las superficies en concreto y bridar un acabado uniforme. Incluye Limpieza y resanes de humedades existentes, trabajo en alturas, resanes en concreto donde se requiera, retiro de chazos, clavos, lijado de pintura ya existente y en mal estado, herramientas, mano de obra, materiales y todo lo necesario para su correcta aplicación.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DIRECTO
	m2	480.00	$ 35,596.00	$ 17,086,080.00

I. HERRAMIENTA Y EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/hora	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Herramienta menor y diferencial	5% M. de O.		0.2	$ 1,395.05	
				SUBTOTAL	$ 1,395.05

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio Unit	Cantidad	Desperdicio	Valor Unit	
Pintura gris tipo Koraza exteriores	Gal	$ 80,000.00	0.06	5%	$ 5,040.00	
Disolvente AGUA	m3	$ 1,500.00	0.02	5%	$ 31.50	
Brocha 3" tipo Goya	und	$ 11,000.00	0.03		$ 346.50	
Rodillo antigoteo 9"	und	$ 15,000.00	0.03		$ 472.50	
Brocha de 1" tipo Goya	und	$ 4,500.00	0.03		$ 141.75	
Brocha de 2"	und	$ 8,500.00	0.03		$ 267.75	
Bandeja grande para pintura plástico	und	$ 13,000.00	0.03		$ 409.50	
Hoja de lija	und	$ 2,000.00	0.25	2%	$ 510.00	
					SUBTOTAL	$ 6,300.00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-cant	Distancia	Vol-cant/km	Tarifa	Valor Unit.	
					SUBTOTAL	$ 0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Salario/hora	Prest.	Salario Tot.	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Oficial de Primera	$ 14,834.17	$ 26,406	$ 41,240.48	0.32	$ 13,286	
Ayudante raso	$ 7,417.08	$ 13,203	$ 20,620.22	0.32	$ 6,643	
Ayudante entendido	$ 8,900.50	$ 15,844	$ 24,744.28	0.32	$ 7,972	
					SUBTOTAL	$ 27,900.95
				TOTAL COSTO DIRECTO		$ 35,596.00

Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

FECHA:		
OBRA:	OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"	
ITEM:	1.3	Pintura en muros internos (aulas-corredores-cafeteria): Suministro y aplicación de pintura color blanco tipo Viniltex para interiores de primera calidad a base de agua para muros, Incluye, escaleras para alturas superiores a 1m, resanes, retiro de clavos, chazos, limpieza de humedades existentes, materiales, mano de obra y herramientas para su correcta aplicación.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DIRECTO
	m2	260.00	$ 27,986.00	$ 7,276,360.00

I. HERRAMIENTA Y EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/hora	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Herramienta menor y diferencial	5% M. de O.		0.4	$ 1,067.17	
				SUBTOTAL	$ 1,067.17

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio Unit	Cantidad	Desperdicio	Valor Unit	
Pintura gris tipo Koraza exteriores	Gal	$ 75,000.00	0.06	5%	$ 4,725.00	
Disolvente AGUA	m3	$ 1,500.00	0.02	5%	$ 31.50	
Brocha 3" tipo Goya	und	$ 11,000.00	0.02		$ 231.00	
Rodillo antigoteo 9"	und	$ 15,000.00	0.02		$ 315.00	
Brocha de 1" tipo Goya	und	$ 4,500.00	0.02		$ 94.50	
Brocha de 2"	und	$ 8,500.00	0.02		$ 178.50	
Bandeja grande para pintura plástico	und	$ 13,000.00	0.02		$ 273.00	
Hoja de lija	und	$ 2,000.00	0.1	2%	$ 204.00	
					SUBTOTAL	$ 5,575.50

III. TRANSPORTES

Material	Vol-cant	Distancia	Vol-cant/km	Tarifa	Valor Unit.	
					SUBTOTAL	$ 0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Salario/hora	Prest.	Salario Tot.	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Oficial de Primera	$ 14,834.17	$ 26,406	$ 41,240.48	0.25	$ 10,163	
Ayudante raso	$ 7,417.08	$ 13,203	$ 20,620.22	0.25	$ 5,082	
Ayudante entendido	$ 8,900.50	$ 15,844	$ 24,744.28	0.25	$ 6,098	
					SUBTOTAL	$ 21,343.33
TOTAL COSTO DIRECTO						$ 27,986.00

Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

FECHA:		
OBRA:	OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"	
ITEM:	1.4	Limpieza de pisos y muros exteriores: Lavado de superficies en concreto de fachadas, cubiertas, muros y pisos (andenes) con hidrorepelente superfachada tipo corona a base de agua con hidrolavadora o equipo similar. Incluye limpieza de juntas en anden con mata maleza (desherbar juntas), mano de obra ,equipos y materiales para la limpieza. Incluye andamios y equipos para trabajo en alturas en el lavado de los muros superiores

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DIRECTO
	m2	3.50	$ 25,963.00	$ 90,870.50

I. HERRAMIENTA Y EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/hora	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Herramienta menor y diferencial	5% M. de O.		0.2	$ 719.00	
Hidrolavadora		$ 7,000.00	0.4	$ 2,800.00	
Andamio		$ 1,800.00	0.4	$ 720.00	
				SUBTOTAL	$ 4,239.00

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio Unit	Cantidad	Desperdicio	Valor Unit	
Hidrorepelente superfachada tipo corona a base de agua	Gal	$ 48,000.00	0.15	2%	$ 7,344.00	
					SUBTOTAL	$ 7,344.00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-cant	Distancia	Vol-cant/km	Tarifa	Valor Unit.	
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Salario/hora	Prest.	Salario Tot.	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Oficial de Primera	$ 11,125.63	$ 19,805	$ 30,930.36	0.19	$ 5,830	
Ayudante raso	$ 7,417.08	$ 13,203	$ 20,620.22	0.19	$ 3,886	
Ayudante entendido	$ 8,900.50	$ 15,844	$ 24,744.28	0.19	$ 4,664	
					$ 0	
					SUBTOTAL	$ 14,380.00
			TOTAL COSTO DIRECTO			$ 25,963.00

Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

FECHA:		
OBRA:	OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"	
ITEM:	1.5	Limpieza y lavado de cunetas en concreto: Se retiran y se conservan las placas y/o rejas en concreto para limpieza y retiro de material vegetal y/o sedimentos en cunetas. Se procede con lavado de la superficie de la cuneta con equipo de hidrolavadora e hidrorepelente superfachada tipo corona. Incluye limpieza de rejas en concreto mano de obra equipos y materiales.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DIRECTO
	m	65.00	$ 23,150.00	$ 1,504,750.00

I. HERRAMIENTA Y EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/hora	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Herramienta menor y diferencial	5% M. de O.		0.2	$ 873.92	
Hidrolavadora		$ 6,200.00	0.3	$ 1,860.00	
				SUBTOTAL	$ 2,733.92

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio Unit	Cantidad	Desperdicio	Valor Unit	
Hidrorepelente superfachada tipo corona a base de agua	Gal	$ 48,000.00	0.06	2%	$ 2,937.60	
					SUBTOTAL	$ 2,937.60

III. TRANSPORTES

Material	Vol-cant	Distancia	Vol-cant/km	Tarifa	Valor Unit.	
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Salario/hora	Prest.	Salario Tot.	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Oficial de Primera	$ 11,125.63	$ 19,805	$ 30,930.36	0.23	$ 7,086	
Ayudante raso	$ 7,417.08	$ 13,203	$ 20,620.22	0.23	$ 4,724	
Ayudante entendido	$ 8,900.50	$ 15,844	$ 24,744.28	0.23	$ 5,669	
					$ 0	
					SUBTOTAL	$ 17,478.48
TOTAL COSTO DIRECTO						**$ 23,150.00**

Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

FECHA:		
OBRA:	OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"	
ITEM:	1.6	Retiro de manto impermeabilizante plástico que recubre la losa existente. Incluye lavado y limpieza posterior de la losa con, hidrolavadora, mano de obra, trabajo en alturas, herramienta menor y acopio de sobrantes en sitio autorizado.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DIRECTO
	m2	201.50	$ 10,165.00	$ 2,048,247.50

I. HERRAMIENTA Y EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/hora	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Herramienta menor y diferencial	5% M. de O.		0.1	$ 139.19	
				SUBTOTAL	$ 139.19

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio Unit	Cantidad	Desperdicio	Valor Unit	
Sika Flex AT-CONNECTION	Cartucho 300ml	$ 35,500.40	0.2	2%	$ 7,242.08	
					SUBTOTAL	$ 7,242.08

III. TRANSPORTES

Material	Vol-cant	Distancia	Vol-cant/km	Tarifa	Valor Unit.	
Transporte Mat. Playa						
					SUBTOTAL	$ 0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Salario/hora	Prest.	Salario Tot.	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Oficial de primera	$ 11,125.63	$ 19,805	$ 30,930.36	0.05	$ 1,547	
Ayudante entendido	$ 8,900.50	$ 15,844	$ 24,744.28	0.05	$ 1,237	
					$ 0	
					SUBTOTAL	$ 2,783.73
			TOTAL COSTO DIRECTO			**$ 10,165.00**

Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

FECHA:					
OBRA:	OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"				
ITEM:	1.7	Suministro y colocación de luminarias en poste para exteriores tipo Júpiter Barcelona Doble LX-JBC Luxycon o su equivalente h=Longitud 3000mm con base de Perno fabricada en Lámina de acero Cold Rolled cal. 22 acabado con pintura electrostática color			
RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DIRECTO	
	und	15.00	$ 2,265,286.00	$ 33,979,290.00	

I. HERRAMIENTA Y EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/hora	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Herramienta menor y diferencial	5% M. de O.		0.1	$ 473.84	
				SUBTOTAL	$ 473.84

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio Unit	Cantidad	Desperdicio	Valor Unit	
lampara exterior	und	$ 2,255,121.00	1		$ 2,255,121.00	
					SUBTOTAL	$ 2,255,121.00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-cant	Distancia	Vol-cant/km	Tarifa	Valor Unit.	
Transporte Mat. Playa	7	20	0.01	$ 150,000.00	$ 214.29	
					SUBTOTAL	$ 214.29

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Salario/hora	Prest.	Salario Tot.	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Oficial de Primera	$ 11,125.63	$ 19,805	$ 30,930.36	0.12	$ 3,842	
Ayudante raso	$ 7,417.08	$ 13,203	$ 20,620.22	0.12	$ 2,561	
Ayudante entendido	$ 8,900.50	$ 15,844	$ 24,744.28	0.12	$ 3,074	
					$ 0	
					SUBTOTAL	$ 9,476.87
				TOTAL COSTO DIRECTO		$ 2,265,286.00

Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

FECHA:		
OBRA:	OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"	
ITEM:	1.9	Suministro y colocación de espejo sencillo en vidrio calibre 4mm dimensiones acabado en bordes tipo bisel (2mx1,80m) Resistente a la Oxidación por Humedad. Incluye retiro de espejo en mal estado. Anclajes y soportes con tornillos, transporte, cargue interno, herramientas y todo lo necesario para su correcta colocación y puesta en funcionamiento.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DIRECTO
	und	1.00	$ 896,879.00	$ 896,879.00

I. HERRAMIENTA Y EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/hora	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Herramienta menor y diferencial	5% M. de O.		0.4	$ 1,144.42	
Concretadora		$ 60,000.00	0.3	$ 18,000.00	
				SUBTOTAL	$ 19,144.42

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio Unit	Cantidad	Desperdicio	Valor Unit	
espejo	und	$ 854,846.12	1		$ 854,846.12	
					SUBTOTAL	$ 854,846.12

III. TRANSPORTES

Material	Vol-cant	Distancia	Vol-cant/km	Tarifa	Valor Unit.	
					SUBTOTAL	$ 0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Salario/hora	Prest.	Salario Tot.	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Oficial de Primera	$ 11,125.63	$ 19,805	$ 30,930.36	0.3	$ 9,279	
Ayudante raso	$ 7,417.08	$ 13,203	$ 20,620.22	0.3	$ 6,186	
Ayudante entendido	$ 8,900.50	$ 15,844	$ 24,744.28	0.3	$ 7,423	
					$ 0	
					SUBTOTAL	$ 22,888.46
			TOTAL COSTO DIRECTO			$ 896,879.00

Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

FECHA:					
OBRA:	OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"				
ITEM:	1.8	Suministro y colocación de manto asfáltico impermeabilizante tipo Texsaplas o su equivalente espesor 3,6mm Foil Aluminio sobre la superficie de losa existente. Incluye adherencia en caliente del manto con los respectivos equipos, adecuación de emboquillados para tuberías existentes, traslapos entre láminas, mano de obra, herramientas, trabajo en alturas y materiales para su colocación. Se debe garantizar un traslapo mínimo de 10 cm del manto superior sobre el manto inferior.			
RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DIRECTO	
	m2	201.50	$ 56,486.00	$ 11,381,929.00	

I. HERRAMIENTA Y EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/hora	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Herramienta menor y diferencial	5% M. de O.		0.2	$ 762.95	
				SUBTOTAL	$ 762.95

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio Unit	Cantidad	Desperdicio	Valor Unit	
Manto impermeabilizante Sika Felt 1,2 x 40m : 48m2 sin traslapos	Rollo	$ 205,000.00	0.17	2%	$ 35,358.98	
Emulsión asfáltica Sika	kg	$ 6,500.00	0.77	2%	$ 5,105.10	
					SUBTOTAL	$ 40,464.08

III. TRANSPORTES

Material	Vol-cant	Distancia	Vol-cant/km	Tarifa	Valor Unit.	
Transporte Mat. Playa						
					SUBTOTAL	$ 0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Salario/hora	Prest.	Salario Tot.	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Oficial de Primera	$ 11,125.63	$ 19,805	$ 30,930.36	0.2	$ 6,186	
Ayudante raso	$ 7,417.08	$ 13,203	$ 20,620.22	0.2	$ 4,124	
Ayudante entendido	$ 8,900.50	$ 15,844	$ 24,744.28	0.2	$ 4,949	
					$ 0	
					SUBTOTAL	$ 15,258.97
TOTAL COSTO DIRECTO						$ 56,486.00

Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

FECHA:		
OBRA:	OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"	
ITEM:	2.1	Suministro y colocación de grifería nueva de push Mesa Institucional metálica y de alto tráfico tipo Corona o su equivalente acabado en cromo para lavamanos existentes en baños. Se deben Instalar grifos nuevos para uso y consumo del agua potable. Incluye, retiro de grifos en mal estado, mano de obra, herramientas,materiales para su correcta y todos los elementos necesarios para su instalación y

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DIRECTO
	und	6.00	$ 428,215.00	$ 2,569,290.00

I. HERRAMIENTA Y EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/hora	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Herramienta menor y diferencial	5% M. de O.		0.4	$ 783.57	
				SUBTOTAL	$ 783.57

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio Unit	Cantidad	Desperdicio	Valor Unit	
Grifo tipo corona con sensor electrónico en cromo para uso institucional	und	$ 411,760.05	1		$ 411,760.05	
					SUBTOTAL	$ 411,760.05

III. TRANSPORTES

Material	Vol-cant	Distancia	Vol-cant/km	Tarifa	Valor Unit.	
					SUBTOTAL	$ 0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Salario/hora	Prest.	Salario Tot.	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Oficial de Primera	$ 14,834.17	$ 26,406	$ 41,240.48	0.08	$ 3,299	
Ayudante entendido	$ 8,900.50	$ 15,844	$ 24,744.28	0.5	$ 12,372	
					$ 0	
					SUBTOTAL	$ 15,671.38
			TOTAL COSTO DIRECTO			**$ 428,215.00**

Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

FECHA:		
OBRA:	OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"	
ITEM:	2.2	Resanes con estuco plástico blanco tipo estucor corona en humedades de baños para pintar posteriormente si es del caso. Esta actividad Incluye mano de obra, suministro de materiales, herramientas y todos los elementos para su buena aplicación.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DIRECTO
	m2	20.00	$ 22,203.00	$ 444,060.00

I. HERRAMIENTA Y EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/hora	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Herramienta menor y diferencial	5% M. de O.		0.2	$ 654.90	
				SUBTOTAL	$ 654.90

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio Unit	Cantidad	Desperdicio	Valor Unit	
Estucor plástico tipo corona color blanco	Kg	$ 4,500.00	1.5	2%	$ 6,750.00	
Espátula tipo goya 3"	und	$ 8,000.00	0.1		$ 800.00	
Hoja de lija	und	$ 2,000.00	0.1		$ 200.00	
Espátula tipo Goya 2"	und	$ 7,000.00	0.1		$ 700.00	
					SUBTOTAL	$ 8,450.00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-cant	Distancia	Vol-cant/km	Tarifa	Valor Unit.	
					SUBTOTAL	$ 0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Salario/hora	Prest.	Salario Tot.	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Oficial de Primera	$ 14,834.17	$ 26,406	$ 41,240.48	0.15	$ 6,237	
Ayudante raso	$ 7,417.08	$ 13,203	$ 20,620.22	0.15	$ 3,119	
Ayudante entendido	$ 8,900.50	$ 15,844	$ 24,744.28	0.15	$ 3,742	
					$ 0	
					SUBTOTAL	$ 13,098.10
				TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 22,203.00**

Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

FECHA:	0	
OBRA:	OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"	
ITEM:	2.3	Mantenimiento de orinales existentes. Incluye colocación de sifón botella nuevo en la parte inferior con sus respectivos adhesivos y empaques, lavado del orinal; fijación con silicona antihongos en bordes y colocación y /o reposición de push entrada superior institucional tipo corona (Grifería institucional orinal tipo push tradicional corona).

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DIRECTO
	und	2.00	$ 450,357.00	$ 900,714.00

I. HERRAMIENTA Y EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/hora	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Herramienta menor y diferencial	5% M. de O.		0.7	$ 4,992.71	
				SUBTOTAL	$ 4,992.71

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio Unit	Cantidad	Desperdicio	Valor Unit	
Orinal mediano tipo corona entrada superior	und	$ 290,000.00	1		$ 290,000.00	
Sifon botella 2" tipo grival	und	$ 22,000.00	1		$ 22,000.00	
abasto completo	und	$ 25,000.00	1		$ 25,000.00	
Pegacor rápido blanco tipo corona para accesorios sanitarios	kg	$ 3,500.00	1	2%	$ 3,570.00	
Cinta teflón tipo topex 3/4 de pulgada x 50 metros	rollo	$ 9,000.00	0.5		$ 4,500.00	
					SUBTOTAL	$ 345,070.00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-cant	Distancia	Vol-cant/km	Tarifa	Valor Unit.	
Otros transportes	7	4	0.028	$ 110,000.00	$ 440.00	
					SUBTOTAL	$ 440.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Salario/hora	Prest.	Salario Tot.	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Oficial de Primera	$ 11,125.63	$ 19,805	$ 30,930.36	1.31	$ 40,481	
Ayudante raso	$ 7,417.08	$ 13,203	$ 20,620.22	1.31	$ 26,988	
Ayudante entendido	$ 8,900.50	$ 15,844	$ 24,744.28	1.31	$ 32,385	
					$ 0	
					SUBTOTAL	$ 99,854.29
			TOTAL COSTO DIRECTO			$ 450,357.00

Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

FECHA:	0	
OBRA:	OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"	
ITEM:	2.4	Suministro y aplicación de pintura blanca tipo epoxica ideal para baños y ambientes con agentes químicos dañinos, antihongos lavable (pintura altamente resistente a la humedad que evita la aparición de hongos) se pintará a dos manos o las necesarias para obtener una superficie homogénea y pareja. Incluye materiales, mano de obra y herramientas para su correcta aplicación. Se pintarán los muros superiores de los baños.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DIRECTO
	m2	46.00	$ 22,203.00	$ 1,021,338.00

I. HERRAMIENTA Y EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/hora	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Herramienta menor y diferencial	5% M. de O.		0.2	$ 772.62	
				SUBTOTAL	$ 772.62

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio Unit	Cantidad	Desperdicio	Valor Unit	
Pintura tipo epóxica para baños color blanco	gal	$ 140,000.00	0.03	2%	$ 4,284.00	
catalizador para epoxico	gal	$ 70,000.00	0.01		$ 714.00	
Brocha tipo Goya 3"	und	$ 11,500.00	0.02		$ 230.00	
Hoja de lija	und	$ 2,000.00	0.01		$ 20.00	
Brocha tipo goya 2"	und	$ 8,500.00	0.02		$ 170.00	
Bandeja plastica 9"	und	$ 13,000.00	0.02		$ 260.00	
Rodillo antigoteo 9"	und	$ 15,000.00	0.02		$ 300.00	
					SUBTOTAL	$ 5,978.00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-cant	Distancia	Vol-cant/km	Tarifa	Valor Unit.	
					SUBTOTAL	$ 0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Salario/hora	Prest.	Salario Tot.	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Oficial de Primera	$ 14,834.17	$ 26,406	$ 41,240.48	0.18	$ 7,358	
Ayudante raso	$ 7,417.08	$ 13,203	$ 20,620.22	0.18	$ 3,679	
Ayudante entendido	$ 8,900.50	$ 15,844	$ 24,744.28	0.18	$ 4,415	
					$ 0	
					SUBTOTAL	$ 15,452.38

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 22,203.00

Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

FECHA:	0	
OBRA:	OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"	
ITEM:	2.5	Mantenimiento a sanitarios. Incluye colocación de accesorios nuevos (reposición de tapa con aro- combo griferia tanque-abastos) revisión de tubería y destaqueada.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DIRECTO
	und	2.00	$ 195,903.00	$ 391,806.00

I. HERRAMIENTA Y EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/hora	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Herramienta menor y diferencial	5% M. de O.		0.3	$ 1,299.07	
				SUBTOTAL	$ 1,299.07

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio Unit	Cantidad	Desperdicio	Valor Unit	
reposicion de accesorios de sanitarios	gal	$ 168,622.43	1	0%	$ 168,622.43	
					SUBTOTAL	$ 168,622.43

III. TRANSPORTES

Material	Vol-cant	Distancia	Vol-cant/km	Tarifa	Valor Unit.	
					SUBTOTAL	$ 0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Salario/hora	Prest.	Salario Tot.	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Oficial de Primera	$ 14,834.17	$ 26,406	$ 41,240.48	0.3	$ 12,372	
Ayudante raso	$ 7,417.08	$ 13,203	$ 20,620.22	0.3	$ 6,186	
Ayudante entendido	$ 8,900.50	$ 15,844	$ 24,744.28	0.3	$ 7,423	
					SUBTOTAL	$ 25,981.49
			TOTAL COSTO DIRECTO			**$ 195,903.00**

Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

FECHA:	0	
OBRA:	OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"	
ITEM:	3.1	Suministro y aplicación de Pintura anticorrosiva a base de aceite tipo pintulux de pintuco con protección para superficies metálicas a dos manos o las necesarias para obtener una superficie pareja. Se pintarán todas las superificies que componen el cerramiento de la zona verde (reja exterior) incluido el portón de ingreso para vehículos. De igual manera se pintarán el portón de ingreso de peatones a zonas comunes, rejas, puertas de aulas de clases por ambas caras. Incluye mano de obra, materiales, disolvente y herramientas para su buena aplicación.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DIRECTO
	m2	260.00	$ 33,036.00	$ 8,589,360.00

I. HERRAMIENTA Y EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/hora	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Herramienta menor y diferencial	5% M. de O.		0.5	$ 1,189.81	
				SUBTOTAL	$ 1,189.81

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio Unit	Cantidad	Desperdicio	Valor Unit	
Pintura tipo pintulux base aceite para superficies metálicas	gal	$ 85,000.00	0.08	2%	$ 6,936.00	
Brocha tipo Goya 3"	und	$ 11,500.00	0.02		$ 230.00	
Disolvente thiner	gal	$ 35,000.00	0.02	2%	$ 714.00	
Brocha tipo goya 2"	und	$ 8,500.00	0.02		$ 170.00	
					SUBTOTAL	$ 8,050.00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-cant	Distancia	Vol-cant/km	Tarifa	Valor Unit.	
					SUBTOTAL	$ 0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Salario/hora	Prest.	Salario Tot.	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Oficial de Primera	$ 14,834.17	$ 26,406	$ 41,240.48	0.25	$ 10,187	
Ayudante raso	$ 7,417.08	$ 13,203	$ 20,620.22	0.30	$ 6,186	
Ayudante entendido	$ 8,900.50	$ 15,844	$ 24,744.28	0.30	$ 7,423	
					SUBTOTAL	$ 23,796.19
TOTAL COSTO DIRECTO						**$ 33,036.00**

Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

FECHA:	0	
OBRA:	OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"	
ITEM:	4.1	Mantenimiento general a cubierta. Incluye trabajo en alturas, fijaciones con remaches, siliconas para juntas, lavado y limpieza de las láminas de la cubierta, mantenimiento a ruanas y canoas retrasadas, limpieza de boquillas de bajantes, limpieza y aplicación de anticorrosivo en canoas. Se debe garantizar una cubierta libre de goteras y filtraciones de agua al interior de las aulas, oficina y unidades sanitarias.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DIRECTO
	m2	300.00	$ 18,896.00	$ 5,668,800.00

I. HERRAMIENTA Y EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/hora	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Herramienta menor y diferencial	5% M. de O.		0.3	$ 525.66	
				SUBTOTAL	$ 525.66

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio Unit	Cantidad	Desperdicio	Valor Unit	
					SUBTOTAL	$ 0.00

III. TRANSPORTES

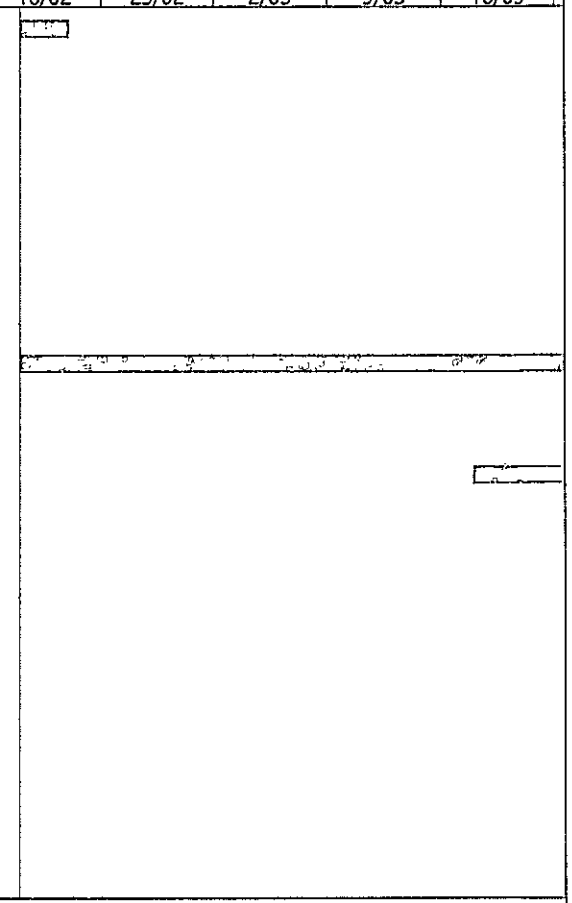
Material	Vol-cant	Distancia	Vol-cant/km	Tarifa	Valor Unit.	
Otros transportes. Canoa	7	4	0.5	$ 110,000.00	$ 7,857.14	
					SUBTOTAL	$ 7,857.14

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Salario/hora	Prest.	Salario Tot.	Rendimiento en hora	Valor Unit	
Oficial de Primera	$ 11,125.63	$ 19,805	$ 30,930.36	0.137796913	$ 4,262	
Ayudante raso	$ 7,417.08	$ 13,203	$ 20,620.22	0.137796913	$ 2,841	
Ayudante entendido	$ 8,900.50	$ 15,844	$ 24,744.28	0.137796913	$ 3,410	
					$ 0	
					SUBTOTAL	$ 10,513.20
				TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 18,896.00**

Rep. Legal
WILSON GAVIRIA NARANJO
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

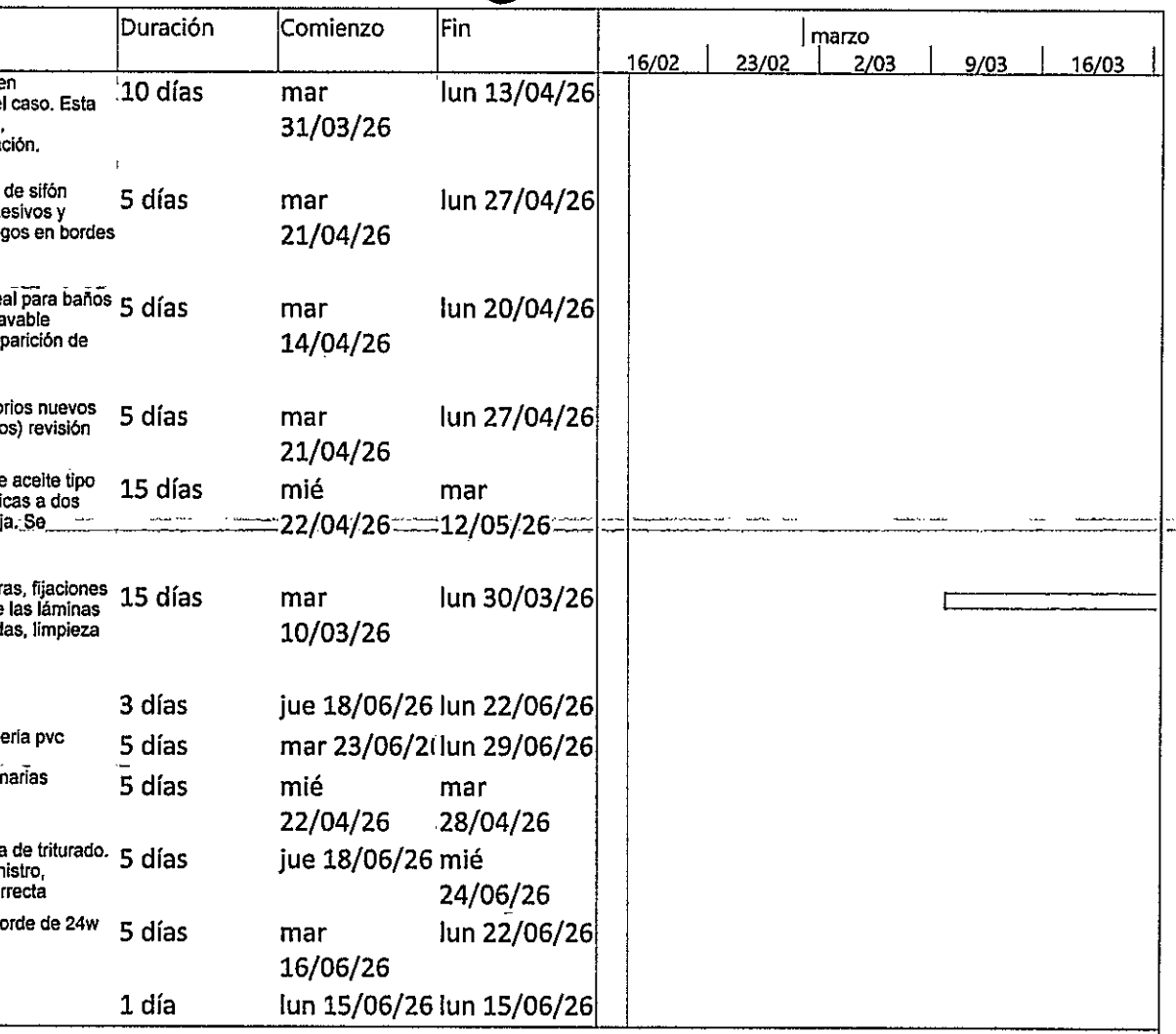
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1		Adecuación y mantenimiento a tuberia P.V.C de ventilación de 4" existente en bajantes entre losa de cubierta y nivel 1. Incluye limpieza de las salidas, emboquillado con silicona antihongos, lechada y/o pegante para P.V.C, anclajes y fijaciones a columnas	3 días	mié 18/02/26	vie 20/02/26
2		Suministro y aplicación de pintura color gris basalto tipo Koraza para exteriores, máxima protección y de primera calidad a base de agua en columnas, cielos, losa a la vista, vigas superiores interiores y exteriores. Se busca proteger las superficies en c	25 días	mié 22/04/26	mar 26/05/26
3		Pintura en muros internos (aulas-corredores-cafetería): Suministro y aplicación de pintura color blanco tipo Viniltex para interiores de primera calidad a base de agua para muros. Incluye, escaleras para alturas superiores a 1m, resanes, retiro de clavos,	25 días	mar 31/03/26	lun 4/05/26
4		Limpieza de pisos y muros exteriores: Lavado de superficies en concreto de fachadas, cubiertas, muros y pisos (andenes) con hidrorepelente superfachada tipo corona a base de agua con hidrolavadora o equipo similar. Incluye limpieza de juntas en anden con	45 días	mié 18/02/26	mar 21/04/26
5		Limpieza y lavado de cunetas en concreto: Se retiran y se conservan las placas y/o rejas en concreto para limpieza y retiro de material vegetal y/o sedimentos en cunetas. Se procede con lavado de la superficie de la cuneta con equipo de hidrolavadora e hi	5 días	mié 18/03/26	mar 24/03/26
6		Suministro y colocación de luminarias en poste para exteriores tipo Júpiter Barcelona Doble LX-JBC Luxycon o su equivalente h=Longitud 3000mm con base de Perno fabricada en Lámina de acero Cold Rolled cal. 22 acabado con pintura electrostática color negro	30 días	mié 29/04/26	mar 9/06/26
7		Suministro y colocación de espejo sencillo en vidrio calibre 4mm dimensiones acabado en bordes tipo bisel (2mx1,80m) Resistente a la Oxidación por Humedad. Incluye retiro de espejo en mal estado. Anclajes y soportes con tornillos, transporte, cargue inter	1 día	vie 24/04/26	vie 24/04/26
8		Suministro y colocación de grifería nueva de push Mesa Institucional metálica y de alto tráfico tipo Corona o su equivalente acabado en cromo para lavamanos existentes en baños. Se deben instalar grifos nuevos para uso y consumo del agua potable. Incluye,	1 día	mar 21/04/26	mar 21/04/26



Proyecto: cronograma

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
9		Resanes con estuco plástico blanco tipo estucor corona en humedades de baños para pintar posteriormente si es del caso. Esta actividad Incluye mano de obra, suministro de materiales, herramientas y todos los elementos para su buena aplicación.	10 días	mar 31/03/26	lun 13/04/26
10		Mantenimiento de orinales existentes. Incluye colocación de sifón botella nuevo en la parte inferior con sus respectivos adhesivos y empaques, lavado del orinal, fijación con silicona antihongos en bordes y colocación y /o reposición de push entrada super	5 días	mar 21/04/26	lun 27/04/26
11		Suministro y aplicación de pintura blanca tipo epoxica ideal para baños y ambientes con agentes químicos dañinos, antihongos lavable (pintura altamente resistente a la humedad que evita la aparición de hongos) se pintará a dos manos o las necesarias para	5 días	mar 14/04/26	lun 20/04/26
12		Mantenimiento a sanitarios. Incluye colocación de accesorios nuevos (reposición de tapa con aro- combo grifería tanque-abastos) revisión de tubería y destaqueada.	5 días	mar 21/04/26	lun 27/04/26
13		Suministro y aplicación de Pintura anticorrosiva a base de aceite tipo pintulux de pintuco con protección para superficies metálicas a dos manos o las necesarias para obtener una superficie pareja. Se pintarán todas las superificies que componen el cerram	15 días	mié 22/04/26	mar 12/05/26
14		Mantenimiento general a cubierta. Incluye trabajo en alturas, fijaciones con remaches, siliconas para juntas, lavado y limpieza de las láminas de la cubierta, mantenimiento a ruanas y canoas retrasadas, limpieza de boquillas de bajantes, limpieza y aplica	15 días	mar 10/03/26	lun 30/03/26
15		limpieza de cubierta en membrana pvc	3 días	jue 18/06/26	lun 22/06/26
16		reparacion de boquilla para union membrana pvc con tuberia pvc	5 días	mar 23/06/2(	lun 29/06/26
17		Suministro, transporte e instalación de cbleado para luminarias exteriores en cable 12#3AWG	5 días	mié 22/04/26	mar 28/04/26
18		triturado de color blanco para filtro, cimentaciones o cama de triturado. Incluye geotextil nt 2500 Incluye transporte interno, Suministro, transporte e instalación de y todo lo necesario para su correcta instalación	5 días	jue 18/06/26	mié 24/06/26
19		Suministro, transporte e instalación de PANEL LED sin borde de 24w sobreponer	5 días	mar 16/06/26	lun 22/06/26
20		Desmonte de lamparas colgantes	1 día	lun 15/06/26	lun 15/06/26



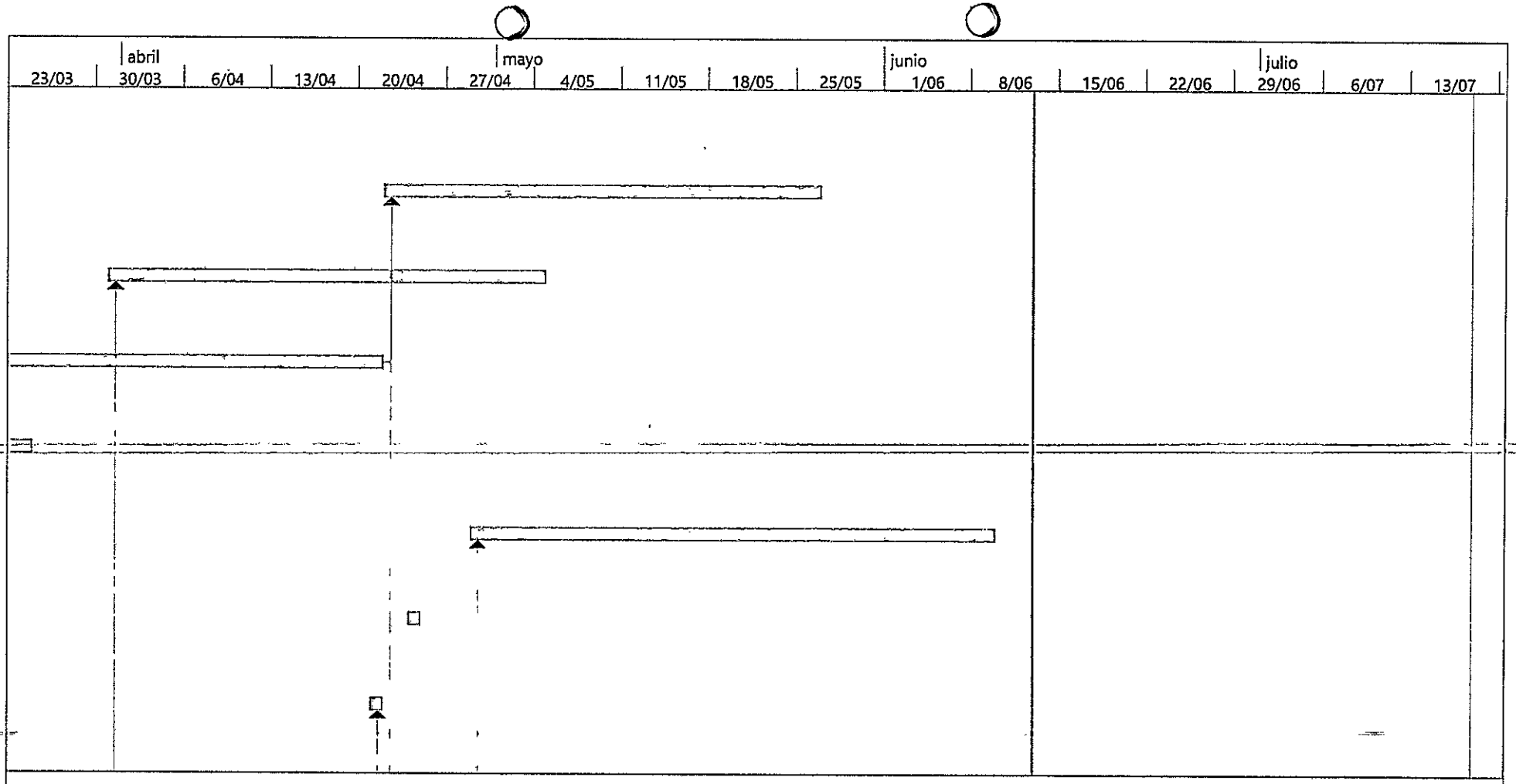
Proyecto: cronograma

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas	
División	Tarea manual	Hito externo	
Hito	solo duración	Fecha límite	
Resumen	Informe de resumen manual	Progreso	
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso manual	
Tarea inactiva	solo el comienzo		
Hito inactivo	solo fin		

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	marzo 16/02	23/02	2/03	9/03	16/03
21		Suministro y aplicación de mortero de nivelacion, en proporción 1:3 (cemento:arena), con espesor promedio de 7 cm, aplicado manualmente con llana para losa de cubierta, incluye impermeabilizante. fibra sintética de polipropileno modificado para refuerzo p	19 días	mar 23/06/26	vie 17/07/26					

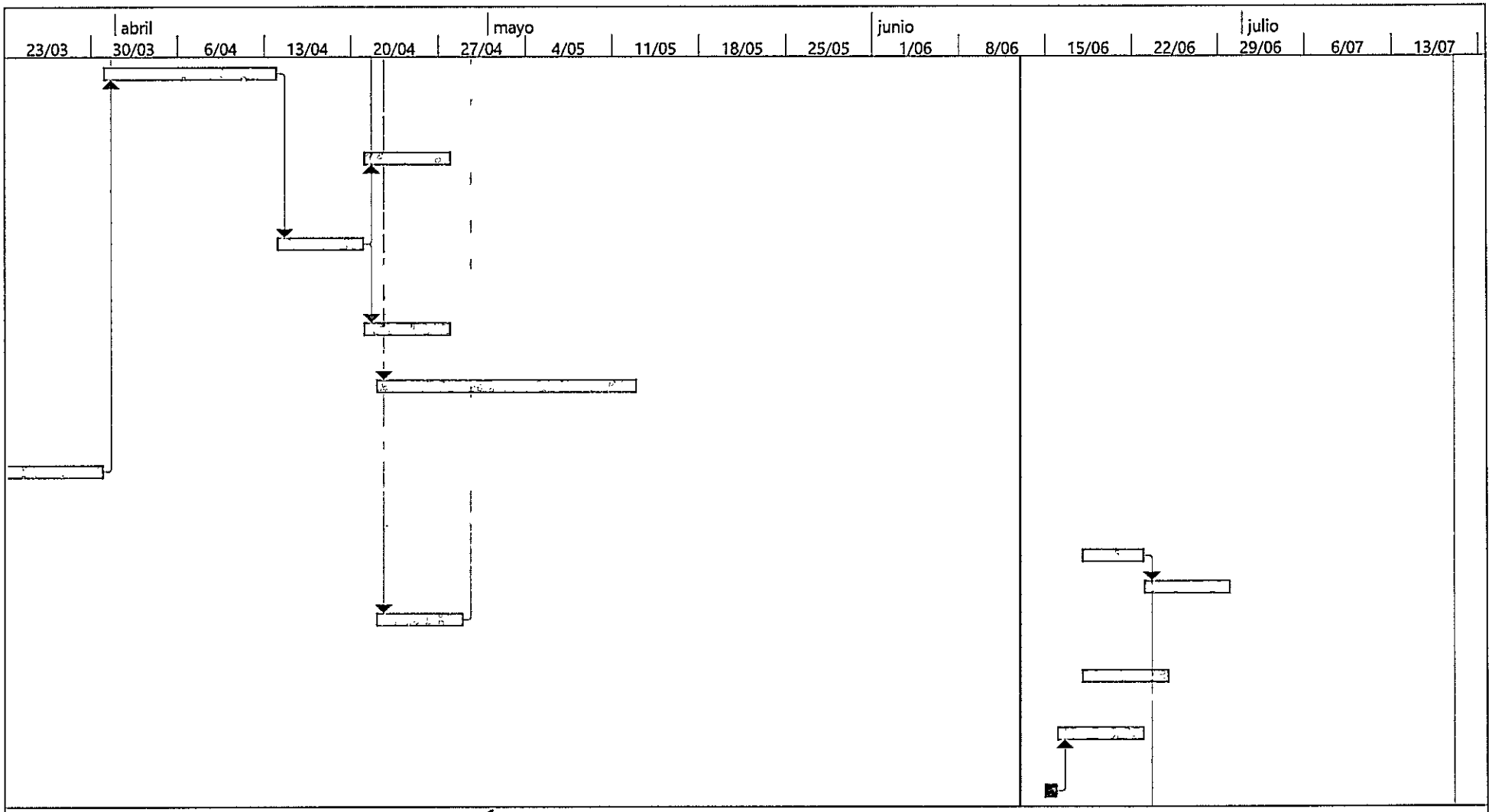
Proyecto: cronograma

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			



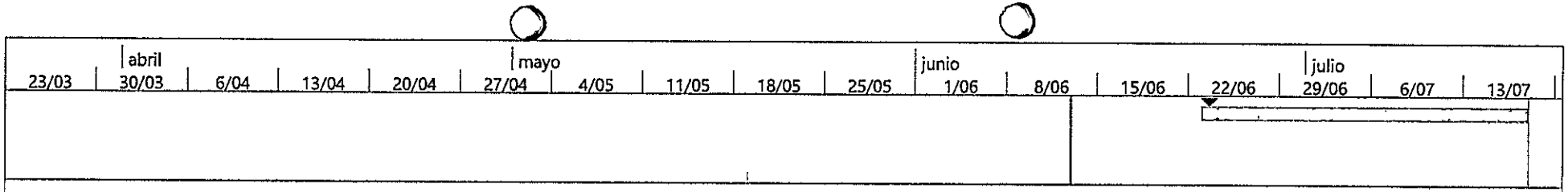
Proyecto: cronograma

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			



Proyecto: cronograma

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Progreso
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso manual
Tarea inactiva	solo el comienzo	
Hito inactivo	solo fin	



Proyecto: cronograma

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900818107
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 82 44-04	TELÉFONO:	8931847
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	5010692032		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2026	
DÍAS DE MORA:	15				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/18		NÚMERO AUTORIZACIÓN		150692920

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 0	$ 280.200	$ 2.800	$ 283.000
230301	230301-PORVENIR	2	$ 560.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.500	$ 0	$ 560.400	$ 5.500	$ 565.900
SUBTOTALES:										$ 840.600	$ 8.300	$ 848.900

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 700	$ 0	$ 70.100	$ 700	$ 0	$ 70.800
EPS010	EPS010-CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 1.400	$ 0	$ 140.200	$ 1.400	$ 0	$ 141.600
SUBTOTALES:													$ 210.300	$ 2.100	$ 0	$ 212.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 365.700	$ 365.700	$ 3.600	$ 0	$ 369.300
SUBTOTALES:									$ 365.700	$ 3.600	$ 0	$ 369.300

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	3	$ 210.300	$ 2.100	$ 212.400
SUBTOTALES:			$ 210.300	$ 2.100	$ 212.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																		SALUD								ARP				PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IGE	IRT	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD								ARP					PARAFISCALES							
																									ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1041229893	NZATE CARDONA DIANA ALIMIRO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO		SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS010-CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1041231158	CIFO ARBELAEZ HUMBER YESID	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO		SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1373488	GAVIRIA JARAMILLO WILSON	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO		SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS010-CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.643.000

2026/03/18 10:09 AM USUARIO: SOI CC 1373488

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900818407
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 52 44-04	TELÉFONO:	5531847
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-ARPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			5015404469	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			8		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/04/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	221752045

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 560,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3,100	$ 0	$ 560,400	$ 3,100	$ 563,500
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,600	$ 0	$ 280,200	$ 1,600	$ 281,800
SUBTOTALES:										$ 840,600	$ 4,700	$ 845,300

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	EPS010-SUAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140,200	$ 0	$ 800	$ 0	$ 140,200	$ 800	$ 0	$ 141,000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70,100	$ 0	$ 400	$ 0	$ 70,100	$ 400	$ 0	$ 70,500
SUBTOTALES:													$ 210,300	$ 1,200	$ 0	$ 211,500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 365,700	$ 365,700	$ 2,000	$ 0	$ 367,700
SUBTOTALES:									$ 365,700	$ 2,000	$ 0	$ 367,700

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	3	$ 210,300	$ 1,200	$ 211,500
SUBTOTALES:			$ 210,300	$ 1,200	$ 211,500

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP					PARAFISCALES														
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE																		

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900818407	0	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	WILSON GAVIRIA NARANJO	CARRERA 52 CALLE 44-04 OFICINA 706	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3123520551	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	395024944	9506332808	E	2026/05/05	2026/06/16	BANCOLOMBIA		$1,676,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1041229697	ALZATE CARDONA DUVAN ALBEIRO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCFD4	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
2	CC	1041231156	CIRO ARBELAEZ JANMER YESID																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCFD4	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
3	CC	71373488	GAVIRIA NARANJO WILSON																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCFD4	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
Total	Afiliados(3)																						$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$365,700		$0	$0		$1,626,900

2026/06/17 09:48 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900818407	0	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	WILSON GAVIRIA NARANJO	CARRERA 52 CALLE 44-04 OFICINA 706	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3123520551	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	395024944	9506332808	E	2026/05/05	2026/06/16	BANCOLOMBIA		$1,676,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$840,600	$0	$866,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$288,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$560,400	$0	$577,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$365,700	$0	$376,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$365,700	$0	$376,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$210,300	$0	$216,700
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	3	$210,300	$0	$216,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$210,300	$0	$216,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$140,200	$0	$144,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100	$0	$72,300
TOTAL				3	$1,626,900	$0	$1,676,400

2026/06/17 09:48 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900818407	0	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	WILSON GAVIRIA NARANJO	CARRERA 52 CALLE 44-04 OFICINA 706	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3123520551	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	395011487	9506332567	E	2026/06/02	2026/06/16	BANCOLOMBIA		$1,643,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1041229697	ALZATE CARDONA DUVAN ALBEIRO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
2	CC	1041231156	CIRO ARBELAEZ JAMMER YESID																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
3	CC	71373488	GAVIRIA NARANJO WILSON																		Z5-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
Total	Afiliados(3)																						$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$365,700		$0	$0		$1,626,900

2026/06/17 09:49 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900818407	0	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	WILSON GAVIRIA NARANJO	CARRERA 52 CALLE 44-04 OFICINA 706	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3123520551	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	395011487	9506332567	E	2026/06/02	2026/06/16	BANCOLOMBIA		$1,643,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$840,600	$0	$849,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$283,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$560,400	$0	$566,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$365,700	$0	$369,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$365,700	$0	$369,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$210,300	$0	$212,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	3	$210,300	$0	$212,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$210,300	$0	$212,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$140,200	$0	$141,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100	$0	$70,900
TOTAL				3	$1,626,900	$0	$1,643,900

Asesoría y Gestión

Medellín, mayo 15 de 2026

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR:
Medellín-Antioquia

CERTIFICO QUE:

En mi calidad de Contador Público de la Sociedad **CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.** con Nit. **900.818.407-0**, certifico que la Empresa se encuentra al día con los pagos de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social EPS, Pensiones y ARP, y de los Aportes Parafiscales SENA, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, a que haya lugar, de todos los empleados a su cargo, por los últimos meses calendario.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, correspondiente a los aportes a seguridad social y parafiscales.

Alguna información adicional gustosamente la estaré suministrando en forma oportuna, fijo: 604-2025009.

En constancia firmo

Rosa Leni Calle M.

ROSA LENI CALLE MARTINEZ
Contadora Pública Titulada
Matrícula 70814-T
CC. 43.724.205 de Envigado.

WILSON GAVIRIA NARANJO
Representante legal
CC. 71.373.488

3137946442
Rosacalle.soluconfis@gmail.com
Tv 35 A Sur # 33 A 9 Casa 201 Envigado, Antioquia-Colombia

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 2 3 8 0 8 0 8 A B 8 1 A 1 7 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROSA LENI CALLE MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43724205 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 70814-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONTRATO No. CD 018 DE 2026

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP
NIT:	901.537.748-4
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.
C.C O NIT:	900.818.407-0
OBJETO:	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
VALOR:	CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES VEINTISÉIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/L ($156.026.087) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS Y RETENCIONES
PLAZO:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. 004-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y LA EAEP, LO QUE OCURRA PRIMERO.

Entre los suscritos **ANNGY MILENA URIBE CIRO**, identificada con la cédula de ciudadanía 43.276.133, quien actúa en calidad de Representante Legal de la Empresa Autónoma de El Peñol – E.A.E.P, Empresa Industrial y Comercial del Estado, del Orden Municipal, con domicilio principal en el municipio de El Peñol, Antioquia, con NIT 901.537.748-4, nombrada en el cargo por medio del Decreto Municipal No. 17 del 15 de enero de 2024. Acta de posesión de N° 09 del 15 de enero de 2024, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra, la empresa **CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.** identificada con NIT. 900.818.407-0, representada legalmente por **WILSON GAVIRIA NARANJO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 71.373.488, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**; se ha convenido celebrar el presente contrato de obra, teniendo en cuenta lo siguiente: **1)** Que, la Empresa Autónoma de El Peñol – E.A.E.P, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, del Orden Municipal. **2)** Que, el Artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, dispuso el Régimen Contractual de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta, así: "*...Las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, las sociedades de economía mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), sus filiales y las Sociedades entre Entidades Públicas con participación mayoritaria del Estado superior al cincuenta por ciento (50%), estarán sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con excepción de aquellas que se*

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed La Milagrosa - El Peñol.
310 546 91 32

encuentren en competencia con el sector privado nacional o internacional o desarrollen su actividad en mercados monopolísticos o mercados regulados, caso en el cual se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 13 de la presente Ley". **3)** Que, el Artículo 13 de la Ley 1150 de 2007 ordena que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal. **4)** Que, la Empresa Autónoma de El Peñol - E.A.E.P se encuentra dentro de las excepciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, siéndole aplicable en consecuencia las normas legales y reglamentarias de carácter privado que regulan su actividad económica y comercial. **5)** Que mediante el Acuerdo Nro. 002 del 18 de marzo de 2024 de la Junta Directiva de la Empresa Autónoma de El Peñol - EAEP, se compiló y modificó el Reglamento de Contratación cuyo objetivo es regular las relaciones contractuales de la Empresa con todas las personas públicas o privadas, a la luz de los principios Constitucionales de la función pública y del derecho privado, estableciendo el procedimiento para la contratación de los bienes y/o servicios de la Empresa, para el funcionamiento administrativo y el desarrollo de los negocios propios de su actividad económica y comercial, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y complementaria sobre la materia. **6)** Que, mediante dicho acuerdo, quedó establecido que, para los contratos que se celebran bajo la modalidad de contratación con única oferta, no requerirán previamente la aprobación del Comité de Contratación para su viabilidad o celebración del mismo. **7)** Que, de conformidad con el Reglamento de Contratación de la Empresa Autónoma de El Peñol – E.A.E.P, ésta puede celebrar todo tipo de contratos nominados e innominados, típicos o atípicos, rigiéndose por los Estatutos de la Empresa, los principios consagrados en las normas de derecho privado y/o por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, sin perjuicio de la aplicación de los principios consagrados en el Artículo 209 en la Constitución Política. **8)** Que, la Empresa Autónoma de El Peñol, en virtud de su objeto contractual, suscribió el Contrato Interadministrativo 004-2026 con el Municipio de El Peñol, cuyo objeto es *"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA"*, por lo que se hace necesario adelantar el proceso de contratación que permita dar cumplimiento a la delegación en comento. **9)** Por consiguiente, se solicitó oferta a CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S., identificada con NIT. 900.818.407-0, quien cuenta con capacidad jurídica, experiencia y su precio es favorable a los intereses de la Entidad. En consecuencia,

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 104
Ed La Milagrosa El Peñol
310 546 91 32

de lo anterior, las partes acuerdan suscribir el presente contrato que se regirá por las siguientes: **CLÁUSULAS: PRIMERA. OBJETO:** ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA. **SEGUNDA. ALCANCE DEL CONTRATO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O ESENCIALES:** Las actividades y cantidades para ejecutar serán las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	MANTENIMIENTOS GENERALES EN ZONAS COMUNES		
1.1	Adecuación y mantenimiento a tubería P.V.C de ventilación de 4" existente en bajantes entre losa de cubierta y nivel 1. Incluye limpieza de las salidas, emboquillado con silicona antihongos, lechada y/o pegante para P.V.C, anclajes y fijaciones a columnas existentes con platinas y tornillos con sus respectivos calibres y diámetros, aplicación de pintura de protección base aceite tipo pintulux o su equivalente color similar a los cielos y columnas (gris basalto), reposición de tramos de tubería y de accesorios como codos, uniones en P.V.C que estén en mal estado, escalera para trabajo en alturas.	m	33,00
1.2	Suministro y aplicación de pintura color gris basalto tipo Koraza para exteriores, máxima protección y de primera calidad a base de agua en columnas, cielos, losa a la vista, vigas superiores interiores y exteriores. Se busca proteger las superficies en concreto y bridar un acabado uniforme. Incluye Limpieza y resanes de humedades existentes, trabajo en alturas, resanes en concreto donde se requiera, retiro de chazos, clavos, lijado de pintura ya existente y en mal estado, herramientas, mano de obra, materiales y todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	480,00
1.3	Pintura en muros internos (aulas-corredores-cafeteria): Suministro y aplicación de pintura color blanco tipo Viniltex para interiores de primera calidad a base de agua para muros. Incluye, escaleras para alturas superiores a 1m, resanes, retiro de clavos, chazos, limpieza de humedades existentes, materiales, mano de obra y herramientas para su correcta aplicación.	m2	260,00
1.4	Limpieza de pisos y muros exteriores: Lavado de superficies en concreto de fachadas, cubiertas, muros y pisos (andenes) con hidro repelente superfachada tipo corona a base de agua con hidro lavadora o equipo similar. Incluye limpieza de juntas en anden con mata maleza (desherbar juntas), mano de obra, equipos y materiales para la limpieza. Incluye andamios y equipos para trabajo en alturas en el lavado de los muros superiores.	m2	950,00
1.5	Limpieza y lavado de cunetas en concreto: Se retiran y se conservan las placas y/o rejas en concreto para limpieza y retiro de material vegetal y/o sedimentos en cunetas. Se procede con lavado de la superficie de la cuneta con equipo de hidro lavadora e hidro repelente superfachada tipo corona. Incluye limpieza de rejas en concreto mano de obra equipos y materiales.	m	65,00
1.6	Retiro de manto impermeabilizante plástico que recubre la losa existente. Incluye lavado y limpieza posterior de la losa con hidro lavadora, mano de obra, trabajo en alturas, herramienta menor y acopio de sobrantes en sitio autorizado.	m2	188,00
1.7	Suministro y colocación de luminarias en poste para exteriores tipo Júpiter Barcelona Doble LX-JBC Luxycon o su equivalente h=Longitud 3000mm con base de Perno fabricada en Lámina de acero Cold Rolled cal. 22 acabado con pintura electrostática color negro, conjunto óptico en lámina de acero Cold Rolled, difusor en acrílico Opal mate, distribución de la luz volumétrica. Apta para uso exterior. grado de Hermeticidad IP54, flujo lumínico hasta 1815 lúmenes, potencia hasta 39W, eficacia de 46.5Lm/W, temperatura de color desde 2700K hasta 5000K e IRC 80%, vida útil de la fuente de >70.000 horas en el L80B10 a 35 grados de temperatura en el TC; 3 en el step Macadam. La luminaria cuenta con Driver multivoltaje programable, con una eficiencia de	und	15,00

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
	driver entre 0.84 y 0.86 a 120V, protección de sobrevoltajes, protección contra transistores ANSI C62.41 cat. A 2,5 KV, protección térmica interna, dimerización de 0a 10V temperatura de trabajo entre 20 a 30°c. Incluye retiro, cargue interno y disposición final de lámparas existentes en mal estado, trabajo eléctrico con herramientas y equipos, construcción de pedestal para la base de perno en Concreto con los respectivos materiales para su dosificación, instalación posterior de base de perno sobre pedestal ya construido con sus respectivas platinas soldadas, fijaciones, tornillos, conexión a la red de energía existente, transporte de las luminarias nuevas al sitio de la instalación, cargue interno y todo lo necesario para su correcta adecuación y puesta en funcionamiento.		
1.8	Suministro y colocación de manto asfáltico impermeabilizante tipo Texsaplas o su equivalente espesor 3,6mm Foil Aluminio sobre la superficie de losa existente. Incluye adherencia en caliente del manto con los respectivos equipos, adecuación de emboquillados para tuberías existentes, traslapos entre láminas, mano de obra, herramientas, trabajo en alturas y materiales para su colocación. Se debe garantizar un traslapo mínimo de 10 cm del manto superior sobre el manto inferior.	m2	201,50
1.9	Suministro y colocación de espejo sencillo en vidrio calibre 4mm dimensiones acabado en bordes tipo bisel (2mx1,80m) Resistente a la Oxidación por Humedad. Incluye retiro de espejo en mal estado. Anclajes y soportes con tornillos, transporte, cargue interno, herramientas y todo lo necesario para su correcta colocación y puesta en funcionamiento.	und	1,00
2	**MANTENIMIENTO Y ACABADOS EN BAÑOS.**		
2.1	Suministro y colocación de grifería nueva de push Mesa Institucional metálica y de alto tráfico tipo Corona o su equivalente acabado en cromo para lavamanos existentes en baños. Se deben instalar grifos nuevos para uso y consumo del agua potable. Incluye, retiro de grifos en mal estado, mano de obra, herramientas, materiales para su correcta y todos los elementos necesarios para su instalación y puesta en servicio.	und	6,00
2.2	Resanes con estuco plástico blanco tipo estucor corona en humedades de baños para pintar posteriormente si es del caso. Esta actividad incluye mano de obra, suministro de materiales, herramientas y todos los elementos para su buena aplicación.	m2	20,00
2.3	Mantenimiento de orinales existentes. Incluye colocación de sifón botella nuevo en la parte inferior con sus respectivos adhesivos y empaques, lavado del orinal, fijación con silicona antihongos en bordes y colocación y /o reposición de push entrada superior institucional tipo corona (Grifería institucional orinal tipo push tradicional corona).	und	2,00
2.4	Suministro y aplicación de pintura blanca tipo epoxica ideal para baños y ambientes con agentes químicos dañinos, antihongos lavable (pintura altamente resistente a la humedad que evita la aparición de hongos) se pintará a dos manos o las necesarias para obtener una superficie homogénea y pareja. Incluye materiales, mano de obra y herramientas para su correcta aplicación. Se pintarán los muros superiores de los baños.	m2	46,00
2.5	Mantenimiento a sanitarios. Incluye colocación de accesorios nuevos (reposición de tapa con aro- combo grifería tanque-abastos) revisión de tubería y destaqueada.	und	2,00
3	**MANTENIMIENTO A REJAS, PUERTAS INTERIORES Y EXTERIORES CON PINTURA ANTICORROSIVA A BASE DE ACEITE.**		
3.1	Suministro y aplicación de Pintura anticorrosiva a base de aceite tipo pintulux de pintuco con protección para superficies metálicas a dos manos o las necesarias para obtener una superficie pareja. Se pintarán todas las superficies que componen el cerramiento de la zona verde (reja exterior) incluido el portón de ingreso para vehículos. De igual manera se pintarán el	m2	260,00

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
	portón de ingreso de peatones a zonas comunes, rejas, puertas de aulas de clases por ambas caras. Incluye mano de obra, materiales, disolvente y herramientas para su buena aplicación.		
4	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS EN GENERAL		
4.1	Mantenimiento general a cubierta. Incluye trabajo en alturas, fijaciones con remaches, siliconas para juntas, lavado y limpieza de las láminas de la cubierta, mantenimiento a ruanas y canoas retrasadas, limpieza de boquillas de bajantes, limpieza y aplicación de anticorrosivo en canoas. Se debe garantizar una cubierta libre de goteras y filtraciones de agua al interior de las aulas, oficina y unidades sanitarias.	m2	300,00

TERCERA. VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES VEINTISÉIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/L ($156.026.087) IVA incluido y demás impuestos y retenciones; y que están soportados presupuestalmente así:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	30	30 de enero de 2026	99.99.99.02.03.03	99.99.99.02.03.03 denominado CI-004-2026 ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.	$156.026.087
TOTAL					$156.026.087
RESERVA PRESUPUESTAL	36	30 de enero de 2026	99.99.99.02.03.03	99.99.99.02.03.03 denominado CI-004-2026 ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.	$156.026.087
TOTAL					$156.026.087

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1	MANTENIMIENTOS GENERALES EN ZONAS COMUNES				$ 99.962.187,00
1.1	Adecuación y mantenimiento a tubería P.V.C de ventilación de 4" existente en bajantes entre losa de cubierta y nivel 1. Incluye limpieza de las salidas, emboquillado con silicona antihongos. lechada y/o pegante para P.V.C, anclajes y fijaciones a columnas existentes con platinas y tornillos con sus respectivos calibres y diámetros, aplicación de pintura de protección base aceite tipo pintulux o su equivalente color similar a los cielos y columnas (gris basalto), reposición de tramos de tubería y de accesorios como codos, uniones en P.V.C que estén en mal estado, escalera para trabajo en alturas.	m	33,00	$ 38.213,00	$ 1.261.029,00
1.2	Suministro y aplicación de pintura color gris basalto tipo Koraza para exteriores, máxima protección y de primera calidad a base de agua en columnas, cielos, losa a la vista, vigas superiores interiores y exteriores. Se busca proteger las superficies en concreto y bridar	m2	480,00	$ 35.596,00	$ 17.086.080,00

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
	un acabado uniforme. Incluye Limpieza y resanes de humedades existentes, trabajo en alturas, resanes en concreto donde se requiera, retiro de chazos, clavos, lijado de pintura ya existente y en mal estado, herramientas, mano de obra, materiales y todo lo necesario para su correcta aplicación.				
1.3	Pintura en muros internos (aulas-corredores-cafeteria): Suministro y aplicación de pintura color blanco tipo Viniltex para Interiores de primera calidad a base de agua para muros. Incluye, escaleras para alturas superiores a 1m, resanes, retiro de clavos, chazos, limpieza de humedades existentes, materiales, mano de obra y herramientas para su correcta aplicación.	m2	260,00	$ 27.986,00	$ 7.276.360,00
1.4	Limpieza de pisos y muros exteriores: Lavado de superficies en concreto de fachadas, cubiertas, muros y pisos (andenes) con hidrorepelente superfachada tipo corona a base de agua con hidrolavadora o equipo similar. Incluye limpieza de juntas en anden con mata maleza (desherbar juntas), mano de obra, equipos y materiales para la limpieza. Incluye andamios y equipos para trabajo en alturas en el lavado de los muros superiores.	m2	950,00	$ 25.963,00	$ 24.664.850,00
1.5	Limpieza y lavado de cunetas en concreto: Se retiran y se conservan las placas y/o rejas en concreto para limpieza y retiro de material vegetal y/o sedimentos en cunetas. Se procede con lavado de la superficie de la cuneta con equipo de hidrolavadora e hidrorepelente superfachada tipo corona. Incluye limpieza de rejas en concreto mano de obra equipos y materiales.	m	65,00	$ 23.150,00	$ 1.504.750,00
1.6	Retiro de manto impermeabilizante plástico que recubre la losa existente. Incluye lavado y limpieza posterior de la losa con hidrolavadora, mano de obra, trabajo en alturas, herramienta menor y acopio de sobrantes en sitio autorizado.	m2	188,00	$ 10.165,00	$ 1.911.020,00
1.7	Suministro y colocación de luminarias en poste para exteriores tipo Júpiter Barcelona Doble LX-JBC Luxycon o su equivalente h=Longitud 3000mm con base de Perno fabricada en Lámina de acero Cold Rolled cal. 22 acabado con pintura electrostática color negro, conjunto óptico en lámina de acero Cold Rolled, difusor en acrilico Opal mate, distribución de la luz volumétrica. Apta para uso exterior. grado de Hermeticidad IP54, flujo luminico hasta 1815 lúmenes, potencia hasta 39W, eficacia de 46.5Lm/W, temperatura de color desde 2700K hasta 5000K e IRC 80%, vida útil de la fuente de >70.000 horas en el L80B10 a 35 grados de temperatura en el TC: 3 en el step Macadam. La luminaria cuenta con Driver multivoltaje programable, con una eficiencia de driver entre 0.84 y 0.86 a 120V, protección de sobrevoltajes, protección contra transistores ANSI C62.41 cat. A 2,5 KV, protección térmica interna, dimerización de 0a 10V temperatura de trabajo entre 20 a 30°c. Incluye retiro,	und	15,00	$2.265.286,00	$ 33.979.290,00

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 19
Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
	cargue interno y disposición final de lámparas existentes en mal estado, trabajo eléctrico con herramientas y equipos, construcción de pedestal para la base de perno en Concreto con los respectivos materiales para su dosificación, instalación posterior de base de perno sobre pedestal ya construido con sus respectivas platinas soldadas, fijaciones, tornillos, conexión a la red de energía existente, transporte de las luminarias nuevas al sitio de la instalación, cargue interno y todo lo necesario para su correcta adecuación y puesta en funcionamiento.				
1.8	Suministro y colocación de manto asfáltico impermeabilizante tipo Texsaplas o su equivalente espesor 3,6mm Foil Aluminio sobre la superficie de losa existente. Incluye adherencia en caliente del manto con los respectivos equipos, adecuación de emboquillados para tuberías existentes, traslapos entre láminas, mano de obra, herramientas, trabajo en alturas y materiales para su colocación. Se debe garantizar un traslapo mínimo de 10 cm del manto superior sobre el manto inferior.	m2	201,50	$ 56.486,00	$ 11.381.929,00
1.9	Suministro y colocación de espejo sencillo en vidrio calibre 4mm dimensiones acabado en bordes tipo bisel (2mx1,80m) Resistente a la Oxidación por Humedad. Incluye retiro de espejo en mal estado. Anclajes y soportes con tornillos, transporte, cargue interno, herramientas y todo lo necesario para su correcta colocación y puesta en funcionamiento.	und	1,00	$ 896.879,00	$ 896.879,00
2	MANTENIMIENTO Y ACABADOS EN BAÑOS.				$ 5.799.720,00
2.1	Suministro y colocación de grifería nueva de push Mesa Institucional metálica y de alto tráfico tipo Corona o su equivalente acabado en cromo para lavamanos existentes en baños. Se deben instalar grifos nuevos para uso y consumo del agua potable. Incluye, retiro de grifos en mal estado, mano de obra, herramientas, materiales para su correcta y todos los elementos necesarios para su instalación y puesta en servicio.	und	6,00	$ 428.215,00	$ 2.569.290,00
2.2	Resanes con estuco plástico blanco tipo estucor corona en humedades de baños para pintar posteriormente si es del caso. Esta actividad Incluye mano de obra, suministro de materiales, herramientas y todos los elementos para su buena aplicación.	m2	20,00	$ 22.203,00	$ 444.060,00
2.3	Mantenimiento de orinales existentes. Incluye colocación de sifón botella nuevo en la parte inferior con sus respectivos adhesivos y empaques, lavado del orinal, fijación con silicona antihongos en bordes y colocación y /o reposición de push entrada superior institucional tipo corona (Grifería institucional orinal tipo push tradicional corona).	und	2,00	$ 450.357,00	$ 900.714,00
2.4	Suministro y aplicación de pintura blanca tipo epoxica ideal para baños y ambientes con agentes químicos dañinos, antihongos lavable (pintura altamente resistente a la humedad que evita la aparición de	m2	46,00	$ 32.475,00	$ 1.493.850,00

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed La Milagrosa / El Penol.
© 310 546 91 32

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
	hongos) se pintará a dos manos o las necesarias para obtener una superficie homogénea y pareja. Incluye materiales, mano de obra y herramientas para su correcta aplicación. Se pintarán los muros superiores de los baños.				
2.5	Mantenimiento a sanitarios. Incluye colocación de accesorios nuevos (reposición de tapa con aro- combo grifería tanque-abastos) revisión de tubería y destaqueada.	und	2,00	$ 195.903,00	$ 391.806,00
3	**MANTENIMIENTO A REJAS, PUERTAS INTERIORES Y EXTERIORES CON PINTURA ANTICORROSIVA A BASE DE ACEITE.**				**$ 8.589.360,00**
3.1	Suministro y aplicación de Pintura anticorrosiva a base de aceite tipo pintulux de pintuco con protección para superficies metálicas a dos manos o las necesarias para obtener una superficie pareja. Se pintarán todas las superficies que componen el cerramiento de la zona verde (reja exterior) incluido el portón de ingreso para vehículos. De igual manera se pintarán el portón de ingreso de peatones a zonas comunes, rejas, puertas de aulas de clases por ambas caras. Incluye mano de obra, materiales, disolvente y herramientas para su buena aplicación.	m2	260,00	$ 33.036,00	$ 8.589.360,00
4	**MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS EN GENERAL**				**$ 5.668.800,00**
4.1	Mantenimiento general a cubierta. Incluye trabajo en alturas, fijaciones con remaches, siliconas para juntas, lavado y limpieza de las láminas de la cubierta, mantenimiento a ruanas y canoas retrasadas, limpieza de boquillas de bajantes, limpieza y aplicación de anticorrosivo en canoas. Se debe garantizar una cubierta libre de goteras y filtraciones de agua al interior de las aulas, oficina y unidades sanitarias.	m2	300,00	$ 18.896,00	$ 5.668.800,00
	COSTO DIRECTO				**$ 120.020.067,00**
	Administración (%)			**25%**	$ 30.005.016,75
	Utilidades (%)			**5%**	$ 6.001.003,35
	TOTAL, OBRA				**$ 156.026.087,00**

CUARTA. FORMA DE PAGO: El pago del valor del presente contrato se hará de la siguiente manera: El noventa (90%) valor total del contrato se cancelará mediante actas parciales, según los avances en ejecución presentados, teniendo en cuenta los precios unitarios de los ítems acá contemplados y las cantidades realmente ejecutadas, previa presentación de informes y constancia de pago de los aportes a la seguridad social, y aprobación de los mismos por parte del respectivo supervisor. La última acta no será inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y se pagará una vez el contratista haya entregado la totalidad de los productos objeto del contrato y estos hayan sido aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la supervisión del contrato y el Contratista entregue: a) Una relación completa de los trabajadores vinculados con la ejecución del contrato. b) Documento suscrito por cada trabajador, en el que manifieste que el Contratista le canceló sus salarios y prestaciones sociales y que se encuentra a paz y salvo por todo concepto con él. c)

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 Local 19
Ed La Milagrosa El Peñ
310 546 91 32

Documento suscrito con los subcontratistas en el que se manifieste que canceló las actividades contratadas. d) Aporte de las garantías comerciales de los equipos - en caso que aplique. e) Acta de entrega y recibo final. f) Pólizas actualizadas según acta de entrega y recibo final. Cada solicitud de pago deberá ir con la cuenta de cobro, informes, las demás obligaciones establecidas en el Contrato y las requeridas por la EAEP, para cada pago el CONTRATISTA debe radicar la Factura correspondiente cumpliendo con las condiciones para realizar desembolsos. Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor el pago de los aportes de seguridad social (Salud, pensiones y ARL) y parafiscales, en los términos señalados para el efecto. Los pagos se efectuarán mediante consignación en la cuenta de la entidad bancaria que EL CONTRATISTA designe para el efecto mediante transferencia electrónica, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo a satisfacción, que de los documentos haga la EAEP, previa entrega y aprobación, por parte de El Supervisor, de todos los documentos definidos con antelación por aquella. Se deducirá de dicho valor los impuestos de ley a que haya lugar. Adicionalmente, del valor de las facturas o documento equivalente se deducirán, para efectos de pago, los valores correspondientes a la retención en la fuente y demás retenciones aplicables. En consecuencia, el precio previsto en la propuesta económica incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. EL CONTRATANTE efectuará los pagos estipulados en el presente contrato con cargo exclusivo a los recursos económicos que se derivan del Contrato Interadministrativo de administración delegada de recursos Nro.004 del 2026, suscrito entre la EAEP y el Municipio de El Peñol, Antioquia. Por lo tanto, la EAEP en su condición de administrador delegado de recursos no asumirá con recursos propios pagos derivados del presente Contrato. De igual forma, EL CONTRATISTA manifiesta que conoce que la EAEP no asumirá obligación ni responsabilidad alguna, en el evento en que no existan recursos suficientes por la administración delegada de recursos que asume la EAEP con ocasión del contrato interadministrativo No. 004 de 2026 ya referenciado. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Actividades adicionales no previstas. La EAEP, previa autorización del Municipio de El Peñol como delegante de los recursos, podrá ordenar, por escrito, la ejecución de las actividades adicionales no previstas por las partes siempre que las mismas resulten necesaria para el adecuado cumplimiento del objeto contractual y la debida atención de las finalidades de la contratación. EL CONTRATISTA estará en la obligación de ejecutarlas aplicando los procedimientos establecidos para la ejecución de las actividades prevista. Las actividades adicionales solo se ejecutarán previa suscripción del respectivo Contrato adicional y la ampliación o modificación de las garantías correspondientes a los costos establecidos en la propuesta económica inicialmente presentada por EL CONTRATISTA. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los pagos se realizarán a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el Contratista al momento de suscribir el contrato. En caso de cambio del número de la cuenta bancaria, el Contratista informará de tal situación al Contratante con quince (15) días hábiles

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

antes del pago programado, aportando una solicitud formal en la que justifique las razones del cambio de cuenta y un certificado original expedido por el banco. **PARÁGRAFO TECERO:** La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará El Contratante sujeto a la disponibilidad de recursos y respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007. **QUINTA. PLAZO:** El plazo para la ejecución del contrato objeto del presente proceso, se fija en cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la fecha de terminación del contrato interadministrativo Nro. 004-2026 suscrito entre el Municipio de El Peñol y la EAEP, lo que ocurra primero. **SEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entenderá perfeccionado una vez haya sido suscrito entre el Contratante y el Contratista, pero su ejecución sólo podrá iniciar cuando se aprueben las garantías y se suscriba el Acta de inicio. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: El contratista deberá ejecutar las siguientes obligaciones para dar cumplimiento al objeto pactado: 1. Realizar la ejecución del objeto contractual en las condiciones técnicas que se detallan en los estudios previos y en los documentos anexos de la presente contratación. 2. Garantizar la disponibilidad inmediata del equipo requerido para la ejecución del contrato. 3. Contar con el personal adecuado e idóneo para la ejecución de las actividades implícitas al contrato. 4. Cumplir con el objeto del contrato y cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida. 5. Guardar absoluta reserva de la información que conozca en razón del desarrollo del objeto contractual. 6. Acreditar a LA SUPERVISIÓN la afiliación y pago mensual al régimen de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales. 7. Mantener las garantías suficientes y necesarias conforme lo previsto en el presente contrato. De igual manera realizar la actualización de las garantías en cualquiera de las situaciones que corresponda. 8. Mantener las normas de seguridad industrial y protección en las obras. 9. Cumplir con el cronograma y plazos de ejecución del contrato. 10. Informar oportunamente a LA SUPERVISIÓN, las dificultades encontradas para la correcta ejecución del mismo. 11. Correr con todos los costos directos e indirectos que demande el contrato. Además, deberá cancelar los impuestos y contribuciones que se causen o llegaren a causar en la ejecución del contrato y que sean obligatorios para este tipo de contratos. 12. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe, evitando las dilaciones y entorpecimientos. 13. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato al supervisor de este. 14. Presentar informes periódicos o cuando el supervisor lo solicite, además de los que se deben presentar para demostrar el avance y cumplimiento de los productos o actividades definidos en la propuesta para cada fase del proceso. 15. Ejecutar todas las demás obligaciones que sean necesarias para la ejecución adecuada, eficiente y segura del objeto contractual. 16. Las demás que se desprendan de la legislación aplicable a esta modalidad contractual. **Parágrafo**: En el desarrollo de estas obligaciones, el contratista entregará al Supervisor un completo informe mensual sobre la entrega

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed La Milagrosa - El Peñol
310 546 91 32

de productos, de tal forma que la ejecución del objeto del contrato y la entrega de los productos inherentes a este con sus respectivos anexos, sean medibles y cuantificables en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** 1. Cumplir con el objeto del Contrato de acuerdo con los estándares técnicos y de calidad definidos en las normas generales, metodologías y especificaciones técnicas; ejecutando y entregando la obra contratada, teniendo en cuenta los criterios de calidad exigibles en las especificaciones técnicas, con sujeción a los precios estipulados y dentro del plazo establecido en el proceso contractual y en la propuesta económica presentada por EL CONTRATISTA. 2. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del Contrato, por caso o con ocasión del desarrollo del mismo. 3. Responder por el pago de los tributos, contribuciones o gravámenes que por cualquier concepto que causen o lleguen a causar por la celebración, ejecución y liquidación del Contrato. 4. EL CONTRATISTA deberá responder frente al contratante con la obligación de garantía legal establecida en la Ley del Consumidor (Ley 1480 de 2011). 5. Constituir dentro de los plazos contractuales las garantías a las que se obliga EL CONTRATISTA, y actualizarlas cuando sea necesario, de conformidad con las modificaciones, actas de suspensión o actas de reinicio que puedan presentarse durante la ejecución del contrato. 6. Dar inicio oportuno a la ejecución del Contrato. 7. Realizar las obras contratadas bajo su absoluta responsabilidad, cuenta y riesgo, con sus propios medios, organización y con la colaboración del personal que libremente determine, personal que estará a cargo exclusivamente. 8. Realizar a tiempo los ajustes y correcciones que sean solicitadas por LA SUPERVISIÓN, además, deberá asegurarse que estas observaciones sean tenidas en cuenta durante la ejecución del Contrato. 9. Permitir inspecciones periódicas de LA SUPERVISIÓN, y tener en cuenta de manera diligente las observaciones que le sean efectuadas durante la ejecución del Contrato. 10. EL CONTRATISTA será el único responsable de la recolección, transporte, manejo y disposición final de todos los materiales sobrantes, escombros y residuos generados por la ejecución de la obra. Dichos materiales deberán ser dispuestos exclusivamente en sitios o escombreras debidamente autorizadas por la autoridad competente, asumiendo el contratista todos los costos, trámites y permisos que se requieran para tal fin. Asimismo, el contratista deberá entregar a LA SUPERVISIÓN o INTERVENTORÍA, cuando este lo solicite, los soportes que acrediten la disposición adecuada de dichos materiales, sin que ello implique exoneración alguna de su responsabilidad. 11. Informar al contratante los cambios estatutarios que se realicen en la organización de EL CONTRATISTA, una vez sean registrados en la cámara de comercio del domicilio de EL CONTRATISTA, así como todo cambio de dirección y representación legal de la sociedad. 12. En caso que EL CONTRATISTA sea una persona jurídica, adjuntar con cada cuenta de cobro un Certificado de Existencia y Representación legal de la sociedad actualizado o documento que haga sus veces. 13. Presentar

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

oportunamente para revisión, aprobación y observaciones de LA SUPERVISIÓN, las actas en las que conste el avance y el estado actualizado de las obras realizadas en ejecución del objeto del presente Contrato, todo es medio impreso y magnético editable. 14. Contestar toda comunicación que LA SUPERVISIÓN o el contratante le remita respecto a la ejecución de las obras. 15. Remitir toda comunicación en torno del Contrato y su ejecución a LA SUPERVISIÓN. 16. No suspender la ejecución de las obras contratadas, sin autorización escrita del contratante, previo visto bueno de LA SUPERVISIÓN; para tal fin las partes deberán suscribir un documento en el que den cuenta de la intención de las partes de llegar al respectivo acuerdo. 17. Cumplir con el cronograma de actividades de obra. 18. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo y en caso de presentarse cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato informar al supervisor del mismo, incluyendo cualquier situación que implique cambios en el régimen de inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones que afecten el desarrollo del objeto del contrato. 19. Para el pago de actas parciales y liquidación, se deberá tener en cuenta el listado o derrotero de documentos solicitados por la supervisión. 20. Presentar informes semanales, mensuales e informe final de la ejecución de sus actividades, e informes técnicos en caso de requerirse, así: **Informe Semanal:** El cual contenga, una breve descripción de las actividades realizadas en la semana, el porcentaje de avance de obra financiero - técnico, el personal en obra con sus registros de afiliaciones, curva de desviación gráfica y descripción del comportamiento, deberá contener también los inconvenientes en obra, las recomendaciones y conceptos técnicos que se requieran para el desarrollo del avance de obra, con fecha de radicación los días lunes en la mañana. **Informe mensual:** El contratista presentará mensualmente a la supervisión, un informe en donde se consigne el trabajo ejecutado en ese período, el cual refleje adecuadamente la cantidad ejecutada, índices de gestión y estado de avance con respecto a lo programado. Deberá ser entregado 2 días hábiles después de la fecha, y deberá contener no solo la parte técnica sino también el desarrollo del PMT y PMA. **Informe técnico:** Cuando la supervisión lo requiera o según la periodicidad y los estándares establecidos, el contratista presentará informes técnicos, de calidad y de pruebas de materiales procedimientos, para mantener actualizada la información sobre el desarrollo de los trabajos. **Informe final:** El contratista entregará a la supervisión, al terminar los trabajos, un informe final cuyo contenido será, como mínimo, el siguiente: - Aspectos contractuales relevantes. - Breve descripción de los trabajos. - Ejecución de los trabajos (Período de ejecución, frentes de trabajo). - Balance económico del contrato (costos, sobrecostos si los hay, ajustes de pago reclamaciones si se presentan, trabajos extras o adicionales si se causan). - Planos, figuras y cuadros representativos del desarrollo de los trabajos. - Descripción de los procedimientos utilizados e innovaciones tecnológica empleadas. - Recomendaciones sobre cambios en especificaciones, planos,

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 -40 - Local 194
Ed La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

diseños y soluciones dadas a los problemas más comunes que se presentaron durante el desarrollo del contrato como aporte para futuros proyectos. - Resultados de los ensayos de laboratorio (si aplica). - Informe sobre las pólizas y garantías exigidas. - Cronograma final de proyecto, en cual se muestre todas las incidencias del mismo. - Reporte de excedentes financieros generados, si se presentaron. - Adjuntar la liquidación de la cuenta de manejo exclusivo del anticipo (si aplica), con todos sus soportes y cruce de saldos. - Relación de la paz y salvo, por todo concepto, expedidos por los subcontratistas y relación con las obligaciones del contratista. - Indicar los plazos y montos asegurados de las garantías, según sea el caso. 21. Deberá hacer la entrega de la infraestructura mediante actas a la comunidad y al municipio, con una breve descripción de cada área, deberá entregar el manual de mantenimiento de la infraestructura, deberá hacer la entrega de los planos Finales de todos los documentos de la ingeniería de detalle en medio magnético editables e impresos firmados en original.tres (03) paquetes.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL: 1. EL CONTRATISTA deberá contar el personal requerido, para cumplir con el objeto contractual. 2. Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todas las personas que ocupe en la ejecución de la obra, así como garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios, los cuales no dan lugar al surgimiento de ningún tipo de vinculación laboral entre el personal subcontratado y el contratante. 3. Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y las Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. 4. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contar el contratante, por causa o con ocasión del Contrato. 5. Responder por los daños que él o sus dependientes o subcontratistas ocasionen por dolo o culpa, a las personas o bienes del contratante, o a terceras personas. 6. Las obligaciones relacionadas con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual serán objeto de especial verificación por LA SUPERVISIÓN y su incumplimiento, incluida la ausencia injustificada de una o varias de las personas que hacen parte del equipo de trabajo, acarreará la imposición de las sanciones contractuales correspondientes. **OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ADECUACIÓN DEL LUGAR DE LA OBRA:** 1. Mantener el cerramiento provisional de la obra y/o de las zonas por intervenir, que proteja los sitios de la intervención y evite perturbaciones de tránsito e incomodidades a los vecinos. **OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN:** 1. Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios. 2. Suministrar oportunamente todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 104
Ed La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

recepción de los mismos en el sitio de la obra. 3. Garantizar la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del Contrato. La deficiencia en el mantenimiento de los equipos o los daños que ellos puedan sufrir no será causal que exima el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA. 4. EL CONTRATANTE podrá retirar del sitio de la obra, cualquier equipo o herramienta que, a su juicio, esté defectuoso o no recomendable para ser utilizado, EL CONTRATISTA deberá reponer con la mayor brevedad, el equipo que haya sido retirado por causa de daños o mantenimiento, con el fin de que no haya ningún retraso en las obras. 5. Los materiales y demás elementos que EL CONTRATISTA emplee en la ejecución de las obras que se le encomienden, deben cumplir con las Normas Técnicas Colombianas establecidas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC), y deberán ser de primera calidad en su género y para el fin al que se destinen, y deben tener un sitio adecuado para su almacenamiento, con el fin de evitar su contaminación. 6. Toda obra rechazada por deficiencia en el material empleado o por defectos de construcción, deberá ser reparada por EL CONTRATISTA a su costo. **OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:** 1. Adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas, para la obtención de los permisos requeridos en la ejecución de obra, o cualquier intervención del espacio público, según corresponda de acuerdo con el proyecto que se ejecuta. 2. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del Contrato, manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual. 3. En caso de requerirse, se podrán ordenar cambios de obra durante la ejecución del contrato en las siguientes circunstancias: Para compensar ítem deficitarios por ítem en superávit, ejecutar alguna actividad necesaria omitida, por ítem en superávit, mejorar alguna especificación, y en otros eventos en que, a juicio de EL CONTRATANTE se requieran para mejorar la calidad del trabajo. Los cambios de obra se harán mediante la suscripción de actas de modificación de cantidades de obra, suscritas por EL SUPERVISOR y EL CONTRATISTA, siempre y cuando no impliquen modificación del objeto, el valor y el plazo del contrato. 4. Durante el desarrollo de los trabajos, EL CONTRATISTA deberá mantener en perfecto estado de limpieza la zona de las obras y sus alrededores, para la cual deberá retirar en forma adecuada, diariamente o con mayor frecuencia, si así lo ordena el supervisor, escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales, de manera que no aparezca en ningún momento una acumulación desagradable y peligrosa de éstos. 5. Así mismo será responsable de disponer de todos los elementos y barreras requeridos para garantizar el mínimo o ningún impacto negativo sobre las acuidades que desarrollen en los inmuebles o vías aledañas a la intervención. 6. Al finalizar cualquier parte de los trabajos, EL CONTRATISTA deberá retirar de inmediato todo el equipo, construcciones provisionales y sobrantes de materiales que no hayan de ser usados más tarde en el mismo sitio o cerca de él, para la ejecución de otras partes de las obras, y deberá disponer satisfactoriamente, el mismo día todos los

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 Local 194
Ed La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

sobrantes, escombros y basuras que resulten de las obras en los botaderos de escombros oficialmente autorizados por la autoridad competente, y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza. **OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN:** 1. Presentar para cada pago al supervisor, los siguientes documentos los cuales deberán ser aprobados por éste, para cada uno de los frentes de trabajo: I. Avance de cada una de las actividades programadas. Cantidades de obra ejecutada. II. Registros fotográficos. III. Acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y las Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. IV. Los demás documentos que sean requeridos por la entidad contratante. 2. Elaborar y presentar conjuntamente con EL SUPERVISOR, las actas de entrega de obra, de entrega final de obra y de liquidación. 3. Presentar toda la información requerida por EL SUPERVISOR, o el contratante. **OCTAVA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1)** Realizar los pagos oportunamente como retribución del suministro realizado, por el contratista, previa presentación de la documentación requerida. **2)** Ejercer la función de supervisión, vigilancia y control en el cumplimiento cabal de las funciones objeto del contrato. **3)** Verificar el cumplimiento del pago de salarios/ honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias del personal vinculado al contrato. **4)** Convocar oportunamente al contratista cuando se requiera. **NOVENA. PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL.** El Contratista deberá garantizar los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones conforme a la normatividad vigente, que, en todo caso, no podrá ser inferior al IBL de los honorarios mensuales aquí pactados. **DÉCIMA. GARANTÍAS.** De conformidad con lo solicitado por el municipio de El Peñol, y teniendo en cuenta los riesgos de la ejecución contractual, el contratista deberá otorgar una póliza que cubra los siguientes riesgos:

TIPIFICACIÓN	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ASIGNACIÓN	MECANISMO DE CONTROL
Incumplimiento del objeto del contrato.	Improbable	100% contratista	Con los informes de supervisión de acuerdo con lo ejecutado
Incumplimiento en la contribución de los subsidios por parte del municipio y /o en el pago pactado en el contrato	Controlable	100% Municipio	Disponibilidad de recursos para los pagos a los cuales está obligado
Incumplimiento de aporte informe periódico con sus de los anexos	Controlable	100% contratista	Verificación previa al informe de supervisión que autoriza el pago

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 10 - Local 194
Ed La Milagrosa El Peñol.
310 546 91 32

Exigencias legales en cuanto a pagos de salarios y prestaciones sociales que deberá asumir el contratista	Improbable	100 % contratista	Se verifican los pagos y aportes a seguridad social, los cuales deben estar relacionados a la nómina del contratista

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
CLASE	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.		
ASEGURADO / BENEFICIARIO	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL E.A.E.P. con NIT 901.537.748-4 y MUNICIPIO DE EL PEÑOL con NIT 890.980.917-1		
AMPAROS, VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS	**Amparo**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**
	Cumplimiento	Igual al plazo del contrato y seis (06) meses más.	Quince por ciento (15%) del valor total del contrato.
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Igual al plazo del contrato y tres (03) años más.	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
	Estabilidad de la obra	Cinco (05) años contados a partir del recibo a satisfacción de las obras.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	Igual al plazo de ejecución del contrato	DOSCIENTOS (200) SMMLV

DÉCIMA PRIMERA. INDEMNIDAD: Será obligación del Contratista mantener libre al Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **DÉCIMA SEGUNDA. REPERCUSIONES LABORALES**: El Contratista se obliga a título de contratista independiente. El Contratante, en consecuencia, no adquiere con él, ni con las personas que ocupe, ningún vínculo de carácter laboral ni administrativo. **PARÁGRAFO.** El Contratante no se hace responsable por ausencias e inconsistencias en los pagos efectuados por el Contratista, así como de incumplimientos de las normas laborales colombianas relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato. **DÉCIMA TERCERA. SUPERVISIÓN:** La supervisión del presente contrato será ejercida por el Ingeniero Civil de la Empresa Autónoma de El Peñol. **DÉCIMA CUARTA. PAZ Y SALVO**: El Contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato que se encuentra a Paz y Salvo con el municipio de El Peñol. **DÉCIMA QUINTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El Contratista declara bajo juramento que se entenderá prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones concordantes. **PARÁGRAFO.** Si llegare a sobrevenir inhabilidad e incompatibilidad con el Contratista, éste deberá informarlo al

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed La Milagrosa , El Peñol
310 546 91 32

Supervisor y cederá el contrato previa autorización escrita del Contratante o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución. **DÉCIMA SEXTA. DATOS PERSONALES:** EL CONTRATISTA autoriza de manera libre y voluntaria a EL CONTRATANTE a recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general a dar tratamiento a la información que éste ha suministrado a EL CONTRATANTE, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivo de propiedad de EL CONTRATANTE para los fines internos que sean necesarios, tales como asuntos relacionados con su documento de identificación, número de identificación, nacionalidad, país de residencia, dirección, teléfono, correo electrónico corporativo, cuenta bancaria. **DÉCIMA SÉPTIMA. CONFIDENCIALIDAD:** El Contratista se obliga a no divulgar la información confidencial a la cual tendrá acceso con ocasión de este contrato, incluida su etapa precontractual, salvo cuando sea necesario suministrarla a los organismos oficiales a efecto de cumplir el objeto contractual. La obligación de reserva se extiende hasta después de terminado el contrato y subsistirá mientras la información tenga las características para ser considerada confidencial en los términos de la Ley 1712 de 2014 y las normas que la modifiquen o sustituyan. **A)** El contratista reconoce que EL CONTRATANTE ha hecho, o puede poner a su disposición ciertas listas de clientes, datos de precios, fuentes de suministro, técnicas, información computarizada, mapas, contratos, libros de comercio, contabilidad, información presupuestal y comercial, información propia de EL CONTRATANTE, de sus socios y de sus trabajadores, información autorizada bajo tratamiento de datos por los clientes, entre otra información importante y que debe tener carácter reservado. **B)** El contratista reconoce que esta información tiene un valor económico, real o potencial, que no es generalmente dado a conocer al público o a los otros que podrían obtener el valor económico de su descubrimiento o empleo y que esta información es sujeta a un esfuerzo razonable por la Empresa de mantener su secreto y confidencialidad. Asimismo, El contratista no hará ninguna duplicación u otra copia del Material Confidencial. **C)** El contratista devolverá inmediatamente se le solicite por parte de la Empresa, todo material confidencial que se le haya solicitado. El contratista notificará a la Empresa cualquier descubrimiento que haya hecho, considerándose esto, como parte del Material Confidencial. El contratista se compromete a no utilizar información o Material Confidencial finalizado la relación comercial. **D) INFORMACIÓN CONSIDERADA DE LA EMPRESA.** Para el objetivo de este Acuerdo, también se considerará como Material Confidencial cualquier información, observación, datos, material escrito, registro, documento, dibujo, fotografía, disposición, programas de computador, software, multimedia, programas fijos, invención, descubrimiento, mejora, desarrollo, instrumento, máquina, aparato, aplicación, diseño, trabajo de paternidad literario, logo, sistema, idea promocional, lista de clientes, necesidad del cliente, práctica, información de precios, procesos, pruebas, concepto, fórmulas, métodos, información de mercado, técnicas, secreto de fabricación, producto y/o la investigación relacionada con el desarrollo de

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

investigación real o previsto, productos, organización, control de comercialización, publicidad, negocio o fondos de Empresa, sus afiliados o entidades relacionadas. I) Todo lo anterior, es y será de la Empresa incluso después de terminada la relación con El contratista. ii) El contratista cumplirá con las medidas de seguridad que tome la Empresa para proteger la confidencialidad de cualquier Información reservada o secreta de la Empresa. iii) La Empresa puede disponer libremente de toda su información y Material Confidencial, por lo que El contratista no tendrá ninguna autoridad para ejercer cualquier derecho o privilegios en lo que concierne a la Información perteneciente exclusivamente a la Empresa poseída por o asignada a esta última conforme a este Acuerdo y las leyes colombianas. **E) SERVICIO CONTRATADO. i)** El contratista reconoce que todos los trabajos de autoría llevados a cabo por la Empresa son sujetos a la dirección de la Empresa y su control y dichos trabajos constituyen una función contratada de conformidad al acuerdo Comercial. **ii)** Toda la Información o Material Confidencial, creada, inventada, concebida o descubierto por El contratista que este sujeto a derechos de autor explícitamente, como se considera, por El contratista, corresponde a trabajos propios de la labor contratada y son de propiedad de la Empresa. **F) SANCIONES POR VIOLAR EL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.** El contratista que viole alguna de las disposiciones antes mencionadas en relación con lo que se considera objeto de la Confidencialidad, ocasionará el pago de una multa pactada en el presente contrato, sin perjuicio de las demás acciones civiles, comerciales y penales a que haya lugar para la reclamación de indemnización de perjuicios ocasionados con la violación a la Confidencialidad aquí suscrita. **DÉCIMA OCTAVA. PROPIEDAD INTELECTUAL.** La propiedad intelectual y los derechos patrimoniales sobre los estudios, documentos y en general sobre los productos resultantes de la ejecución del presente contrato, quedará en cabeza del Contratante, de conformidad con la normativa vigente. **DÉCIMA NOVENA. TERMINACIÓN:** Este Contrato de obra terminará en cualquiera de los siguientes eventos: 1) Por expiración del plazo estipulado. 2) Por mutuo acuerdo entre las partes. 3) Por el cumplimiento total del objeto y alcance contractual. 4) Por fuerza mayor o caso fortuito, que impida la posibilidad de seguir su ejecución. 5) Por sobrevenir una imposibilidad legal o técnica, debidamente acreditada, evaluada y aceptada por las partes. 6) Por liquidación o intervención de alguna de las partes, que afecte gravemente el cumplimiento del contrato. 7) Por la terminación del Contrato Interadministrativo 035 de 2025, suscrito entre la Empresa Autónoma de El Peñol y el Municipio de El Peñol. 8) Por las demás causales estipuladas en la ley. **VIGÉSIMA. SUSPENSIÓN:** En caso de presentarse suspensión en el plazo, se deberá elaborar la respectiva Acta de suspensión, la cual expresará la causal o causales de suspensión, así como el término de la misma y deberá ser firmada por las partes. Una vez levantada la suspensión se suscribirá la respectiva Acta de reanudación. El tiempo que dure la suspensión no se tendrá en cuenta para los efectos extintivos del plazo. Si no es posible reiniciar la ejecución del contrato, las partes declaran de común acuerdo la terminación del mismo y procederán a su

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

liquidación. **VIGÉSIMA PRIMERA. CESIÓN:** El presente contrato de obra se celebra en consideración a las calidades de las partes, por lo tanto, no podrá ceder los derechos y obligaciones, aun parcialmente, sin previa autorización escrita de éstas. **VIGÉSIMA SEGUNDA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Si sobreviniere cualquier controversia con ocasión de este contrato, se acudirá, en busca de solución a un arreglo directo entre las partes. En el evento de no existir solución, las controversias serán dirimidas por vía judicial, de acuerdo a la normatividad legal vigente. **VIGÉSIMA TERCERA. DOMICILIO CONTRACTUAL.** Para efectos de la ejecución del presente contrato, el domicilio contractual será el Municipio de El Peñol (Antioquia), aunque con previo acuerdo entre el Contratista y el Supervisor, se podrá ejecutar el contrato desde otro municipio. **VIGÉSIMA CUARTA. CLÁUSULA PENAL:** Se estipula una cláusula penal a favor del Contratante equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de contrato, que se hará efectiva en caso de declaratoria del incumplimiento del contrato. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al contratista, si la hubiere. El contratista autoriza al Contratante para descontar el valor de la cláusula penal pecuniaria de cualquier suma que éste último le adeude. **VIGÉSIMA QUINTA. MULTAS.** Si durante la ejecución del contrato se generaran incumplimientos del contratista, se causarán las siguientes multas: i) Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra, imputable al contratista, se causará una multa equivalente al (0,5%) del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. ii) Por atraso imputable al contratista en la entrega final de la obra, el contratista se hará acreedor a una multa equivalente al (1%) del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. iii) Por incumplir o no acatar las órdenes dadas por la supervisión de la EAEP, el contratista se hará acreedor a una multa equivalente al (0,3%) del valor del contrato, por cada orden incumplida o no acatada. **Parágrafo 1.** Las multas no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, por lo tanto, pueden acumularse con cualquier forma de indemnización. **Parágrafo 2.** En caso de que el contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la EAEP para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato. **Parágrafo 3.** El pago en cualquier forma incluida la deducción de los valores adeudados al contratista, por concepto de las multas impuestas, no lo exonera de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás obligaciones y responsabilidades del contrato. **Parágrafo 4.** En caso de que el contratista reincida en el incumplimiento de obligaciones, se podrá imponer nuevas multas. **VIGÉSIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN:** La liquidación del contrato de obra se hará de común acuerdo entre el Contratista y el Contratante, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de terminación del plazo del contrato. Dentro de este plazo, las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, de los cuales quedará constancia en el Acta de Liquidación. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 164 del CPACA. **VIGESIMA SÉPTIMA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Para todos los efectos legales se entienden incorporados al presente contrato: a) Certificados de Disponibilidad presupuestal, b) Estudios Previos y anexos, c) Propuesta presentada por el Contratista, d) Todos los demás documentos que se suscriban durante la ejecución del contrato.

Para constancia se firma en SECOP II, el día treinta (30) de enero de dos mil veintiséis (2026).

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Johana Gómez Lezcano Profesional Apoyo a la Supervisión EAEP - Contratista	
Revisado por	Brahian Gómez Vallejo Ingeniero Civil - EAEP	
Revisado por	Diana Isabel Urrea González Asesor Jurídico EAP- Contratista	
Aprobado por	Anngy Milena Uribe Ciro Representante Legal - Contratante	
Aprobado por	Wilson Gaviria Naranjo Representante Legal - Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP
NIT:	901.537.748-4
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.
C.C O NIT:	900.818.407-0
OBJETO:	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
VALOR:	CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES VEINTISÉIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/L ($156.026.087) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS Y RETENCIONES.
PLAZO:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. 004-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y LA EAEP, LO QUE OCURRA PRIMERO.

CONSIDERANDO QUE:

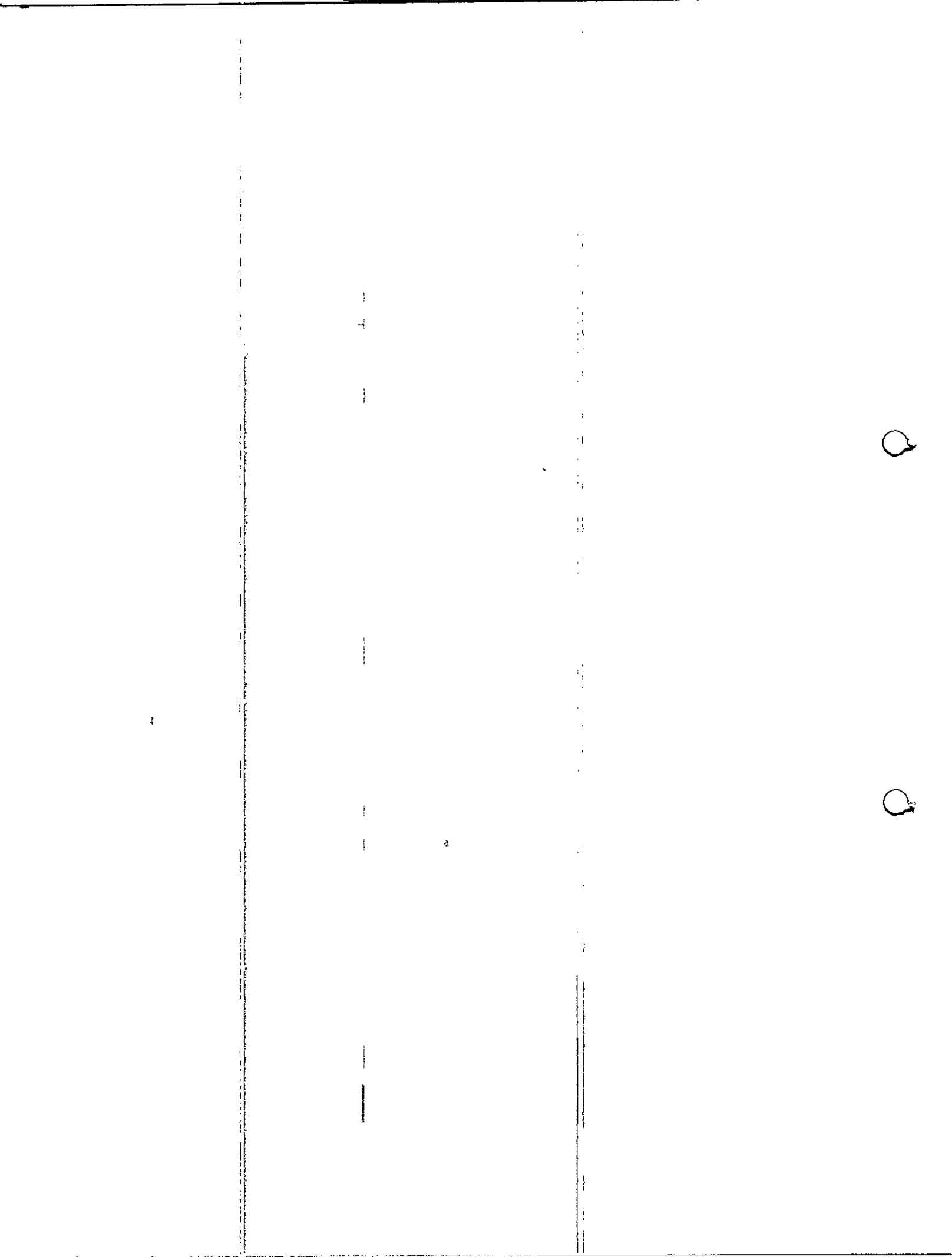
Entre los suscritos: **BRAHIAN GÓMEZ VALLEJO,** identificado con cédula de ciudadanía 1.041.234.487, quien actúa en calidad de **SUPERVISOR (A)** designado por parte de la Empresa Autónoma de El Peñol - E.A.E.P, con NIT 901.537.748-4, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra, **CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.,** identificada con NIT. 900.818.407- 0, representada legalmente por **WILSON GAVIRIA NARANJO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 71.373.488, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido dar inicio al Contrato CD-018 de 2026, cuyo objeto es: "adecuación y mantenimiento del parque educativo raíces del municipio de El Peñol, Antioquia."

Para la ejecución de dicho contrato, **EL CONTRATANTE** cuenta con los respectivos recursos, respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 30 del treinta (30) de enero de 2026 y el compromiso presupuestal Nro. 36 del treinta (30) de enero de 2026 por valor final de Ciento cincuenta y seis millones veintiséis mil ochenta y siete pesos M/L ($156.026.087) IVA incluido y demás impuestos y retenciones

Teniendo en cuenta los riesgos de la ejecución contractual, el contratista anexa póliza de garantía, la cual cuenta con aprobación.

La Supervisión del contrato en mención será ejercida por el ingeniero civil de la Empresa Autónoma de El Peñol – E.A.E.P.

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32



Por lo anterior las partes

ACUERDAN:

a. Establecer como fecha de inicio del contrato Nro. CD-018 de 2026, el dieciocho (18) de febrero de 2026.

b. Teniendo en cuenta que la fecha de terminación del contrato interadministrativo CI-004-2026, suscrito entre la EAEP y el municipio de El peñol, Antioquia es el veintinueve (29) de mayo de 2026 y que el contrato CD-018-2026, no podrá superar dicha fecha, se establece como fecha de terminación del contrato CD-018-2026 el día el veintinueve (29) de mayo de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día dieciocho (18) de febrero de 2026.

BRAHIAN GOMEZ VALLEJO
Ingeniero Civil
Supervisor

WILSON GAVIRIA NARANJO
Representante Legal
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Revisado por	Diana Isabel Urrea Gonzalez Asesor Jurídico EAP - Contratista.	
Aprobado por	Anngy Milena Uribe Ciro Gerente General	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo presentamos para firma.		

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

OTROSÍ NO. 1 AL CONTRATO CD 018 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL – E.A.E.P. Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

Entre los suscritos, **ANNGY MILENA URIBE CIRO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.276.133, quien actúa en calidad de Representante Legal de la Empresa Autónoma de El Peñol - E.A.E.P, Empresa Industrial y Comercial del Estado, del Orden Municipal, con domicilio principal en el municipio de El Peñol, Antioquia, con NIT 901.537.748-4, nombrada en el cargo por medio del Decreto Nro. 017 del 15 de enero de 2024, expedido por la Alcaldesa del Municipio de El Peñol, y Acta de Posesión Nro. 09 del 15 de enero de 2024, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra, la empresa **CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.**, identificada con NIT 900.537.748-4, representada legalmente por **WILSON GAVIRIA NARANJO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 71.373.488, quien para efectos de la presente se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado realizar la presente prórroga al contrato CD 018 de 2026, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, entre la Empresa Autónoma de El Peñol – E.A.E.P y el Municipio de El Peñol se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 004 de 2026, que tiene por objeto: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA"

2. Que, en virtud de la delegación realizada a la EAEP, se suscribió el contrato de obra CD 018 de 2026 con la empresa CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S., cuyo objeto es: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA", con quien se firmó acta de inicio el día 18 de febrero de 2026 y un plazo de ejecución de cuatro (04) meses, sin superar la vigencia del Contrato Interadministrativo No. 004 de 2026 firmado con el municipio de El Peñol, es decir, hasta el 29 de mayo de 2026.

3. Que, el valor inicial del contrato CD 018 de 2026 asciende a la suma de: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES VEINTISÉIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/L ($156.026.087), incluidos todos los demás gastos e imputaciones que demande la ejecución del contrato.

4. Que, el día 25 de mayo de 2026, el contratista de obra presentó la solicitud de prórroga al plazo contractual, manifestando que:

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

"Debido a retrasos presentados por el proveedor encargado de la fabricación y suministro de las luminarias exteriores correspondientes al ítem 1.7 del contrato, las cuales son elaboradas bajo pedido y de manera manual conforme a las especificaciones técnicas requeridas para el proyecto, no ha sido posible contar con la totalidad del material dentro de los tiempos inicialmente programados.

Por consiguiente, solicitamos que se amplíe el tiempo contractual hasta el día 18 de junio de 2026 y así también se cumpliría con el tiempo inicialmente contemplado en el contrato de cuatro (4) meses, teniendo en cuenta que el presente contrato tiene como acta de inicio el día 18 de febrero de 2026."

5. Que, el día 28 de mayo de 2026, los documentos anteriormente mencionados fueron remitidos al Municipio de El Peñol, en calidad de mandante y dueños de los recursos.

6. Que, el día 28 de mayo de 2026, se suscribió entre el Municipio de El Peñol y la EAEP el Otrosí No.1, prorrogando el contrato interadministrativo y con ello dando visto bueno la solicitud del contratista.

7. Que, así las cosas, la E.A.E.P, considerando la prórroga realizada al Contrato Interadministrativo No. 004 de 2026, encuentra pertinente efectuar la modificación de la Cláusula Quinta – Plazo del contrato CD 018 de 2026, realizar la prórroga del contrato en un plazo de veinte (20) días más, contados a partir del vencimiento del contrato, es decir, desde el treinta (30) de mayo de 2026 y hasta el dieciocho (18) de junio de 2026, sin superar la vigencia del Contrato Interadministrativo No. 004 de 2026 firmado con el Municipio de El Peñol.

8. Que las partes de común acuerdo proceden a prorrogar el Contrato CD 018 de 2026, conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. PRÓRROGA: Se prórroga el contrato CD 018 de 2026 por término de veinte (20) días más, quedando la cláusula quinta del contrato de la siguiente forma:

*"**QUINTA. PLAZO:** El plazo para la ejecución del contrato objeto del presente proceso, se fija en cuatro (04) meses y veinte (20) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la fecha de terminación del contrato interadministrativo Nro. 004- 2026 suscrito entre el Municipio de El Peñol y la EAEP, lo que ocurra primero."*

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

PARÁGRAFO: Se establece como fecha de terminación y teniendo en cuenta que la fecha de terminación del contrato interadministrativo CI-004- 2026 y su otrosí Nro. 1, suscrito entre la EAEP y el municipio de El peñol, Antioquia es el dieciocho (18) de junio de 2026 y que el contrato CD-018-2026, no podrá superar dicha fecha, se establece como fecha de terminación del contrato CD-018-2026 el dieciocho (18) de junio de 2026.

SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO: La presente PRÓRROGA se entiende perfeccionada con la firma de las partes.

TERCERA. PÓLIZAS: EL CONTRATISTA deberá informar inmediatamente a la compañía asegurada que expidió las garantías que amparan el contrato CD 018 de 2026 sobre la presente PRÓRROGA del contrato, publicarlas a través del SECOP II y remitir copia a la Empresa Autónoma de El Peñol, en los tres (03) días hábiles siguientes.

CUARTA. Los demás términos y condiciones del contrato CD 018 de 2026, que no son objeto de aclaración, modificación o adición con la presente PRÓRROGA continuarán vigentes en su integridad, siempre que no contrarien lo estipulado en el presente documento.

Para constancia se suscribe a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Gerente
EL CONTRATANTE

WILSON GAVIRIA NARANJO
Representante Legal
EL CONTRATISTA

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Johana Gómez Lezcano Profesional Apoyo a la Supervisión EAEP - Contratista	Johana Gomez Lezcano
Revisado por	Brahian Gómez Vallejo Ingeniero Civil – EAEP	
Revisado por	Diana Isabel Urrea González Asesor Jurídico EAP- Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

Secop Ok

OTROSÍ NO. 2 AL CONTRATO CD 018 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL – E.A.E.P. Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.

Entre los suscritos, **ANNGY MILENA URIBE CIRO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.276.133, quien actúa en calidad de Representante Legal de la Empresa Autónoma de El Peñol - E.A.E.P, Empresa Industrial y Comercial del Estado, del Orden Municipal, con domicilio principal en el municipio de El Peñol, Antioquia, con NIT 901.537.748-4, nombrada en el cargo por medio del Decreto Nro. 017 del 15 de enero de 2024, expedido por la Alcaldesa del Municipio de El Peñol, y Acta de Posesión Nro. 09 del 15 de enero de 2024, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra, la empresa **CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.**; identificada con NIT 900.537.748-4, representada legalmente por **WILSON GAVIRIA NARANJO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 71.373.488, quien para efectos de la presente se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado realizar la presente modificación, adición y prórroga al contrato CD 018 de 2026, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1.. Que, entre la Empresa Autónoma de El Peñol – E.A.E.P y el Municipio de El Peñol se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 004 de 2026, que tiene por objeto: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA"

2. Que, en virtud de la delegación realizada a la EAEP, se suscribió el contrato de obra CD 018 de 2026 con la empresa CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S., cuyo objeto es: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA", con quien se firmó acta de inicio el día 18 de febrero de 2026 y un plazo de ejecución de cuatro (04) meses, sin superar la vigencia del Contrato Interadministrativo No. 004 de 2026 firmado con el municipio de El Peñol, es decir, hasta el 29 de mayo de 2026.

3. Que, el valor inicial del contrato CD 018 de 2026 asciende a la suma de: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES VEINTISÉIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/L ($156.026.087), incluidos todos los demás gastos e imputaciones que demande la ejecución del contrato.

4. El día veintiocho (28) de mayo de 2026, se suscribió entre las partes el Otrosí No. 1 prorrogando el contrato por veinte (20) días más, quedando como fecha de terminación el día dieciocho (18) de junio de 2026.

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 Local 194
Ed. La Milagrosa - El Peñol
310 546 91 32

5. Que, el día 12 de junio de 2026, el contratista de obra presentó el balance de obra, los análisis de precios unitarios, las memorias de cantidades y la solicitud de prórroga por el término de un (01) mes, sustentando la necesidad de ampliar el plazo contractual para culminar adecuadamente las actividades requeridas para el proyecto. En tal sentido, el contratista argumenta que:

> *"Las mayores y menores cantidades de obra obedecen a las medidas reales requeridas para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual. Así mismo, durante el desarrollo de las actividades se identificó la necesidad de incorporar obras no previstas inicialmente, indispensables para asegurar el adecuado funcionamiento y la durabilidad de las intervenciones ejecutadas.*
>
> *Entre dichas actividades se encuentra el mantenimiento del manto asfáltico existente en la terraza, de conformidad con el concepto técnico emitido, el cual evidencia la necesidad de realizar el emboquillado de los bajantes de aguas lluvias con el fin de evitar filtraciones y el deterioro progresivo de la superficie. Igualmente, se requiere la construcción de un mortero de nivelación en sectores específicos de la terraza para corregir los empozamientos de agua existentes y mejorar las condiciones de drenaje superficial.*
>
> *De igual manera, se evidenció la necesidad de retirar las luminarias existentes que presentan deterioro y deficiencias en su funcionamiento, e instalar nuevas luminarias que garanticen condiciones adecuadas de iluminación y seguridad para los usuarios del parque educativo. Adicionalmente, se contempla el suministro e instalación de triturado en las jardineras, con el propósito de evitar que la salpicadura de tierra ocasionada por las lluvias genere suciedad y afectaciones sobre la mampostería y demás elementos intervenidos.*
>
> *Por consiguiente, y considerando que estas actividades son necesarias para la correcta terminación y funcionalidad del proyecto, se solicita la ampliación del plazo contractual por el término de un (01) mes, con el fin de ejecutar la totalidad de las obras requeridas y garantizar la entrega del proyecto en condiciones óptimas de calidad y funcionamiento."*

6. Que, el día 12 de junio, los documentos anteriormente mencionados fueron remitidos al Municipio de El Peñol, en calidad de mandante y dueños de los recursos.

7. Que, el día 18 de junio de 2026, se suscribió entre el Municipio de El Peñol y la EAEP el Otrosí No.2, prorrogando, modificando y adicionando recursos al contrato interadministrativo, y con ello dando visto bueno a la solicitud del contratista.

8. Que, así las cosas, la E.A.E.P, considerando la prórroga, modificación y adición realizada al Contrato Interadministrativo No. 004 de 2026, encuentra pertinente efectuar la

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 40 Local 134
En La Milagrosa El Peñol
310 546 31 32

modificación de la Cláusula Segunda – Alcance y Tercera – Valor del contrato CD 018 de 2026, adicionando la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L ($37.549.432), quedando un valor total del contrato, incluidas las adiciones, de CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L ($193.575.519), de acuerdo al cuadro de actividades, incluidos todos los gastos e imputaciones que demande su ejecución. Y realizar la modificación de la cláusula Quinta – Plazo, prórroga del contrato en un plazo de treinta (30) días más, contados a partir del vencimiento del contrato, es decir, desde el diecinueve (19) de junio de 2026 y hasta el dieciocho (18) de julio de 2026, sin superar la vigencia del Contrato Interadministrativo No. 004 de 2026 firmado con el Municipio de El Peñol.

9. Que las partes de común acuerdo proceden a prorrogar el Contrato CD 018 de 2026, conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. MODIFICAR: Se modifica la cláusula SEGUNDA. ALCANCE del contrato CD 018 de 2026 en el cuadro de actividades inicialmente definido, quedando de la siguiente manera:

"**SEGUNDA. ALCANCE DEL CONTRATO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O ESENCIALES**: Las actividades y cantidades para ejecutar serán las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	VR. UNIT	TOTAL
1	**Mantenimientos Generales en zonas comunes**				
1.1	Adecuación y mantenimiento a tubería P.V.C de ventilación de 4" existente en bajantes entre losa de cubierta y nivel 1. Incluye limpieza de las salidas, emboquillado con silicona antihongos, lechada y/o pegante para P.V.C, anclajes y fijaciones a columnas existentes con platinas y tornillos con sus respectivos calibres y diámetros, aplicación de pintura de protección base aceite tipo pintulux o su equivalente color similar a los cielos y columnas (gris basalto), reposición de tramos de tubería y de accesorios como codos, uniones en P.V.C que estén en mal estado, escalera para trabajo en alturas.	m	23,70	$ 38.213,00	$ 905.648,10
1.2	Suministro y aplicación de pintura color gris basalto tipo Koraza para exteriores, máxima protección y de primera calidad a base de agua en columnas, cielos, losa a la vista, vigas superiores interiores y exteriores. Se busca proteger las superficies en concreto y bridar un acabado uniforme. Incluye Limpieza y resanes de humedades existentes, trabajo	m2	699,25	$ 35.596,00	$ 24.890.503,00

NIT 901537748-4
Tla 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	VR. UNIT	TOTAL
	en alturas, resanes en concreto donde se requiera, retiro de chazos, clavos, lijado de pintura ya existente y en mal estado, herramientas, mano de obra, materiales y todo lo necesario para su correcta aplicación				
1.3	Pintura en muros internos (aulas-corredores-cafetería): Suministro y aplicación de pintura color blanco tipo Viniltex para interiores de primera calidad a base de agua para muros. Incluye, escaleras para alturas superiores a 1m, resanes, retiro de clavos, chazos, limpieza de humedades existentes, materiales, mano de obra y herramientas para su correcta aplicación.	m2	265,84	$ 27.986,00	$ 7.439.770,25
1.4	Limpieza de pisos y muros exteriores: Lavado de superficies en concreto de fachadas, cubiertas, muros y pisos (andenes) con hidro repelente superfachada tipo corona a base de agua con hidro lavadora o equipo similar. Incluye limpieza de juntas en anden con mata maleza (desherbar juntas), mano de obra, equipos y materiales para la limpieza. Incluye andamios y equipos para trabajo en alturas en el lavado de los muros superiores.	m2	1.119,25	$ 25.963,00	$ 29.059.059,19
1.5	Limpieza y lavado de cunetas en concreto: Se retiran y se conservan las placas y/o rejas en concreto para limpieza y retiro de material vegetal y/o sedimentos en cunetas. Se procede con lavado de la superficie de la cuneta con equipo de hidro lavadora e hidro repelente superfachada tipo corona. Incluye limpieza de rejas en concreto mano de obra equipos y materiales.	m	64,60	$ 23.150,00	$ 1.495.490,00
1.6	Retiro de manto impermeabilizante plástico que recubre la losa existente. Incluye lavado y limpieza posterior de la losa con hidro lavadora, mano de obra, trabajo en alturas, herramienta menor y acopio de sobrantes en sitio autorizado.	m2	0,00	$ 10.165,00	$ 0,00
1.7	Suministro y colocación de luminarias en poste para exteriores tipo Júpiter Barcelona Doble LX-JBC Luxycon o su equivalente h=Longitud 3000mm con base de Perno fabricada en Lámina de acero Cold Rolled cal. 22 acabado con pintura electrostática color negro, conjunto óptico en lámina de acero Cold Rolled, difusor en acrílico Opal mate, distribución de la luz volumétrica Apta para uso exterior, grado de Hermeticidad IP54, flujo lumínico hasta	und	19,00	$ 2.265.286,00	$ 43.040.434,00

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 40 Local 194
Ed La Milagrosa El Parco
310 546 91 32

ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	UND.	CANTIDAD	VR. UNIT	TOTAL
	1815 lúmenes, potencia hasta 39W, eficacia de 46.5Lm/W, temperatura de color desde 2700K hasta 5000K e IRC 80%, vida útil de la fuente de >70.000 horas en el L80B10 a 35 grados de temperatura en el TC: 3 en el step Macadam. La luminaria cuenta con Driver multivoltaje programable, con una eficiencia de driver entre 0.84 y 0.86 a 120V, protección de sobrevoltajes, protección contra transistores ANSI C62.41 cat. A 2,5 KV, protección térmica interna, dimerozación de 0a 10V temperatura de trabajo entre 20 a 30°c. Incluye retiro, cargue interno y disposición final de lámparas existentes en mal estado, trabajo eléctrico con herramientas y equipos, construcción de pedestal para la base de perno en Concreto con los respectivos materiales para su dosificación, instalación posterior de base de perno sobre pedestal ya construido con sus respectivas platinas soldadas, fijaciones, tornillos, conexión a la red de energía existente, transporte de las luminarias nuevas al sitio de la instalación, cargue interno y todo lo necesario para su correcta adecuación y puesta en funcionamiento.				
1.8	Suministro y colocación de manto asfáltico impermeabilizante tipo Texsaplas o su equivalente espesor 3,6mm Foil Aluminio sobre la superficie de losa existente. Incluye adherencia en caliente del manto con los respectivos equipos, adecuación de emboquillados para tuberías existentes, traslapos entre láminas, mano de obra, herramientas, trabajo en alturas y materiales para su colocación. Se debe garantizar un traslapo mínimo de 10 cm del manto superior sobre el manto inferior.	m2	0,00	$ 56.486,00	$ 0,00
1.9	Suministro y colocación de espejo sencillo en vidrio calibre 4mm dimensiones acabado en bordes tipo bisel (2mx1,80m) Resistente a la Oxidación por Humedad. Incluye retiro de espejo en mal estado. Anclajes y soportes con tornillos, transporte, cargue interno, herramientas y todo lo necesario para su correcta colocación y puesta en funcionamiento.	und	1,00	$ 896.879,00	$ 896.879,00
2	**Mantenimiento y acabados en baños.**				
2.1	Suministro y colocación de grifería nueva de push Mesa Institucional metálica y de alto tráfico tipo Corona o su equivalente acabado en cromo para lavamanos	und	6,00	$ 428.215,00	$ 2.569.290,00

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Bo La Milagrosa - El Peñol
310 546 91 32

ITEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	VR. UNIT	TOTAL
	existentes en baños. Se deben instalar grifos nuevos para uso y consumo del agua potable. Incluye, retiro de grifos en mal estado, mano de obra, herramientas, materiales para su correcta y todos los elementos necesarios para su instalación y puesta en servicio.				
2.2	Resanes con estuco plástico blanco tipo estucor corona en humedades de baños para pintar posteriormente si es del caso. Esta actividad Incluye mano de obra, suministro de materiales, herramientas y todos los elementos para su buena aplicación.	m2	25,51	$ 22.203,00	$ 566.398,53
2.3	Mantenimiento de orinales existentes. Incluye colocación de sifón botella nuevo en la parte inferior con sus respectivos adhesivos y empaques, lavado del orinal, fijación con silicona antihongos en bordes y colocacion y /o reposición de push entrada superior institucional tipo corona (Griferia institucional orinal tipo push tradicional corona).	und	2,00	$ 450.357,00	$ 900.714,00
2.4	Suministro y aplicación de pintura blanca tipo epóxico ideal para baños y ambientes con agentes quimicos dañinos, antihongos lavable (pintura altamente resistente a la humedad que evita la aparición de hongos) se pintará a dos manos o las necesarias para obtener una superficie homogénea y pareja. Incluye materiales, mano de obra y herramientas para su correcta aplicación. Se pintarán los muros superiores de los baños.	m2	42,30	$ 32.475,00	$ 1.373.692,50
2.5	Mantenimiento a sanitarios. Incluye colocación de accesorios nuevos (reposición de tapa con aro- combo griferia tanque-abastos) revisión de tubería y destaqueeda.	und	2,00	$ 195.903,00	$ 391.806,00
3	**Mantenimiento a rejas, puertas interiores y exteriores con pintura anticorrosiva a base de aceite.**				
3.1	Suministro y aplicación de Pintura anticorrosiva a base de aceite tipo pintulux de pintuco con protección para superficies metálicas a dos manos o las necesarias para obtener una superficie pareja. Se pintarán todas las superficies que componen el cerramiento de la zona verde (reja exterior) incluido el portón de ingreso para vehiculos. De igual manera se pintarán el portón de ingreso de peatones a zonas comunes, rejas, puertas de aulas de clases por ambas caras. Incluye mano	m2	328,68	$ 33.036,00	$ 10.858.272,48

NIT 901537748-4
Tra 4 a 17 40 Loc. 194
Es La Milagrosa El Peñol
310 546 91 32

ITEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	VR. UNIT	TOTAL
	de obra, materiales, disolvente y herramientas para su buena aplicación.				
4	**Mantenimiento de cubiertas en general**				
4.1	Mantenimiento general a cubierta. Incluye trabajo en alturas, fijaciones con remaches, siliconas para juntas, lavado y limpieza de las láminas de la cubierta, mantenimiento a ruanas y canoas retrasadas, limpieza de boquillas de bajantes, limpieza y aplicación de anticorrosivo en canoas. Se debe garantizar una cubierta libre de goteras y filtraciones de agua al interior de las aulas, oficina y unidades sanitarias.	m2	409,02	$ 18.896,00	$ 7.728.841,92
OE	**OBRAS EXTRAS**				
OE1	Limpieza de cubierta en membrana pvc	m2	202,91	$ 6.467,00	$ 1.312.218,97
OE2	Reparación de boquilla para unión membrana pvc con tubería pvc	Und	6,00	$ 226.650,00	$ 1.359.900,00
OE3	Suministro, transporte e instalación de cableado para luminarias exteriores en cable 12#3AWG	m	228,00	$ 13.216,00	$ 3.013.248,00
OE4	Triturado de color blanco para filtro, cimentaciones o cama de triturado. Incluye geotextil nt 2500 incluye transporte interno, Suministro, transporte e instalación de y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	61,97	$ 45.890,00	$ 2.843.803,30
OE5	Suministro, transporte e instalación de PANEL LED sin borde de 24w sobreponer	Und	32,00	$ 74.075,00	$ 2.370.400,00
OE6	Desmonte de lámparas colgantes	Und	32,00	$ 6.647,00	$ 212.704,00
OE7	Suministro y aplicación de mortero de nivelación, en proporción 1:3 (cemento: arena), con espesor promedio de 7 cm, aplicado manualmente con llana para losa de cubierta, incluye impermeabilizante. fibra sintética de polipropileno modificado para refuerzo por retracción plástica del concreto y el mortero	m2	55,34	$ 102.551,00	$ 5.675.172,34
	COSTO DIRECTO				**$ 148.904.245,00**
	Administración (%)	**25%**			**$ 37.226.062,00**
	Utilidades (%)	**5%**			**$ 7.445.212,00**
	TOTAL, OBRA				**$ 193.575.519,00**

SEGUNDA. ADICIÓN: Se adiciona el contrato CD 018 de 2026 en un valor TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L ($37.549.432), amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 312 del 18 de junio de 2026 y en el certificado de reserva presupuestal No. 318 del 18 de junio de 2026, quedando la cláusula TERCERA. VALOR de la siguiente forma:

*"**TERCERA. VALOR:** El valor del presente contrato asciende a la suma de CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL*

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed La Milagrosa . El Peñol
310 546 31 32

QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L ($193.575.519) IVA incluido y demás impuestos y retenciones; y que están soportados presupuestalmente así:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	*30*	*30 de enero de 2026*	*99.99.99.02.03. 03*	*CI-004-2026 "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA"*	*$ 156.026.087*
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	*312*	*18 de junio de 2026*	*99.99.99.02.03. 03*	*CI-004-2026 "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA)"*	*$ 37.549.432*
TOTAL					*$ 193.575.519*
RESERVA PRESUPUESTAL	*36*	*30 de enero de 2026*	*99.99.99.02.03. 03*	*CI-004-2026 "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA"*	*$ 156.026.087*
RESERVA PRESUPUESTAL	*318*	*18 de junio de 2026*	*99.99.99.02.03. 03*	*CI-004-2026 "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA"*	*$ 37.549.432*
TOTAL					*$ 193.575.519*

PARÁGRAFO: En concordancia con lo anterior y en virtud del presente otrosí, se modifica la Cláusula TERCERA. VALOR, dejando constancia de que la tabla de actividades contenida en la Cláusula Primera del presente otrosí hace parte integral de la presente cláusula y constituye el soporte y justificación del valor total del contrato.

TERCERA. PRÓRROGA: Se prórroga el contrato CD 018 de 2026 por término de (30) días más, quedando la cláusula quinta del contrato de la siguiente forma:

> *"**QUINTA. PLAZO:** El plazo para la ejecución del contrato objeto del presente proceso, se fija en cinco (05) meses y veinte (20) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la fecha de terminación del contrato interadministrativo Nro. 004- 2026 suscrito entre el Municipio de El Peñol y la EAEP, lo que ocurra primero."*

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 -40 Local 104
Ed La Milagrosa / El Peñol
310 548 91 30

PARÁGRAFO: Teniendo en cuenta que la fecha de terminación del contrato interadministrativo CI-004- 2026 y su otrosí Nro. 2, suscrito entre la EAEP y el municipio de El peñol es el dieciocho (18) de julio de 2026 y que el contrato CD-018-2026, no podrá superar dicha fecha, se establece como fecha de terminación del contrato CD-018-2026 el dieciocho (18) de julio de 2026.

CUARTA. PERFECCIONAMIENTO: La presente MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y PRÓRROGA se entiende perfeccionada con la firma de las partes.

QUINTA. PÓLIZAS: EL CONTRATISTA deberá informar inmediatamente a la compañía asegurada que expidió las garantías que amparan el contrato CD 018de 2026 sobre la presente MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y PRÓRROGA del contrato, publicarlas a través del SECOP II y remitir copia a la Empresa Autónoma de El Peñol, en los tres (03) días hábiles siguientes.

SEXTA. Los demás términos y condiciones del contrato CD 018 de 2026, que no son objeto de aclaración o modificación con la presente MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y PRÓRROGA continuarán vigentes en su integridad, siempre que no contrarien lo estipulado en el presente documento.

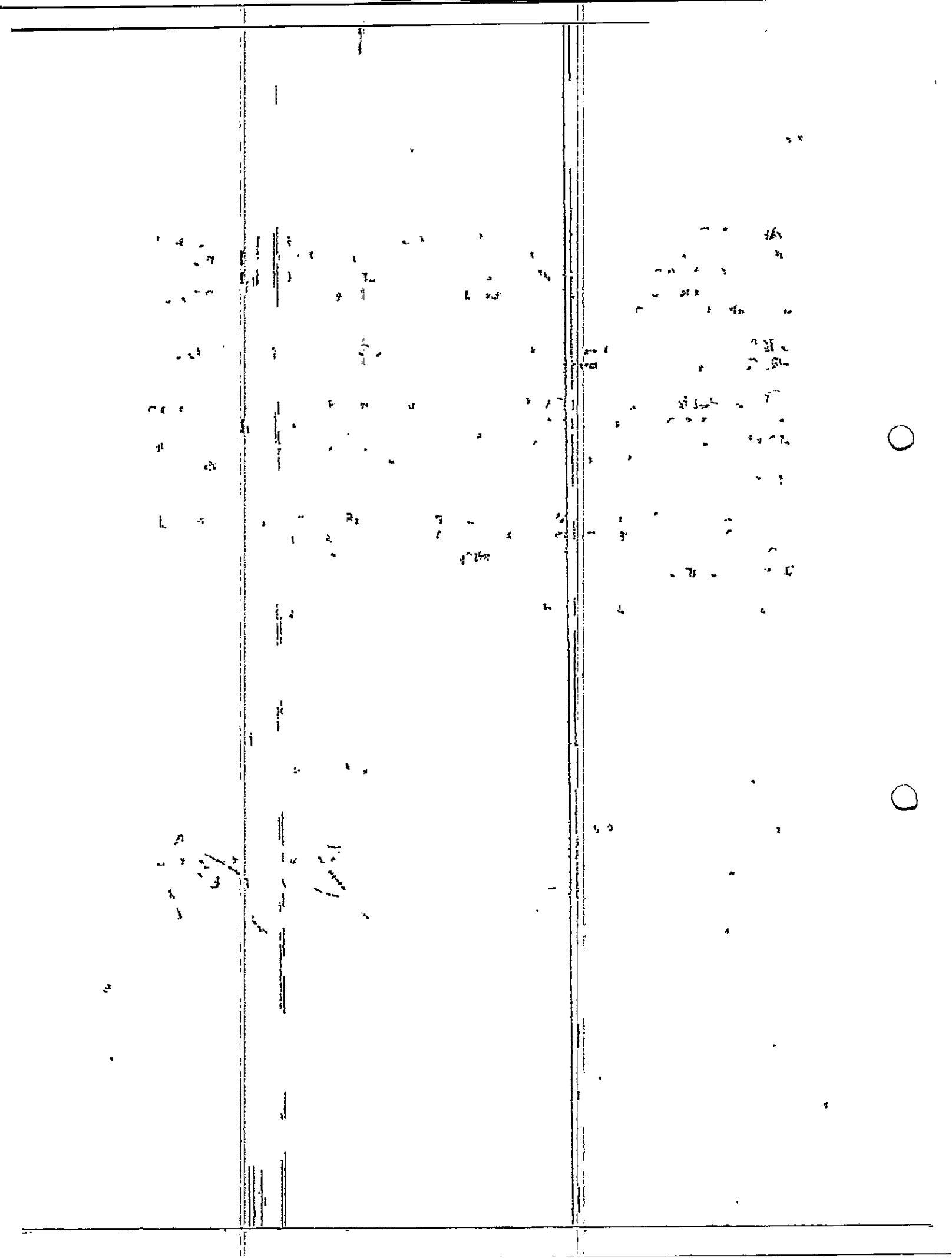
Para constancia se suscribe a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Gerente
EL CONTRATANTE

WILSON GAVIRIA NARANJO
Representante Legal
EL CONTRATISTA

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Johana Gómez Lezcano Profesional Apoyo a la Supervisión EAEP - Contratista	
Revisado por	Brahian Gómez Vallejo Ingeniero Civil – EAEP	
Revisado por	Diana Isabel Urrea González Asesor Jurídico EAP- Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32



seguros mundial®

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: r6By1rnpgAhx1yaIQ9WBuw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CVA-100012415	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	360031611	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/01/2026	24:00 Horas Del	30/05/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	900818407-0
DIRECCIÓN	CARRERA 52 44 84 OFC 706	TELÉFONO	3013389186
ASEGURADO	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	No. DOC. IDENTIDAD	901537748-4
DIRECCIÓN	CARRERA 17 # 48 EDI. LA MILAGROSA	TELÉFONO	3105469132
BENEFICIARIO	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	No. DOC. IDENTIDAD	901537748-4
DIRECCIÓN	CARRERA 17 # 48 EDI. LA MILAGROSA	TELÉFONO	3105469132

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CD 018 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
ASEGURADO Y BENEFICIARIO EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL- EAEP Y EL MUNICIPIO DEL PEÑOL NIT 890980917-1

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/01/2026	24:00 Horas Del 30/11/2026	23.403.913,05	58.478,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/01/2026	24:00 Horas Del 30/05/2029	15.602.608,70	155.941,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/05/2026	24:00 Horas Del 30/05/2031	31.205.217,40	468.335,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 70.211.739,15	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGS SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	682.754,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	682.754,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	130.673,00
TOTAL A PAGAR	$	818.427,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PYMA - FFF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CVA-100012415	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	360031611		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/02/2026		SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/01/2026	24:00 Horas Del	30/05/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CVA-100012415** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.** Asegurado o Beneficiario: **EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP / EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP** , expedida por la Compañía en **11/02/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN VALLE DE ABURRA a los **11** días del mes **FEBRERO** del año **2026**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	360031611
Fecha de Facturación	11/02/2026
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CVA-100012415
Periodo Facturado	30/01/2026 — 30/05/2031

Fecha Límite de Pago	13/03/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	687.754,00
IVA	130.673,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	818.427,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.
CARRERA 52 44 04 OFC 706	900818407
Intermediario	AGS SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) UNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIt 900531292-7, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolucion del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	360031611
Fecha de Facturación	11/02/2026
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CVA-100012415
Periodo Facturado	30/01/2026 — 30/05/2031

Fecha Límite de Pago	13/03/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	687.754,00
IVA	130.673,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	818.427,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.
CARRERA 52 44 04 OFC 706	900818407
Intermediario	AGS SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000003600316 1(3900)000000818427(96)20260313

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299036003161(3900)000000818427(96)20260313

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: pwFYs3tWFF1L7fMhbrdQMA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSER000000027-D00I

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
CVA-100006703	0	360831612	

TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE EXPEDICIÓN: 11/02/2026 | SUC. EXPEDIDORA: CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/01/2026	24:00 Horas Del	30/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	900818407-0
DIRECCIÓN	CARRERA 52 44 84 OFC 706	TELÉFONO	3013389186
ASEGURADO	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	900818407-0
DIRECCIÓN	CARRERA 52 44 84 OFC 706	TELÉFONO	3013389186
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CD 018 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
ASEGURADO Y BENEFICIARIO EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL- EAEP Y EL MUNICIPIO DEL PEÑOL NIT 890980917-1 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S., EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	230.256,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGS SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	230.256,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	230.256,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	44.699,00
TOTAL A PAGAR	$	279.955,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO | DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - AEF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CVA-100006703	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	360031612	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/01/2026	24:00 Horas Del	30/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ADF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: u8+y2MPcnJ8jzFcckzxgXw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUSZR000000059-D00I

No. PÓLIZA	CVA-100012415	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	360032715	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/02/2026	24:00 Horas Del	19/06/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	900.818.407-0
DIRECCIÓN	CARRERA 52 44 04 OFC 706	TELÉFONO	3013389186
ASEGURADO	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	No. DOC. IDENTIDAD	901.537.748-4
DIRECCIÓN	CARRERA 17 # 40 EDI. LA MILAGROSA	TELÉFONO	3105469132
BENEFICIARIO	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	No. DOC. IDENTIDAD	901.537.748-4
DIRECCIÓN	CARRERA 17 # 40 EDI. LA MILAGROSA	TELÉFONO	3105469132

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN VIGENCIAS SEGUN FECHA DE TERMINACION ESTABLECIDA EN EL ACTA DE INICIO DE FECHA 18/02/2026
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CD 018 DE 2026 ,
CUYO OBJETO ES

ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL,
ANTIOQUIA.
ASEGURADO Y BENEFICIARIO EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL- EAEP Y EL MUNICIPIO DEL PEÑOL NIT 890980917-1

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/02/2026	24:00 Horas Del 29/11/2026	23.403.913,05	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/02/2026	24:00 Horas Del 29/05/2029	15.602.608,70	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 29/05/2026	24:00 Horas Del 29/05/2031	31.205.217,40	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 70.211.739,15	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGS SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CVA-100012415	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	360032715	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/02/2026	24:00 Horas Del	19/06/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CVA-100012415** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.** Asegurado o Beneficiario: **EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP / EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP** , expedida por la Compañía en **17/03/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN VALLE DE ABURRA a los **17** días del mes **MARZO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	360032715
Fecha de Facturación	17/03/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CVA-100012415
Periodo Facturado	18/02/2026 – 19/06/2031
Fecha Límite de Pago	16/04/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.
CARRERA 52 44 04 OFC 706	900.818.407
Intermediario	AGS SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) UNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicara la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrara sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	360032715
Fecha de Facturación	17/03/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CVA-100012415
Periodo Facturado	18/02/2026 – 19/06/2031
Fecha Límite de Pago	16/04/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.
CARRERA 52 44 04 OFC 706	900.818.407
Intermediario	AGS SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000003600327 15(3900)000000000000(96)20260416

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229903600327 15(3900)000000000000(96)20260416

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B-24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2851550 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: YzNoAKRKwjKdFdgwhQwITQ==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSER000000027-D001

No. PÓLIZA CVA-108086703 **No. ANEXO** 3 **No. CERTIFICADO** 360832714 **No. RIESGO**

TIPO DE DOCUMENTO **FECHA DE EXPEDICIÓN** 17/03/2026 **SUC. EXPEDIDORA** CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 18/02/2026	24:00 Horas Del 19/06/2026		N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.818.407-0
DIRECCIÓN	CARRERA 52 44 84 OFC 706	**TELÉFONO**	3013389186
ASEGURADO	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.818.407-0
DIRECCIÓN	CARRERA 52 44 84 OFC 706	**TELÉFONO**	3013389186
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	1

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN VIGENCIAS SEGUN FECHA DE TERMINACION ESTABLECIDA EN EL ACTA DE INICIO DE FECHA 18/02/2026
VIGENCIA DE LA POLIZA: DESDE 18/02/2026 - HASTA 29/05/2026
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CD 018 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
ASEGURADO Y BENEFICIARIO EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL- EAEP Y EL MUNICIPIO DEL PEÑOL NIT 890980917-1 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
PATRONAL	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00

TOTAL ASEGURADO $ 350.181.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGS SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CODIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL, TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACION, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASECOLDA

seguros mundial®

su compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CVA-100006703	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	360032714	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/02/2026	24:00 Horas Del	19/06/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S., EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 3NPWMqGVBasgUdZ5aPeqjg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CVA-100012415	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	360035181	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/02/2026	24:00 Horas Del	20/06/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	900.818.407-0
DIRECCIÓN	CARRERA 52 44 04 OFC 706	TELÉFONO	3013389186
ASEGURADO	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	No. DOC. IDENTIDAD	901.537.748-4
DIRECCIÓN	CARRERA 17 # 40 EDI. LA MILAGROSA	TELÉFONO	3105469132
BENEFICIARIO	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	No. DOC. IDENTIDAD	901.537.748-4
DIRECCIÓN	CARRERA 17 # 40 EDI. LA MILAGROSA	TELÉFONO	3105469132

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN OTRO SI 1 DE FEHA 28/05/2026

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CD 018 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
ASEGURADO Y BENEFICIARIO EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL- EAEP Y EL MUNICIPIO DEL PEÑOL NIT 890980917-1

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/05/2026	24:00 Horas Del 18/12/2026	23.403.913,05	10.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/05/2026	24:00 Horas Del 18/06/2029	15.602.608,70	10.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 18/06/2026	24:00 Horas Del 18/06/2031	31.205.217,40	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 70.211.739,15	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGS SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	20.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	20.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	3.800,00
TOTAL A PAGAR	$	23.800,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/06/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFIANZADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - AFT

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CVA-100012415	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	360035181			No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/06/2026			SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/02/2026	24:00 Horas Del	20/06/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CVA-100012415** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.** Asegurado o Beneficiario: **EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP / EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP** , expedida por la Compañía en **04/06/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN VALLE DE ABURRA a los **04** días del mes **JUNIO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

seguros mundial®

NIT 860.037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Mn6nQBBpoOae1Wrp496mDA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSER000000027-D00I

No. PÓLIZA	CVA-100006703	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	360035182	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/02/2026	24:00 Horas Del	20/06/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	900.818.407-0
DIRECCIÓN	CARRERA 52 44 04 OFC 706	TELÉFONO	3013389186
ASEGURADO	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	900.818.407-0
DIRECCIÓN	CARRERA 52 44 04 OFC 706	TELÉFONO	3013389186
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN OTRO SI 1 DE FEHA 28/05/2026
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CD 018 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL,
ANTIOQUIA.
ASEGURADO Y BENEFICIARIO EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL- EAEP Y EL MUNICIPIO DEL PEÑOL NIT 890980917-1 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S., EN

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	38.376,00
PATRONAL	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGS SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	38.376,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	38.376,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	7.291,44
TOTAL A PAGAR	$	45.667,44

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/06/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIA - AFT

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CVA-100006703	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	360035182			No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/06/2026			SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/02/2026	24:00 Horas Del	28/06/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ENn2fgrF4624bqSQkzgVgw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS12000000059-D08I

No. PÓLIZA	CVA-100012415	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	360035964	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/02/2026	24:00 Horas Del	18/07/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	900.818.407-0
DIRECCIÓN	CARRERA 52 44 04 OFC 706	TELÉFONO	3013389186
ASEGURADO	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	No. DOC. IDENTIDAD	901.537.748-4
DIRECCIÓN	CARRERA 17 # 40 EDI. LA MILAGROSA	TELÉFONO	3105469132
BENEFICIARIO	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	No. DOC. IDENTIDAD	901.537.748-4
DIRECCIÓN	CARRERA 17 # 40 EDI. LA MILAGROSA	TELÉFONO	3105469132

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS Y SE HACE ADICION SEGUN OTRO SI 2 DE FEHA 18/06/2026

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CD 018 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
ASEGURADO Y BENEFICIARIO EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL- EAEP Y EL MUNICIPIO DEL PEÑOL NIT 890980917-1

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/06/2026	24:00 Horas Del 18/01/2027	29.036.327,85	10.580,04
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/06/2026	24:00 Horas Del 18/07/2029	19.357.551,90	25.732,30
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 18/07/2026	24:00 Horas Del 18/07/2031	38.715.103,80	120.404,46
		TOTAL ASEGURADO	$ 87.108.983,55	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGS SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	156.716,80
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	156.716,80
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	29.776,19
TOTAL A PAGAR	$	186.492,99

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/07/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CVA-100012415	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	360035964	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/02/2026	24:00 Horas Del	18/07/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CVA-100012415** y endoso, **5** cuyo afianzado es: **CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.** Asegurado o Beneficiario: **EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP / EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP** , expedida por la Compañía en **01/07/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN VALLE DE ABURRA a los **01** días del mes **JULIO** del año **2026**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	360035964
Fecha de Facturación	01/07/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CVA-100012415
Periodo Facturado	18/02/2026 — 18/07/2031
Fecha Límite de Pago	31/07/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	156.716,80
IVA	29.776,19
VALOR TOTAL A PAGAR $	186.492,99

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.
CARRERA 52 44 04 OFC 706	900.818.407
Intermediario	AGS SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIt 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	360035964
Fecha de Facturación	01/07/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CVA-100012415
Periodo Facturado	18/02/2026 — 18/07/2031
Fecha Límite de Pago	31/07/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	156.716,80
IVA	29.776,19
VALOR TOTAL A PAGAR $	186.492,99

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.
CARRERA 52 44 04 OFC 706	900.818.407
Intermediario	AGS SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000003600359 64(3900)000000186492(96)20260731

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229903600359 64(3900)000000186492(96)20260731

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: hoHQA9yuxb4/WXSZQuDWEg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSRR000000027-D00I

No. PÓLIZA	CVA-100006703	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	360035965	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/02/2026	24:00 Horas Del	18/07/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	900.818.407-0
DIRECCIÓN	CARRERA 52 44 04 OFC 706	TELÉFONO	3013389186
ASEGURADO	CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	900.818.407-0
DIRECCIÓN	CARRERA 52 44 04 OFC 706	TELÉFONO	3013389186
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS Y SE HACE ADICION SEGUN OTRO SI 2 DE FECHA 18/06/2026

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CD 018 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
ASEGURADO Y BENEFICIARIO EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL- EAEP Y EL MUNICIPIO DEL PEÑOL NIT 890980917-1 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	57.564,00
PATRONAL	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGS SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	57.564,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	57.564,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	10.937,16
TOTAL A PAGAR	$	68.501,16

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/07/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CVA-100006703	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	360035965	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/02/2026	24:00 Horas Del	18/07/2026		N/A		N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S., EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

Pintuco
El Color de la Calidad®



KORAZA® 5

Pintura premium base agua para exteriores de bajo VOC

DESCRIPCIÓN

Es una pintura premium experta en exteriores, con polímeros 100% acrílicos que le dan alta durabilidad y máxima resistencia a la suciedad y a los hongos. Ideal para superficies expuestas a la intemperie ya que forma una barrera plástica resistente a la lluvia y tiene bloqueador solar que la protege de los rayos del sol, a la vez que es amigable con el medio ambiente por su bajo contenido de VOC. Cuenta con nuestro desarollo tecnológico del color, ColorTech®.

USOS

Recomendada para ambientes exteriores, para decorar y proteger fachadas y patios; revocados y estucados, en bloque a la vista, ladrillo sin esmaltar, tejas y láminas de fibro-cemento.

*Para la elección adecuada del color te recomendamos utilizar los colores marcados en el abanico con el simbolo del "sol" ☼ los cuales garantizan la retención del color por 5 años siguiendo las recomendaciones de aplicación.

VENTAJAS Y BENEFICIOS

- ✓ Antihongos superior.
- ✓ Resistencia a la intemperie.
- ✓ Alta adherencia.
- ✓ Repele la suciedad.
- ✓ Única con tecnología superior del color ColorTech®.
- ✓ Amigable con el medio ambiente al ser bajo VOC.

COLORES

Más de 5.000 colores disponibles (base pastel - base tint - base deep – base accent).

ACABADO

Mate

CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y CERTIFICADOS

Cumple la norma técnica Colombiana **NTC 5828** (especificaciones para la pintura en fachadas)

ISO 9001 – 2015
Sistema de gestión de calidad
CO-SC101-1

ISO 14001 – 2015
Sistema de gestión ambiental
CO-SA069-1

OHSAS 18001 – 2007
Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional / CO – OS038-1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Valor	Unidad	Método de medición
Brillo, medido a 60°	< 1 a 5	%	
Viscosidad	95 a 105 *según color	KU	
Densidad	4.6 a 5.3 *según color	Kg / Gal	
Cubrimiento	> =97	%	
Solvente para dilución y limpieza	Agua		
Contenido de VOC	50-100 gr/lt *según color	Gramos/Litro menos agua	ASTMD6886
Secamiento al tacto	1 a 2	Horas	
Secamiento al manejo	2 a 3	Horas	
Secamiento entre manos	2 a 3	Horas	
Sólidos por peso	54,43	%	ASTM D1644
Sólidos por Volumen	39,73 +/-2	%	

*Los métodos utilizados para evaluar las propiedades registradas en esta ficha técnica son definidos con base en normas estándar. Si requiere consultarlos favor comunicarse con el área de calidad Pintuco.
**Los valores mostrados son típicos del producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de aplicación y las condiciones del sitio de obra.
***Entre menor sea el contenido de VOC (Compuestos Volátiles Orgánicos) menor será el impacto negativo sobre la capa de ozono, y ayudará a cuidar tu salud.

Pintuco
El Color de la Calidad®

INSTRUCCIONES DE USO

1. Preparación de la Superficie a pintar

Antes de aplicar, verifique que la superficie esté seca, limpia, libre de polvo, grasa y pintura deteriorada. En sustratos con cal, retire la cal suelta con rasqueta, lija o cepillo y aplique dos manos de Sellador Pintuco ® Antialcalino Sellomax® Ref. 10270 ó 10272. Para grietas, fisuras y juntas (con movimiento) de más de 1,5 mm deben ser selladas con Pintuco® Fix Profesional y luego aplique Koraza®. En concreto repare los poros y grietas con Revofast o Revomastic Pintuco®. En obra nueva aplique una mano de Sellomax® Ref. 10270 ó 10272 para evitar manchas blanquesinas debido a la alcalinidad de la superficie. Si requiere un acabado liso aplique Estuco Acrílico Profesional® para Exteriores Pintuco® Ref. 27060. En muros de ladrillo lave bien con estopa humeda y aplique 1 mano de Sellomax® Ref. 10270 ó 10272. Para eliminar las manchas de hongos y moho prepare una solución de hipoclorito de sodio (10 partes de agua por 1 de hipoclorito de sodio) y estregue con un cepillo de cerdas duras; deje actuar por 10 minutos aproximadamente, lave con abundante agua y deje secar completamente. No lave con ácidos fuertes tales como clorhídrico, nítrico, sulfúrico, etc., que afecten el posterior comportamiento del producto.
Proteger las superficies pintadas de las lluvias tempranas, por un periodo de entre 4 a 6 horas, para evitar que se dañe la aplicación o que se generen problemas de desempeño.

2. Preparación del Producto y Aplicación

Mezcle Koraza® 5 con una espátula limpia para obtener completa uniformidad.
Diluya con agua según el equipo de aplicación a usar de acuerdo con la siguiente tabla:

EQUIPOS DE APLICACIÓN	CANTIDAD KORAZA® 5	CANTIDAD DE AGUA*
Brocha o Rodillo	1 galón	13% (492 ml/aprox)
Pistola convencional	1 galón	13% (492 ml/aprox)
Pistola Airless	1 galón	13% (492 ml/aprox)

*Para otros tamaños y/o presentaciones del producto mantener la proporción de dilución equivalente.

En repintes con cambio de color muy apreciable, puede ser necesario aplicar una mano adicional. En el momento de la aplicación, la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 40°C. Deje transcurrir 1 hora de secado aproximadamente para aplicar la segunda mano (Secamiento a 25°C y 60% de Humedad Relativa). Lave con agua los equipos de aplicación.

RENDIMIENTO PRÁCTICO APROXIMADO

Sobre	m²/galón
En obra nueva o sobre revoque.	8 - 10 m^2 / galón 2 manos.
En repinte sobre color diferente	15 - 20 m^2 / galón 2 manos.
En repinte sobre color igual o similar	20 - 25 m^2 / galón 2 manos

*Puede variar dependiendo de la rugosidad de la superficie, método y/o herramienta de aplicación.

PRESENTACIONES

¼ Galón.
Galón.
Balde 2.5 galones.
Caneca 5 galones.

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase original cerrado es de **36** meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de

barras. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas.

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

Para estibado y almacenamiento tener en cuenta la siguiente tabla:

Envase	Máx. de planchas por estiba
Caneca (5GL)	3
Balde (2,5GL)	3
Galón (1GL)	6
Cuarto (1/4GL)	7

- El máximo de apilado de estibas paletizadas es 1 nivel.
- Los envases plásticos no resisten caídas de alturas superiores a su estibado, esto es aproximadamente 1, 20 metros.
- Los envases metálicos no resisten caídas de altura.
- Si los envases metálicos se encuentran abollados, no usar en máquina de agitación.
- Reportar novedades en el material de empaque en la guía de recepción de transporte o durante los 3 días siguientes a la línea de servicio al cliente.

Mantenga el recipiente bien tapado mientras no esté utilizando el producto. Almacene el producto en el recipiente original cerrado, en un lugar bajo techo, seco y alejado de fuentes de calor. No vierta el producto en desagües, sobre el suelo o en quebradas o ríos. Para retirar (desprender) el producto (aplicado) que este seco utilice gafas de seguridad y mascarilla para material particulado (polvos). Almacenar en el envase original, este debe permanecer cerrado mientras no se esté utilizando. Se debe almacenar a temperaturas entre 10°C a 30°C.

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

Para mayor información, otros usos o asesoría, consulte al Asesor Técnico a al área de Servicio al cliente 018000 111 247 ó desde Medellín 325 25 23.

PRODUCTO NO PELIGROSO PARA EL TRANSPORTE

NOTAS LEGALES:

Toda la información contenida en esta ficha no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto, porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control. El empleo de este producto en usos y/o condiciones diferentes a las expresadas en esta ficha técnica, queda a riesgo del comprador, aplicador y/o usuario. Pintuco Colombia S.A. se reserva el derecho de modificar esta literatura técnica sin previo aviso, sin que esto signifique disminución de la calidad de los productos. Para otros usos, asesoría o información, se recomienda consultar previamente con al área de servicio técnico. La garantía de resultados depende de las condiciones específicas de aplicación.

Este producto fue elaborado por Pintuco Colombia S.A., cuyo sistema de gestión de calidad / Ambiental / Seguridad y Salud Ocupacional está certificado conforme a la norma ISO 9001 ISO 14001 y NTC-OHSAS 18001 y acorde con los lineamientos de responsabilidad integral.

PLANTA CERTIFICADA

Los productos elaborados en Pintuco® en la planta ubicada el km 1 vía Belén- Rionegro, Antioquia-Colombia se encuentran fabricados en una empresa con el certificado de neutralidad de carbono.

Carbono Neutro Verificado
icontec

Pintuco
El Color de la Calidad®



VINILO TIPO 1 CONSTRUCTOR

Vinilo para acabado de alta productividad en obra

DESCRIPCIÓN

Vinilo Tipo I Constructor es una pintura Tipo base agua fabricada con copolímeros acrílicos de excelente cubrimiento y adherencia, acabado mate, de fácil aplicación y rápido secado, lavable y durable lo que lo hace especial para acabados arquitectónicos en obras de construcción.

USOS

Recomendada para decorar y proteger muros y cielos rasos residenciales, oficinas, salas de conferencias en ambientes interiores. En muros y cielos en exteriores bajo sombra. Para uso sobre superficies previamente pintadas o nuevas como mortero, ladrillo, fibrocemento, madera, estuco y yeso.

CUMPLIMIENTO DE NORMA Y APORTE SOSTENIBLE

ENVASE 80% RECICLADO

Cumple Norma Técnica NTC – 1335 Tipo 1

VENTAJAS Y BENEFICIOS

- Cumple con la Norma Técnica Colombiana 1335, tipo I.
- Excelente cubrimiento y rendimiento.
- Acabado totalmente liso y mate. Lavable y resistente al frote.
- Uso interior y exterior (bajo sombra).
- Permite altas diluciones (hasta 30%) sin perder sus propiedades.
- Se puede aplicar en sustratos como estucos (tradicional y plástico), mampostería,

mortero o concreto, fibrocemento, drywall, entre otros.
- Es un producto formulado sin plomo ni cromo.
- Fácil aplicación con brocha, rodillo o equipos airless.

PRESENTACIONES

Cuñete 5 galones

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROPIEDAD / MÉTODO	VALOR	UNIDAD
Color	Blanco	
Blancura	78	% WB
Brillo Especular 60° / 85°	2.5 / 5.0	UB
Viscosidad 25°C ASTM D562	125 – 135	KU
Densidad ASTM D1475	5.38 - 5.48	kg / Gal
pH	8.5 – 9.5	pH
Solidos por volumen	39.3 +/-2	%
Solidos por peso	56 - 58	%
Poder cubriente (RC) %	≥ 97.4	%
Lavabilidad	≥ 80	%
Resistencia a la abrasión	≥ 400	Ciclos
TIEMPO DE SECADO		
Secamiento al tacto	15 – 20	Min
Secamiento al manejo	1 – 4	H
RENDIMIENTO APROXIMADO		
TIPO DE SUPERFICIES	RENDIMIENTO PRÁCTICO	
Estuco profesional Pintuco®	45 - 50 m²/gal a 1 mano	
Estuco profesional Pintuco®	25 - 30 m²/gal a 2 manos	
En repinte sobre color diferente (Pastel o intermedio)	30 - 35 m²/gal a 2 manos	
En repinte sobre color igual o similar	35 - 40 m²/gal a 2 manos	

*** El rendimiento práctico puede variar dependiendo de la calidad del sustrato, las condiciones atmosféricas y la experiencia del aplicador. Se recomienda hacer pruebas de rendimiento previas para determinar el rendimiento real del producto.**

Pintuco®
El Color de la Calidad®

*Los métodos utilizados para evaluar las propiedades registradas en esta ficha técnica son definidos con base en normas estándar. Si requiere consultarlos favor comunicarse con el área de calidad Pintuco.
**Los valores mostrados son típicos del producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de aplicación y las condiciones del sitio de obra.

INSTRUCCIONES DE USO

1. PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE A PINTAR

Antes de aplicar verifique que la superficie esté seca y libre de polvo, mugre, grasa y pintura deteriorada. Elimine los acabados deteriorados, cales y humedades con rasqueta o lija. Resane las fisuras, agujeros y otros defectos que puedan afectar el acabado final de la superficie con **Estuco Profesional® Interior Pintuco®** o con **Selladores Pintuco®** adecuados para este fin. En superficies muy alcalinas (pH >10) como las tejas de fibrocemento, los revoques y morteros modificados con cal, aplique una mano de **Sellomax®** de Pintuco® y deje secar durante una hora. En superficies con pintura brillante en buen estado, lijar suavemente para suprimir el brillo.

2. PREPARACIÓN DEL PRODUCTO Y APLICACIÓN

Mezclar **Vinilo Tipo 1 Constructor** con una espátula limpia para obtener completa uniformidad. Diluir con agua limpia según el equipo de aplicación a usar de acuerdo con la siguiente tabla:

EQUIPOS DE APLICACIÓN	VINILTEX PRO 40	CANTIDAD DE AGUA PARA DILUIR	
		% AGUA	GALÓN
Brochas o rodillo	1 Cuñete	30%	
Pistola airless	1 Cuñete	20%	0.7

Aplique 2 a 3 manos de pintura para obtener un buen acabado. En el momento de la aplicación, la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 35°C. Deje transcurrir 1 hora de secado aproximadamente para aplicar la segunda mano (secamiento a 25°C y 60% de humedad relativa). Lave con agua los equipos de aplicación. Para evitar el deterioro prematuro de la superficie pintada, se recomienda no lavarla con agua y jabón antes de transcurridos 28 días después de la aplicación.

INDICACIONES IMPORTANTES / PRECAUCIONES

- El agua usada para la dilución debe ser limpia, esto evita la descomposición de la pintura en el envase.
- Nunca exceda el porcentaje de dilución especificado en el envase o la ficha técnica.
- La limpieza a los muros debe hacerse después de 28 días de aplicada la pintura con jabón líquido o de tocador y un paño de color blanco.
- Las pinturas pueden presentar problemas de adherencia cuando son aplicadas sobre estucos base yeso.

PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

- Imprimax.
- Estuco Profesional Interior.
- Intervinil Pro 200.
- Estucomastic.
- Intervinil Pro 400.

Pintuco®
El Color de la Calidad®

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase original cerrado es de 36 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas.

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

Almacene el producto en el recipiente original cerrado, en un lugar bajo techo, seco y alejado de fuentes de calor.

- Caneca: 3 planchas x 12 unidades = 36 Unidades x estiba.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y AMBIENTE

Para mayor seguridad consulte la ficha de seguridad del producto.

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

Para más información, otros usos o asesoría, consulte la Hoja Técnica del Producto, al Asesor Técnico o al área de Servicio al cliente 01 8000 111 247 o desde Medellín (604) 325 25 23.

PLANTA CERTIFICADA

Los productos elaborados en Pintuco® en la planta ubicada el km 1 vía Belén - Rionegro, Antioquia-Colombia se encuentran fabricados en una empresa con el certificado de neutralidad de carbono.

Carbono Neutro Certificado icontec

CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y CERTIFICADOS

icontec ISO 9001

ISO 9001 - 2015
Sistema de gestión de calidad
CO – SC101-1

icontec ISO 14001

ISO 14001 - 2015
Sistema de gestión ambiental
CO – SA069-1

icontec OHSAS 18001

OHSAS 18001 - 2007
Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional / CO – OS038-1

NOTAS LEGALES

Toda la información contenida en esta ficha no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto, porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control. El empleo de este producto en usos y/o condiciones diferentes a las expresadas en esta ficha técnica, queda a riesgo del comprador, aplicador y/o usuario. Pintuco Colombia S.A. se reserva el derecho de modificar esta literatura técnica sin previo aviso, sin que esto signifique disminución de la calidad de los productos. Para otros usos, asesoría o información, se recomienda consultar previamente con al área de servicio técnico. La garantía de resultados depende de las condiciones específicas de aplicación.
Este producto fue elaborado por Pintuco Colombia S.A., cuyo sistema de gestión de calidad / Ambiental / Seguridad y Salud Ocupacional está certificado conforme a la norma ISO 9001 ISO 14001 y NTC-OHSAS 18001 y acorde con los lineamientos de responsabilidad integral.

1. NOMBRE DEL PRODUCTO

SUPERFACHADA BASE AGUA



2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

SUPERFACHADA BASE AGUA es un hidrorepelente empleado para la protección de fachadas y muros fabricados con materiales porosos.

SUPERFACHADA BASE AGUA ayuda a la preservación de estructuras ante los efectos de degradación de agentes externos como contaminación, rayos UV, hongos y bacterias.

SUPERFACHADA BASE AGUA está compuesto de materiales que penetran los diferentes sustratos y no forman película

Usos
Para la protección al agua de superficies a la vista en:

- Elementos de concreto vaciado o prefabricado
- Muros en bloque o ladrillo, de concreto o arcilla
- Revoques, frisos o pañetes de fachada en acabado a la vista
- Otros materiales porosos

3. VENTAJAS

- Listo para usar, no requiere mezclas previas
- Trabaja bien en superficies horizontales o inclinadas
- Previene la formación de hongos negros en fachadas
- Otorga a la superficie tratada alta repelencia e impermeabilidad al agua líquida, pero no impide el paso de vapor de agua
- Alto poder hidrorepelente
- Es elaborado con materias primas de alta calidad
- Aplicado de acuerdo a las condiciones aquí estipuladas, protege la fachada por 5 Años
- Tiene el respaldo y la garantía de marca Corona®
-

4. PRESENTACIÓN Y ALMACENAMIENTO

SUPERFACHADA BASE AGUA se presenta en envases de, de galón por 3 kg y cuñete por 15 kg

Se debe almacenar bajo techo, en un lugar fresco y ventilado. Colocar máximo 120 galones, o 24 cuñetes por estiba.

El producto tiene una vida útil de 12 meses a partir de su fabricación, conservado en ambientes secos y en su empaque original. Después de abierto, el producto tiene 8 meses de vida útil, conservado bien cerrado y en su envase original.

5. PROPIEDADES

Rendimiento aproximado a 2 manos

Este es un producto de protección. Se recomienda aplicar las capas o manos húmedo sobre húmedo, hasta alcanzar la saturación total del sustrato. No se debe aplicar menos cantidad de producto por m^2 de lo recomendado según la siguiente tabla:

Sustrato o soporte	Rendimiento en m^2 /gl
Concreto	12 ± 3
Arcilla	12 ± 3
Mármol o piedra poco porosos	27 ± 3

(1) El consumo real del producto depende del estado de la superficie sobre la cual se aplique, su porosidad y textura. Una textura rugosa puede incrementar hasta en un 20% el consumo de producto en relación a una superficie lisa

Características en estado fresco

Consistencia	Liquido
Color	Blanco lechoso
Densidad en fresco	1.020 ± 0.1 g/cm^3
Temperatura de aplicación	De 5°C a 30°C
Tiempo de secado	45 a 60 min dependiendo de las condiciones ambientales
Base	agua

Nota: Valores típicos sujetos a cambio sin notificación. Los resultados mostrados son típicos para el producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de instalación y las condiciones del sitio de obra.

6. APLICACIÓN

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE O SOPORTE

Todas las superficies deben estar entre 5°C y 30 °C. Temperaturas mayores pueden causar baja penetración del material.

Se recomienda realizar un ensayo de aplicación del producto en la superficie a tratar, en un área no mayor a 0.3m^2 con el fin de verificar el comportamiento del producto.

Si no tiene experiencia previa con el producto realice una prueba previa para observar la apariencia final del

Materiales & Pinturas Corona
Autopista Medellín – Bogotá, entre los retornos 11 y 12. Vereda la Playa (Ant) – Colombia
PBX: (4) 378 78 00 Medellín
www.corona.co

tratamiento, así como para definir el rendimiento óptimo de acuerdo al grado de porosidad

Si la superficie es de concreto o arcilla, límpiela con una dilución de ácido nítrico al 5%, enjuáguela bien con agua la superficie a proteger debe encontrarse limpia y seca.

APLICACIÓN DEL PRODUCTO

- En un recipiente limpio vierta el producto puro
- Realice una primera aplicación uniforme sobre la superficie a proteger. Esta puede efectuarse con brocha o rodillo
- Permita que el producto penetre la superficie y aplique una nueva capa uniforme sobre el producto ya aplicado antes de que la primera mano halla secado completamente
- Suspenda la aplicación del producto cuando el sustrato no absorba una nueva mano de material en un lapso de 2 minutos

Nota: La aplicación de capas de producto sobre otras previamente aplicadas y completamente secas pueden generar la aparición de manchas superficiales en consecuencia de una mala penetración debido a la repelencia del material ya seco.

7. PRECAUCIONES Y LIMITACIONES

SUPERFACHADA BASE AGUA está garantizado como producto, por lo tanto, tenga en cuenta:

- No mezcle SUPERFACHADA BASE AGUA con otro producto o componente que no haya sido recomendado en esta ficha
- Se recomienda que al momento de realizar el procedimiento de impermeabilización el soporte este limpio y seco libre de cualquier elemento que pueda inhibir la adherencia del producto
- No aplique el producto en momentos de lluvia, ni cuando se prevee una lluvia poco después de la aplicación
- No aplique el producto sobre elementos en alto grado de deterioro o meteorización, sin repararlos o reemplazarlos previamente
- Una baja cantidad aplicada da como resultado una corta vida del efecto hidrofugante en las fachadas tratadas
- Cantidades mayores a las recomendadas pueden generar la aparición de manchas en consecuencia a la aplicación de un exceso de material
- Observe las recomendaciones de seguridad y manejo que se encuentran en la hoja de seguridad
- El resultado final depende de la experiencia y habilidad del aplicador y su correcta orientación

8. PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

Los siguientes productos Corona son compatibles con SUPERFACHADA BASE AGUA:

Mortero Pañete Corona: para la ejecución de revoques, frisos o pañetes a la vista

Revomortero Grano Medio y Revomortero Grano Grueso: para la ejecución de frisos o pañetes a la vista

9. CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Producto bajo VOC

10. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Toxicidad:
Manténgase fuera del alcance de los niños. Evite el contacto del producto con la piel y los ojos, así como la manipulación en áreas cerradas. No ingiera ni inhale.

Durante la manipulación del producto se recomienda el uso de protección respiratoria certificada, guantes, mangas.

Seguridad Ambiental:
En caso de vertimiento sobre fuentes hídricas el producto resulta toxico para organismos acuáticos, por sus condiciones se debe esperar que el elemento se degrade o evapore.

Con el fin de evitar la contaminación, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Suelo
Los desechos o residuos del producto deben disponerse en rellenos sanitarios controlados y/o escombreras autorizadas. El empaque del producto es un residuo reciclable.

Aire:
N/A

Agua:
Evite que el producto sea vertido en el alcantarillado o en fuentes de agua. En caso de existir derrames al alcantarillado, realice una limpieza de este y termine de retirar los residuos con abundante agua.

Consulte la Hoja de Seguridad del Producto para mayor información sobre medidas de seguridad y manejo ambiental

Materiales & Pinturas Corona
Autopista Medellín – Bogotá, entre los retornos 11 y 12. Vereda la Playa (Ant) – Colombia
PBX: (4) 378 78 00 Medellín
www.corona.co

Pintuco
El Color de la Calidad®

PITURA EPÓXICA PROFESIONAL

Ideal para el uso profesional en pisos, muros y estructuras

DESCRIPCIÓN

Pintura epóxica base solvente de dos componentes que proporciona una película con buena adherencia y flexibilidad en relación de mezcla 1:1



USOS

Ideal en pisos, muros y estructuras que requieren un mantenimiento liviano en aplicaciones en facilidades alimenticias, farmacéuticas, institucionales, comerciales, arquitectónicas e industriales. Es usada en la protección y decoración de la superficie de metal, concreto, asbesto-cemento y madera en ambientes interiores o exteriores expuesto a contaminación industrial o que requieran resistencia química.

En construcciones nuevas y de mantenimiento como recubrimiento o capa de sello de pisos que no tienen altas exigencias mecánicas y químicas, en cocinas, vestuarios, bodegas, áreas de producción, parqueaderos, etc. Y para recubrir pisos con moderadas exigencias mecánicas y químicas, acabado liso y antideslizante agregándole arena de cuarzo o Supergrip en la proporción requerida.

Únicamente en ambientes interiores este producto puede ser utilizado sin pintura de acabado; en ambientes exteriores requiere de acabado para evitar la decoloración y entizamiento con el sol. No recomendado para inmersión continua. No está recomendado su uso en interior de tanques de almacenamiento.

VENTAJAS Y BENEFICIOS

- ✓ Fácil relación de mezcla: 1:1
- ✓ Fácil aplicación con brocha, rodillo o pistola.
- ✓ Buena dureza y resistencia mecánica
- ✓ Buena adherencia en diferentes tipos de sustratos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROPIEDAD	RANGO		UNIDADES
Acabado	Brillante		
Sólidos por volumen (varían según el color)	49	52	%
Mezcla por volumen	1 a 1		
Espesor seco recomendado	75 (3)	200 (8)	Micrones (Mils)
Método de aplicación	Pistola, brocha o rodillo.		
Rendimiento teórico a 25 micrones película seca	50	75	m^2/galón
Ajustador recomendado	Ref. 21209		
Densidad, ASTM D1475/NTC 561(varían según el color)	4,86	4,96	Kg / galón
Viscosidad, ASTM D562/NTC 559	75	85	Ku
Tiempo de vida útil de la mezcla a 25°C	6	8	h
Punto de chispa copa cerrada en la mezcla	28		°C
VOC de la mezcla (Varia Según color)	424	458	g / l

Nota: Para el rendimiento práctico se deben tener en cuenta las pérdidas de pintura durante mezcla y aplicación.

INSTRUCCIONES DE USO

Preparación de la Superficie

La superficie debe estar libre de humedad, polvo, mugre, grasa, cera, pintura deteriorada y óxido.

Los metales en ambientes de moderada a baja agresividad, pueden prepararse utilizando herramientas manuales o mecánicas (Norma SSPC-SP2 y SP3). En ambientes agresivos deben ser preparados con chorro abrasivo mínimo a grado comercial con remoción completa de la escama de laminación (Norma SSPC-SP6, estándar Sueco SA-2), y para mayor durabilidad deben ser preparados cerca de metal blanco (Norma SSPC-SP10).

En maderas selle bien con una mano de Pintura epóxica multiusos diluido al 20% por volumen con Ajustador Pintuco® Ref. 21209. En concreto y asbesto-cemento la alcalinidad en las paredes debe ser neutralizada con una solución de ácido muriático al 5%, y para pisos en concreto muy lisos o que tengan acabados superficiales debe garantizarse rugosidad del sustrato, eliminar cualquier contaminante sobre la superficie y debe estar completamente seco durante la aplicación. En repintes: sobre pinturas epóxicas en buenas condiciones, lije para eliminar el brillo y limpie bien. Las pinturas no epóxicas, deteriorada o en mal estado se eliminan con Removedor Pintuco® Ref. 1020 o por medio manual - mecánico y se trata la superficie según su tipo (metal, concreto, asbesto-cemento y maderas).

Preparación del producto y Aplicación

Revuelva bien con espátulas limpias cada componente hasta obtener su completa uniformidad. Mezcle 1 parte del componente A con 1 parte del componente B y revuelva bien con una espátula limpia hasta obtener una mezcla uniforme. Deje la mezcla en reposo durante 15 minutos antes de iniciar la aplicación. Prepare únicamente la cantidad de mezcla que va a utilizar, y aplique antes de 8 horas para evitar que el producto pierda sus propiedades. Tenga en cuenta que de la exactitud de la mezcla dependen las

propiedades de la pintura aplicada. Se recomienda una dilución máxima del 25% con Ajustador Pintuco® Ref. 21209 cuando se utilice pistola convencional, y dilución máxima del 25% para brocha o pistola sin aire. Aplique de dos o tres manos para obtener el espesor seco recomendado, dejando secar de 6 a 15 horas entre manos a temperatura ambiente (25°C), pasado este tiempo lije suavemente para eliminar el brillo y promover adherencia. El tiempo de secado al tacto es de 2 a 4 horas y el tiempo de secado total es de 72 horas a temperatura ambiente (25°C). Tenga en cuenta que los tiempos de secado mencionados pueden variar de acuerdo con la temperatura ambiental y el espesor de película aplicado. La pintura epóxica multiusos no se recomienda para inmersión. Lave con Ajustador Pintuco® Ref. 21209 los equipos de aplicación.

TEMPERATURA DE APLICACIÓN

Temperatura	Pintura	Metal	Ambiente	Humedad ambiente
Normal	16 °C a 32 °C	18 °C a 30 °C	25 °C a 60 °C	30 a 60 %
Mínima	12 °C	10 °C	12 °C	0 %
Máxima	32 °C	40 °C	38 °C	85 %

EQUIPOS DE APLICACIÓN

Los siguientes equipos de aplicación se han encontrado apropiados para la aplicación. Sin embargo se pueden utilizar otros equipos equivalentes.

PISTOLA CONVENCIONAL (Con aire)

Marca y modelo	Pico de fluido	N° de capsula de aire
Devilbiss MBC-510 o JGA	E	704 o 765 o 78
Binks	66	66PB o 66PE

PISTOLA SIN AIRE (Hidráulico)

Marca y modelo	Bomba
Devilbiss JGB-507	QFA-514
Graco 205-591	President 30:1 Buldog 30:1
Binks 500	Mercury 5C

TIEMPOS DE SECAMIENTO

Temperatura ambiental	Al tacto (horas)	Secamiento segundas manos(horas)	Total (horas)
25 °C	2 - 4	6 - 15	72

*Los tiempos de secamiento varían de acuerdo con la temperatura ambiental y el espesor de película aplicada. A mayor temperatura menor tiempo de secamiento y viceversa. A mayor espesor mayor tiempo de secamiento y viceversa.

PRESENTACIONES

Componente A: ½ Galón – 1,892 Litros
Componente B: ½ Galón – 1,892 Litros

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase es de 12 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Pasado este tiempo el producto puede estar en buen estado, pero se recomienda su revisión por parte del Servicio Técnico Pintuco®. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO

Mantenga fuera del alcance de los niños. No ingiera el producto. Evite el contacto con la piel o los ojos y la inhalación de los vapores usando equipos apropiados de seguridad como guantes, gafas de seguridad y mascara de cartucho para solventes orgánicos. No consuma alimentos mientras manipula el producto. Aplique en un lugar con buena ventilación, alejado de toda fuente de calor, ya que el producto desprende vapores que podrían entrar en combustión en presencia de chispas, llamas o cualquier otra fuente de ignición. Mantenga el recipiente bien tapado mientras no esté utilizando el producto. Almacene en los recipientes originales cerrados, lejos de toda fuente de ignición, bajo techo en un área fresca, seca y bien ventilada, a una temperatura inferior a 30°C. En caso de contacto del producto con fuentes de calor o expuestos al fuego, use agentes extintores de polvo químico seco. No vierta el producto en desagües, sobre el suelo, en quebradas o ríos. En caso de escape o derrame recoja el material en recipientes para evitar la contaminación de las fuentes de agua o alcantarillados. Disponga de los residuos respetando las normas y regulaciones locales. Para retirar (desprender) el producto (aplicado) que este seco utilice gafas de seguridad y mascarilla para material particulado (polvos). Para mayor información consulte la hoja de seguridad del producto.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de salpicadura del producto en los ojos, aplique agua corriente durante 15 minutos, no aplique agua a presión, solo deje que fluya en el ojo. Luego consulte al médico. En caso de contacto del producto con la piel, lave con abundante agua y jabón común. Si presenta irritación consulte al médico. En caso de ingestión, no administre ninguna sustancia, no induzca el vómito, consulte inmediatamente al médico y lleve la etiqueta donde se identifica el producto ingerido. Si al manipular el producto, presenta malestar, salga a una zona ventilada y retírese la ropa que tenga impregnada del producto.

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

Para mayor información, otros usos o asesoría, consulte al Asesor Técnico a al área de Servicio al cliente 018000 111 247 o desde Medellín 325 25 23.

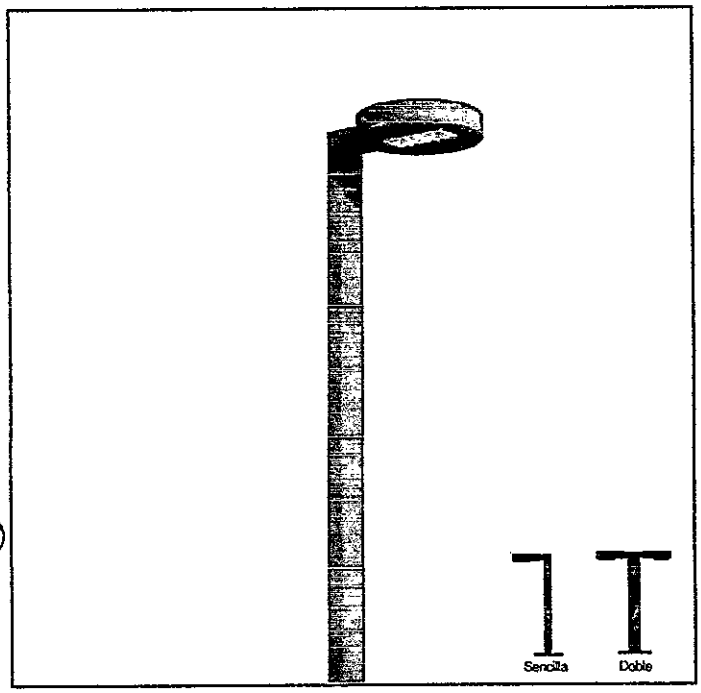
Pintuco®
El Color de la Calidad®

NOTAS LEGALES:

Toda la información contenida en esta ficha no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto, porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control. El empleo de este producto en usos y/o condiciones diferentes a las expresadas en esta ficha técnica, queda a riesgo del comprador, aplicador y/o usuario. Pintuco Colombia S.A. se reserva el derecho de modificar esta literatura técnica sin previo aviso, sin que esto signifique disminución de la calidad de los productos. Para otros usos, asesoría o información, se recomienda consultar previamente con al área de servicio técnico. La garantía de resultados depende de las condiciones específicas de aplicación.

Este producto fue elaborado por Pintuco Colombia S.A., cuyo sistema de gestión de Calidad /Ambiental/ Seguridad y Salud Ocupacional está certificado conforme a las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001

PROTON
INTELLIGENT LED LIGHT



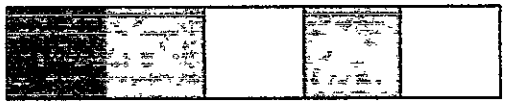
DESCRIPCIÓN

Luminaria tipo poste para uso exterior con montaje a base de anclajes que facilita su instalación. Fabricada en aluminio con acabado en pintura electrostática, lo que garantiza una excelente durabilidad y resistencia a la intemperie. Cuenta con difusor y módulo LED integrado, que proporciona una iluminación eficiente y de calidad, ideal para senderos, jardines, parqueaderos urbanos y otros espacios exteriores. Disponible en diversos colores para el cuerpo de la luminaria.

** Para colores especiales, garantía e instalación, consulte con su asesor.*

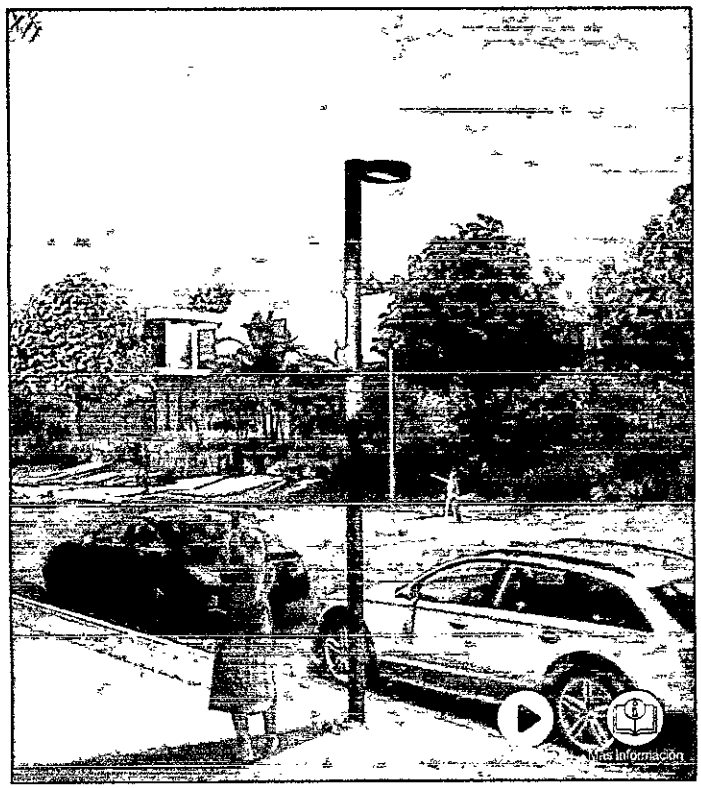
COLORES

Colores de la luminaria



ESPECIFICACIONES

- Hermeticidad IP 66
- Impacto IK 09
- Color 3000°K 4000°K 5000°K
- Flujo 152 lm/w
- Controles 0-10V ó Dali Opcional
- Potencia 15w - 100w
- Índice de color CRI 80
- Óptico T3M
- Sistema Módulo LED EYPO
- Duración LM70 50,000 H
- Voltaje 120-277V
- Material Aluminio
- Frecuencia 50/60Hz
- PF Potencia >0.9
- Inclinación brazo 0°
- Garantía 5 años
- Resistente a la corrosión y al óxido
- Aislamiento Clase 1
- Material Óptico Policarbonato
- Temperatura de operación -40°C - +50°C



Instalaciones Turísticas · Residencial · Centros Educativos · Corporativo · Centro Comercial

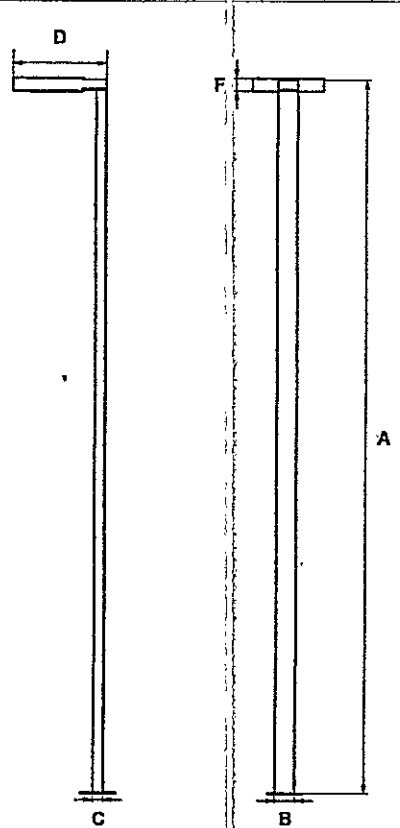
INFORMACIÓN DEL CÓDIGO - CRTO

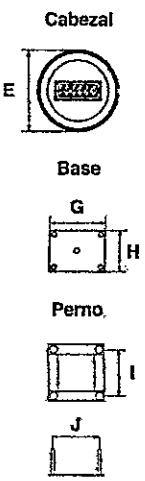
Modelo	Material	Tamaño (Metros)							Luminaria	Flujo (Potencia x Lumenes)		Temperatura de color (K)	Control	Voltaje	Tipo de Óptica o Difusor	Acabado		Accesorios
		Altura poste (Metros)	Altura Brazo 1 (Metros)	Brazo 1 (cm)	Inclinación Brazo 1 (Grados)	Altura Brazo 2 (Metros)	Brazo 2 (cm)	Inclinación Brazo 2 (Grados)		Potencia	Lumen					Poste	Tapa Empotrar	
CRTO	S: Sobre-poner	3 4 5 6	3 4 5 6	40 50	0		40 50	0	ML: Módulo LED	15 20 25 30 35 40 50	152L	830: 3000K 840: 4000K 850: 5000K	N: On/ Off DM: 0-10V DAL: Dali	MV: Multi-voltaje	3M: Medio III	NT: Negro BT: Blanco BM: Bronce MT: Mariil	NA: Mismo color del poste	NA: Sin accesorio SN: Sensor movimiento E: Driver de Emergencia
Ejemplo: CRTOS3M/3M40L0M.20x152L840N/MV3M/NT																		
CRTO DOBLE	S: Sobre-poner	3 4 5 6	3 4 5 6	40 50	0	3 4 5 6	40 50	0	ML: Módulo LED	15/15 20/20 25/25 30/30 50/50	152	830: 3000K 840: 4000K 850: 5000K	N: On/ Off DM: 0-10V DAL: Dali	MV: Multi-voltaje	3M: Medio III	NT: Negro BT: Blanco BM: Bronce MT: Mariil	NA: Mismo color del poste	NA: Sin accesorio SN: Sensor movimiento E: Driver de Emergencia
Ejemplo: CRTOS3M/3M40L0M3M40L0M.20/20x152L84[illegible]MV3M/NT																		

Nota: Dado que los dos brazos de la luminaria se encuentran al mismo nivel, la configuración de potencia, altura y longitud de brazos serán iguales en ambos lados.

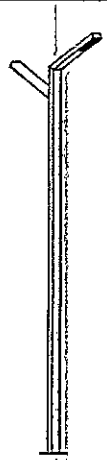
DIMENSIONES

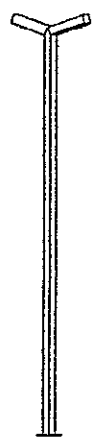
Poste					Brazo			Base		
Alto cm (A)	Ancho cm (B)	Profundo cm (C)	Largo cm (D)	Diámetro cm (E)	Altura cm (F)	Base (G)	Base (H)	Pernos (I)	Pernos (J)	Diámetro perno in
300	8.5	4.2	40	3)	5.5	15	15	10,5	10,5	3/8
400	8.5	8.5	50	4)	5.5	17	17	12,5	12,5	3/8
500	8.5	8.5	50	4)	5.5	25	25	20	20	7/16
600	8.5	8.5	50	4)	5.5	25	25	20	20	7/16



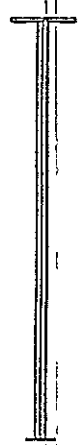


MODELOS CRETA

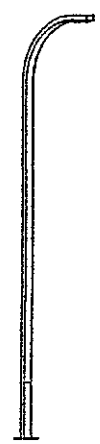

CRTZ - Creta Zetus


CRTY - Creta Yarus


CRTL - Creta Lyra


CRTT - Creta Teyra


CRTO - Creta Volta

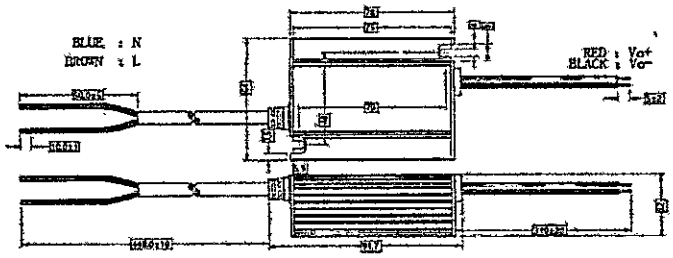

CRTC - Creta Curvus

PROTON®
INTELLIGENT LED LIGHT

DESCRIPCIÓN

Dispositivo electrónico de alimentación diseñado para suministrar energía estable y segura, garantizando un rendimiento óptimo. Cuenta con tecnología de regulación de corriente constante, protecciones internas contra sobretensión, sobrecorriente y temperatura, lo que extiende la vida útil de la luminaria y asegura un funcionamiento confiable.

DIAGRAMA DE CONEXIONES Y MEDIDAS

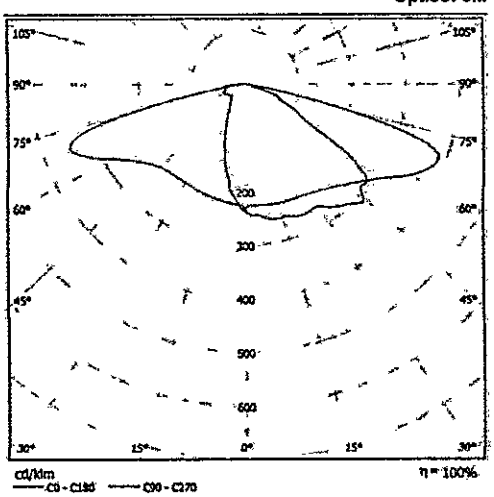


INFORMACIÓN TÉCNICA

Características	Descripción
Eficiencia	Hasta el 88 % (típica).
Protección	Contra sobretensiones: 4/6 kV.
Grado de protección	Carcasa metálica protección contra agua y polvo: IP67.
Protecciones	UVP de entrada, SCP/OTP/OVP/OLP de salida.
Certificaciones del producto	CCC/CE/CB.
Temperatura de funcionamiento:	-40 ~ 50 °C.
Temperatura de la carcasa:	-40 ~ 90 °C.
Temperatura de almacenamiento:	-40 ~ 80 °C.
Garantía:	5 años.

FOTOMETRÍA

Óptico: 3M



Óptica con muy buena interdistancia y mayor alcance hacia adelante y un poco atrás.

CARACTERISTAS ELÉCTRICAS

Voltaje de entrada	120-277V
Voltaje de salida	28 - 56 V
THD	<10%
PF (tip)	>0.9

CONFIGURACIONES

Sencilla

Potencia	Corriente driver mA
15W	450
20W	550
25W	650
30W	760
35W	880
40W	1000
45W	1100
50W	1200

Doble

Potencia	Corriente driver mA
30W	760
40W	1000
50W	1200
60W	1400
100W	2400

EAEP-2026-057

El Peñol, Antioquia, 14 de marzo de 2026

Señores

CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.
NIT: 900.818.407-0
Contratista de obra

Referencia: Contrato CD 018 de 2026, cuyo objeto es *ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.*

Asunto: Requerimiento para dar continuidad a la ejecución de las actividades contractuales

Respetados señores:

La Empresa Autónoma de El Peñol – EAEP, en calidad de entidad contratante, se permite realizar el presente requerimiento con el fin de solicitar la continuidad en la ejecución de las actividades contractuales, de acuerdo con lo establecido en el alcance del contrato.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el acta de inicio del contrato fue suscrita el día 18 de febrero de 2026 y, a la fecha, solo se evidencia la ejecución del ítem 1.4 correspondiente a "Limpieza de pisos y muros exteriores", el cual contempla el lavado de superficies en concreto de fachadas, cubiertas, muros y pisos mediante el uso de hidro lavadora y aplicación de hidro repelente.

En este sentido, no se evidencia avance en las demás actividades contempladas dentro del alcance del contrato, situación que genera preocupación frente al cumplimiento del cronograma y al desarrollo oportuno de las obras previstas.

Adicionalmente, y en atención a lo solicitado por la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de El Peñol, mediante comunicación remitida a esta entidad, se requiere allegar la información correspondiente al informe de avance del contrato, así como las evidencias del desarrollo de las actividades ejecutadas en obra.

De igual manera, se solicita remitir de manera formal los compromisos acordados durante el comité técnico realizado el día 04 de marzo de 2026, dentro del cual se abordaron diferentes aspectos técnicos relacionados con la ejecución del proyecto.

En particular, durante la reunión se abordó el tema relacionado con las luminarias del proyecto. Al respecto, el contratista manifestó la necesidad de mejorar el sistema de cableado y la acometida eléctrica, con el fin de optimizar el funcionamiento de las lámparas

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

existentes y evaluar la posibilidad de no realizar la instalación de las luminarias contempladas contractualmente.

En atención a lo anterior, se solicitó al contratista presentar el Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondiente a dicha actividad, el balance respectivo y un informe técnico en el cual se analicen las diferentes alternativas, tales como:

- La reparación de la acometida eléctrica existente.
- El cambio únicamente de las lámparas.
- La renovación completa del sistema de iluminación.

Lo anterior con el fin de determinar la alternativa más adecuada desde el punto de vista técnico, funcional y presupuestal para el proyecto.

Adicionalmente, se solicita remitir el cronograma de obra actualizado a la fecha, en el cual se evidencie la programación de las actividades pendientes por ejecutar, con el fin de realizar el correspondiente seguimiento al avance del contrato.

Agradecemos su atención al presente requerimiento y quedamos atentos a la remisión de la información solicitada, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Cordial saludo,

BRAHIAN GÓMEZ VALLEJO
Supervisor

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Johana Gómez Lezcano Profesional Apoyo a la Supervisión EAEP – Contratista	Johana Gomez Lezcano
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 Local 194
Ed La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

El Peñol, 13 de marzo de 2026

SOI-056-2026

Radicado Nro.: **2026-EN-0994**
Fecha. Rad: 13/03/2026 15:04:02

Doctora:
ANNGY MILENA URIBE CIRO
Representante legal
EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL
Dirección: TV 4 # 17- 40. Edificio La Milagrosa. - local 194 /El Peñol
NIT: 901.537.748-4
Móvil: 310 546 9132 - 310 203 8509
MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA
Email: gerencia@eapelpenol.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO CI 004-2026 CUYO OBJETO ES: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAICES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA."

Asunto: Solicitud de informe de avance del contrato de la referencia.

Respetada doctora, reciba un cordial saludo:

Teniendo en cuenta que el contrato de la referencia inició el día 30 de enero de 2026 y a la fecha han transcurrido 42 días calendario desde la firma del acta de inicio, preocupa el avance físico de las obras de adecuación y mantenimiento en el Parque Educativo Raíces. Actualmente no se observa personal profesional y/o técnico en la obra con la ejecución de las actividades a excepción de un operativo en labores de lavado y limpieza. Es importante tener presente que dicho contrato tiene un plazo de cuatro (04) meses a partir de la firma del acta de inicio, es decir, hasta el día 29 de mayo de 2026, donde los retrasos no serán justificables y no habrá posibilidad de prorrogar y/o ampliar el plazo del mismo sin los

respectivos argumentos técnicos. Amablemente solicitamos un informe de avance del contrato de la referencia, toda vez que se presume un avance físico de un 5% y un avance financiero del 0%.

Quedamos atentos alguna duda o inquietud

Cordialmente;

YEISON SEBASTIAN GRISALES MONTOYA
Secretario de Obras Públicas e Infraestructura
Municipio de El Peñol, Antioquia

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Mateo Stiven Ossa Correa Profesional Obra Pública e Infraestructura	
Revisado y aprobado por	YEISON SEBASTIAN GRISALES MONTOYA Secretario de Obras Públicas e Infraestructura	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		

EAEP-2026-122

El Peñol, Antioquia, 22 de mayo de 2026

Señores

CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.
NIT: 900.818.407-0
Contratista de obra

Referencia: Contrato CD 018 de 2026, cuyo objeto es *ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.*

Asunto: Traslado de informe de supervisión y reiteración de requerimientos

Respetados señores:

La Empresa Autónoma de El Peñol – EAEP, en calidad de entidad contratante, se permite dar traslado del oficio SOI-1 03-2026, remitido por la Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de El Peñol, mediante el cual se presenta informe de supervisión relacionado con el avance y estado actual de ejecución del proyecto "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA".

En el informe de supervisión remitido por la Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura se relaciona el estado actual de ejecución del contrato, incluyendo las actividades correspondientes al mantenimiento general de zonas comunes, adecuación y mantenimiento de tubería PVC existente, suministro y aplicación de pintura en elementos interiores y exteriores, intervención de muros, columnas, vigas, losas y cielos, así como el suministro e instalación de luminarias exteriores tipo poste ornamental y demás actividades complementarias contempladas dentro del alcance contractual.

No obstante, la supervisión manifiesta preocupación frente al avance físico evidenciado a la fecha, indicando que las actividades ejecutadas resultan limitadas frente al alcance total contratado y al plazo restante para la terminación del proyecto. De acuerdo con el informe, el porcentaje de ejecución promedio corresponde aproximadamente al cincuenta y cinco por ciento (55%), situación que genera preocupación considerando que la fecha de terminación contractual se encuentra prevista para el día viernes 29 de mayo de 2026 y restan únicamente ocho (8) días hábiles para culminar el cuarenta y cinco por ciento (45%) restante de las actividades contractuales.

Así mismo, se informa que mediante oficio EAEP-2026-057, esta entidad ya había requerido formalmente al contratista para dar continuidad a la ejecución de las actividades contractuales, allegar el informe de avance del contrato, remitir evidencias de ejecución de

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

obra, presentar el cronograma actualizado y suministrar la información técnica relacionada con las alternativas planteadas para el sistema de iluminación del proyecto.

No obstante, y de acuerdo con la información remitida por la supervisión municipal, persisten las observaciones relacionadas con el avance físico del contrato y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación que puede afectar el adecuado desarrollo y terminación del proyecto dentro de los plazos establecidos.

Por lo anterior, se solicita presentar de manera inmediata un informe técnico actualizado a la fecha, en el cual se detalle el estado real de avance del contrato, las actividades ejecutadas, las actividades pendientes y la justificación técnica de los retrasos evidenciados durante la ejecución contractual. Así mismo, se requiere allegar un plan de contingencia y recuperación de obra, acompañado del respectivo cronograma actualizado, donde se evidencien las medidas, recursos y estrategias que serán implementadas para garantizar la terminación y entrega del proyecto dentro del plazo contractual establecido.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la información y soportes correspondientes.

Cordial saludo,

BRAHIAN GÓMEZ VALLEJO
Supervisor

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Johana Gómez Lezcano Profesional Apoyo a la Supervisión EAEP – Contratista	Johana Gómez Lezcano
Revisado por	Anngy Milena Uribe Ciro Representante Legal	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, lo presentamos para firma.		

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 Local 194
Ed La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

EAEP-2026-123

El Peñol, Antioquia, 22 de mayo de 2026

Señores

CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S.
NIT: 900.818.407-0
Contratista de obra

Referencia: Contrato CD 018 de 2026, cuyo objeto es *ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.*

Asunto: Observaciones a balance de obra y reiteración de requerimientos

Respetados señores:

La Empresa Autónoma de El Peñol – EAEP, en calidad de entidad contratante, se permite informar que, una vez revisado el balance de obra allegado por el contratista el día 21 de mayo de 2026, se identifican las siguientes observaciones y requerimientos:

1. En relación con la OE 4: "Triturado de color blanco de 12 a 25 mm para filtro, cimentaciones o cama de triturado", se evidencia que el valor presentado en el APU del material de triturado se encuentra considerablemente elevado frente a los precios promedio del mercado, teniendo en cuenta que en la zona de influencia de ejecución del proyecto dicho material puede adquirirse por valores aproximados de CIENTO SESENTA MIL PESOS M/L ($160.000).

   Así mismo, se considera que la cuadrilla planteada para la ejecución de la actividad resulta sobredimensionada, toda vez que para la aplicación del triturado no se evidencia la necesidad de contar con tres (3) auxiliares de mano de obra.

   Adicionalmente, de acuerdo con los cálculos realizados por la supervisión, el espesor de la capa proyectada corresponde aproximadamente a cinco centímetros (5 cm), mientras que en el APU aportado se especifica un espesor de doce centímetros (12 cm), situación que requiere aclaración y justificación técnica por parte del contratista.

2. No se anexa concepto ni justificación técnica que sustente la decisión de no realizar el cambio del manto impermeabilizante en la terraza, teniendo en cuenta que dicho ítem representa una actividad significativa dentro del alcance y presupuesto contractual.

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

3. No se presenta una justificación técnica y detallada de los atrasos evidenciados durante la ejecución contractual, pese a que dicha situación ya había sido advertida mediante los oficios EAEP-2026-057, EAEP-2026-122 y reiterada en las observaciones actualmente formuladas por esta entidad.

4. No se allega cronograma de obra ajustado conforme a la prórroga solicitada, debidamente soportado y justificado, en el cual se evidencie la programación actualizada de las actividades pendientes por ejecutar y las estrategias planteadas para garantizar la culminación del proyecto dentro del plazo requerido.

Por lo anterior, se solicita atender y subsanar las observaciones anteriormente descritas, allegando los respectivos soportes técnicos, análisis, memorias y documentación requerida, con el fin de continuar con la revisión y evaluación de la solicitud presentada.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la información correspondiente.

Cordial saludo,

BRAHIAN GÓMEZ VALLEJO
Supervisor

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Johana Gómez Lezcano Profesional Apoyo a la Supervisión EAEP – Contratista	Johana Gomez Lezcano
Revisado por	Anngy Milena Uribe Ciro Representante Legal	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, lo presentamos para firma		

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

EAEP-2026-130

El Peñol, Antioquia, 28 de mayo de 2026

Señora
SANDRA ARELIS DUQUE VELÁSQUEZ
Alcaldesa

Referencia: Contrato Interadministrativo No. 004 de 2026, cuyo objeto es *"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO RAÍCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA".*

Asunto: Solicitud de prórroga del contrato de referencia.

Respetada Alcaldesa,

La Empresa Autónoma de El Peñol – EAEP, en calidad de administración delegada del contrato de referencia, se permite solicitar formalmente la prórroga del plazo contractual, las cuales resultan necesarias para la correcta ejecución y culminación del proyecto, sin que ello implique adición de recursos, en atención a las siguientes consideraciones:

Para llevar a cabo el contrato interadministrativo, la EAEP suscribió el contrato de obra CD-018-2026 con la empresa CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S., con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses y fecha de inicio del 18 de febrero de 2026.

El día 25 de mayo de 2026, el contratista de obra CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S. presentó solicitud de prórroga del plazo contractual, manifestando que:

> *"Debido a retrasos presentados por el proveedor encargado de la fabricación y suministro de las luminarias exteriores correspondientes al ítem 1.7 del contrato, las cuales son elaboradas bajo pedido y de manera manual conforme a las especificaciones técnicas requeridas para el proyecto, no ha sido posible contar con la totalidad del material dentro de los tiempos inicialmente programados.*
>
> *Por consiguiente, solicitamos que se amplíe el tiempo contractual hasta el día 18 de junio de 2026 y así también se cumpliría con el tiempo inicialmente contemplado en el contrato de cuatro (4) meses, teniendo en cuenta que el presente contrato tiene como acta de inicio el día 18 de febrero de 2026."*

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

En consecuencia, y teniendo en cuenta que el contrato derivado de obra fue estructurado con un plazo contractual de ejecución de cuatro (04) meses, se hace necesario armonizar la vigencia del contrato interadministrativo con el tiempo efectivamente requerido para la ejecución de las actividades contratadas, garantizando así el cumplimiento del plazo inicialmente previsto.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente prorrogar el Contrato Interadministrativo, teniendo presente que el contrato derivado para la ejecución cuenta con acta de inicio del 18 de febrero de 2026, ajustándolo a los tiempos contractuales definidos inicialmente. En consecuencia, se propone prorrogar el contrato de obra hasta el día 18 de junio de 2026, completando así el plazo contractual de cuatro (04) meses establecidos.

La ampliación requerida resulta necesaria para garantizar la continuidad del objeto contractual, culminar las actividades pendientes conforme al cronograma reprogramado, mantener la debida supervisión e interventoría, y asegurar el desarrollo de las etapas de recibo a satisfacción, cierre y liquidación del proyecto, en observancia de los principios de planeación, economía, responsabilidad y eficiencia que rigen la contratación estatal.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier observación o aclaración adicional necesaria para formalizar esta solicitud.

Cordial saludo,

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Gerente

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Johana Gómez Lezcano Profesional Apoyo a la Supervisión – Contratista	
Revisado por	Brahian Gómez Vallejo Ingeniero Civil – EAEP	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141240953834

(415)7707212489984(8020) 000014124095383 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 8 4 0 7	0	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUCTORA CONALDI S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 52 44 04 OF 706

42. Correo electrónico	contabilidadconaldisas@gmail.com	
43. Código postal	44. Teléfono 1 6 0 4 5 6 9 1 8 4 7	45. Teléfono 2 3 0 1 3 3 8 9 1 8 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 5 0 2 0 9						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

Impto. renta y compl. régimen ordinal 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-13 / 01:39:09PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DOCUMENTO GENERADO ELECTRÓNICAMENTE SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240953834

(415)7707212489984(8020) 000014124095383 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 8 4 0 7	0	Impuestos de Medellín	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 0 2 0 9	2 0 1 6 0 8 0 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 2 1 0	2 0 1 6 0 9 0 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 9 1 7 1 3	2 1 5 7 0 2 3 1 1 2
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	4 4 0	0 2 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 1 5 0 2 0 9	2 0 1 6 0 8 0 3
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	3 0 0 0 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 5 0 9		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240953834

(415)7707212489984(8020) 000014124095383 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 8 4 0 7	0	Impuestos de Medellín	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 4 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 1 7 2 2 4 8 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	CASTRILLON	LAURA	CRISTINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 6 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 3 7 3 4 8 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GAVIRIA	NARANJO	WILSON	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240953834

(415)7707212489984(8020) 000014124095383 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 8 4 0 7	0	Impuestos de Medellín	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de Identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de Identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 4 3 7 2 4 2 0 5		7 0 8 1 4

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CALLE	MARTINEZ	ROSA	LENI

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 8 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Bancolombia

El Peñol, 27 de mayo de 2026

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSTRUCTORA CONALDI SAS identificado(a) con NIT No. 900818407 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

	Nombre Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	00700011695	2024/10/03	A ACTIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Grupo Bancolombia

CONALDI
CONSTRUCTORA S.A.S

CONTRATO DE TRABAJO DE DURACIÓN POR LA OBRA O LABOR CONTRATADA.

Nombre del empleador: Constructora Conaldi S.A.S.
NIT: 900.818.407
Domicilio del empleador: Carrera 52 N° 44 04 ofi 706
Nombre del trabajador: DUVÁN ALBEIRO ÁLZATE CARDONA
N° documento identidad: 1041229697
Dirección del trabajador: CONQUISTADORES
Lugar de nacimiento: 12 abril de 1989
Cargo a desempeñar: AYUDANTE
Salario a devengar: $1.750.905
Auxilio de transporte: $249.095
Forma de pago: Quincenal
Fecha de inicio de labores: 2 de FEBRERO de 2026
Lugar a desempeñar labores: PARQUE EDUCATIVO RAICES
Ciudad: El peñol, Antioquia
Obra o labor contratada: "Ejecutar las obras el mantenimiento del parque educativo RAICES.

Entre el empleador y el trabajador, de las condiciones ya dichas identificados como aparece al pie de sus correspondientes firmas se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

Primera. El empleador contrata los servicios personales del trabajador y este se obliga: a) A poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, y b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato.

Segunda. El empleador pagará al trabajador por la prestación de sus servicios el salario indicado, pagadero en las oportunidades también señaladas arriba. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se aclara y se conviene que en los casos en los que el trabajador devengue comisiones o cualquier otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria y el 17.5% restante esta

designado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo de Trabajo.

Tercera. Todo trabajo suplementario o en horas extras y todo trabajo en día domingo o festivo en los que legalmente debe concederse el descanso, se remunerará conforme a la Ley, así como los correspondientes recargos nocturnos. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, dominical o festivo el empleador o sus representantes deben autorizarlo previamente por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al empleador o sus representantes. El empleador, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o avisado inmediatamente, como queda dicho.

Cuarta. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibídem.

Quinta. El presente contrato se celebra por el tiempo que dure la realización de la obra (o labor contratada), según se determino anteriormente.

Sexta. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7° del decreto 2351 de 1965; y, además, por parte del empleado, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en el espacio reservado para las cláusulas adicionales en el presente contrato.

Séptima. Las invenciones o descubrimientos realizados por el trabajador contratado para investigar pertenecen al empleador, de conformidad con el artículo 539 del Código de Comercio, así como el artículo 20 y concordantes de la ley 23 de 1982 sobre derechos de autor. En cualquier otro caso el invento pertenece al trabajador, salvo cuando éste no haya sido contratado para investigar y realice la invención mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada, evento en el cual el trabajador, tendrá derecho a una compensación que se fijará dé acuerdo con el monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al empleador u otros factores similares.

CONALDI
CONSTRUCTORA S.A.S

Octava. Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto al inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del trabajador, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por el empleador de conformidad con el numeral 8° del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. El trabajador se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida el empleador dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del trabajador y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del trabajador, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1° de la Ley 50 de 1990.

Novena. Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1°, es lograr la justicia en las relaciones entre empleadores y trabajadores dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

Décima. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquiera otro contrato verbal o escrito celebrado por las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos en El peñol Antioquia a los 2 días del mes de febrero de 2026.

EL EMPLEADOR

Wilson Gaviria Naranjo
CC. 71.373.488
Representante Legal

EL TRABAJADOR

Duván Albeiro Álzate Cardona
CC. 1041229697

CONALDI
CONSTRUCTORA S.A.S

CONTRATO DE TRABAJO DE DURACIÓN POR LA OBRA O LABOR CONTRATADA.

Nombre del empleador:	Constructora Conaldi S.A.S.
NIT:	900.818.407
Domicilio del empleador:	Carrera 52 N° 44 04 ofi 706
Nombre del trabajador:	JAMMER YESID CIRO ARBELAEZ
N° documento identidad:	1041231156
Dirección del trabajador:	CONQUISTADORES
Lugar de nacimiento:	18 noviembre de 1991
Cargo a desempeñar:	AYUDANTE
Salario a devengar:	$1.750.905
Auxilio de transporte:	**$249.095**
Forma de pago:	Quincenal
Fecha de inicio de labores:	2 de FEBRERO de 2026
Lugar a desempeñar labores:	PARQUE EDUCATIVO RAICES
Ciudad:	El peñol, Antioquia
Obra o labor contratada:	"Ejecutar las obras el mantenimiento del parque educativo raices".

Entre el empleador y el trabajador, de las condiciones ya dichas identificados como aparece al pie de sus correspondientes firmas se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

Primera. El empleador contrata los servicios personales del trabajador y este se obliga: a) A poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, y b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato.

Segunda. El empleador pagará al trabajador por la prestación de sus servicios el salario indicado, pagadero en las oportunidades también señaladas arriba. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se aclara y se conviene que en los casos en los que el trabajador devengue comisiones o cualquier otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria y el 17.5% restante esta

designado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo de Trabajo.

Tercera. Todo trabajo suplementario o en horas extras y todo trabajo en día domingo o festivo en los que legalmente debe concederse el descanso, se remunerará conforme a la Ley, así como los correspondientes recargos nocturnos. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, dominical o festivo el empleador o sus representantes deben autorizarlo previamente por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al empleador o sus representantes. El empleador, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o avisado inmediatamente, como queda dicho.

Cuarta. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibídem.

Quinta. El presente contrato se celebra por el tiempo que dure la realización de la obra (o labor contratada), según se determino anteriormente.

Sexta. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7º del decreto 2351 de 1965; y, además, por parte del empleado, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en el espacio reservado para las cláusulas adicionales en el presente contrato.

Séptima. Las invenciones o descubrimientos realizados por el trabajador contratado para investigar pertenecen al empleador, de conformidad con el artículo 539 del Código de Comercio, así como el artículo 20 y concordantes de la ley 23 de 1982 sobre derechos de autor. En cualquier otro caso el invento pertenece al trabajador, salvo cuando éste no haya sido contratado para investigar y realice la invención mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada, evento en el cual el trabajador, tendrá derecho a una compensación que se fijará dé acuerdo con el monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al empleador u otros factores similares.

CONALDI
CONSTRUCTORA S A S

Octava. Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto al inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del trabajador, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por el empleador de conformidad con el numeral 8° del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. El trabajador se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida el empleador dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del trabajador y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del trabajador, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1° de la Ley 50 de 1990.

Novena. Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1°, es lograr la justicia en las relaciones entre empleadores y trabajadores dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

Décima. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquiera otro contrato verbal o escrito celebrado por las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos en El peñol Antioquia a los 2 días del mes de febrero de 2026.

EL EMPLEADOR

Wilson Gaviria Naranjo
CC. 71.373.488
Representante Legal

EL TRABAJADOR

JAMMER YESID CIRO ARBELAEZ
CC. 1041231156